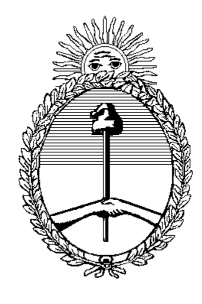
BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
martes 27
de febrero de 2007

Año CXV
Número 31.104

Precio $ 1,00



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

ALARIS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 231 del 30/11/06 Fº 465 Registro Notarial 16 de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, Prov. Bs. As., se protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 27/11/06 y Acta de Directorio del 28/11/06 que resolvieron: 1. Trasladar el domicilio social a una nueva jurisdicción, fijando su sede en Viamonte 3707, Ciudad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires; 2. Reformar el artículo primero del Estatuto Social. Erika Solange Lipfeld, autorizada por instrumento privado del 16/2/07.

Certificación emitida por: Mariela V. Scardaccione. Nº Registro: 233. Nº Matrícula: 4527. Fecha: 19/2/2007. Nº Acta: 078. Libro Nº: 24.

e. 27/02/2007 Nº 5231 v. 27/02/2007

ALENIE

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea del 2/12/98 se mudó la sede social a Piedras 1077 piso 6 depto. B Cap. Fed., Nelly Liliana RODRÍGUEZ y Haydee Amelia MECBETH cesaron como directoras. Por reunión de directorio del 6/8/03 María Gabriela BARROS y Mercedes GÓMEZ de DELGADO FRANCO cesaron como directoras. Por asamblea del 24/6/06 Ovidio Francisco DELGADO GÓMEZ y María Gabriela BARROS cesaron como directores. Por asamblea del 19/10/06: Mariana REYES y Angélica LÓPEZ cesaron como directoras, se eligieron directores: PRESIDENTE Sergio Daniel FIGUEROA, DIRECTOR SUPLENTE Paola Mirta DIP, ambos con domicilio constituido en Piedras 1077 piso 6 depto. B, Cap. Fed., se modificó la duración del término de elección del directorio a 3 ejercicios. Andrea Graciela HERRERO autorizada en instrumento privado del 21/2/07 de transcripción de actas de ALENIE S.A.

Certificación emitida por: Mario G. Szmuch. Nº Registro: 145. Nº Matrícula: 4786. Fecha: 22/2/2007. Nº Acta: 113. Libro Nº: 6.

e. 27/02/2007 Nº 57.797 v. 27/02/2007

ALTER

S.A.I.C.

Nro. Expediente 161501 Se comunica que por resolución de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 08/05/2006 se modificó el artículo Décimo Cuarto del Estatuto social sobre Garantía de los Directores por adecuación a la normativa vigente. Alfredo Ricardo Lisdero. Autorizado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de ALTER S.A.I.C. de fecha 5 de mayo de 2006.

Abogado - Alfredo Ricardo Lisdero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/2/2007. Tomo: 77. Folio: 912.

e. 27/02/2007 Nº 82.966 v. 27/02/2007

ALTO PARANA

SOCIEDAD ANONIMA

Se aprobó reformar los estatutos sociales en su artículo 11 el que así queda redactado: La Representación Legal de la Sociedad corresponde al PRESIDENTE o al VICEPRESIDENTE, en caso de ausencia, impedimento de éste o a quien lo reemplace y se encuentre debidamente autorizado. Escribano Jorge E. SOLDANO DEHEZA autorizado en Esc. Púb. 545 /29.12.06. Asamblea del 04.12.06.

Escribano - Soldano Deheza

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/2/2007. Número: 070221086814/4. Matrícula Profesional Nº: 2046.

e. 27/02/2007 Nº 5214 v. 27/02/2007

ASANTE SERVICIOS DE INFORMACION

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública del día 26/02/07 se constituyó: ASANTE SERVICIOS DE INFORMACION S.A. Socios: Pablo Andrés Francisco Abdian, argentino, Documento Nacional de Identidad 16.533.557, divorciado, ingeniero, nacido 21 de septiembre de 1963, domicilio Avenida Bartolomé Mitre 670, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, e Iqbal A. Talib, estadounidense, Pasaporte nº 216755401, nacido el 6/12/1945, casado, empresario, domicilio San Martín 574, Piso 1, Oficina "B". PLAZO: 99 años desde inscripción Registro Público Comercio. OBJETO: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Servicios: prestación de servicios de procesamiento de datos; análisis de sistemas, asesoramiento, consultoría, desarrollo, programación y comercialización de soluciones tecnológicas, comunicaciones, telecomunicaciones, Internet y cualquier otro servicio existente o a crearse en esta área; B) Operaciones: servicios de computación, análisis, programación y procesamiento de información. C) Mandatos, representaciones agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de todo tipo de sistemas de información y empresas en general. D) Adquisición, venta, exportación e importación de productos, derechos exclusivos para la producción y utilización en la República Argentina de sistemas de software o hardware, telecomunicaciones y señales de comunicación. Importación y exportación de todo tipo de productos vinculados con el objeto social. E) Inversiones: Realizar aportes de capital, prestamos y/o inversión de fondos propios en otras sociedades, empresas unipersonales o personas físicas. CAPITAL: $ 12.000 (pesos doce mil). Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Administración: Directorio: uno a tres por tres años. Director: Pablo Andrés Francisco Abdian. Director Suplente: Iqbal A. Talib. Sede social y domicilio especial directores: San Martín 574, Piso 1º, Oficina "B", Capital Federal. Autorizada Susy Bello Knoll Tomo 39 Folio 59, C.P.A.C.A.B.A. por escritura de constitución del 26/02/07.

Autorizada - Susy Inés Bello Knoll

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/2/07. Tomo: 39. Folio: 59.

e. 27/02/2007 Nº 83.107 v. 27/02/2007

AUTO KLINER

SACIF E I

El 5.9.06. reforma estatuto. AUTO KLINER S.A. Elaborar, comercializar, importar, exportar y distribuir repuestos y accesorios para la industria automotriz, artículos plásticos y metálicos en general. CAPITAL: $.300.000 Directorio: 1 a 5 titulares; 1 a 5 suplentes, por 3 ejercicios. Prescinde Sindicatura. Sede y domicilio especial directores: Manuela Pedraza 2994, CABA. Ejercicio; 31/12. Presidente: Carlos Jorge PASCUA; vicepresidente: Roberto Saúl BANDINELLI. Titulares: Claudio ALVAREZ, Luis Rolando Ventura Suplente: Diego Martín VENTURA.- Doctor José Raúl FERRARO, abogado, apoderado en acta 20.09.06.- Registro 34743/

Abogado - José Raúl Ferraro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/2/2007. Tomo: 50. Folio: 662.

e. 27/02/2007 Nº 83.004 v. 27/02/2007

BMW SERVICIOS FINANCIEROS DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. del 16/02/07 Fº 148 Reg. 166. Socios: BAYERISCHE MOTOREN WERKE AKTIENGESELLSCHAFT (BMW AKTIENGESELLSCHAFT o BMW AG), sede social Viamonte 494 Piso 5º Cap. Fed., Inscripción en IGJ el 03/04/1995, Nº 332 Lº 53 Tº B de Estatutos Extranjeros; BMW ESPAÑA FINANCE, sede social Suipacha 268 12º Cap. Fed., Inscripción en IGJ el 20/04/2005, Nº 416 Lº 57 Tº B de estatutos extranjeros. Denominación: BMW SERVICIOS FINANCIEROS DE ARGENTINA S.A.. Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: 1. Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada o en colaboración con terceros, tanto en el país como en el extranjero, operaciones de leasing operativo y financiero; 2. Adicionalmente, como actividades secundarias, la sociedad podrá realizar las siguientes actividades financieras: a. Otorgamiento de préstamos, con o sin garantías reales o personales, a corto, mediano o largo plazo, para la compra minorista de automóviles, motocicletas y toda clase de vehículos en general, repuestos, accesorios, maquinarias y herramientas ya sean de marca BMW, MINI, Alphera, Up2Drive, Alphabet y/o de cualquier otra marca; b. Otorgamiento de préstamos, con o sin garantías reales o personales, a los concesionarios oficiales integrantes de la red de comercialización de productos BMW y MINI, como así también a cualquier otro concesionario para la venta de vehículos nuevos o usados, para la financiación de su capital de trabajo, instalaciones, o para la compra de automóviles, motocicletas, vehículos en general, repuestos y accesorios y/o para realizar actividades relativas y/o derivadas de la explotación de la concesión; c. Constitución de cualquier clase de fideicomisos y actuación en calidad de fiduciante, fiduciario o fideicomisario; d. Operaciones de securitización con carteras de créditos en los términos de los artículos 70 y si-

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 538.103

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

guientes de la Ley 24.441, o bien la que la reemplace, modifique, complemente o sustituya en el futuro; e. Obtener financiación para sus actividades de cualquier entidad o institución nacional o extranjera, f. Ofrecer servicios conexos a las actividades enunciadas; g. Actuar como agente institorio para la colocación de seguros. H. Podrá actuar como agente o mandataria para todo tipo y clase de negocios, contratos y operaciones de las descriptas en los puntos precedentes o conexas. i. Sólo podrá otorgar garantías por obligaciones de terceros por resolución fundada del Directorio y siempre que se trate de obligaciones de otras sociedades directa o indirectamente controladas por la misma accionista controlante. Quedan expresamente excluídas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. 2. Con relación al objeto enunciado en este Artículo y por decisión del Directorio, podrá también ser miembro de contratos de colaboración empresaria, tanto los regulados en otras normas nacionales o extranjeras, como otros no regulados o innominados. Por decisión del Directorio podría también establecer sucursales, agencias y toda otra forma de descentralización, tanto en el país como en el extranjero. Capital: $ 1.000.000 representado por 10.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 100, valor nominal y 1 voto cada una. Administración: Directorio: de 1 a 5 miembros. Mandato: 1 ejercicio. Sindicatura: 1 Síndico Titular y 1 Síndico Suplente. Mandato 1 año. Representante Legal: Presidente. Sede social: Suipacha 268 Piso 12º Cap. Fed. Presidente: Cameron Robert GOWING, domicilio constituído Callao 1288/90 Piso 11º Depto E Cap Fed; Vicepresidente: Ivana Georgina DIP, domicilio constituído Migueletes 930 Depto. C, Cap. Fed.; Síndico Titular: Gerardo CROISSANT; Sindico Suplente: Alejandro FINSTERBUSCH; ambos con domicilio constituído en Marcelo Torcuato de Alvear 636 Piso 3º Cap Fed. Ejercicio: 31/12 de cada año. Autorizado por Esc. Nº 48 del 16/02/07 Fº 148 Reg. 166.

Escribano – Ricardo A. Paurici

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Número: 070226093979/C. Matrícula Profesional Nº: 2433.

e. 27/02/2007 Nº 20.835 v. 27/02/2007

BOSQUE Y JARDIN

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 28/04/06 se aprobó (i) el aumento de capital por la suma de $ 2.855.293 como consecuencia de la escisión-fusión con Electrolux Argentina S.A. y; (ii) la reforma del artículo cuarto del estatuto como consecuencia del aumento de capital decidido. Dicho artículo quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El capital social es de $ 2.875.293 (pesos dos millones ochocientos setenta y cinco mil doscientos noventa y tres), representado por dos millones ochocientos setenta y cinco mil doscientos noventa y tres acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal Pesos uno ($ 1) cada una y con derecho a un voto por acción" Eduardo Hernán Corso. Abogado. Tº 57 Fº 694 CPACF. Autorizado por asamblea general extraordinaria de fecha 28/04/06.

Abogado – Eduardo Hernán Corso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/2/2007. Tomo: 57. Folio: 694.

e. 27/02/2007 Nº 5275 v. 27/02/2007

C.P.A.S.

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día.- Protocolización del Mandato de los Directores y Modificación del Artículo 9º de los Estatutos Sociales: Escritura Nº 21, Folio 62 del 13/02/2007,- Registro Notarial 739.- Se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 21/10/2006, por lo cual: a) Se designaron Directores de la sociedad y se distribuyeron los cargos; quedando el Directorio asi integrado: Presidente: Carlos Alberto PINO; Vicepresidente: César GONCALVES; Secretario: Gonzalo LOPEZ DOBARRO; y Tesorero: Osmar Norberto SANDES todos con domicilio especial en Sarmiento 1190, piso 3, Capital.- Y b) Y se modificó el Artículo 9º (garantía de los directores) de Estatuto Social.- Autorizado: Escribano Arturo A. RIAT.- Titular Registro 739, Cap. Fed., Matrícula 2969, por Escritura Nº 21 del 13/02/2007.-

Escribano - Arturo A. Riat

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/2/2007. Número: 070219083108/0. Matrícula Profesional Nº: 2969.

e. 27/02/2007 Nº 57.809 v. 27/02/2007

CAMBIOS TRADE TRAVEL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea del 20/02/2007 se resolvió reformar el artículo 10º del estatuto social referido a la fiscalización. Se ratificó la designación del Síndico Titular al Dr. Rubén Sergio Geiler, y Síndico suplente al Dr. Miguel Salomón, ambos con domicilio real en esta ciudad y domicilio especial en Viamonte 1526, 2º piso, Capital Federal. Plazo: 3 años. Escribana Susana Lea Soriano, matrícula 3703, Escritura del 21/02/2007, pasada al folio 20, Registro Notarial 1323, Capital Federal.

Escribana – Susana Lea Soriano

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/2/2007. Número: 070226093840/6. Matrícula Profesional Nº: 3703.

e. 27/02/2007 Nº 57.922 v. 27/02/2007

CASSASA Y LORENZO LIBREROS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 34 del 6/2/07 Fº 65 Registro 1670 Cap. Fed., se protocolizó el Acta de Asamblea Gral. Ordinaria Unánime del 22/3/06, de Directorio del 23/3/06 y Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria Unánime del 15/9/05 que resolvieron: 1. Designar integrantes del directorio, distribuyendo cargos conforme a: Presidente: Jorge Juan Lorenzo. Director Suplente: José Carlos Lorenzo. Domicilio especial de los directores: Pedro Morán 3254, C.A.B.A.; 2. Aumentar el capital social a la suma de $ 512.000 representado por 512.000 acciones nominativas no endosables e intransferibles de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; 3. Modificar los artículos Cuarto, Sexto y Séptimo del Estatuto Social. Graciela Sanchez, autorizada por Esc. 34 del 6/2/07 Fº 65 Registro 1670 C.A.B.A.

Escribana - Graciela E. Sánchez

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/2/2007. Número: 070216080047/E. Matrícula Profesional Nº: 4070.

e. 27/02/2007 Nº 5226 v. 27/02/2007

COMPAÑIA MINERA ALTO VALLE

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por asamblea extraordinaria y unánime de accionistas del 07/12/06 resolvió aumentar su capital social de $ 12.000 a $ 6.406.000 y reformar el Artículo Cuarto de su Estatuto Social. Autorizado especial por acta de asamblea de accionistas del 07/12/06.

Abogado/Autorizado Especial – Matías Francisco Argarate

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/2/2007. Tomo: 81. Folio: 221.

e. 27/02/2007 Nº 83.143 v. 27/02/2007

DAVILA

S.A.I.C.A.I.

Por Asamblea Extraordinaria de fecha 8-12-2006, se modificó artículos 1, 8 y 9 se dio redacción íntegra al texto del estatuto y se prescindió de la sindicatura; se fijó la sede social en Suipacha 760, piso 8, oficina 7 CABA, Firmado Dra. Constanza Choclin, autorizada en Asamblea extraordinaria, sobre artículo 60 ley 19550 de fecha 8-12-06.-

Abogada - Constanza Sofía Choclin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/2/2007. Tomo: 90. Folio: 959.

e. 27/02/2007 Nº 82.960 v. 27/02/2007

DOBE SHOES

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 40, Folio 138, 19/02/07, Reg. 1913, 2) Natali Andrea DORESKI, argentina, 19/1/80, soltera, DNI 27934792, Licenciada en Administración, Arribeños 1630, 5º piso, departamento "A", CABA y Claudia Andrea MARTINO, argentina, 8/1/69, casada, DNI 20510880, empresaria, Santiago del Estero 6470, Carapachay, Provincia de Buenos Aires.- 3) "DOBE SHOES S.A." 4) Viamonte 1526, 2º piso, departamento "A", CABA. 5) INDUSTRIAL y COMERCIAL: mediante la industrialización, comercialización, fabricación, compra venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, accesorios y componentes relacionados con la industria: del calzado en todos sus tipos y realizados con distintos materiales, tales como cuero, plástico, goma y telas de distintos tipos.- MANDATARIA: La realización de mandatos, comisiones y representaciones y tomar y otorgar franquicias vinculadas con el objeto social.- 6) Capital $ 40.000. 7) 99 años.- 8) Administración y Representación: Directorio de 1 a 5 titulares, por 3 ejercicios 9) Representación Legal: Presidente. 10) Ejercicio 31/07. 11) Presidente: Natali Andrea DORESKI, Directora Suplente: Claudia Andrea MARTINO.- Aceptaron cargos y fijaron domicilio especial en la sede social. Carlos D. Litvin, autorizado en escritura 40, folio 138, registro 1913.

Abogado - Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/2/2007. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 27/02/2007 Nº 82.944 v. 27/02/2007

ECOBLEND

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día, en los términos del art. 10 inc. b de la ley 19550, que la reunión de directorio del 27 de diciembre de 2006, resolvió trasladar la sede social, a partir del 1 de enero de 2007, a Alicia Moreau de Justo 140, primer piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. VANINA VEIGA. autorizada a suscribir el presente por acta de directorio del 27 de diciembre de 2006.

Abogada - Vanina M. Veiga

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/2/2007. Tomo: 66. Folio: 626.

e. 27/02/2007 Nº 5259 v. 27/02/2007

EDIFICI

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea Extraordinaria 16/2/07, acepta renuncia de los directores, Néstor Ariel Abogadro Aiub, DNI 92162030 y Carlos Antonio Ricco, DNI 8515610, y designa Directorio así: Presidente: Rodrigo Gabriel Dos Santos, DNI 22462254, Director Suplente: Marcelo Julio Ribeiro, DNI 21011267; ambos domicilio especial: O'higgins 1839/41, Piso 6º Departamento A, Cap. Fed.; pasan sede a O'higgins 1839/41, Piso 6º Departamento A, Cap. Fed; modifica artículo 3º, así: construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles, obras viales y de desagüe, pavimentación, movimientos de suelos, desmontes y mejoramiento de terrenos, demoliciones; incluyendo la comercialización de materiales para la construcción, hierros, chapas, metales ferrosos y no ferrosos, maquinarias, herramientas y equipos de utilización en la industria de la construcción; autorizado por Asamblea del 16/2/07 - Damián Salavé.

Certificación emitida por: José D. Paulucci. Nº Registro: 1348. Nº Matrícula: 2725. Fecha: 22/2/2007. Nº Acta: 087. Libro Nº: 36.

e. 27/02/2007 Nº 82.988 v. 27/02/2007

FILIA

S.A.A. E I.

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 18-11-2003 ratificada por Asamblea General Extraordinaria del 22-12-2004 se resolvió el cambio de jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires a la Ciudad de Laboulaye, Pcia. de Córdoba, fijando la nueva sede social en Pellegrini Nº 365, Laboulaye, Provincia de Córdoba, declarando la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas de esa Provincia con fecha 07-09-2006 cumplidos los requisitos legales y fiscales exigidos por la ley 19.550 quedando inscripta la documentación pertinente en el Registro Público de Comercio de esa jurisdicción bajo la Matrícula Nº 6021 – A.- Néstor Julio Gavino, abogado autorizado por Asambleas Generales Extraordinarias del 18-11-03 y del 22-12-04.

Abogado - Néstor Julio Gavino

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/1/2007. Tomo: 15. Folio: 901.

e. 27/02/2007 Nº 82.931 v. 27/02/2007

FINANCIAL NET

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del 08-07-2005, se resolvió aumentar el capital social de la suma de $ 12.000.- a la suma de $ 664.779,82 y emitir la cantidad de 652.780 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de $ 1.- valor nominal cada una y de un voto por acción y modificar el artículo quinto de los estatutos sociales. Autorizada por Instrumento Privado sobre aumento de capital y modificación de estatutos de fecha 08-07-2005: Ana Isabel Victory. Nº de Inscripción en Inspección de Justicia: 1.708.311.

Abogada - Ana Isabel Victory

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/2/2007. Tomo: 47. Folio: 491.

e. 27/02/2007 Nº 82.982 v. 27/02/2007

FINTERRA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura complementaria numero 36, 23-02-07, Registro 1781 Cap. Fed. 2) Se aclaro en el objeto transporte "privado", se suprimio "comercializacion bienes de consumo en instalaciones terrestres". Autorizada por escritura 12, 11/1/2007, folio 38, Registro 1781, Esc. Clarisa Ana Sabugo.-

Escribana – Clarisa A. Sabugo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/2/07. Número: 070226093914/B. Matrícula Profesional Nº: 4402.

e. 27/2/2007 Nº 57.911 v. 27/02/2007

FOT-TAIRON

SOCIEDAD ANONIMA

1) 9/2/07; 2) Carlos Alberto Mendizabal, 31/7/77, soltero, DNI 25998686; Rosa Silvia Zlotogwiazda, 22/2/48, divorciada, DNI 5900399; ambos argentinos, comerciantes, Avda. Del Libertador 3828 Piso 1º, Cap. Fed; 3) FOT-TAIRON S.A.; 4) 99 años; 5) compraventa, por mayor y menor, consignación, importación, exportación y distribución de artículos fotográficos, cámaras manuales, digitales, revelado de fotos, armado y encuadernación de álbumes, reducciones, ampliaciones, trabajos en Internet y cibernéticos, productos accesorios, componentes y complementarias; 6) $12.000,- acciones $1,- cada una; 7) 31/12; 8) Carlos Alberto Mendizabal 90%, Rosa Silvia Zlotogwiazda 10%; 9) Avda. Del Libertador 3828 Piso 1º, Cap. Fed.; 10) Presidente: Carlos Alberto Mendizabal, Directora Suplente: Rosa Silvia Zlotogwiazda, ambos domicilio especial, Avda. Del Libertador 3828 Piso 1º, Cap. Fed; autorizado por Estatuto 9/2/07- Damián Salavé.

Certificación emitida por: José D. Paulucci. Nº Registro: 1348. Nº Matrícula: 2725. Fecha: 22/2/2007. Nº Acta: 086. Libro Nº: 36.

e. 27/02/2007 Nº 82.990 v. 27/02/2007

GALAQUIL

SOCIEDAD ANONIMA

Adecuación artículo 124 19550; Cancelación sucursal sociedad extranjera. Cristian Andrés Russo Cejas, Cédula Uruguaya CI 24528616-2, Manuel Herrera y Obes 3941, Montevideo, uruguayo, soltero, comerciante, 21/1/84; María Elena Blanco Seco, argentina, viuda, comerciante, 10/3/59; DNI 13102671; Cipoletti 532 Capital Federal; INMOBILIARIA: Mediante la compra de terrenos, subdivisión, fraccionamiento de tierras, loteos, urbanizaciones, organización, administración y explotación de toda clase de inmuebles urbanos y rurales, construcción de inmuebles por cualquiera de los sistemas de propiedad establecido por leyes vigentes. IMPORTACION Y EXPORTACION.

99 años; $ 200000; Directorio: mínimo/ máximo: 1/5, 3 ejercicios; prescinde síndico; 30/11; Presidente: María Elena Blanco Seco. Director Suplente: Carmelo Franco Greco, argentino, 26/8/72, DNI 22809903, comerciante, soltero, domiciliado en 20 de Setiembre 1360, Rafael Calzada, Pcia. Bs. As.; Sede Social y domicilio especial de los directores: Cipolletti 532, Capital Federal; Autorizado en escritura pública Nº 234, de fecha 11/12/06, Registro 1640 Cap. Fed.-

Abogado - Gastón Passeggi Aguerre

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/2/2007. Tomo: 33. Folio: 495.

e. 27/02/2007 Nº 83.006 v. 27/02/2007

GALGO 23

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución escritura publica 22, del 21-02-07, Registro 712 de CABA.- Socios: Mónica Adriana MONTORE, CUIT 27-11026037-2, 10/01/1954, DNI 11026037, casada, corredora inmobiliaria; Agustín Esteban GUTIERREZ, CUIT 20-31541347-9, 29/05/1985, soltero, DNI 31.541.347, empleado, ambos argentinos y domiciliados Uruguay 3268, Saenz Peña, Provincia de Buenos Aires.- Plazo: 99 años.- Objeto: compra, venta, locación, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo, administración y construcción de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no, inclusive de Propiedad Horizontal; realización de obras viales, civiles e industriales, movimientos de tierras y demoliciones.- Ejecución de obras de ingeniería, montajes industriales, instalaciones eléctricas, electromecánicas y arquitectura, y en general todo servicio y actividad vinculados con la contracción; por profesionales con título habilitante, si correspondiere.- Realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes, incluso otorgamiento y solicitud de financiación, y créditos hipotecarios.- Capital: $ 12.000.- Administración: 1 a 5 directores, 3 ejercicios.- Se prescinde de Sindicatura. Representante legal: Presidente, Director suplente, en su caso. Cierre ejercicio: 31/12.- Domicilio: San Nicolás 3108, 1º piso, CABA. Presidente: Mónica Adriana Montore, Director Suplente: Agustín Esteban Gutiérrez; ambos domicilio especial San Nicolás 3108, 1º piso, CABA. Autorizado: María Jimena García Bemonte, por escritura publica 22, del 21-02-07, Registro 712 de CABA.-

María Jimena Garcia Belmonte

Certificación emitida por: Susana B. del Blanco. Nº Registro: 834. Fecha: 21/2/2007. Nº Acta: 186. Libro Nº: 28.

e. 27/02/2007 Nº 83.001 v. 27/02/2007

GOLONDRINAS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Claudio WAISBORD, economista, 5/4/51, divorciado, DNI 8645184, Ángel Monasterio 1278, Vicente López, PBA; Leandro WAISBORD, diseñador, 24/7/75, soltero, DNI 24770338, Conde 391, CABA; y Mariela WAISBORD; economista, 6/1/81, soltera DNI 18811582, Deheza 1671, piso 19 departamento C; todos argentinos. 2) Fº 147, 21/2/07 Registro 1913. 3) "GOLONDRINAS S.A." 4) Sede y domicilio especial de autoridades: Álvarez Thomas 1154, piso 4º, CABA. 5) Explotación de inmuebles. 6) 99 años. 7) $30000. 8) Directorio 1 a 3 por 3 años. S/ Sindicatura. 9) Presidente: Claudio WAISBORD, Suplente: Leandro WAISBORD. 10) 31/1. Apoderada por Esc. 43, 21/2/07, Registro 1913: Norma Zapata.

Norma B. Zapata

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/2/2007. Tomo: 75. Folio: 100.

e. 27/02/2007 Nº 83.010 v. 27/02/2007

GRANO FERTIL

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 21/02/07 2) GRANO FERTIL S.A 3) Guillermo Fabián PENDAS, DNI 28.142.041, 19/07/80, domicilio real y especial en calle Jose Antonio Cabrera 3288; Norma Edis CUELLO, D.N.I 4.388.324, 09/08/38, domicilio real y especial en calle Sarmiento 1727 Piso 8, Departamento H; ambos argentinos, comerciantes, solteros y de Capital Federal 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, ya sea mediante contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas a la explotación en todas sus formas, de establecimientos agrícologanaderos, frutícolas y explotaciones forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas; cría, invernación, mestización, compra, venta, cruza de ganado y hacienda de todo tipo; explotación de tambos; como asimismo, la compra y venta de cereales; renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra y recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado; elaboración de productos lácteos o de ganadería y la ejecución de otras operaciones y procesos agricologanaderos, así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agricologanadera y forestal. 5) HIPOLITO IRIGOYEN 1315 PISO 10º, DEPARTAMENTO "I" (C1086AAW) DE CAPITAL FEDERAL. 6) 99 años 7) $ 12.000 8) $ 3.000 9) Cierre 31/12. 10) Prescinde sindicatura. Presidente Guillermo Fabián PENDAS; Director Suplente Norma Edis CUELLO. Autorización en escritura Nº 18, Folio 65, Registro Nº 1963, Escribana Alejandra Vidal Bollini de Capital Federal a José Luis Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado - José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/2/2007. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 27/02/2007 Nº 82.956 v. 27/02/2007

HORMIX

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día, en los términos del art. 10 inc. b de la ley 19550, que la reunión de directorio del 27 de diciembre de 2006, resolvió trasladar la sede social, a partir del 1 de enero de 2007, a Alicia Moreau de Justo 140, primer piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. VANINA VEIGA. autorizada a suscribir el presente por acta de directorio del 27 de diciembre de 2006.

Abogada - Vanina M. Veiga

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/2/2007. Tomo: 66. Folio: 626.

e. 27/02/2007 Nº 5260 v. 27/02/2007

IDUS SECURITIES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: por actas de asamblea y directorio del 31-01-2007, la sociedad cambió la denominación social, reformó el artículo 1º del estatuto social, trasladó la sede social, aprobó la renuncia de los directores Fernando Calabria, Guillermo Raúl López Von Linden, Carlos María Raimundez y Gustavo Adrián Ibañez, designado nuevo directorio en su reemplazo. Presidente: Pedro Andrés García Mansilla, Director Suplente: Alejandro Naon, ambos con domicilio especial avenida Santa Fe 1823, 6º piso, CABA. MODIFICACION. Denominación: "CARRESEC S.A.", continuadora de "Idus Securities S.A.".Sede social: Ciudad Autónoma de Buenos Aires, avenida Santa Fe 1823, 6º piso. Pedro Andrés García Mansilla, presidente designado en asamblea del 31-1-2007.

Certificación emitida por: Guillermo Emilio Coto. Nº Registro: 1181. Nº Matrícula: 2644. Fecha: 12/2/2007. Nº Acta: 085. Libro Nº: 052.

e. 27/02/2007 Nº 56.185 v. 27/02/2007

IVETRA

SOCIEDAD ANONIMA

Daniel Hugo LLERMANOS, dni: 10671650, divorciado, Pilar 119, Country Saint Thomas, Canning, Prov. Bs. As.; Sergio Fabian ESPELETA, dni: 13689221, casado, Buenos Aires 4418, Rosario, Prov. Santa Fe; Norberto Domingo TORRES casado, dni: 5.223.473, Cotagaita 1804 CABA., todos argentinos, mayores de edad, INTERVIENEN: Daniel Hugo LLERMANOS, por sí, y en nombre y representación, y en su carácter de apoderado de: 1) "TRANSPORTE Y LOGISTICA S.A.", con domicilio en Alsina 118, 3º piso, oficina "B" Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, inscripta en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires, el 4 de abril de 1997, en la Matricula 46.670, de sociedades comerciales, legajo 1/85.083. 2) Gustavo Fabian ELÍAS, argentino, dni: 16206439, casado, Fitz Roy 465, CABA.; 3) Gustavo Manuel DAMIANI, argentino, dni: 11.825.626, divorciado, Lauquen 658 Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires; El carácter de apoderado de los dos últimos mencionados, lo acredita con el poder especial otorgado por escritura del 31 de enero de 2007, pasado ante mi al folio 311 de este registro 1685 de mi adscripción. 4) Daniel Hugo LLERMANOS, lo hace en nombre y representación, y en su carácter de gerente de "SELCA S.R.L., Belgrano 762 piso 1 departamento "A", Avellaneda, Provincia de Buenos Aires inscripto en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas el 21 de febrero de 2006, al folio de inscripción 4811, legajo 140116, matricula 76908, según resolución 9037 del 14 de diciembre de 2005.Por su parte Sergio Fabian ESPELETA interviene por sí, y en nombre y representación, y en su carácter de apoderado de "CHENYI S.A.", Alicia Moreau de Justo 1930, piso 2 oficina 205 CABA. a) 99 años. b) TRANSPORTE: Prestación de servicios de verificación de las condiciones del transporte de carga en cualquiera de sus modalidades y en todos sus aspectos. Gestión de cobranza y/o pago de fletes, la consultoría, el asesoramiento, y la administración a favor de empresas transportistas, operadores logísticos, agentes de carga, exportadores, consignatarios de mercaderías y/o de quienes realicen actividades comerciales relacionadas con el sector. Realizar convenios con organismos, instituciones estatales, cámaras comerciales e industriales, sindicatos, empresas, asociaciones civiles, mutuales, cooperativas o cualquier otro tipo de organización que agrupe a entidades vinculadas al transporte de carga, estando expresamente facultada para suscribir convenios de fideicomiso con exportadores a los fines de la administración y/o pago de fletes del transporte automotor de cargas.- Emitir, entregar y/o depositar, documentos de cualquier naturaleza, en forma directa o por cuenta y orden de terceros vinculados con la operatoria de transporte, ya sea en el ámbito nacional como en operaciones de comercio exterior.- Cobrar y pagar por cuenta propia y/o por cuenta de terceros, cualquiera sea el medio de pago y ser depositaria y/o depositante de documentos, bienes muebles e inmuebles, títulos, monedas extranjeras y sumas de dinero. Efectuar, en representación de terceros, transacciones comerciales vinculadas con operaciones de transporte y de comercio exterior, por cualquier medio, inclusive electrónicos. Constituirse en agente de transporte aduanero y operador de contenedores y realizar por sí o por terceros toda actividad o diligencia relacionada con operaciones de transporte y de comercio exterior, pudiendo actuar como agente, mandataria, gestora, broker o comisionista. Diseñar, construir, desarrollar y operar playas de camiones y toda la infraestructura arquitectónica y de servicios relacionada con el rubro del transporte y servicios conexos. Brindar al transportista todo tipo de servicios, como ser, restaurante, sanitarios, bar, de tipo legal e impositivo, ya sea por si o a través de terceros. COMERCIAL: compra y venta de cualquier mercadería compatible con el rubro de transporte. c) $ 12.000.- d) uno a nueve por 3 ejercicios. Presidente y Vicepresidente indistintamente. Prescinde de Sindicatura. e) 30.06. DIRECTORES TITULARES: PRESIDENTE: Gustavo Fabian ELIAS.- Vicepresidente: Sergio Fabian ESPELETA. DIRECTOR: Gustavo Manuel DAMIANI - DIRECTOR; Daniel Hugo LLERMANOS. DIRECTOR SUPLENTE: Norberto Domingo TORRES. DOMICILIO SOCIAL: Uruguay 979, piso 3º CABA. Todos los domicilios son reales/especiales. José Mangone autorizado en Esc. Púb. 121 del 19.02.07. CONSTITUCIÓN.

Certificación emitida por: Mauricio H. Sasson. Nº Registro: 1685. Nº Matrícula: 4816. Fecha: 21/2/2007. Nº Acta: 75. Libro Nº: 2.

e. 27/02/2007 Nº 5215 v. 27/02/2007

JVP CONSULTORES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura 9.- 8/2/07, registro 1339 C.A.B.A.. 2) Asamblea 17 del 27/4/06: Aumentó capital a $450.000. 3) Asamblea 18 del 9/6/06: Reformó artículo 9º: Garantía directores. 4) Por Asamblea 16 y Directorio 91, ambos del 18/4/05: Presidente: Luis Urbano Jaúregui; Vicepresidente Andrés Carlos Planas; Directores titulares: Oscar Ricardo Vélez; Fernando Pedro Pérez Ayala; Director suplente: Guillermina Adela Pando, con domicilios especiales: Ugarteche 3050, planta baja "H", C.A.B.A.;. Del Libertador 3232, 1ºPiso, La Lucila, Pcia. Bs. As.; Manuela Saez 433, Mendoza; Acoyte 673, 8º piso, C.A.B.A. Guido 1835, 5º piso "A", C.A.B.A., respectivamente.- 5) Por RENUNCIA del director Oscar Ricardo VELEZ, ACEPTADA en acta directorio 109 del 16/8/06: DIRECTORIO: Presidente: Luis Urbano Jáuregui.- Vicepresidente: Andrés Carlos Planas.- Director Titular: Fernando Pedro Pérez Ayala.- Director Suplente: Guillermina Adela Pando, con los domicilios especiales ya consignados.- AUTORIZADA: Corina Z. Gorbato: escritura 9 del 8/2/07, registro 1339, C.A.B.A.

Certificación emitida por: Elsa Mykietiw de Chocolonea. Nº Registro: 1176. Nº Matrícula: 2229. Fecha: 20/2/2007. Nº Acta: 29. Libro Nº: 45.

e. 27/02/2007 Nº 57.771 v. 27/02/2007

LA CURA

SOCIEDAD ANONIMA

Se rectifica edicto Nº. 81218 del 26-1-07: Objeto: COMERCIALIZACION: Compra, venta, compraventa, importación, exportación, representación, consignación, intermediación y distribución, de todo tipo de artículos publicitarios y de promoción y destinados a respaldar campañas de marketing, incluyendo impresos de todo tipo y material, para lo cual podrá realizar todas las gestiones, los mandatos, consignaciones, compras, ventas, corresponsalías, administraciones, comisiones, representaciones, intermediaciones, importación y exportación y todo otro acto contractual autorizado por la legislación, para el cumplimiento del objeto. Asesoramiento en comunicación, marketing y publicidad; desarrollo de estrategias publicitarias y de promoción.- Explotación de marcas, patentes de invención y diseños industriales y comerciales. Comercialización de marcas, licenciamiento y sublicenciamiento a terceros y/o de terceros de los derechos de uso de marcas con el objeto de administrar el negocio y el sistema de licenciamiento y sublicenciamiento de la o/las marcas mediante comisiones, honorarios, regalías, aranceles, fondos de cualquier otro tipo de retribución, incluyendo transferencia de "know how", la representación y comisión de empresas dedicadas al rubro que antecede. Tomar participaciones en otras sociedades, mediante la compra, venta, permuta, al contado o a plazos de acciones, obligaciones negociables u otra clase de títulos o aportes de capital a sociedades constituidas o a constituirse, o celebrar contratos de colaboración empresaria tipificados en la ley de sociedades comerciales. Podrá tener participaciones en Uniones Transitorias de Empresas, y participar como fiduciante, fiduciario, beneficiario y/o fideicomisario en Fideicomisos que no estén sujetos al control de la Comisión Nacional de Valores.- El firmante está autorizado por escritura 98 del 19-1-07 Registro 1147.-

Escribano - Horacio E. Clariá

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/2/2007. Número: 070222088024/C. Matrícula Profesional Nº: 2296.

e. 27/02/2007 Nº 56.248 v. 27/02/2007

LAFUR

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 16/2/07, ante Esc. Valdéz, fº 258, Registro 1500, se protocolizó Acta de Asamblea General Extraordinaria 2/2/07 que resolvió aumentar el capital social de la suma de $ 0,30 a la suma de $ 80000, modificar los artículos 3º, 4º del Estatuto Social, los que quedan redactados de la siguiente manera: Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en el interior o exterior de la República, las siguientes actividades: a) Impresión, encuadernación, grabado y cualquier otro proceso industrial necesario para la edición, publicación y distribución ya sea por cuenta propia o de terceros, de diarios, libros, revistas, cuadernos, folletos, impresiones, prospectos y todo lo relacionado con las artes gráficas y publicaciones de carácter literario, científico, pedagógico, religioso, informativo o de divulgación cultural.- Podrá también dedicarse a la compra, venta, distribución, importación, exportación, consignación y comercialización de las publicaciones enunciadas y de papeles para impresiones gráficas, libros, revistas, ya sea de edición propia o ajena, como asimismo de papel, cartulina y cualquier materia prima utilizable en las industrias gráficas y editorial, además de maquinarias, herramientas, útiles y accesorios aplicables a dichas industrias. b) Mediante la fabricación y comercialización de papeles, etiquetas, tarjetas, sobres, formularios, cartones pintados o impresos, tintas y materias primas para imprentas y toda actividad y trabajos vinculados al ramo de imprenta. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir

derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este Estatuto.- Artículo Cuarto: El capital social es de ochenta mil pesos representado por 8.000 acciones de un valor nominal de diez pesos cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley de Sociedades. Cada aumento de capital deberá ser elevado a Escritura Pública, en cuyo acto se abonará el Impuesto de Sellos en caso de corresponder. Y Reordenamiento del Estatuto Social de acuerdo a las normas legales vigentes: Accionistas: Ernesto Mario Furlone y Elva Lilian Massi. Duración 99 años a contar desde 3/4/87. Capital: $ 80.000. Directorio: compuesto mínimo 1 máximo 5, mandato 2 ejercicios. Sindicatura: Se prescinde. Sede Social: Lavalle 715 Piso 2 Dpto. B CABA. Cierre ejercicio: 31/05 cada año. Apoderado Walter Andrés Rojas según Escritura Nº 87 del 16/2/07.- Sociedad inscripta bajo el Nº 2066, Libro 103, Tomo A de S.A. el 03/04/87.-

Certificación emitida por: Ana María Valdez. Nº Registro: 1500. Nº Matrícula: 3697. Fecha: 21/2/2007. Nº Acta: 155. Libro Nº: 056.

e. 27/02/2007 Nº 57.806 v. 27/02/2007

LASAJA

SOCIEDAD ANONIMA

En aviso publicado el 31-1-2007, recibo 0058-00056759, se consigno erroneamente la fecha del Acta de Asamblea Extraordinaria por la cual se resuelve aumentar el Capital Social a $576.480,- y se modifica el Artículo Cuarto de Estatuto Social, siendo la fecha correcta del acta el 28-12-2005 y no 28-12-2006. Se publica con motivo de la vista realizada por la Inspección General de Justicia.- FIRMA AL PIE, Escribano Guillermo Adrián ZOPPI, autorizado por Escritura 41, Folio 128 del 16-01-2007, pasada por ante el Registro 1411 de Cap. Fed., a cargo del mencionado notario.-

Escribano - Guillermo A. Zoppi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/2/2007. Número: 070222087988/A. Matrícula Profesional Nº: 4357.

e. 27/02/2007 Nº 57.816 v. 27/02/2007

LINFORD ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que se rectifica publicación de fecha 12/2/07, número 82119. 8) De uno a cinco miembros titulares, con mandato por el plazo de tres ejercicios. El que suscribe lo hace en su carácter de autorizado mediante escritura de fecha 7/2/2007, ante la escribana Vanesa Giannotti (Registro 4063, matrícula 951).

Abogado - Leandro Esteban Romeo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/2/2007. Tomo: 85. Folio: 115.

e. 27/02/2007 Nº 82.975 v. 27/02/2007

MASTER SALE

SOCIEDAD ANONIMA

Modificatoria de la publicación del 21/02/07 Recibo 82751. Escritura 28 del 23/02/07 se modificó el artículo 1º así: Denominación: MASTER & NEW SA.- Autorizada en la escritura Nº 18 de constitución del 07/02/07.

Abogada – Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/2/2007. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 27/02/2007 Nº 83.174 v. 27/02/2007

NEXT DAY

SOCIEDAD ANONIMA

Se rectifica el edicto Nº 81456 del 1-2-07: Objeto: a) COMERCIALES: Servicios de correo privado para logística y transporte de documentación, artículos y elementos para empresas, instituciones públicas y/o privadas, ya sea dentro del territorio o fuera de este, cumpliendo con las normas en la materia de ley de correos y comunicaciones, y asesoramiento integral para la organización de empresas en lo relativo a asistencia técnica en cualquiera de sus sectores o actividades de correo, transporte y logística, al relevamiento, análisis e instrumentación de sistemas operativos generales de correo, transporte y logística.- b) MANDATOS Y SERVICIOS: Mediante el ejercicio de toda clase de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios, asesoramiento, administración de bienes de capital.- El firmante está autorizado por escritura 2574 del 5-12-06 Registro 1147.-

Escribano - Horacio E. Clariá

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/2/2007. Número: 070222088025/C. Matrícula Profesional Nº: 2296.

e. 27/02/2007 Nº 56.249 v. 27/02/2007

NOLTESUD

SOCIEDAD ANONIMA

Adecuación artículo 124 19550; Cancelación sucursal sociedad extranjera. Margarita Mercedes Cejas Díaz, uruguaya, Cedula Identidad Uruguaya: 1226341-8, comerciante, 25/3/48, divorciada, Manuel Herrera y Obes 3941, Montevideo, Uruguay; Graciela Piaggio, argentina, DNI 4755641, comerciante, 8/4/44, casada, domiciliada en Balbastro 1273 Capital Federal; INMOBILIARIA: Mediante la compra de terrenos, subdivisión, fraccionamiento de tierras, loteos, urbanizaciones, organización, administración y explotación de toda clase de inmuebles urbanos y rurales, construcción de inmuebles por cualquiera de los sistemas de propiedad establecido por leyes vigentes. IMPORTACION Y EXPORTACION. 99 años; $ 150000; Directorio: mínimo/máximo: 1/5, 3 ejercicios; prescinde síndico; 30/9; Presidente: Gabriel Fabio Keiserman, argentino, 23/3/65, DNI 17287195, divorciado, comerciante, domiciliado en Portela 1115 de Capital Federal. Director Suplente: Graciela Piaggio; Sede Social y domicilio especial de los directores: Portela 1115, Capital Federal; Autorizado en escritura pública Nº 235, de fecha 11/12/06, Registro 1640 Cap. Fed.-

Abogado - Gastón Passeggi Aguerre

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/2/2007. Tomo: 33. Folio: 495.

e. 27/02/2007 Nº 83.008 v. 27/02/2007

OCEAN RUNNER

SOCIEDAD ANONIMA

1) SOCIOS: Javier Horacio PUEYRREDON, argentino, nacido: 20/8/67; productor de seguros, casado, DNI.18.541.524, CUIT 20-18541524-5, domicilio: Juncal 701, Piso 2- Dpto. "E", Cap. Fed. y Victoria Argentina PEJKOVIC, argentina, divorciada, nacida 17/7/41, ama de casa, DNI. 4.841.922, CUIL 23-04841922-4, domicilio: Melian 2393, Piso 2, Cap. Fed. 2) Escritura 18 del 20/2/2007, Fo. 67- Registro 1635, Cap. Fed. 3) DENOMINACION: "OCEAN RUNNER S.A.".- 4) SEDE: Melian 2393. Piso 2- Cap. Fed. 5) OBJETO: Promoción, organización, desarrollo, servicio de courier, mensajería, servicio de depósito nacional y fiscal, Zona franca y contratación de fletes terrestres, aereos, marítimos y/o charteo de buques y/o aeronaves para el almacenaje, importación, exportación, distribución y transporte de todo clase de cargas y/o pasajeros; la consolidación, desconsolidación, verificación y control de calidad de cargas, reserva de bodegas, contratación de seguros, servicio de alquiler y/o de compra de contenedores; actuación como agente marítimo, de transporte aduanero, a gente I.A.T.A., mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones y operaciones financieras vinculadas con el objeto social, quedando expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras en las que se requiera el concurso público.- 6) DURACION: 99 años.- 7) CAPITAL: $ 15.000.- 8) DIRECTORIO: 1 á 5 titulares, mandato 3 ejercicios.- 9) REPRESENTACION: Presidente o Vicepresidente en su caso.- 10) PRESCINDE SINDICATURA.- 11) ASAMBLEAS: Rige quórum y mayoría artículos 243 y 244-Ley 19550, según, convocatoria y materia que se trate.- 12) CIERRE EJERCICIO: 31 diciembre de cada año.- INTEGRACION DE LOS ORGANOS DE ADMINISTRACION: DIRECTOR TITULAR: PRESIDENTE: Victoria Argentina PEJKOVIC.- DIRECTOR SUPLENTE: Javier Horacio PUEYRREDON.- ambos constituyen domicilio especial en sede social. AUTORIZADA: Olga Alicia IBARRA por escritura 18 del 20/2/2007- Fo. 67- Registro 1635, Cap. Fed.

Certificación emitida por: Inés R. Grinjot de Caillava. Nº Registro: 1635. Nº Matrícula: 2824. Fecha: 21/2/2007. Nº Acta: 192. Libro Nº: 21.

e. 27/02/2007 Nº 57.802 v. 27/02/2007

OMNIVISION

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 55 del 20/2/07 Fº 134 Registro 2001, C.A.B.A. Socios: Martín Guillermo Fabian, argentino, nacido el 19/12/68, casado, empresario, DNI 20.586.270, CUIT 20-20586270-7, domiciliado en Avenida 33 y calle 21 s/n, Country "El Paraíso", Socio 104, Guernica Partido Presidente Perón, Prov. Bs. As.; Edgardo Garcia, argentino, nacido el 19/5/70, casado, Contador Público, DNI 21.606.031, CUIT 20-21606031-9, domiciliado en Pueyrredón 187, Lomas de Zamora, Prov. Bs. As.; y Guillermo Javier Iglesias Dubilet, argentino, nacido el 20/3/68, casado, Contador Público, DNI 20.200.790, CUIT 20-20200790-3, domiciliado en Tomás Guido 465, Temperley, Prov. Bs. As. Duración: 99 años. Objeto: la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, compra, venta, permuta, importación, exportación, consignación, distribución, comercialización de tarjetas propagas de telefonía bajo sus modalidades físicas o virtuales en todo el país. Comercialización y distribución de dispositivos para la captura de recargas virtuales de telefonía fija o celular y todo otro servicio vinculado a los mismos. A su vez podrá comercializar o distribuir productos o servicios relacionados con telefonía celular o fija, televisión satelital, informática y sus accesorios y afines, como asimismo elementos de televisión por cable, televisión satelital, internet, aparatos electrónicos, computadoras, monitores, modems, antenas parabólicas y otros elementos tecnológicos, sus accesorios y afines, como así también su reparación, mantenimiento, service; el ejercicio de todo tipo de representaciones, mandatos, agencias, intermediaciones corretajes, comisiones, consignaciones y gestiones de negocios vinculadas con las actividades antes indicadas. Podrá igualmente ejercer todas aquellas actividades anexas, derivadas o vinculadas a las que constituyen el objeto social. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por los profesionales correspondientes. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio integrado por 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio. Fiscalización: Se prescinde. Presidente: Martín Guillermo Fabian. Director suplente: Guillermo Javier Iglesias Dubilet. Domicilio especial de los directores: Piedras 77 piso 9, C.A.B.A. Cierre de ejercicio: 31 de enero. Sede social: Piedras 77 piso 9, C.A.B.A. Sandra Elizabeth Lalanne, autorizada por Esc. 55 del 20/2/07 Fº 134 Registro 2001, C.A.B.A.

Certificación emitida por: Hernán Quinos. Nº Registro: 2001. Nº Matrícula: 4919. Fecha: 20/2/2007. Nº Acta: 093. Libro Nº: 001.

e. 27/02/2007 Nº 5229 v. 27/02/2007

PARTES DE NOTEBOOKS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 40 de fecha 21/02/2007, pasada ante el Escribano de la Ciudad de Buenos Mariano Diego Miró, al folio 105 del Registro 1017 a su cargo, se constituyó la sociedad "Partes de Notebooks S.A." Socios: Mariela Sabrína FRIAS, argentina, nacida el 02/08 1979, DNI 27.498.070, C.U.I.T. 27-27498070-8, soltera, comerciante, domiciliada en Eduardo Madero 1123, de Vicente Lopez, Provincia de Buenos Aires; Jimena NOYA, argentina, nacida el 04/02 1977, DNI 25.788.197, C.U.I.T. 27-25788197-6, soltera, comerciante, domiciliada en Eduardo Madero 1123, de Vicente Lopez, Provincia de Buenos Aires; y Hernán Matías CIRONE, argentino, nacido el 10/04/1973, DNI 23.250.437, C.U.I.T. 20-23250437-5, soltero, comerciante, domiciliado en avenida Corrientes 2135, tercer piso, departamento "b", de la Ciudad de Buenos Aires. Objeto Social: Tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la comercializacion, distribucion, asesoramiento, consultoria, instalacion, mantenimiento de sistemas de computacion, y sus afines. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar los actos jurídicos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Plazo de Duración: 99 años a partir de fecha de escritura. Capital Social: $ 12.000,-. Administración: Presidente: Mariela Sabrina FRIAS. Director Suplente: Jimena NOYA. Domicilio especial todos: calle Argerich 4623, de la Ciudad de Buenos Aires. Duración: 3 ejercicios. Representación legal: Presidente. Cierre de ejercicio: 31/07 de cada año. Sede Social: calle Argerich 4623, de la Ciudad de Buenos Aires. El firmante Diego Nicolás Bahton, D.N.I. número 26.583.261, se encuentra autorizado según estatuto social según escritura 40 de fecha 21/02/2007, pasada ante el Escribano de la Ciudad de Buenos Mariano Diego Miró, al folio 105 del Registro 1017 a su cargo.

Certificación emitida por: Mariano Diego Miró. Nº Registro: 1017. Nº Matrícula: 4772. Fecha: 22/2/2007. Nº Acta: 121. Libro Nº: 011.

e. 27/02/2007 Nº 57.803 v. 27/02/2007

POLO REYNAL - URANGA

SOCIEDAD ANONIMA

1º) Alejandro Fabián Reynal, argentino, divorciado, L.E. Nº 4.518.509, Nº 20-04518509-6, nacido el 20 de enero de 1945, Licenciado en Administración de Empresas, con domicilio en la calle Alicia Moreau de Justo 140 piso 4º de la Ciudad de Buenos Aires, y Delfín Carlos Uranga, argentino, casado, D.N.I. Nº 23.277.720, C.U.I.T. Nº 20-23277720-7, nacido el 25 de junio de 1973, Licenciado en administración de empresas, con domicilio en Castex 3545 piso 17º departamento "A" de la Ciudad de Buenos Aires; 2º) Escritura Pública Nº 29 del 29/01/2007; 3º) POLO REYNAL – URANGA S.A.; 4º) Alicia Moreau de Justo 140 piso 4º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 5º) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) la explotación de cabañas para la cría, cuidado, preparación y reproducción de caballos, ya sean éstos propios o de terceros, para actuar en carreras y/o polo u otros deportes ecuestres; b) la compra, venta, permuta, importación, exportación y cualquier otro tipo de comercialización de los referidos equinos; c) la adquisición de títulos, acciones y otos valores y aporte de capitales a sociedades constituidas o a constituirse, que desarrollen cualquiera de las actividades mencionadas en los dos puntos precedentes. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones; 6º) 99 años desde su inscripción en la Inspección General de Justicia; 7º) $ 100.000.- representado por 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de un peso ($ 1.-) valor nominal cada una con derecho a un voto por acción; 8º) Administración por un directorio integrado por uno a tres miembros titulares e igual o menor número de suplentes con mandato por un ejercicio; 9º) La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispone el artículo 284 de la ley 19.550; 10º) Representación legal por el Presidente o el Vicepresidente en su caso; 11º) Cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año. 12º) Presidente: Alejandro Fabián Reynal; Vicepresidente: Delfín Carlos Uranga; Director suplente: Alejandro Tomás Reynal; 13º) Domicilio constituido de los directores: Alicia Moreau de Justo 140 piso 4º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. María Angélica Rivero, Abogada, C.P.A.C.F. Tº 65 Fº 920, autorizada, conforme Resolución 07/2005 de I.G.J. por Escritura Pública Nº 29 del 29/01/2007.

Abogada - María Angélica Rivero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/2/2007. Tomo: 65. Folio: 920.

e. 27/02/2007 Nº 82.924 v. 27/02/2007

PROVEEDORES DEL NEUQUEN

SOCIEDAD ANONIMA

CONSTITUCIÓN: escritura 30 del 22/02/2007, Registro Notarial 468 Capital Federal; SOCIOS: Eugenio Daniel BLANCO, argentino, soltero, nacido 26/07/1974, D.N.I. 24.005.729, C.U.I.T. 20-24005729-9, domicilio Barrio Dr. Riart, casa 48, Machagai, Provincia del Chaco; y Fernando Damián AQUINO, argentino, soltero, nacido 01/07/1977, D.N.I. 26.205.904, C.U.I.L. 23-26205904-9, Domicilio calle Chacabuco 1740, José C. Paz, Provincia de Buenos Aires, ambos comerciantes; OBJETO SOCIAL: la sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a1) proveer a los estados nacionales, provinciales o municipales y sus dependencias y reparticiones en general y/o empresas del sector privado de produc-

tos alimenticios, bebidas, artículos para el hogar, vestimenta, calzados, bazar y prótesis; a2) artículos y materiales para la construcción, provisión y reparaciones para la realización de obras públicas; b) comercialización, consignación, representación, industrialización, elaboración, importación y/o exportación de los productos indicados en los apartados anteriores; c) folletería, publicidad, en radio, televisión, medios gráficos y vía pública; d) provisión y mantenimiento de sistemas de telecomunicaciones, analógicos, digitales, o sobre tecnología IP; e) provisión y mantenimiento de sistemas informáticos, ya sean programas, redes, equipos alámbricos o inalámbricos.- A los fines del cumplimiento de su objeto social la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, celebrar todo tipo de contratos y finalmente ejercer todo acto lícito no prohibido por las leyes ni este estatuto y en particular presentarse en licitaciones públicas o privadas ante organismos nacionales, provinciales y municipales, entes autárquicos, sociedades comerciales, o empresas particulares, a fin de brindar los servicios antes indicados; CAPITAL SOCIAL: $ 50.000; COMPOSICIÓN 5.000 acciones ordinarias, nominativas con derecho a 1 voto cada una, valor nominal $ 10 cada acción; SUSCRIPCIÓN: Eugenio Daniel Blanco 4.500 ACCIONES - valor nominal $ 10 cada una, total $ 45.000; y Fernando Damián Aquino 500 ACCIONES - valor nominal $ 10 cada una, total $ 5.000; DURACIÓN: 99 años desde su inscripción; SEDE SOCIAL: Lavalle 1607, piso 1º, oficina "F", C.A.B.A.; CIERRE DEL EJERCICIO: 31 de diciembre de cada año; DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: la dirección y administración de la sociedad estará a cargo del directorio integrado por uno a tres titulares, pudiendo la asamblea elegir uno o mas directores suplentes los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación mientras la sociedad prescinda del órgano de fiscalización su elección será obligatoria, duración 3 ejercicios; PRIMER DIRECTORIO: Presidente: Eugenio Daniel Blanco; Director Suplente: Fernando Damián Aquino, quienes aceptan los cargos y constituyen sus domicilios especiales en Lavalle 1607, piso 1º, oficina "F", C.A.B.A.; SINDICATURA: prescinde.- FIRMA: Graciela Susana Rosales.- Apoderada escritura del 23 de febrero de 2007, pasada al folio 84 del Registro 468 de esta ciudad a cargo de la escribana Susana Castro.

Apoderada - Graciela Susana Rosales

Certificación emitida por: Susana Castro. Nº Registro: 468. Nº Matrícula: 3505. Fecha: 23/2/2007. Nº Acta: 108. Libro Nº: 31 interno 77.901.

e. 27/02/2007 Nº 83.071 v. 27/02/2007

ROXANDREA

S.A.I. Y F.

Por Escritura Nº 43, del 13/02/07, pasada ante la Esc. de esta ciudad Bibiana Ronchi, al Fº 169, Registro 1809, a su cargo Cap. Fed. se elevó a escritura pública lo resuelto por los accionistas de ROXANDREA SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA Y FINANCIERA en Asamblea General Extraordinaria Unánime del 25/02/05 y en Asamblea General Extraordinaria Unánime del 05/12/06, confirmándose y ratificándose en esta última las resoluciones de la Asamblea del 25/02/05: 1) Aumento de Capital de $ 6,00 a $ 131.300,00 y emisión de 131.294 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 c/u, modificándose así el valor nominal de las acciones de Australes 1 a $ 1.- 2) Reforma de los Artículos 1º: eliminándose el domicilio legal y expresándose únicamente la jurisdicción; 4º: referente al Capital Social, 8º: referente a la cantidad de Directores: antes: mínimo de 2, máximo de 10, luego de reforma: mínimo de 1 y máximo de 5; 9º: referente a la garantía de los directores; 11º: referente a la prescindencia de la Sindicatura; 15º y 16º: eliminación de la referencia de sindicatura.- 3) Cambio de domicilio: Lavalle 715 - 3º piso - Of. "B" - Cap. Fed..- 4) Elección de Director Titular y Director Suplente con mandato por 3 ejercicios: Presidente: Candelaria María Viale; Director Suplente: Silvina Marta Gortari de Viale, todos con domicilio especial en Lavalle 715 - 3º piso Of. "B", Cap. Fed..- Esc. Bibiana Ronchi. Autorizada por escritura Nº 43 del 13/02/07, Registro 1809 de Cap. Fed. a su cargo.-

Escribana - Bibiana Ronchi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/2/2007. Número: 070222089093/E. Matrícula Profesional Nº: 2673.

e. 27/02/2007 Nº 57.799 v. 27/02/2007

SABIMEX ARG

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificando el edicto Nº 0058-0056760, publicado el 31/01/07 por esc. Nº 11 del 22/02/07, Reg. 1403, se modifico la denominación social estableciendose la misma como "SABIMEX SOCIEDAD ANONIMA". Rosa Pereyra Autorizada en Esc. Nº 3 del 23/01/07, Fº 5 del Registro 1403 de Cap. Fed.-

Certificación emitida por: Diana de Elías. Nº Registro: 1403. Nº Matrícula: 3818. Fecha: 22/2/2007. Nº Acta: 003. Libro Nº: 21.

e. 27/02/2007 Nº 83.104 v. 27/02/2007

SACMI IMPIANTI

SOCIEDAD ANONIMA

Reforma artículo 4º en cuanto a representación del capital: Escritura 15 del 14 de febrero 2007 folio 90 Registro 268 de Capital.- "ARTICULO 4º: El capital social es de DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($ 250.000), representados por cincuenta (50) acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un (1) voto por acción y de valor nominal pesos cinco mil ($ 5.000) cada acción, las que se encuentran totalmente suscriptas e integradas. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el artículo 188 de la Ley 19.550." Escribana Autorizante y Autorizada: Yvonne B. Quinterno de Jaureguialzo, Matrícula 3726, por escritura 15 del 14 de febrero de 2007 Registro 268 de Capital Federal.

Escribana - Yvonne B. Quinterno de Jaureguialzo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/2/2007. Número: 070216079320/2. Matrícula Profesional Nº: 3726.

e. 27/02/2007 Nº 57.770 v. 27/02/2007

SANTANENSE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 20 de febrero de 2007 los accionistas resolvieron por unanimidad (i) aumentar el capital social de $ 930.900 a $1.395.149 o sea en $ 464.249 mediante la emisión de 464.249 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 cada una y con derecho a un voto por acción; (ii) reformar el Artículo Cuarto del Estatuto Social, el cual quedó redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO CUARTO: El capital social se fija en la suma de $ 1.395.149 (Pesos Un Millón Trescientos Noventa y Cinco Mil Ciento Cuarenta y Nueve) representado por 1.395.149 (un millón trescientos noventa y cinco mil ciento cuarenta y nueve) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de pesos uno ($ 1) valor nominal cada una y de un voto por acción. El capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo por decisión de la Asamblea Ordinaria de Accionistas, de acuerdo con lo previsto en el Art. 188 de la Ley 19.550". Autorizada por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 20 de febrero de 2007 a suscribir el presente documento.

Abogada - Dolores M. Gallo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/2/2007. Tomo: 78. Folio: 208.

e. 27/02/2007 Nº 82.915 v. 27/02/2007

SEMILLERO DEL SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 21/02/07 2) SEMILLERO DEL SUR S.A 3) Mario Oscar MORENO, DNI 12.754.463, 05/09/58, domicilio real y especial en calle Arturo Frondizi 561, casado; Alsides Pascual MORENO, D.N.I 5.021.939, 10/09/29, domicilio real y especial en calle Tucumán 65, divorciado; ambos argentinos, comerciantes y de la localidad 9 de Julio, Prov. Bs. As. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, ya sea mediante contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas a la explotación en todas sus formas, de establecimientos agricologanaderos, frutícolas y explotaciones forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas; cría, invernación, mestización, compra, venta, cruza de ganado y hacienda de todo tipo; explotación de tambos; como asimismo, la compra y venta de cereales; renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra y recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado; elaboración de productos lácteos o de ganadería y la ejecución de otras operaciones y procesos agricologanaderos, así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agricologanadera y forestal. 5) TENIENTE GENERAL JUAN DOMINGO PERON 1534, PLANTA BAJA, DEPARTAMENTO "1" (C1037ACD) DE CAPITAL FEDERAL. 6) 99 años 7) $ 12.000 8) $ 3.000 9) Cierre 31/12. 10) Prescinde sindicatura. Presidente Mario Oscar MORENO; Director Suplente Alsides Pascual MORENO. Autorización en escritura Nº 19, Folio 69, Registro Nº 1963, Escribana Alejandra Vidal Bollini de Capital Federal a José Luis Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado - José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/2/2007. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 27/02/2007 Nº 82.954 v. 27/02/2007

SEVINT

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 21-20/2/2007 1) Waldo Daniel Nallar, D.N.I. 17.534.105, Contador Público, 17/12/65, General Paz 1260, Barrio Cofico, Córdoba Capital; Jorge Javier Otamendi, D.N.I. 21.072.324, Ingeniero, 29/8/69, Country 4 Hojas, Manzana 16, Lote 13, Mendiolaza, ambos argentinos, Casados, domiciliados en Provincia de Córdoba. 2) Maipú 509, Piso 6, Capital Federal. 3) 99 años 4) Objeto: instalación, mantenimiento, operación y comercialización de call center, mediante bases de operaciones regionales, nacionales o internacionales con recursos humanos, tecnología informática y de telecomunicaciones, a fin de satisfacer necesidades empresariales como ventas, atención de clientes, estadisticas u otros servicios afines. 5) $ 12000. 6) 31/12. 7) Presidente: Jorge Javier Otamendi; Director Suplente: Waldo Daniel Nallar. Fijan domicilio especial en domicilio social. Jorge Pintos Autorizado por Escritura 21, Sección A, del 20/2//07, Registro 247 de Córdoba Capital

Contador - Jorge Ricardo Pintos

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 22/2/2007. Número: 467594. Tomo: 0183. Folio: 220.

e. 27/02/2007 Nº 20.809 v. 27/02/2007

SFD

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 61 del 23/2/07 registro 145 de Cap. Fed. ante el notario Mario G. Szmuch, se reformó el objeto social por el siguiente: realizar, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: adquisición, enajenación, loteo o subdivisión de inmuebles, que podrá dar en alquiler o en leasing; construcción, mantenimiento y reparación de inmuebles, viviendas, puentes, caminos; importación y exportación de máquinas y materias primas relacionadas con tales actividades; actuar como promotora, desarrolladora y/o fiduciaria en emprendimientos inmobiliarios, no estando comprendida en la segunda oración del art. 5 de la Ley Nº 24.441; otorgar financiación en las operaciones en que intervenga, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. Andrea Graciela HERRERO, autorizada en escritura 61 del 23/2/07 registro 145 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Mario G. Szmuch. Nº Registro: 145. Nº Matrícula: 4786. Fecha: 23/2/07. Nº Acta: 116. Libro Nº: 6.

e. 27/02/2007 Nº 57.924 v. 27/02/2007

SYSTEMSCORP

SOCIEDAD ANONIMA

El 15/02/07, se cambia la Sede Social a Av. Entre Rios 1703 Planta Baja departamento "1" Cap. Fed.- Se modifica artículo 8º cumplimentando Resol. I.G.J 20/04. Autorizada Silvana Pinocci esc. 13, 15/02/07 Reg. 1689 Cap. Fed.-

Abogada - Silvina L. Pinocci

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/2/2007. Tomo: 65. Folio: 114.

e. 27/02/2007 Nº 82.977 v. 27/02/2007

TB CORP

SOCIEDAD ANONIMA

CONSTITUCION DE S.A.: SOCIOS: 1) Santiago Lacorte, nacido el 16.11.1976; DNI 25.670.003, argentino, comerciante, domiciliado en Las Heras 2777, Martínez, Prov. de Buenos Aires. y 2) Lorena Rhode Lelkes, nacida el 25.02.1977, DNI 25.940.837, argentina, comerciante, domiciliada en Las Heras 2777, Martínez, Prov. de Buenos Aires. FECHA INSTRUMENTO CONSTITUCION: 06/02/07. Esc. Nº 90, Fº 1347, Reg.1860, Cap. Fed. DENOMINACION: TB CORP S.A. DOMICILIO: Ciudad de Buenos Aires. SEDE SOCIAL: Sebastián Bach, Depto. 4461, PB Depto. "2", Capital Federal. OBJETO: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: intermediación, planificación, diseño, desarrollo, ejecución, administración, asesoramiento, asistencia, negociación, y seguimiento por cuenta propia y/o de terceros, para personas físicas y/o jurídicas para: diseño de campañas y programas de relaciones públicas; desarrollo de marcas; organización integral de eventos, fiestas, convenciones, foros y reuniones en general; asesoramiento integral de imagen; diseño, ejecución y administración de emprendimientos; contratación y subcontratación de servicios, asesoramiento integral y campañas de publicidad; en materia de gastronomía, hotelería, artística, comunicaciones y entretenimiento. Quedan excluidas las actividades reguladas por las Leyes 20.488 y 23.187. PLAZO DE DURACION: 99 años. CAPITAL SOCIAL: $ 12.000. ADMINISTRACION: Directorio: 1 a 5 miembros. Presidente: Santiago Lacorte; Directora Suplente: Lorena Rhode Lelkes. DOMICILIO ESPECIAL: Sebastián Bach 4461, PB Depto. "2", Capital Federal. DURACION EN LOS CARGOS: dos ejercicios. ejercicios. ACEPTACION DE CARGOS: Si. REPRESENTACION LEGAL: Presidente, y en caso de ausencia o impedimento, quien lo reemplace. FISCALIZACION: Sindicatura: Prescinde. FECHA CIERRE EJERCICIO: 31 de agosto de cada año. Autorizado Pablo Junquet, Escribano Público Nacional, Matrícula 4720, Adscripto del Registro 1860, Escritura número 90, Folio 1347, del 06.02.07.

Escribano - Pablo Junquet

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/2/2007. Número: 070219082930/6. Matrícula Profesional Nº: 4725.

e. 27/02/2007 Nº 3468 v. 27/02/2007

TELBOND CORP

SOCIEDAD ANONIMA

Adecuación artículo 124 19550; Cancelación sucursal sociedad extranjera. Juan Antonio Quesada Russo, uruguayo, Cédula Uruguaya 888123-4, comerciante, 17/2/40, divorciado, Manuel Herrera y Obes Nº 3941, Montevideo, Uruguay; Gonzalo Ezequiel Carini, argentino, DNI 29307169, comerciante, soltero, 4/2/82, Paraguay 1627 6º Piso, departamento "F" Capital Federal; INMOBILIARIA: Mediante la compra de terrenos, subdivisión, fraccionamiento de tierras, loteos, urbanizaciones, organización, administración y explotación de toda clase de inmuebles urbanos y rurales, construcción de inmuebles por cualquiera de los sistemas de propiedad establecido por leyes vigentes. IMPORTACION Y EXPORTACION. 99 años; $ 400000; Directorio: mínimo/máximo: 1/5, 3 ejercicios; prescinde síndico; 31/12; Presidente: Gonzalo Ezequiel Carini; Director Suplente: Juan Antonio Quesada Russo; Sede Social y domicilio especial de los directores: Avenida Córdoba 1352, Piso 3º, Capital Federal; Autorizado en escritura pública Nº 236, de fecha 11/12/06, Registro 1640 Cap. Fed.-

Abogado - Gastón Passeggi Aguerre

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/2/2007. Tomo: 33. Folio: 495.

e. 27/02/2007 Nº 83.007 v. 27/02/2007

TOMAN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura pública numero 160 de fecha 19/2/2007, Registro Notarial 1767 se resol-

vió modificar el ARTICULO TERCERO: Desarrollo integral de eventos empresariales, convenciones, congresos y/o, reuniones sociales con la provisión de personal y elementos necesarios para su funcionamiento así como la locación de los locales y salones para dichos eventos. Desarrollo de campañas de marketing promocional incluyendo, la construcción de Stand locales temporarios o definitivos y la provisión de elementos para su decoración y atención por personal contratado al efecto, producción de uniformes para el personal premencionado. Producción, de campañas de difusión, prensa, fotografía y de video, incluyendo la producción de merchandising. La promoción y/o producción de todo tipo de publicidad y/o marketing para terceros con relación a la comercialización, venta punto a punto, y/o en línea, vía internet, de productos, o servicios de cualquier clase o tipo. Compra y venta de medios, negociación de derechos de propiedad intelectual de materia audiovisual sin importar del género del que se tratara. Asesoramiento en materias como publicidad; comercialización y marketing en todas sus ramas. Producción de material fotográfico y audiovisual. Autorizado: Mirtha Patricia ROCA, D.N.I. 20.135.678 según escritura pública numero 903 del 5 de Diciembre 2006. Registro notarial 1767. Escribano German Gomez Crovetto.

Certificación emitida por: Dolores García Berro. Nº Registro: 490. Nº Matrícula: 4741. Fecha: 21/2/2007. Nº Acta: 085. Libro Nº: 01.

e. 27/02/2007 Nº 56.252 v. 27/02/2007

TORYVALL

SOCIEDAD ANONIMA

Adecuación artículo 124 19550; Cancelación sucursal sociedad extranjera. Paola Jacqueline Russo Cejas, uruguaya, 27/1/79, soltera, comerciante, Cédula Uruguaya 2019430-2, Manuel Herrera y Obes 3941, Montevideo, Uruguay; Elida Silvia Corin, argentina, 4/11/45, casada, comerciante, DNI 5138560, Baldomero Fernández Moreno 2257 Capital Federal. INMOBILIARIA: Mediante la compra de terrenos, subdivisión, fraccionamiento de tierras, loteos, urbanizaciones, organización, administración y explotación de toda clase de inmuebles urbanos y rurales, construcción de inmuebles por cualquiera de los sistemas de propiedad establecido por leyes vigentes. IMPORTACION Y EXPORTACION. 99 años; $ 150000; Directorio: mínimo/máximo: 1/5, 3 ejercicios; prescinde síndico; 30/9; Presidente: Elida Silvia CORIN, Director Suplente: Agueda Micaela Millan, argentina, 17/8/59, soltera, comerciante, DNI 12675733, Fragata Presidente Sarmiento número 1875, Capital Federal; Sede Social y domicilio especial de los directores: Baldomero Fernandez Moreno número 2257, Capital Federal; Autorizado en escritura pública Nº 231, de fecha 11/12/06, Registro 1640 Cap. Fed.-

Abogado - Gastón Passeggi Aguerre

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/2/2007. Tomo: 33. Folio: 495.

e. 27/02/2007 Nº 83.009 v. 27/02/2007

VËRIS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 15/1/07, folio 32, Registro 1180 Cap.Fed, se transcribió el Acta de Asamblea General Extraordinaria del 30/5/05, que resolvió aumentar el capital social de Pesos 1.297.000 a Pesos 8.699.500; fijar los integrantes del directorio en minimo 1 y máximo 10; esténder el mandato de los sindicos de 1 a 3 años; adecuar la garantía de los directores a las normas vigentes; reformando los artículos 4 y 8 del estatuto social. Escribana Autorizada por escritura 11, folio 32, Registro 1180, CapFed, Natalia Kent, Matricula 4812, Adscripta.

Escribana - Natalia Kent

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/2/2007. Número: 070220083642/A. Matrícula Profesional Nº: 4812.

e. 27/02/2007 Nº 56.200 v. 27/02/2007

VIDEOLAR

SOCIEDAD ANONIMA

(Inspección General de Justicia Número 1621859). Se informa que en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas y Asamblea Especial de Accionistas Clase "A" y Clase "B" Nº 17, de fecha 19 de octubre de 2006, se resolvió reformar los Artículos Cuarto, Quinto, Octavo, Noveno, Décimo, Décimo Tercero y Décimo Séptimo del Estatuto Social de la Sociedad. En el mismo acto se designaron autoridades sociales, quedando el Directorio de la Sociedad integrado de la siguiente manera: Presidente: Lirio Albino Parisotto; Vicepresidente: Elie Linetzky Waitzberg; Directores Titulares: Zuzanna Plech y Directores Suplentes: Rubén Juan González y Miguel Ángel Marsili. Todos los Directores Titulares y Suplentes designados constituyen domicilio especial en Avenida Leandro N. Alem 1110, piso 13, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Quien suscribe se encuentra autorizado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas y Asamblea Especial de Accionistas Clase "A" y Clase "B" Nº 17, de fecha 19 de octubre de 2006.

Abogado/Autorizado – Nicolás Eduardo López

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/02/2007. Tomo: 86. Folio: 870.

e. 27/02/2007 Nº 83.103 v. 27/02/2007

YPF INVERSORA ENERGETICA

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta el 19/10/2005, número 12633, Libro 29 de Sociedades por Acciones.- Por Acta Asamblea Extraordinaria de fecha 05/09/06, protocolizada por Escritura 60 de fecha 19/02/07, al folio 117 del Registro 342 de Cap. Fed.., se aumentó el capital social y reformó el artículo 4º de los estlatutos, quedando el mismo redactado así: "ARTICULO CUARTO: La sociedad tiene un capital social de $ 136.975.409 representado por 136.975.409 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal $ 1 (un peso) cada una y con derecho a un voto por acción". Publica el Escribano Roberto J. Parral, autorizado en la escritura 60 del 19 de febrero de 2007, pasada al folio 117 del Registro 342 a su cargo.-

Escribano - Roberto J. Parral

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/2/2007. Número: 070221085957/7. Matrícula Profesional Nº: 1761.

e. 27/02/2007 Nº 57.784 v. 27/02/2007

ZEGAMA

SOCIEDAD ANONIMA

En Asamblea Extraordinaria RESUELVE: Ratificar el Aumento de Capital Social aprobado y pendiente de inscripción de $ 0.00221312 a $ 110.6560 Y reformar estatutos: 4) $ 110.6560. 8) Dirección y administración a cargo del Directorio de 2 a 10 titulares, por 3 ejercicios. Reprsentación: Presidente o Vicepresidente, en su caso. 9) Según Res. 20/04 I.G.J. 11) Prescinde de Sindicatura. Autorizada: Esc. 102 del 22-12-06, Reg. 10 de Mercedes.

Abogada - Diva Ares

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/2/2007. Tomo: 24. Folio: 49.

e. 27/02/2007 Nº 82.967 v. 27/02/2007

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

3 ABEJAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 15/02/07. 2) 3 ABEJAS S.R.L. 3) Olimpia Edit MANSILLA, 17/41/31, LC. 3.071.411, ama de casa, viuda domicilio real y especial en Avenida Forest 481, piso 2º, departamento "C", Cap. Fed; Hugo Daniel VALDES, 24/8/57, D.N.I 13.133.177, comerciante, divorciado, domicilio real y especial en Madariaga 2065, Sarandí, prov. Bs. As, ambos argentinos. 4) La sociedad tendrá por objeto realizar por sí o por terceros, o asociada a terceros dentro y fuera del país, a las siguientes actividades: Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, comercialización, distribución, edición, publicación y explotación de franquicias de libros, revistas y cualquier otra forma de publicación de contenido literario, científico, pedagógico, religioso, informativo o de divulgación cultural y todo aquello que sea anexo al ramo. 5) AVENIDA FOREST 481, PISO 2º, DEPARTAMENTO "C" (C1427CEB) CAPITAL FEDERAL. 6) 99 años 7) $ 10.000 8) 2500 9) 31/12. 10) Gerente: HUGO DANIEL VALDES. Autorización en escritura Nº 16, Folio 47, Registro Nº 25 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, Escribano Rodolfo Luis Carvallo; a José Luis Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado – José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/2/07. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 27/02/2007 Nº 82.955 v. 27/02/2007

ALHARACA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) María Raquel Cerutti 25/3/72 D.N.I. 22.405.741 soltera abogada con domicilio real y especial Cuba 2550 piso 1 departamento B CABA y Vanesa Irene Chorny 5/7/72 D.N.I. 22.847.258 casada técnica en diseño industrial con domicilio real y especial Ciudad de la Paz 561 Planta Baja 10 CABA ambas argentinas 2) 20/2/07 4) Echeverría 2773 CABA 5) Diseño fabricación y comercialización en el mercado interno y externo de muebles ropa calzado juguetes y productos de decoración de hogar 6) 99 años 7) $ 12000 8) Administración 1 o más gerentes socios o no 9) Gerentes indistintamente. Gerentes: María Raquel Cerutti y Vanesa Irene Chorny 10) 30/12 Virginia Codó autorizada en Escritura del 20/2/07.

Virginia Codó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/2/07. Tomo: 72. Folio: 196.

e. 27/02/2007 Nº 5220 v. 27/02/2007

AM COMUNICACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: instrumento privado de fecha 20/02/2007. Denominación: AM COMUNICACIONES S.R.L. Socios: Laura Bárbara MATEO, argentina, 35 años, casada, comerciante, nacida el 18/08/1971, D.N.I Nº 22.257.831 domiciliada en la calle Parera 193, Ramos Mejía, partido La Matanza, Prov. Bs. As., y María Ester STELLA, argentina, 59 años, viuda, comerciante, nacida el 5/06/1947, L. C. Nº 5.468.078, domiciliada en la calle Estanislao del Campo 1139, Morón, Prov. Bs. As. Domicilio social: Tres Arroyos 1502, C.A.B.A Objeto: dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a la construcción, reforma y reparación de edificios destinados a vivienda, industria o cualquier otra finalidad, y en general a toda actividad lícita vinculada con la industria de la construcción y afines, incluyendo la instalación de equipos electrónicos y de comunicación, antenas, bases y mástiles de sustentación. Cuando se contraten obras que requieran asesoramiento técnico, el mismo será realizado por profesionales con título habilitante. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato Plazo: 50 años. Capital: $ 12.000, dividido en 120 cuotas de $ 100, suscriptas 60 cuotas por Laura Bárbara Mateo y 60 por María Ester Stella, .Administración y representación: a cargo de uno o más socios en forma indistinta con mandato por 50 ejercicios. Designados gerentes: Laura Bárbara Mateo constituyendo domicilio especial en la calle Parera 193, Ramos Mejía, partido La Matanza, Prov. Bs. As. Cierre del ejercicio: 31 de Marzo de cada año. Autorización: La Dra. Valeria Romina Ballejos autorizada en el Instrumento Privado del 20/02/2007.

Abogada - Valeria R. Ballejos

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/2/07. Tomo: 86. Folio: 435.

e. 27/02/2007 Nº 82.996 v. 27/02/2007

AUTO PEMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día su constitución por instrumento privado del 23/02/2007: 1) Socios: Pedro Eduardo Vaca, L.E. Nº 8.308.372, argentino, nacido el 13-03-1950, casado, abogado, con domicilio en Av. Rivadavia 4319, 2º piso "A", Capital Federal; Marcelo Eduardo Vaca Coll, D.N.I. Nº 10.550.566, argentino, nacido el 19-07-1952, viudo, comerciante, con domicilio en 9 de julio 172, Morón, Pcia. de Buenos Aires.- 2) Fecha de constitución: 23-02-2007.- 3) Denominación: Auto Pema S.R.L..- Domicilio: Av. Córdoba 1530, piso 8º oficina "25", Capital Federal.- 5) Objeto:: TRANSPORTE: Explotar con vehículos automotores propios o de terceros, en cualquier parte del territorio nacional, todo lo concerniente al transporte terrestre de pasajeros, individual o colectivo, en las categorías de excursiones, transporte turístico, servicios contratados, automóviles de alquiler o con taxímetro, radio taxis, o cualquiera otra categoría contemplada y/o que en el futuro contemplen las normas municipales, leyes y decretos nacionales y provinciales en la materia, así como explotar concesiones, licencias o permisos otorgados por los poderes públicos para el transporte terrestre automotor de pasajeros; ADMINISTRACIÓN: Administrar, arrendar, explotar, adquirir, gravar y enajenar toda clase de bienes muebles, automotores, inmuebles y derechos vinculados con la actividad que desarrolle la sociedad en el rubro anterior. 6) Duración: 99 años desde su inscripción.- 7) Capital: $ 14.000.- dividido en 140 cuotas de $ 100.- 8) Administración: a cargo de los socios en forma indistinta con el cargo de gerentes.- 9) Fiscalización: a cargo de los socios indistintamente.- 10) Representación legal: con la firma de cualquiera de los gerentes indistintamente.- 11) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.- 12) Autorizado según instrumento privado de constitución del 23/02/07 Dr. Luis Antonio Duarte Tº 82 Fº 259.

Autorizado/Abogado –Luis Antonio Duarte

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/2/2007. Tomo: 82. Folio: 259.

e. 27/02/2007 Nº 83.127 v. 27/02/2007

AYUDA HUMANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 59 del 9/2/07 Fº 173, Registro 2102 C.A.B.A, Mario Lisandro SLULLITEL, argentino, 18/11/40, divorciado, empresario, DNI 7.533.830 y CUIT 23-07533830-9, Lambaré 870, C.A.B.A; Andrea LAHAM, argentina, 24/02/72, soltera, empresaria, DNI 22.637.144 y CUIT 27-22637144-9; Los Durazneros 733, Barrio Tres Cerritos, Ciudad y Pcia. de Salta.- Constituyeron una S.R.L.: 1) "AYUDA HUMANA S.R.L."; 2) 99 años; 3) Objeto: realizar por cuenta propia, o de terceros, o asociada con terceros dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: Comercial y electrónica prestación de servicios, asistencia, primer auxilio, y enlace con centros de asistencia concernientes a la contención y espera de personas lesionadas física, moral o intelectualmente, para brindar la asistencia pertinente por los profesionales correspondientes y actividades financieras.- 4) $ 10.000; 5) Gerente Mario SLULLITEL; 6) 31/12; 7) Sede Social: Azcuénaga 777, piso 5º, dpto. C, C.A.B.A. en donde los directores fijan domicilio especial. El autorizado Esc. Diego Alberto PAZ, mediante escritura 59, del 9/2/07, folio 173, Registro 2102 a su cargo.

Escribano – Diego Alberto Paz

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/2/07. Número: 070219083168/E. Matrícula Profesional Nº: 4251.

e. 27/02/2007 Nº 5.252 v. 27/02/2007

CARSTV

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación de datos publicados en el Boletín Oficial de la República Argentina de fecha 29 de diciembre de 2006, año CXIV, Número de publicación 31.063, Segunda Sección, Contratos Personas Jurídicas, Sociedades de Responsabilidad Limitada. Modificación punto 7) y 8) de dicha publicación: 7) Capital social $ 10.000 en DIEZ mil cuotas de UN Pesos valor nominal cada una. 8)

Gerencia: Titular Norberto Leonardo Rainelli, suplente a Sebastian Rainelli, ambos con domicilio especial en Capitán Ramón Freire 2682-C1425CVP. El gerente titular depositará en garantía de su gestión la suma de pesos dos mil o su equivalente en títulos públicos o seguros de caución. Norberto Leonardo Rainelli. Gerente – Según estatuto de constitución de la sociedad CARS-TV SRL de fecha 20 de diciembre de 2006.

Certificación emitida por: Carlos D. Barcia. Nº Registro: 1819. Nº Matrícula: 4400. Fecha: 22/02/2007. Nº Acta: 46. Libro Nº: 59.

e. 27/02/2007 Nº 20.836 v. 27/02/2007

CB INSTALACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 111 del 19/2/07 Fº 340 Registro 1879, C.A.B.A.: 1. Pablo Andrés Gianotti renunció a su cargo de gerente; 2. Se designó gerente a Leandro Hernán Caserio con domicilio especial en Avenida Boedo 1556 piso 7 depto. A, C.A.B.A.; 3. Se modificó el artículo quinto del contrato social estableciéndose que la administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por tiempo indeterminado. Raquel María Luján Scandroli, autorizada por Esc. 111 del 19/2/07 Fº 340 Registro 1879, C.A.B.A.

Certificación emitida por: Ricardo A. G. Doldán Aristizábal. Nº Registro: 1879. Nº Matrícula: 4563. Fecha: 20/2/07. Nº Acta: 180. Libro Nº: 68.

e. 27/02/2007 Nº 5.224 v. 27/02/2007

CIMA GLOBAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Juan Luis CIRIO, argentino, nacido 15-07-55, Ingeniero en Producción Agropecuaria, casado, DNI. 11.788.463 y CUIT 20-11788463-6, domicilio Avenida Presidente Manuel Quintana 40, 6º piso, Departamento "A", C.A.B.A.; y Fabio MASELLA, argentino, nacido 18-9-64, Arquitecto, casado, DNI. 17.189.174 y CUIT 20-17189174-5, domicilio Calle 19 Bis número 4875, entre 483 y 484, Manuel B. Gonnet, Provincia de Buenos Aires; 2) Escritura 67 del 8-02-07, Registro Notarial 677 C.A.B.A.; 3) 99 años; 4) CIMA GLOBAL S.R.L.; 5) Perú 277, 4º Piso, C.A.B.A.; 6) edición, publicación y distribución de diarios, revistas, libros, impresiones y todo lo relacionado con las artes gráficas, comunicación, desarrollo de imagen y diseño de páginas Web. Importación y Exportación de papeles para impresiones gráficas, libros, revistas y todo lo relacionado con la actividad antes descripta; 7) 31 de diciembre de cada año; 8) $ 10.000; 9) Representación Legal: Uno o más gerentes, quienes actuarán en forma indistinta; 10) Gerente: Juan Luis Cirio, quien constituye domicilio especial en Perú 277, 4º Piso, C.A.B.A.- Autorizado: Escribano Enrique Maschwitz (h) matrícula 3731, Subrogante del Registro 677, por escritura 67 del 08-02-07.-

Escribano Enrique Maschwitz (h)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/2/07. Número: 070221086194/E. Matrícula Profesional Nº: 3731.

e. 27/02/2007 Nº 57.796 v. 27/02/2007

CONSTRUCTORA CE-CLAU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 15/02/07 se constituye. SOCIOS: César Alejandro de VIRGILIIS, arg, casado, DNI 12.890.010, CUIT 20-12890010-2, Claudia Patricia PRELATO, arg., casada, DNI 16.287.147, CUIT 27-16287147-7, ambos domiciliados en Juan de Garay 2666, Olivos, Bs As. Objeto: construcción de edificios, locales, departamentos, cocheras, obras en general y edificaciones, reparaciones, refacciones y ampliaciones, afectación a la ley de prehorizontalidad nº 19.724 y a propiedad horizontal ley nº 13.512; compra, venta, locación, construcciones de inmuebles urbanos y rurales; efectuar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras y otras que requieran el concurso público; podrá además realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o analoga, que directamente se vincule con ese objeto.- Capital social: $ 10.000, 10.000 cuotas de $ 1 v.n. c/u, suscriptos totalmente: César Alejandro de VIRGILIIS 5.000 cuotas, y Claudia Patricia PRELATO 5.000 cuotas, $ 1 c/u.- Dura: 99 años. Cierre: 31/10- Gerentes: César Alejandro de VIRGILIIS y Claudia Patricia PRELATO, quienes además fijan domicilio especial y legal en Avenida Jujuy 1407 de ésta ciudad de Bs. As. SEDE Social: Avenida Jujuy 1407 Capital Federal.- Autorizada Silvana Pinocci, por esc. 10 del 15/02/07 Reg. 1689 Cap. Fed.-

Abogada - Silvana L. Pinocci

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/2/07. Tomo: 65. Folio: 114.

e. 27/02/2007 Nº 82.979 v. 27/02/2007

D + Z

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado: 23/02/07. Socios: Silvia Mabel VALDEZ, argentina casada, industrial, 28/07/67, D.N.1.18.374.598, domiciliada en forma real y especial en la calle Sarmiento Nº 379 Banfield, Provincia de Buenos Aires y Pablo Daniel ZITO argentino, casado, arquitecto, 11/01/78, D.N.I. 26.274.674, domiciliado en forma real y especial en la calle Ortiz de Ocampo Nº 531, Quilmes, Provincia de Buenos Aires. Plazo: 10 años. Objeto Social: CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA: Mediante la construcción, refacción y mantenimiento de obras públicas y/o privadas, así como la compra, venta, permuta, arrendamiento, loteo, administración y explotación de toda clase de inmuebles ya sean urbanos o rurales y todas las operaciones comprendidas en la Ley y Reglamentos de la Propiedad Horizontal.- MANDATARIA: Ejerciendo para firmas o personas toda clase de representaciones que fueren necesarias, mandatos, consignaciones, comisiones, cualquier tipo de intermediación comercial, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general.- FINANCIERA: mediante la financiación con dinero propio, de las operaciones comprendidas en el presente articulo, con o sin garantía real o a largo plazo, por el aporte de capitales para negocios realizados o en vías de realizarse, por préstamos en dinero, con o sin garantía, con la constitución y transferencia de derechos reales; por la compraventa de títulos públicos, acciones cuotas partes, papeles de comercio, créditos y otros valores mobiliarios; por la celebración de contratos con sociedades o empresas.- La constitución y/o participación de fideicomisos. Quedan excluidas las operaciones y actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, que solo podrán ser ejercidas previa sujeción a ella. Administración: Los socios Silvia Mabel VALDEZ y Pablo Daniel ZITO en calidad de gerentes en forma conjunta. Cierre de ejercicio: 31/01. Capital Social: $ 10.000. Sede Legal: Talcahuano Nº 451 Piso 3º, Oficina "F" Capital Federal. Autorizado a publicar en el instrumento privado de fecha 23/02/07.

Victoria Inés Pinto

Certificación emitida por: Laura Mónica Canosa. Nº Registro: 2163. Nº Matrícula: 4587. Fecha: 26/2/2007. Nº Acta: 055. Libro Nº: 11.

e. 27/02/2007 Nº 83.163 v. 27/02/2007

D.D.O.M

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado del 4/9/06. 1) Luis Darío MATTERA, argentino, soltero, comerciante, 8/10/66, D.N.I. 18.057.006, con domicilio en Avenida San Martín 1691 1º piso departamento "A" C.A.B.A., Marcelo Maximiliano MATTERA, argentino, soltero, comerciante, 21/3/69, D.N.I. 20.838.105, domiciliado en Fraga 1483 C.A.B.A. 2) 99 años. 3) Venta mayorista y minorista, distribución, importación y exportación de artículos para kioscos y golosinas. 4) $ 10.000. 5) Representación legal: Gerente. 6) 30/6 de cada año. 7) Sede social: Alejandro Magariños Cervantes 2283 C.A.B.A.; se designa socio gerente a Luis Darío Manera, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social. Suscribe el presente el Escribano Luis Martín Luján, autorizado por instrumento privado de constitución de "D.D.O.M. S.R.L." del 4/9/06.

Escribano – Luis Martín Luján

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/2/2007. Número: 070226093975/A. Matrícula Profesional Nº: 4356.

e. 27/02/2007 Nº 57.916 v. 27/02/2007

DROVENFARM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CESION DE CUOTAS. Se hace saber por un día que por instrumento privado de fecha 13 de febrero de 2007 la Sra. Karina Alejandra DELINGE cedió la totalidad las cuotas de capital que tenia en la sociedad DROVENFARM S.R.L. a favor del señor Javier Alejandro CARDINALE argentino, soltero. DNI 21.941.851 con domicilio en Av. Jujuy 230 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Como consecuencia de la cesión de derechos las cuotas sociales de la sociedad quedan repartidas de la siguiente forma Silvia Rey 50% y Javier Alejandro CARDINALE 50% del Capital social modificándose en consecuencia la cláusula cuarta del Contrato Social la que queda redactada de la siguiente forma: CUARTA: El Capital Social se fija en la suma de PESOS DOCE MIL ($ 12.000) representado por ciento veinte cuotas de valor nominal Pesos Cien cada una y de un voto por cuota suscripto por los socios de la siguiente manera: la señora Silvia REY ha suscripto 60 cuotas equivalente a Pesos Seis Mil ($ 6.000) y Javier Alejandro CARDINALE suscribe 60 cuotas equivalentes a Pesos Seis Mil (6.000) Autorizada por instrumento privado de fecha 13 de febrero 2007 que he tenido a la vista a Silvia Beatriz Cornejo Rastelli DNI 12.498.299.

Certificación emitida por: María Cecilia Holgado. Nº Registro: 1145. Nº Matrícula: 4896. Fecha: 21/2/07. Nº Acta: 037. Libro Nº: 3.

e. 27/02/2007 Nº 57.798 v. 27/02/2007

E.S. CONSULTING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL. Instrumento Privado del 20/02/07. Modifica Contrato Constitución: Artículo Tercero: Objeto Social: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: Servicios integrales de consultoría para empresas, privadas, pública u organismos de la administración pública, incluyendo áreas administrativas (excluyendo actividades referidas a incumbencias de las leyes 23187 y 20488) marketing, recursos humanos, publicidad, búsqueda, evaluación y selección de personal, dictado de cursos de capacitación formal, seminarios, formación técnico docente y cualquier actividad afín. Abogado Autorizado por instrumento privado del 20/02/07 Julio Marcelo Pacheco.

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/2/07. Tomo: 86. Folio: 638.

e. 27/02/2007 Nº 56.187 v. 27/02/2007

EL PARQUE DE CEIBAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 15/01/07, María Rosa Romero nacida 03/06/51, DNI. 6689955 y Juan Carlos Campanella, nacido 25/02/48, DNI. 8273677; argentinos, casados, comerciantes, con domicilio en Fray Justo Sarmiento 911, Florida. Duración: 101 años. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros las siguientes actividades: comercializar combustibles líquidos, sólidos y gaseosos, derivados del petróleo o no; tales como nafta, alconafta, thinner, aguarrás, aceites lubricantes y anticorrosivos, solventes, disolventes, diluyentes, kerosen, gasoil, fuel oil, gas, y cualquier otro combustible; fertilizantes e insecticidas. Comercializar productos de venta habitual en minimercados anexos a estaciones de servicio, tales como: comestibles, bebidas, jugos de fruta, cigarrillos, artículos de perfumería, limpieza, regalos y otros. Prestar servicios de gomería, mecánica ligera, lavadero de autos, locutorio, internet y demás habituales en dichos establecimientos. Todo ello previa aprobación de autoridad administrativa. A tal fin tiene plena capacidad. Capital: $ 10.000. Gerentes, ambos socios, en forma indistinta, por todo el plazo. Sede: Manuela Pedraza 2994 CABA. Ejercicio: 31/12. Dr. José Raúl Ferraro, apoderado en acto de 15/01/07.

Abogado - José Raúl Ferraro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/2/07. Tomo: 50. Folio: 662.

e. 27/02/2007 Nº 83.003 v. 27/02/2007

FIJACIONES TORMAX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 5/02/2007 comparecen Nora Alejandra Lazzaretti, argentina, divorciada en segundas nupcias, comerciante, nacida el 30/10/1958 DNI 12.498.204 CUIT 27-12498204-4 y don Mariano Mingorance, argentino, soltero, comerciante, nacido el 30/05/1982 DNI 29.499.830, CUIT 20-29499830-7 ambos domiciliados en calle Pedro Moran 3668, Segundo Piso, Departamento "B" de Capital Federal. Denominación: Fijaciones TORMAX S.R.L. Duración: 20 años. Objeto: La Sociedad tendrá por objeto, ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la realización de las siguientes actividades: Compraventa, importación y exportación, distribución, ya sea como mayorista o minorista, de máquinas y herramientas, así como equipos para comercio e industria, ferreterías y buloneras, elementos de sujeción, herrajes, repuestos y elementos para las máquinas y herramientas, ya sean nacionales o importados. Capital: Pesos diez mil. Ejercicio Social: Cierra el 31 de diciembre de cada año. Gerente: Nora Alejandra Lazzeretti con domicilio especial y social en calle Pedro Moran 3668 Segundo Piso, Departamento "B", CABA. Autorizado José Marcelo Privitelli DNI 22.276.271 segun Instrumento del 5/2/2007.

Certificación emitida por: Ana R. Agüero. Nº Registro: 1433. Nº Matrícula: 4837. Fecha: 20/2/07. Nº Acta: 156. Libro Nº: 2.

e. 27/02/2007 Nº 5234 v. 27/02/2007

FORESTAL E INDUSTRIAL SANTA MONICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectifica edicto del 10/02/04 (Recibo 15.926). **Donde dice:** Federico Rivero Negri **debe leerse:** Federico Angel Ramón Rivero Negri. Autorizado por sustitución de mandato del 06/10/06.

Abogado – Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/2/2007. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 27/02/2007 Nº 83.118 v. 27/02/2007

FULLTRANS SERVICIOS INTEGRALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura 79 del 25-01-07, Registro Notarial 359 C.A.B.A. los Señores Damián Pablo Maximiliano Garabán y Máximo Federico Garabán CEDIERON Y TRANSFIRIERON todas sus cuotas sociales o sea 3.600 cuotas a favor de Gabriela Elisabeth BAZAN la cantidad de 400 cuotas y a Sandra Carina VARGAS la cantidad de 3.600 cuotas. Se Modificó la clausula 4º del contrato social.- El señor Máximo Federico GARABAN renunció a su cargo de Gerente y es designado en su reemplazo la señorita Sandra Carina VARGAS, constituyendo domicilio especial en Marcos Sastre 5501/5 C.A.B.A.- Se traslada la sede social de la calle Lima 131, 2º Piso, Oficina "G" C.A.B.A. a Marcos Sastre 5501/5, C.A.B.A.- Gabriela Elisabeth BAZAN, argentina, nacida 06-12-82, Comerciante, soltera, DNI. 29.731.122 y CUIT/CUIL 27-29731122-6, domicilio Malvinas 385, José León Suarez, Provincia de Buenos Aires; y Sandra Carina VARGAS, argentina, nacida 24-08-78, Comerciante, soltera, DNI. 26.843.416 y CUIT/CUIL 27-26843416-5, domicilio Cavia y Camacua, Partido de Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires.- Autorizado: Escribano Enrique Maschwitz (h) matrícula 3731, titular del Registro 359, por escritura 79 del 25-01-07.

Escribano - Escribano Enrique Maschwitz (h)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/2/07. Número: 070221086197/F. Matrícula Profesional Nº: 3731.

e. 27/02/2007 Nº 57.795 v. 27/02/2007

GRACIELA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por el presente que los socios de GRACIELA SRL, Ruben David Salmon Cadenau y Gustavo Adolfo Ríos, ceden la totalidad de las cuotas sociales que les pertenecen, representativas del 100% del capital social, a favor de los Sres. Adolfo Miguel Ferrari y Pablo Daniel Ferrari. Además se ha designado nuevo socio gerente al Sr. Adolfo Miguel Ferrari y se establece como nuevo domicilio social en la calle Olavaria 841 de la Ciudad de Buenos Aires, siendo el mismo domicilio especial del socio gerente. Las presentes modificaciones surgen del instrumento privado de fecha 28 de noviembre de 2006 el que cuenta con las debidas certificaciones profesionales. Por el instrumento antes mencionado se autoriza a la Dra. Maria Ines Galarza, abogada, Tº 81 Fº 939 CPACF.

Abogada - María Inés Galarza

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/2/2007. Tomo: 81. Folio: 939.

e. 27/02/2007 Nº 82.939 v. 27/02/2007

GRUPOSOFT SISTEMAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 15/2/07 se constituyó la sociedad. Socios: Antonio José CAMINO, 19/1/58, D.N.I. 12.270.936, analista de sistemas, Amanda Graciela FAILLACE, 17/10/1955, D.N.I. 12.644.096, comerciante; ambos con domicilio en Palpa 2429, CABA, argentinos, casados; Plazo: 99 años; Objeto: Prestación de servicios de elaboración y procesamiento de datos, análisis, mantenimiento, desarrollo e implantación de sistemas, todo esto con equipos propios o de terceros; asesoramiento, desarrollo, venta y comercialización de servicios informáticos y publicitarios, programas para computación, equipos e insumos de informática en cualquier modalidad; tomar o dar en alquiler las computadoras y sus equipos; importar y exportar por cuenta propia o de terceros los servicios informáticos y los equipos necesarios para las prestaciones vinculados con el objeto. Todas las actividades que lo requieran serán ejercidas con profesional con título habilitante; Capital: $ 15.000; Cierre de ejercicio: 31/12; Gerente: Antonio José CAMINO, con domicilio especial en la sede social; Sede: Palpa 2429, CABA. Firmado: Paula Bendesky, autorizada por escritura Nº 32 del 15/2/07 ante el registro 1224.

Certificación emitida por: María Eugenia Diez. Nº Registro: 1224. Nº Matrícula: 4841. Fecha: 20/2/2007. Nº Acta: 123. Libro Nº: 73.

e. 27/02/2007 Nº 82.937 v. 27/02/2007

HEALTHY BREEZE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En fecha 15/1/07 se constituyó la sociedad. Socios: Andrés Eduardo Díaz de Valdés Balbontín, DNI 93.784.639, 1-6-63, chileno, casado, ingeniero, domiciliado en Prilidiano Pueyrredón 274, Martínez, Provincia de Buenos Aires y Pablo Andrea Ricci, DNI 26.280.489, 12-1-78, argentino, soltero, ingeniero, domiciliado en José Hernández 4215, Munro, Provincia de Buenos Aires. Domicilio legal: Ciudad de Buenos Aires. Plazo: 99 años desde inscripción. Objeto: a) El asesoramiento integral y especializado en el rubro farmacéutico; b) La producción, tratamiento, transformación y elaboración de productos químicos, industriales y medicinales; c) la comercialización de su producción durante la compraventa, importación, exportación, almacenamiento y distribución de la misma, así como la prestación de servicios a terceros; d) la importación y/o adquisición de materias primas destinadas a la elaboración de productos y principalmente aquellos de tipo químicos y farmacéuticos; e) actividades de investigación y desarrollo de nuevos productos destinadas a la optimización de su producción; la celebración de acuerdos y programas de bioequivalencias, biodisponibilidad y producir medicamentos y comercializarlos en el mercado interno y/o externo y/o distribuir los mismos de igual forma; f) la celebración todo tipo de: contratos con organizaciones de servicios de comercialización, envasadoras, distribuidoras y de toda otra actividad relacionada al funcionamiento pleno de la sociedad; g) la adquisición del dominio, posesión y tenencia de toda clase de bienes raíces, muebles, semovientes, títulos, créditos, patentes de invención y propiedad intelectual, derechos y acciones y cuanto esté en el comercio, por compra, expropiación, donación, dación en pago y cualquier otro titulo; h) la constitución de servidumbre y usufructos sobre bienes de terceros; i) el arrendamiento de bienes, prestar servicios de locación, hacer innovaciones y transacciones, conceder créditos, esperas y quitas; j) el cobrar y percepción de todo lo que se deba a la sociedad; y la contracción de compromisos y realizar erogaciones para el cumplimiento de su objeto; k) toma de dinero en préstamo a interés y realización de toda clase de operaciones financieras y bancarias en moneda argentina o en moneda extranjera, con entes de derecho público y privado, sociedades de economía mixta, del País o del exterior como así mismo organismos internacionales, bancos, provincias, municipios; creados o a crearse; l) contratación de provisiones y prestaciones por el régimen de entregas y pagos diferidos cualquiera sea el lapso de ejecución, entrega o prestación, como así también comprometer a los servicios financieros, gastos y diferencias de cambio que motiven las respectivas operaciones; ll) solicitud y aceptación de avales, garantías o fianzas de instituciones bancarias públicas o privadas, con el fin de asegurar el cumplimiento de las obligaciones emergentes de la obtención de préstamos y realización de sus operaciones financieras; m) emisión, giro, aceptación y endosar letras de cambio, pagarés y demás títulos de crédito y recibidos de terceros; abrir cuentas corrientes en bancos, cajas de ahorro y plazo fijo; emitir y girar cheques sobre fondos de la empresa o en descubierto autorizado; descontar letras, pagarés y toda clase de títulos de crédito y obligaciones; otorgar cartas de crédito y operar con la mayor amplitud de facultades con cualquier género de titulo público y documentos comerciales, civiles o bancarios; n) Comparecer en juicio ante las distintas jurisdicciones como parte actora o demandada, con facultades para denunciar criminalmente o querellar, aceptar o rechazar concordatos o adjudicaciones de bienes, pedir o votar quiebras; comprometer en árbitros, arbitradores o amigables componedores; renunciar a apelaciones y recursos; prorrogar jurisdicciones; aceptar legados o donaciones con o sin cargo; aceptar garantías reales y transar en todo género de cuestiones judiciales; ñ) y, en general toda clase de actos jurídicos y operaciones cualesquiera sea su carácter legal, que hagan al objeto de la sociedad. La enumeración precedente es enunciativa y no taxativa pudiendo en definitiva desarrollar toda actividad necesaria para el cumplimiento del objeto social. La sociedad podrá realizar todas las actividades anexas, complementarias, derivadas y/o vinculadas a las que constituyen su objeto principal, contando para ello con la más amplia capacidad jurídica para adquirir, modificar o extinguir derechos y obligaciones y realizar toda clase de hechos y actos jurídicos y toda operación o negociación conducente al mejor cumplimiento del objeto social dado que la presente enunciación en modo alguno constituye limitación de sus actividades. Capital Social: $ 12.000. Administración y representación legal: a cargo de los gerentes en forma conjunta socios o no. Gerentes: ambos socios aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en la sede social, Reconquista 657, 4º piso, Capital Federal. Cierre de ejercicio: 31-12 cada año. Firmado Dra. Silvia V. Rutkevicius, autorizada instrumento privado de fecha 15/1/07, sobre constitución. Abogada - Silvia Verónica Rutkevicius. Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de Capital Federal. Fecha: 6 de Febrero de 2007. Tomo 89, Folio 356.

Abogada - Silvia Verónica Rutkevicius

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/2/2007. Tomo: 89. Folio: 356.

e. 27/02/2007 Nº 82.942 v. 27/02/2007

HOSTEL OFF

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Asamblea de Socios, 20/2/07, aprueba modificación Contrato Social del 6/12/06, inscripto en I.G.J. el 21/12/06, bajo número 11709 del libro 125 tomo de SRL, donde se escribe errado el apellido del socio Pablo Ramón Escandarani, anotando Escandanari en lugar de Escandarani, en Acta Constitutiva, en composición del Capital, en designación gerente y en la garantía; autorizado por Asamblea del 20/02/07 — Damián Salavé.

Certificación emitida por: José D. Paulucci. Nº Registro: 1348. Nº Matrícula: 2725. Fecha: 22/2/07. Nº Acta: 088. Libro Nº: 36.

e. 27/02/2007 Nº 82.989 v. 27/02/2007

INVERSIONES COSWELL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura nº 72 del 20/2/2007 Folio 251 Registro 1522 de CABA se constituyó INVERSIONES COSWELL S.R.L.- Socios: cónyuges Carlos José Geyer, argentino, nacido el 6/4/1958, Lic. en administración de empresas, DNI 12.045.527 y María Carlota Clucellas, argentina, nacida el 17/1/1965, empresaria, DNI 17.359.475, ambos domiciliados en Club de Campo "Altos del Pilar", Del Viso, Pcia. de Buenos Aires. Sede: Cuba número 4710 C.A.B.A. Objeto: Asesoramiento y servicios financieros; aportes o inversiones de capital a particulares, otras empresas o sociedades constituidas o a construirse para negocios financieros e inmobiliarios, presentes o futuros; financiaciones y operaciones de créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; negociaciones de títulos, acciones y otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros; constitución de hipotecas y otros derechos reales en garantías de obligaciones propias o de terceros; otorgamiento de fianzas o avales a terceros. Quedan excluidas todas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso de ahorro público.- Plazo de duración: 99 años desde su inscripción.- Capital: $ 12.000.- Administración: uno o más gerentes en forma conjunta o indistinta, socios o no, por el término del contrato.- Gerente: Carlos José Geyer con domicilio especial en Cuba 4710 CABA.- Prescinde de Sindicatura. Cierre ejercicio: 31/12.- Autorizado: Escribano Marcelo Roque Cleris en la citada escritura.-

Escribano - Marcelo Roque Cleris

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/2/07. Número: 070222088774/E. Matrícula Profesional Nº: 3795.

e. 27/02/2007 Nº 57.785 v. 27/02/2007

JACARANDA HOUSE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Susana Marina Soria Degregorio, uruguaya, 10/10/68, casada en primeras nupcias con Marcelo Fernando Picco, DNI 92.290.073, profesora de inglés, Necochea 778, Hurlingham, Pcia. de Bs. As. y Susana Degregorio, uruguaya, 3/5/48, casada en primeras nupcias con Justo Cristóbal Soria, DNI 92.290.078, profesora de inglés, Av. Pedro Díaz 3140, Hurlingham, Pcia. de Bs. As. 2) 15/02/2007. 3) "JACARANDA HOUSE S.R.L.". 4) Av Rivadavia 2745, sexto piso, oficina 26 C.A.B.A. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del extranjero a las siguientes actividades: a la enseñanza de idiomas en forma privada; para lo cual realizará la prestación de servicios educacionales privados incorporados a los planes de enseñanza oficial y reconocida como tales por las respectivas jurisdicciones, referidas a la enseñanza en todos los niveles y grados contemplados en dichos planes y de posgrado para egresados de los niveles secundario, terciario o universitario. Podrá publicar folletos, libros u otros soportes; adquirir marcas, patentes, franquicias del país o del exterior y actuar solamente como franquiciada, si correspondiere, siempre que se relacione con la enseñanza y esté en concordancia con el objeto social. 6) 30 AÑOS. 7) $ 10.000 dividido en 1000 cuotas de $ 10 cada una de valor nominal. 8) Gerentes: Susana Marina Soria Degregorio y Susana Degregorio, ambas con domicilio especial Av. Rivadavia 2745, sexto piso, oficina 26 C.A.B.A. 9) Cierre ejercicio: 28/02. Gabriela L. Gari, autorizada por instrumento privado 15/2/2007.

Certificación emitida por: Cinthia Tomasini. Nº Registro: 964. Nº Matrícula: 4839. Fecha: 21/2/07. Nº Acta: 20. Libro Nº: 3.

e. 27/02/2007 Nº 57.808 v. 27/02/2007

JAGSER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificatorio edicto 6/12/06, recibo Nº 7886: Artículo Tercero: Servicios de limpieza en general, industrial, portuaria, de edificios, recolección de residuos domiciliarios, industriales y sanitarios, fumigación desinsectación y desratización. Parquizaciones y mantenimiento de espacios verdes. Autorizado por instrumento Privado del 27/11/06.

Abogado - Aníbal Enrique Alfonzo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/2/07. Tomo: 46. Folio: 313.

e. 27/02/2007 Nº 83.005 v. 27/02/2007

JOGO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado 15/02/2007, Carlos Edgardo Soldano, argentino, nacido el 15/08/1962, soltero, contador publico, con DNI 14.957.971, domiciliado en Lavalle 3410, piso 3º, departamento "D", C.A.B.A.; Y Ezequiel Juan Salese, argentino, empresario, nacido el 3/11/1966, casado, con DNI 17.977.178, domiciliado en Callao 1330, piso 8º, C.A.B.A.. Constituyeron: Jogo S.R.L. Sede social: Alicia M de Justo 1122, piso 4º, oficina "405 B", C.A.B.A. Objeto: Desarrollo de actividades gastronomicas en toda su extensión, en locales propios o de terceros; compra, venta, consignación, importación, exportación de productos o mercaderías, vinculadas o conexas con esta actividad. Servicios de administración y gerenciamiento de desarrollo de actividades gastronomicas y catering, explotación de concesiones gastronomicas, bares, confiterías, restaurant y afines. Capital: $ 12.000 representados por 12000 cuotas de 1 $ valor nominal cada una. Dura 99 años. Administración y representación, un gerente: Ezequiel Juan Salese. Cierra el 31 de ENERO de cada año. Autorizado por estatuto social de fecha 15/02/2007: Hernán Augusto Espindola DNI 29.950.746.

Certificación emitida por: María R. Cohen. Nº Registro: 1972. Nº Matrícula: 4176. Fecha: 20/2/07. Nº Acta: 31. Libro Nº: 34.

e. 27/02/2007 Nº 5232 v. 27/02/2007

LOGISTICA ATENH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado con firma certificada de fecha 01/02/2007 los socios Juan Martín Flammini DNI 22.798.765 y Eduardo José Acuña DNI 17.572.847 cedieron, vendieron y transfirieron a Viviana Matilde Valdenegro DNI nº 12.953.699, nacida el 16/11/1958, argentina, casada, empresaria, con domicilio en Av Del Libertador 4444 P15 de la CABA 10.560 cuotas de LOGISTICA ATENH S.R.L. Gerente - Daniel Alberto Fernández autorizado según Instrumento Privado del 01/02/2007.

Certificación emitida por: Arnaldo A. Dárdano. Nº Registro: 182. Nº Matrícula: 4712. Fecha: 22/2/07. Nº Acta: 099. Libro Nº: 04.

e. 27/02/2007 Nº 20.831 v. 27/02/2007

LOS PIANISTAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CONSTITUCIÓN: escritura 29 del 22 de febrero de 2007, Registro Notarial 468 Capital Federal; SOCIOS: Pablo Martín DE GUGLIELMO, argentino, soltero, nacido 17/07/1972, D.N.I. 22.885.104, CUIT 20-22885104-4, domicilio Avenida Directorio 1152, piso 3º, departamento "C", C.A.B.A; Pablo Daniel ROMERO, argentino, soltero, 23/07/1975, D.N.I. 22.420.304, CUIT 20-22420304-8, domicilio La Fraternidad 865, Haedo, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires; Hernán Mariano BRUCKNER, argentino, soltero, nacido 26/09/1975, D.N.I. 24.881.651, CUIT 20-24881651-2, domicilio Charcas 3611, piso 5º, departamento "D", C.A.B.A.; Sebastián Ariel BIANCHINI, argentino, casado 1º nupcias Verónica Andrea Di Michele, nacido 15/03/1974, D.N.I. 23.553.485, CUIT 20-23553485-2, domicilio Helguera 4260, C.A.B.A.; Martín Alejandro GUTIÉRREZ MILLÁN, argentino, soltero, nacido 06/10/1966, D.N.I. 18.258.186, CUIT 20-18258186-1, domicilio calle Amenabar 1772, piso 3º, departamento "B", C.A.B.A., todos comerciantes; OBJETO SOCIAL: la sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: producción, comercializa-

ción y/o industrialización de ediciones y publicaciones de obras musicales y/o de letras referidas a las mismas, de carácter artístico, literario, científico, informativo e instructivo, así como las producciones discográficas y cualquier otro sistema de grabación o registro de imágenes o sonidos creado o por crearse.- A los fines del cumplimiento de su objeto social la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todo acto lícito no prohibido por las leyes ni este estatuto; CAPITAL SOCIAL: $ 12.000; COMPOSICIÓN 1.200 cuotas de valor nominal $ 10,00 cada una con derecho a 1 voto cada cuota; SUSCRIPCIÓN: 240 cuotas de valor nominal $ 10 cada una por un total de $ 2.400 cada uno; DURACIÓN: 99 años desde su inscripción; SEDE SOCIAL: Avenida Córdoba 2.216, piso 4º, departamento "C", C.A.B.A.; CIERRE DEL EJERCICIO: 31 de diciembre de cada año; DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: 1 o más gerentes socios o no, quienes actuarán en forma indistinta; GERENTE: Pablo Martín De Guglielmo —acepta el cargo— constituye domicilio especial en Avenida Córdoba 2216, piso 4º, departamento "C", C.A.B.A.- FIRMA: Graciela Susana Rosales.- Apoderada escritura del 23 de febrero de 2007, folio 80, Registro 468 de la Ciudad de Buenos Aires a cargo de la escribana Susana Castro.

Apoderada - Graciela Susana Rosales

Certificación emitida por: Susana Castro. Nº Registro: 468. Nº Matrícula: 3505. Fecha: 23/2/2007. Nº Acta: 107. Libro Nº: 31 interno 77.901.

e. 27/02/2007 Nº 83.070 v. 27/02/2007

MAC NAUGHT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: 1) Instrumento privado 12/02/07. 2) Liliana Raquel GAROFALO, argentina, casada, comerciante, nacida el 06/05/62, DNI 14860613, domiciliada en Vieytes 480, Banfield, Lomas de zamora, Pcia. Bs. As. y Beatriz Noemí BERNARDO, argentina, soltera, comerciante, 03/08/61, DNI 14643819, domiciliada en Montañeses 3010, piso 8, departamento A, CABA. 3) MAC NAUGHT S.R.L. 4) 20 años; 5) $ 12.000 representado en 120 cuotas de $ 100 valor nominal cada una. 6) Objeto: realizar en el país o en el exterior la actividad gastronómica en general por cuenta propia, en forma independiente o asociada con terceros. La misma incluye: explotación de bares, confiterías, restaurantes, discotecas y afines y todo establecimiento en donde se expendan alimentos y/o bebidas al público, ya sea en los mismos locales, como mediante el sistema de entrega a domicilio. Asimismo, está comprendido en el objeto social el aporte de capitales para negocios realizados o a realizar, la adquisición de parte de interés, cuotas o acciones de otras sociedades, como así también la compraventa de activos, sean ellos inmuebles o muebles, siempre que los mismos tengan directa relación con la actividad gastronómica que desempeña la sociedad. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o el estatuto. 7) cierre de ejercicio 28/02 cada año. 8) Montañeses 3010, piso 8, departamento A, CABA. 9) Representación Legal: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, deben prestar garantía de $ 10.000. 10) Gerente: Beatriz Noemí Bernardo, con domicilio especial en Montañeses 3010, piso 8, departamento A, CABA.- Autorizada: Marcela Castellano, contadora, Tº 181, Fº 101 por instrumento del 12/02/07.

Contadora - Marcela Castellano

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 22/2/2007. Número: 402499. Tomo: 0181. Folio: 101.

e. 27/02/2007 Nº 82.970 v. 27/02/2007

MARASAI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Instrumento Privado 19/2/2007. 2) Mariana Sabrina Campolongo, domiciliada en la calle Loyola 1557 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, DNI. 29.655.506, nacida el 10/7/1982, argentina, soltera, comerciante, y Manuel Alejandro Camiña domiciliado en Loyola 1557 de la Ciudad de Buenos Aires, D.N.I. Nro. 27.383.298, nacido el 20/6/1979, argentino, soltero, comerciante. 3) Plazo: 90 años. 4) Objeto Social: elaboración y venta publico de masas, pasteles, bombones, sandwiches y afines, despacho y elaboracion de pan, facturas y de todo tipo de productos de panaderia y confiteria, elaboracion y venta al publico de comidas de todo tipo. 5) Capital: $ 10.000. 6) Cierre Ejercicio: 30/11. 7) Sede Social. Matheu 143 Piso 8 Depto. D de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 8) Administración Manuel Alejandro Camiña, Socio Gerente. Con domicilio especial en el real Dra. María Silvana Niño Amieva autorizada por el instrumento privado 19/2/07.

María Silvana Niño Amieva

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/2/2007. Tomo: 56. Folio: 574.

e. 27/02/2007 Nº 83.134 v. 27/02/2007

MARTIN CAR'S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

COMPLEMENTARIO DE FECHA 9/1/07 num. fac. 80160. En SRL MARTIN CAR'S el domicilio especial de los gerentes se fija en Billinghurst Nº 1910, Piso 7 departamento 15 Capital Federal. Autorizada por contrato privado del 4/12/06. María Florencia Martino. Abogada.

Abogada – María Florencia Martino

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/2/07. Tomo: 86. Folio: 225.

e. 27/02/2007 Nº 82.959 v. 27/02/2007

MAXGE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 9/02/2007 comparecen Pablo Miguel Capello, argentino, nacido el 18/08/1970, comerciante, casado en primeras nupcias, DNI 21.787.461, CUIT 20-21787461-1 domiciliado en Barrio Santa María de Tigre, Lote 60 Manzana 4, Tigre, Provincia de Buenos Aires y MARIA CLARA CAPELLO, argentina, nacida el 4/10/1976, comerciante, DNI 25.598.651 CUIT 27-25598651-7 domiciliada en Avenida Francisco Beiró 4228, Piso Tercero, Departamento "A" de Capital Federal dicen que por este acto, de común acuerdo vienen a modificar la cláusula tercera del contrato social: La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros de las siguientes actividades: compra, venta, fabricación, montaje, consignación, distribución, representación, importación, exportación de toda clase de productos y subproductos relacionados con la pesca, armería, cuchillería, electrónica, comunicaciones, camping, náutica, instrumentos de óptica y aparatos y accesorios de uso doméstico, la importación y comercialización, distribución y representación de motocicletas de cilindrada inferior o superior a 50 centímetros cúbicos, cuatriciclos, ciclomotores y velocípedos con motor auxiliar y con o sin sidecar, la importación de repuestos y accesorios para los mismos, su distribución y representación. Autorizado José Marcelo Privitelli DNI 22.276.271 según Instrumento Privado del 9/2/2007.

Certificación emitida por: Ana R. Agüero. Nº Registro: 1433. Nº Matrícula: 4837. Fecha: 21/2/07. Nº Acta: 157. Libro Nº: 2.

e. 27/02/2007 Nº 5235 v. 27/02/2007

OCM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 19/2/07; Eduardo Saúl Kohan, DNI 8508373, cede sus 15 cuotas a Susana Concepción Puglia, DNI 17223867 y Rosana Sandra Quintana, DNI 25051508; Rebeca Furman, LC 6104528, notificada fehacientemente como socio restante; Eduardo Saúl Kohan renuncia como gerente; se designa gerente Susana Concepción Puglia, domicilio especial: Sarmiento 2404, Cap. Fed.; modifican cláusula 4º; autorizado por Cesión del 19/2/07 - Damián Salavé.

Certificación emitida por: José D. Paulucci. Nº Registro: 1348. Nº Matrícula: 2725. Fecha: 22/2/07. Nº Acta: 089. Libro Nº: 36.

e. 27/02/2007 Nº 82.987 v. 27/02/2007

OPCION AGRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura nº 59 del 15/2/07. Santiago Garcia Segura cede todas sus cuotas a Mariano Quihillaborda 30/11/77 DNI 26.099.837 (1621 cuotas) y Juan Cruz Alonso 16/4/78, DNI 26.202.784 (1823 cuotas) ambos argentinos, comerciantes solteros y con domicilio especial en Agüero 2160, octavo piso, departamento D CABA Se acepta la renuncia de Santiago Garcia Segura como gerente y se nombra gerente a Juan Cruz Alonso. Se adecuo el estatuto a las resoluciones de IGJ nº 20 y 21. Juan Manuel Oliveros Abogado autorizado por escritura nº 59 del 15/2/07.

Abogado - Juan Manuel Oliveros

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/2/2007. Tomo: 88. Folio: 65.

e. 27/02/2007 Nº 82.919 v. 27/02/2007

OPCION TURISTICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Opción Turística S.R.L., Avda. Rivadavia 5897, décimo piso, dto. B Cap. Fed., insc. 2/6/93, Nº 3951, Lº 8 S.R.L., Exte. 1573731: 1) Aumentó capital social a la suma de $ 590.000. 2) Amplió el objeto social quedando el artículo respectivo: "TERCERO: La sociedad tiene por objeto las siguientes actividades: a) Exportación e Importación: de toda clase de mercaderías, maquinarias, herramientas, materias primas, productos y frutos. b) Inmobiliaria: mediante la compra, venta, permuta, locación, arrendamiento y administración de toda clase bienes inmuebles. c) Financieras: inversión o aporte de capital a empresas nacionales y extranjeras, concesión de préstamos, créditos, leasing y construcción de toda clase de obras, exceptuándose todas aquellas operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualquier otra que requiera el concurso público. d) Servicios turísticos: mediante la explotación de actividades turísticas en el plano nacional e internacional, ya sea por cuenta propia, de terceros, mediante la prestación de todo tipo de servicios turísticos y de hotelería, como agentes de viajes, la formación, estructuración, construcción, ejecución de complejos turísticos en el país y en el extranjero, y las actividades vinculadas a los mismos, con la venta de pasajes, seguros, alojamiento, servicios gastronómicos integrales, servicio de mantenimiento, alquiler de autos y actividades relacionadas al turismo, como así también la prestación de cualquier otro servicio que sea consecuencia de las actividades específicas de los agentes de viaje. e) Transporte: mediante el servicio de traslado turístico terrestre de pasajeros, con utilización de vehículos propios y/o asociados a terceros y/o a servicios contratados de terceros de corta, media y larga distancia. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con dicho objeto social".- 3) Cambió domicilio social a Puán 263, sexto piso, Dto. A, Cap. Fed.- Se protocolizó y designó Apoderada a Gloria Mercedes Kranevitter, DNI 4.860.962, por esc. 78, Fº 252 del 9/2/2007, Esc. Fernando Adrián Fariña, Reg. 1010 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Fernando Adrián Fariña. Nº Registro: 1010. Nº Matrícula: 3420. Fecha: 20/2/07. Nº Acta: 141. Libro Nº: 8.

e. 27/02/2007 Nº 5212 v. 27/02/2007

P y M GRAFICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado 09/02/07. Mariana C. Abalo DNI 25996380, Delia Mustacato DNI 10465574 y Fernando Abalo Mustacato DNI 27593098, Únicos Socios resuelven que: se aprobó por unanimidad la reforma de La primera, tercera y cuarta cláusula del estatuto social, así También, el cambio de la sede social. Autorizada en el Instrumento Mencionado up — supra. Abogada — María Paula Talento Tº 86 Fº 665.

Abogada - María Paula Talento

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/2/07. Tomo: 86. Folio: 665.

e. 27/02/2007 Nº 82.994 v. 27/02/2007

PANK !

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. 38 del 22/2/07 Fº 123 Registro 815, C.A.B.A. Socios: Pablo Leonardo Fusco, argentino, nacido el 1/4/72, soltero, DNI 22.581.567, CUIT 20-22581567-5, director de cine publicitario, domiciliado en Tronador 3097, C.A.B.A; y Lucas Matías Martínez y Urquiza, argentino, nacido el 23/5/75, soltero, DNI 24.560.616, CUIL 20-24560616-9, productor ejecutivo, domiciliado en Santos Dumont 2719 piso 2 depto. D, C.A.B.A. Duración; 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: 1) Producción de obras audiovisuales: a) Mediante la organización, promoción, producción y comercialización de todo tipo de espectáculo artístico, informativo, publicitario, documental técnico o científico, ya sea a manera de ejemplo, televisivo, cinematográfico, y/o por Internet; la producción, realización, procesamiento, distribución, comercialización, importación y exportación de películas, programas de televisión, cortos publicitarios, largometrajes, documentales y video clips así como el ejercicio de comisiones y representaciones artísticas y comerciales; b) La prestación de servicios de producción, edición, realización, financiación, explotación, distribución, compra, venta, permuta, procesamiento de toda clase y formato de películas, videos cinematográficos, televisivos y publicitarias y toda actividad concerniente a la producción, casting, diseño, decoración, estilismo, sonido, montaje y otros productos y soportes audiovisuales relacionados con la actividad cinematográfica. Para ello la sociedad podrá llevar a cabo la explotación de espectáculos teatrales y cinematográficos, en cualquier medio de comunicación. 2) Consultoría en las áreas de marketing y publicidad. 3) Compraventa, permuta, alquiler, importación, exportación y fabricación de toda clase de bienes, maquinarias, materiales relacionados con la industria cinematográfica y televisiva; 4) Brindar y/o contratar servicios de publicidad, de cualquier tipo, servicios de comercialización, marketing, merchandising, arrendamiento de espacios publicitarios en cualquier medio, para sí o a favor de terceros. 4) Publicidad o Propaganda publica o privada, por medio de la prensa escrita, oral, radio, televisión, carteleras, impresos, películas cinematográficas y por los métodos usuales a tal fin. 5) Compra y venta de espacios publicitarios en Internet en todas sus formas, utilizando a tales fines todos los medios o multimedios creados o a crearse, diseños de portales y sitios Web y actividades derivadas. 6) Organización de eventos nacionales e internacionales relacionados con el objeto. Por último, para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar actos, contratos y operaciones que se relacionen con su objeto y que no estén prohibidos por las leyes o por el estatuto, quedando excluida toda actividad que en virtud de la materia, haya sido reservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. Capital: $ 12.000. Administración, representación legal y uso de la firma social: estará a cargo de uno o más gerentes, que ejercerán tal función en forma individual e indistinta, socios o no, por el plazo de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Gerente: Pablo Leonardo Fusco y Lucas Matías Martínez y Urquiza. Domicilio especial de los directores: Tronador 3097, C.A.B.A. Sede social: Tronador 3097, C.A.B.A. Raquel María Luján Scandroli, autorizada por Esc. 38 del 22/2/07 Fº 123 Registro 815, C.A.B.A.

Certificación emitida por: Roxana Capula. Nº Registro: 815. Nº Matrícula: 4879. Fecha: 23/2/07. Nº Acta: 30. Libro Nº: 1.

e. 27/02/2007 Nº 5260 v. 27/02/2007

PLASTICOS CAMILLO SINAGRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

MODIFICACION: Por escritura 32 pasada al folio 72 del 2-2-2007 en el registro 996 de esta C.A.B.A., se MODIFICO el ARTICULO referido a la Administración y representación legal, el que queda redactado de esta forma: ARTICULO QUINTO: La administración y representación legal estará a cargo de todos los socios actuando en forma conjunta, a quienes se designa como SOCIOS GERENTES por el plazo de duración del contrato social. Y únicamente para el caso de operaciones bancarias en general podrán actuar en forma individual" Fijan su domicilio especial en el de la sociedad: ATAHUALPA 1342 de esta C.A.B.A.

Publica la escribana María Luisa Cabrera, autorizada en escritura 32, Folio 72 del 2 de febrero de 2.007.- Registro 996.

Escribana - María Luisa Cabrera

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 5/2/07. Número: 070205058122/6. Matrícula Profesional Nº: 3390.

e. 27/02/2007 Nº 56.213 v. 27/02/2007

POL & MEA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura número 33 del 29/1/07, Registro 1991 capital federal Guido Sebastián RUTENBERG cedió 16 cuotas y Pablo Javier IZAGUIRRE 17 cuotas ambos a Fabio Damián IASTREBNER. Ratifican Gerentes a Guido Sebastián RUTENBERG y Pablo Javier IZAGUIRRE y se designa nuevo gerente a Fabio Damián IASTREBNER todos con domicilio especial en Santos Dumont 3454, piso 3, departamento 27, C.A.B.A, que aceptan. Se reformo cláusula 4º. Escribano Autorizado, matricula 4194, titular Registro 1991, capital, con firma legalizada escritura 33 del 29/1/07.

Escribano - Pablo Damián Blacher

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/2/07. Número: 070222088790/6. Matrícula Profesional Nº: 4194.

e. 27/02/2007 Nº 57.780 v. 27/02/2007

PRIMICIAS YA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 14/2/2007.- 2) Julián Rodrigo LEON, argentino, nacido el 22/2/1974, D.N.I. 23.783.126, casado, periodista, domiciliado en Maure 2476 piso 2º Cap. Fed., Angel ALBAMONTE, italiano, nacido el 18/4/1948, D.N.I. 93.449.841, casado, periodista, domiciliado en Lésica 4454 piso 7º Cap. Fed. y Jorge Ricardo RIAL, argentino, nacido el 16/10/1961, D.N.I. 14.593.526, casado, periodista, domiciliado en San Carlos Country Club, sito en Partido Malvinas Argentinas, Pcia. de Bs. As.- 3) "PRIMICIAS YA S.R.L." 4) Sede Social: Charcas 4708 piso 1º piso of. "C" Cap. Fed. 5) 10 años a partir de su inscripción en el R.P.C.- 6) Realizar por cuenta propia, y/o de terceros y/o asociada a terceros, sean nacionales y/o extranjeros en cualquier parte de la República y/o del exterior las siguientes actividades: Representación, comercialización, fabricación, y venta de toda clase de bienes, servicios, equipos, hardware y sistemas. Diseño, creación, montaje, registro, modificación, actualización, promoción, difusión, publicación, venta y comercialización de paginas web, nacionales o extranjeras, portales de internet, buscadores de internet, y/o cualquier otro servicio a brindarse a través de redes de computadoras abiertas o cerradas, en especial a través de internet. Instalación y soporte técnico de todo tipo de equipos relacionados con la computación o las comunicaciones. Desarrollo y venta de programas de computación. En aquellos casos en que las leyes o reglamentaciones vigentes requieras títulos universitarios o equivalentes para el desempeño de las actividades enunciadas, los servicios serán prestados por profesionales idóneos con título habilitante.- 7) DOCE MIL PESOS.- 8) La administración ,representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los socios Julián Rodrigo León y Angel Albamonte, en calidad de Gerentes cuyas firmas conjuntas obligan a la sociedad en los actos de disposición, siendo necesaria la firma indistinta de uno cualquiera de ellos para los actos habituales, y por el plazo de duración de la sociedad.- 9) 31 de Agosto de cada año.- Los administradores fija domicilio especial en Charcas 4708 piso 1º of. "C" Cap. Fed.- Guillermo Alfredo Symens Autorizado según escritura pública Nº 20 del 14/2/2007 al folio 81 ante la Escribana Silvana N. Arabolaza.

Certificación emitida por: Silvana N. Arabolaza. Nº Registro: 428. Nº Matrícula: 2832. Fecha: 20/2/07. Nº Acta: 110. Libro Nº: 20.

e. 27/02/2007 Nº 5218 v. 27/02/2007

PROCURACION ONLINE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectifica edicto del 15/11/06 (Recibo 76.179). Por Acta Complementaria del 24/01/07 se modifica la denominación objetada, por "INFOJUX S.R.L." reformando el Artículo Primero. Autorizado por instrumento privado del 20/10/06.

Abogado – Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/2/2007. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 27/02/2007 Nº 83.117 v. 27/02/2007

PRUGALE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado 08/02/2007, Andrés Lacroix Pollich, D.N.I. 25.097.689, nacido el 15/01/1976, empresario, soltero, Argentino, domiciliado en la Cuidad El Hoyo Partido de Cushamen, Provincia de Chubut; Y Tomas Pruden, D.N.I. 20.213.537, nacido el 19/03/1968, empresario, soltero, Argentino, domiciliado en la calle Chile s/n Barrio Molino Lote 5 Pilar, Provincia de Buenos Aires. Constituyeron: Prugale S.R.L. Sede social: Alicia M de Justo 1150, piso 4º, oficina "410 B", CABA. Objeto: Desarrollo de actividades gastronómicas. Capital: $ 12.000 representados por 12000 cuotas de 1 $ valor nominal cada una. Dura 99 años. Administración y representación, un gerente: Andrés Lacroix Pollich. Cierra el 31 de ENERO de cada año. Autorizado por estatuto social de fecha 08/02/2007: Hernán Augusto Espindola DNI 29.950.746.

Certificación emitida por: María R. Cohen. Nº Registro: 1972. Nº Matrícula: 4176. Fecha: 20/2/07. Nº Acta: 32. Libro Nº: 34.

e. 27/02/2007 Nº 5233 v. 27/02/2007

RAPPORTEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto publico del 18/1/07 Aladino Francisco Mauro renunció a la Gerencia y cedió las 18000 cuotas a Marcos Dueck Cohen, 11/4/47, casado, LE 4.201.939 argentino, empresario, Jean Jaures 1043 - 6* piso "A" C.A.B.A. se modificó el articulo cuarto del contrato social fijando que el capital social esta suscripto asi Marcos Dueck Cohen 18000 cuotas y Ligia Lorena Mauro 2000 cuotas. Se designó gerente a Marcos Dueck Cohen que fijo domicilio especial en el real. Autorizado por escritura 28 Registro 2149 C.A.B.A.

Autorizado - Aldo Ruben Quevedo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/2/2007. Tomo: 12. Folio: 33.

e. 27/02/2007 Nº 82.952 v. 27/02/2007

RASTREAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Alfredo MANOLIO, casado, dni: 8393913 y Federico Alfredo MANOLIO, soltero dni: 28719361, ambos argentinos, mayores de edad, empresarios, domiciliados en Centenera 556 piso 1 CABA. y ambos GERENTES CON DOMICILIO ESPECIAL EN SEDE SOCIAL: LAS TUNAS 11174 piso 2 dpto. 5 CABA. 1) 5 años. 2) transporte de personas por medios propios o contratados y otras actividades relacionadas con su objeto. 3) $ 10.000. 4) GERENTES: Todos los socios indistintamente por duración sociedad. 5) 31.12. José Mangone autorizado en Esc. Púb. 26 del 01.02.07. CONSTITUCIÓN.

Certificación emitida por: Armando F. Verni. Nº Registro: 894. Nº Matrícula: 2250. Fecha: 21/2/07. Nº Acta: 156. Libro Nº: 38.

e. 27/02/2007 Nº 5217 v. 27/02/2007

REDCONSUL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura Pública número 38 del 6 de Febrero de 2007 pasada por ante el Registro 30 de San Isidro, Escribano Gonzalo Javier Ruiz Baudouin, quedó constituida la Sociedad de Responsabilidad Limitada denominada REDCONSUL, mediante 1) Datos de los socios: María Alejandra Medero, argentina, soltera, hija de Ricardo Francisco Medero y de María Jerez Campos, nacida el 24 de diciembre de 1968, Documento Nacional de Identidad número 20.558.649, CUIL 27-20558649-6, domiciliada en la calle Asamblea 416, Boulogne, San Isidro, provincia de Buenos Aires y María Freir, argentina, divorciada en primeras nupcias de Pedro Francisco D'Elia, nacida el 24 de junio de 1954, Documento Nacional de Identidad número 11.488.131, CUIT 27-11488131-2, domiciliada en la calle Quesada 2981, primer piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 2) Fecha del instrumento constitutivo: 6 de Febrero de 2007. 3) Denominación social: Redconsul S.R.L.; 4) Sede social: Echeverría 1574/76, tercer piso, departamento "A", Capital Federal. 5) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: la realización de estudios, evaluaciones socio-económicas y prestación de servicios de consultoría a empresas y organismos en general. Podrá realizar proyectos de ingeniería, inspecciones y obras de gas natural, gas licuado y electricidad. Podrá representar y actuar como mandataria y comisionista de empresas de productos, equipamientos y servicios que actúan en el país o en el extranjero. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y efectuar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. 6) Plazo de duración: 99 años contados desde la fecha de su constitución en el Registro Público de Comercio. 7) Capital Social: $ 10.000. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más socios gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, con mandato por tiempo indeterminado. 9) Designación de Gerentes: María Alejandra Medero con domicilio especial en la calle Echeverría 1574/76, tercer piso, departamento "A" de Capital Federal. 10) Cierre del Ejercicio Social: 31 de octubre de cada año. Autorizado: Gustavo Marcelo Cusnier, Documento Nacional de Identidad 21.777.026 en su carácter de apoderado designado según escritura pública de estatuto social número 38 de fecha 6 de Febrero de 2007 pasada por ante el Registro 30 de San Isidro, provincia Buenos Aires, Escribano Gonzalo Javier Ruiz Baudouin.

Apoderado - Gustavo Marcelo Cusnier

Certificación emitida por: Gonzalo J. Ruiz Baudouin. Nº Registro: 30. Nº Matrícula: 3924. Fecha: 15/2/07. Nº Acta: 358. Libro Nº: 53.

e. 27/02/2007 Nº 56.201 v. 27/02/2007

SAMAGO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto publico de fecha 13 de Noviembre de 2006 se produce la cesión de cuotas y modificación de estatuto social de la sociedad SAMAGO S.R.L. (C.U.I.T. 30-70730218-2)con domicilio legal en la calle Jerónimo Salguero Nº 422 piso 8 departamento A de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, Sergio Damián Golberg, argentino comerciante, soltero, titular del documento nacional de identidad Nº 22426541, nacido el 12 de Noviembre de 1971 y Mauricio Golberg, argentino, comerciante, nacido el 10 de Noviembre de 1937, titular de la Libreta de enrolamiento Nº 6282607, de estado civil casado, domiciliado en la calle José María Paz Nº 456 de la ciudad y partido de Ituzaingo, provincia de Buenos Aires, únicos socios de la sociedad SAMAGO S.R.L. ceden y transfieren a los señores Vicente Porretta, argentino, comerciante, nacido el 12 de marzo de 1943, titular del documento nacional de identidad Nº 4595647, de estado civil casado, con domicilio en la calle Giménez Nº 2898 de la ciudad y partido de Ituzaingo provincia de Buenos Aires y Lidia Máxima Desmedt, argentina, comerciante, nacida el 18 de marzo de 1946, de estado civil casada, con domicilio en la calle Giménez Nº 2898 de la ciudad y partido de Ituzaingo provincia de Buenos Aires, la totalidad de las cuotas que tienen y les corresponden en la sociedad SAMAGO S.R.L. en las siguientes proporciones Vicente Porretta adquiere doscientas cincuenta cuotas y Lidia Máxima Desmedt adquiere doscientas cincuenta cuotas, Sergio Damián Golberg renuncia irrevocablemente al cargo de Gerente. El capital Social queda fijado en la suma de cinco Mil pesos dividido en quinientas cuotas de cien pesos cada una, se designa gerente al Señor Vicente Porretta, la administración estará a cargo del señor Vicente Porretta, los socios y el gerente constituyen domicilio especial en la calle Jerónimo Salguero Nº 422 piso 8 departamento A de la ciudad Autónoma de Buenos Aires AUTORIZADA POR ACTO PUBLICO DE FECHA 13 DE NOVIEMBRE DE 2006, SUSANA MONICA MANFREDI D.N.I. 13.022.131.

Contadora - Susana M. Manfredi

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 22/2/07. Número: 271436. Tomo: 0218. Folio: 116.

e. 27/02/2007 Nº 57.812 v. 27/02/2007

SANCAY REPUESTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 20/12/06 Marta Di Leo, argentina, casada, DNI 996136 y Luís Medinilla, argentino, casado, DNI 5597710, ambos domiciliados en Machain 3791, CABA. Ceden todas sus cuotas a Amadeo Duran Duchen, soltero, 13/09/30, argentino, DNI 18675550 y Alberto Alfredo Vargas, argentino, soltero, DNI 30548906 ambos 25 de Mayo 758, 6 "J" CABA. Adquieren 1500 cuotas cada uno que representan 1500 pesos, suscripto e integrado. Renuncia Gerentes anteriores Marta Di Leo y Luís Medinilla. Socios Gerentes se desempeñaran individual e indistintamente. Nuevo domicilio y sede social 25 de Mayo 758, Piso 6, Dpto. "7", CABA. Alfredo Héctor Martínez, abogado autorizado por Instrumento Privado 20/12/06.

Abogado - Alfredo H. Martínez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/2/2007. Tomo: 82. Folio: 480.

e. 27/02/2007 Nº 82.916 v. 27/02/2007

SILICON ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que el 19 de febrero de 2007, en la sociedad Silicon Argentina S.R.L. inscripta bajo el Número 783 al Folio 207 del libro 46 de SRL, se ha modificado el plazo social (cláusula quinta) quedando redactada de la siguiente manera. QUINTA: El plazo de duración es de 10 años contados a partir de la firma del presente contrato. Que por efecto de la inscripción de la donación de cuotas sociales y cesión de cuotas inscriptas con fecha 03/07/06 y 12/07/06 respectivamente bajo los números 5512 y 5872, el capital social ha quedado distribuido de la siguiente manera quedando la cláusula sexta redactada de la siguiente forma: SEXTA: El capital se fija en la suma de cuarenta mil pesos, dividido en 400 cuotas de cien pesos cada una, distribuidas de la siguiente manera: 333 con 33/100 cuotas para Martín Félix Schattner, 33 cuotas con 33/100 para Mirta Ana Schattner, 33 con 33/100 para Mario Fabián Schattner. Autorizada por instrumento privado de fecha 19 de febrero de 2007.

Abogada - Mercedes Alicia Valladares

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/2/2007. Tomo: 58. Folio: 770.

e. 27/02/2007 Nº 82.935 v. 27/02/2007

SOLANEP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 08/02/2006 se constituye. Duración: 99 años. Socios: Carlos Daniel KOFMAN, argentino, 26/10/60, DNI 14.013.033, casado, Cabildo 160 3º "D" Cap. Fed, CUIT 20-14013033-9, - Alejandro Manuel TEPER, argentino, 28/09/56, DNI 12.472.112, casado, Vidt 1056 Cap. Fed, CUIT 20-12472112-2, y - Santiago Manuel VIDAURRETA, argentino, 1/06/60, DNI 14.014.713, casado, Juncal 2101 2º "C", Cap. Fed, CUIT 20-14014713-4, todos profesión médicos. Objeto las siguientes actividades: a) organización, capacitación de congresos, conferencias, audiencias, cursos, promociones. b) realización de actividades de docencia e investigaciones, estudios médicos.- Capital social: $ 9.000, 9.000 cuotas de $ 1 v.n, c/u- Cierre: 31/01. Sede: Av. Cabildo 1536 1º piso departamento "B" Cap. Fed. Autorizada Silvana Pinocci por esc. 15 del 08/2/07 Reg 1802 Esc Claudio Gustavo Bertochi – Gerente: Carlos Daniel Kofman con domicilio especial en sede social.

Abogada - Silvana L. Pinocci

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/2/07. Tomo: 65. Folio: 114.

e. 27/02/2007 Nº 82.980 v. 27/02/2007

SOLAR DE CONESA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Marina Charpentier 27/9/59 D.N.I. 13.296.820 argentina comerciante con domicilio real y especial Ruiz Huidobro 2761 CABA y Ana Susana Simeone 11/5/56 D.N.I. 12.255.513 argentina comerciante con domicilio real y especial Panamericana 700 Martínez Prov. Bs. As. y José Luis Villanueva 10/2/60 D.N.I. 13.753.983 argentino abogado con domicilio real y especial Juana Azurduy 2724 CABA y Primo Fontanell 1/12/25 D.N.I. 93.316.639 italiano comerciante con domicilio real y especial Freire 2739 CABA todos casados 2) 20/2/07 4) Moldes 1596 CABA 5) Ejecución de proyectos dirección administración refacción construcción reciclado y comercialización de inmuebles y edificios de todo tipo y en general obras de ingeniería y arquitectura de carácter público y privado 6) 99 años 7) $ 12000 8) Administración 1 o más gerentes socios o no 9) Gerentes indistintamente. Gerentes: José Luis Villanueva y Ana Susana Simeone 10) 30/12 Virginia Codó autorizada en Escritura Nº 39 folio 235 del 20/2/07.

Virginia Codó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/2/2007. Tomo: 72. Folio: 196.

e. 27/02/2007 Nº 5255 v. 27/02/2007

STARBUCKS COFFEE ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que se constituyó por Escritura Pública Nº 112 de fecha 23/02/2007, al Folio 370 del Registro Notarial 776 de la Capital Federal, la sociedad STARBUCKS COFFEE ARGENTINA S.R.L. de la siguiente manera: 1) Socios: Alfredo M. O'Farrell, argentino, DNI 10.463.494, casado, abogado, nacido el 17/10/1952, con domicilio en Av. Alem 928, 7º piso, oficina 721, Ciudad de Buenos Aires; y Pablo García Morillo, argentino, DNI 16.785.600, casado, abogado, nacido el 01/05/1964, con domicilio en Av. Alem 928, 7º piso, oficina 721, Ciudad de Buenos Aires. 2) Fecha de instrumento de constitución: 23/02/07. 3) Denominación social: STARBUCKS COFFEE ARGENTINA S.R.L. 4) Domicilio Social: Av. Alem 928, 7º piso, oficina 721, Ciudad de Buenos Aires. 5) Objeto Social: Tiene por objeto realizar, por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro de la República Argentina, las siguientes actividades: construcción, desarrollo, apertura, explotación y mantenimiento, bajo las licencias de Starbucks dentro del territorio de la República Argentina, de locales dedicados a la oferta, venta minorista, distribución de café, bebidas derivadas del café y comestibles, y servicios y mercadería relacionados. Para el cumplimiento de su objeto, la Sociedad podrá importar y/o exportar productos y equipamiento, adquirir o disponer, dar o tomar en alquiler o bajo cualquier forma de arrendamiento, cualquier tipo de propiedad, ya sea real o personal, material o inmaterial; hipotecar o dar en prenda, celebrar todo tipo de contratos; y en general, realizar todo tipo de actos que lleven al cumplimiento del objeto de la Sociedad. 6) Plazo de duración: 99 años desde su inscripción en la Inspección General de Justicia. 7) Capital Social: Pesos veinte mil ($ 20.000) representado por dos mil (2.000) cuotas de Pesos diez ($ 10) valor nominal cada una. 8) La administración y representación legal de la Sociedad corresponderá a uno o más gerentes, quienes serán elegidos por tiempo determinado o indeterminado. La Sociedad prescinde de sindicatura. 9) Fecha de cierre de ejercicio: 30 de septiembre de cada año. 10) Garantía de Gerentes: Pesos Diez mil ($ 10.000). 11) Designación de Gerente: En el mismo acto constitutivo del 23/02/07 se designó como gerentes a los Sres. Alfredo M. O'Farrell y Pablo García Morillo (ambos con Domicilio Especial: Av. Alem 928, 7º piso, oficina 721, Ciudad de Buenos Aires. Aceptaron el cargo el 23/02/07). Lorena Aimó. Autorizada por Escritura Pública Nº 112 de fecha 23/02/07.

Abogada - Lorena Aimó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/2/07. Tomo: 76. Folio: 604.

e. 27/02/2007 Nº 5276 v. 27/02/2007

STASSEN BUENOS AIRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que Carlos Ruben Schaffer, argentino, casado (C.I.P.F. Nº 5.435.244), Lucrecia Beatriz Margarita Fornari, argentina, casada (DNI 4.221.979) y Héctor Pablo Schaffer, argentino, casado (DNI 16.662.111), únicos socios de "STASSEN BUENOS AIRES S.R.L.", han resuelto por instrumento privado de fecha 6/12/06 la reconducción de la mencionada sociedad, desde el 26 de mayo de 2005.- Dr. Eduardo E. Patitucci, autorizado por acto privado de fecha 6 de diciembre del 2006.

Abogado – Eduardo E. Patitucci

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/2/07. Tomo: 36. Folio: 753.

e. 27/02/2007 Nº 82.976 v. 27/02/2007

VENDITTO - VENDITTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CONSTITUCION: Escritura 16 del 21-2-07. Registro 105 San Martín. Socios: Edmundo Roberto VENDITTO, casado, DNI 4.446.632 CUTT 20-04446632-6, y don Cristian Alberto VENDITTO, soltero, DNI 24.006.500, CUIT 20-24006500-3, ambos argentinos, mayores de edad, comerciantes y domiciliados en Güemes 2678 de la localidad y Partido de Merlo, Pcia. de Bs. As. DENOMINACIÓN: VENDITTO-VENDITTO S.R.L. SEDE SOCIAL: Amenábar 3220, piso 14, Depto. "B" C.A.B.A. OBJETO: dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: INMOBILIARIAS: mediante la adquisición, enajenación, explotación, locación o arrendamiento, fraccionamiento, construcción y administración de todo tipo de inmuebles; realización de loteos, subdivisiones, anexiones, unificaciones, y urbanizaciones; afectación a prehorizontalidad y propiedad horizontal; construcción, fabricación y montaje de estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras CAPITAL: $ 50.000.- DURACIÓN: 99 años desde inscripción. GERENCIA: UN SOCIO GERENTE: Edmundo Roberto VENDITTO con domicilio especial Amenábar 3220, piso 14, Depto. "B" DURACIÓN: plazo de la sociedad. FISCALIZACIÓN, REPRESENTACIÓN Y USO DE FIRMA: Gerente. Cierre ejercicio 31/12 de cada año Firma Omar Emiliano Silvio Benvenuto, DNI 24.957.091. Autorizado en Escritura 16 del 21-2-07. Certifica firma Notaria Alicia R. Maida de Vaccaro. Legaliza firma el Colegio de Escribanos de la Pcia. de Bs. As., Delegación San Martín.

Certificación emitida por: Alicia R. Maida de Vaccaro. Nº Registro: 105. Fecha: 21/2/07. Nº Acta: 71. Libro Nº: XI.

e. 27/02/2007 Nº 57.810 v. 27/02/2007

1.3. SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

INTI-HUASI

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por error publicación Fact 0076-00083018 del 23.02.07, se fija Sede Social Paråna 1146, 4 piso, departamento "D" - C.A.B.A, y domicilio especial socios comanditado Autorizada por Instrumento Privado 29.12.06

Abogada – Graciela C. Monti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/2/2007. Tomo: 29. Folio: 918.

e. 27/02/2007 Nº 83.158 v. 27/02/2007

1.4. OTRAS SOCIEDADES

CONVENIECE FOOD SYSTEMS INTERNATIONAL B.V. (SUCURSAL ARGENTINA)

Se hace saber que por modificación del artículo 1 de su estatuto social resuelta con fecha 18/03/2002 y instrumentada con fecha 04/04/2002, se cambió la denominación social de Conveniente Food Systems internacional B.V. por la CFS International B.V. El firmante ha sido autorizado por el apoderado inscripto en el Registro Público de Comercio a cargo de la Inspección General de Justicia con fecha 17/02/1997, bajo el Nro. 168, Lo. 54, To. B de Estatutos Extranjeros.

Abogado - Jorge Nicolás Vázquez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/2/2007. Tomo: 77. Folio: 791.

e. 27/02/2007 Nº 82.968 v. 27/02/2007

KEVILMARE HOLDING GMBH

Sede Social: Avenida del Libertador 1068, piso 14º, Capital Federal. Cierre de Ejercicio: 31/12. Representantes: Hugo Arnoldo Sigman, LE 4.449.728; y Silvia Gold, DNI 5.942.190, ambos argentino, casado, empresario, 58 años, domiciliado en Avenida del Libertador 1068, piso 14º, Capital Federal y fijan domicilio especial en Av. Libertador 1068, piso 14, Capital Federal. Actuación: indistinta. Art. 10, ley 19.550: 1) Hugo Arnoldo Sigman y Silvia Gold. 2) Constitución el 7/10/05 y modificaciones del 24/10/2005. 3) KEVILMARE HOLDING GmbH. 4) Teinfalstrasse 8, 1010 Viena, Austria. 5) Adquisición, tenencia, venta y administración de participaciones de todo tipo con exclusión de negocios bancarios. 6) Indeterminado. 7) EUR 35.000. 8) Directores: Ruben B. Scoglio, y Héctor D. García Fernández. 9) 1 o más. 10) 31/12. Maximiliano Stegmann autorizado en acta del 21/12/06.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/2/2007. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 27/02/2007 Nº 82.978 v. 27/02/2007

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

7 RED INC SA

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de 7 Red Inc S.A. para el día 23 de Marzo de 2007 a las 10 horas a Asamblea General Ordinaria en la calle Adolfo Alsina 1360, 2º piso, oficina 209, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Designación del Directorio y su número. EL DIRECTORIO.

Mario Miguel Grossi, designado presidente de 7 Red Inc. S.A., por acta de Asamblea de fecha 15 de Abril de 2005, transcripta en hoja Nº 8 del Libro de Actas de Asamblea.

Certificación emitida por: Daniela A. Naveiro. Nº Registro: 1743. Nº Matrícula: 4158. Fecha: 20/02/2007. Nº Acta: 030. Libro Nº: 51-R 79937.

e. 27/02/2007 Nº 57.813 v. 05/03/2007

ASOCIACION CALABRESA MUTUAL Y CULTURAL

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores socios de la Asociación Calabresa —Mutual y Cultural— a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el 30 de marzo de 2007 a las 20:00 horas, en la sede social de la calle Hipólito Yrigoyen 3922, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
2º) Designación de dos (2) socios para firmar el Acta de la Asamblea.
3º) Consideración de la Memoria. Balance General y Cuadro de Recursos y Gastos del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2005.
4º) Elección del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora.

Presidente y prosecretario designados mediante actas nro. 32 del 18/03/05 y nro. 1232 del 05/04/2006 respectivamente.

Presidente – Irma Rizzuti
Vice Secretario – Francisco Papandrea

NOTA: De conformidad con los estatutos, 30 minutos después de la hora fijada, la Asamblea sesionará válidamente con los socios presentes.
Para poder participar de la Asamblea, los socios deberán estar al día con las cuotas fijadas.

Certificación emitida por: Eduardo Diego Ferrari. Nº Registro: 1937. Nº Matrícula: 4212. Fecha: 21/2/07. Nº Acta: 39. Libro Nº: 43.

e. 27/02/2007 Nº 57.823 v. 27/02/2007

ASOCIACION MUTUAL DE AYUDA SOLIDARIA PARA LOS TRABAJADORES AUTONOMOS Y DE MEDIANAS EMPRESAS DE LA REPUBLICA ARGENTINA (HERMANDITAS)

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la Asociación Mutual de Ayuda Solidaria para los trabajadores Autónomos y de Medianas Empresas de la República Argentina (HERMANDITAS), convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en el local de la calle Suipacha 211 piso 11 de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, el 23 de marzo del 2007 a las 18 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos (2) asambleístas para presidente y secretario de la Asamblea y de dos asociados para refrendar sus firmas.
2º) Consideración del balance general, memoria, estado de resultados e informe de junta fiscalizadora correspondiente al ejercicio entre el 10 de mayo al 30 de setiembre del 2005 y el ejercicio finalizado el 30 de setiembre del 2006.
3º) Consideración de reglamentos nuevos a saber: (a) Turismo, (b) servicios fúnebres, (c) construcción y compra venta de viviendas, (d) aprobación de reemplazos de la Comisión Directiva.

Presidente – Liana Maset
Secretaria – Marta M. Radaelli

Los firmates fueron designados por acta constitutiva y aprobada por resolución Nº 1517 de fecha 10 mayo de 2005 del INAES.

Certificación emitida por: Adriana P. Balda. Nº Registro: 1891. Nº Matrícula: 4621. Fecha: 21/2/2007. Nº Acta: 089. Libro Nº: 9 interno 77.445.

e. 27/02/2007 Nº 57.811 v. 27/02/2007

"C"

COATEL SA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de marzo de 2007, a las 16.00 hs., y para la misma fecha, a las 17.00 hs. en segunda convocatoria para el caso de no obtenerse quórum para la primer convocatoria, en la sede social de Avenida Cabildo 2720 7º piso A, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de memoria y balance ejercicio finalizado 30/06/06 y demás documentación establecida por el art. 243, inciso 1) de la ley 19550, correspondiente al ejercicio económico Nº 4 cerrado el 30 de junio de 2006. Consideración balance 2004-2005.
3º) Consideración de Estados de Resultados del ejercicio cerrado el 30/06/2006.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Remuneración y actuación del directorio.
6º) Designación de autoridades atento a expiración del mandato actual.
7º) Acción de responsabilidad contra directores y ex socios.

8º) Tratamiento de socios que prestan servicios en Coatel SA.
9º) Disolución de Sociedad.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas los requerimientos del artículo 238 de la Ley 19.550.
Buenos Aires, 20 de febrero de 2007

Designado por Asamblea Extraordinaria Nº 5 del 28/10/2004, y Acta de Directorio Nº 314 del 20/01/2007.
Presidente - Gabriel Oscar Giardina

Certificación emitida por: Raúl Gregorio Ansalas. Nº Registro: 517, Rosario. Fecha: 22/2/2007. Nº Acta: 276. Nº Libro: 180.
e. 27/02/2007 Nº 5239 v. 05/03/2007

CRONIMETAL S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de marzo de 2007, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la Av. Raúl Scalabrini Ortiz 115, 2º piso, oficina C, Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación consignada en el artículo 234, inciso 1, de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios económicos números 19, 20, 21 y 22, finalizados el 31/12/2002, 31/12/2003, 31/12/2004 y 31/12/2005, respectivamente.
2º) Consideración de los resultados de los ejercicios.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Designación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos.
5º) Cambio de domicilio.
6º) Autorización para instrumentar e inscribir las resoluciones adoptadas.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El que suscribe lo hace en carácter de Presidente, según Acta de Asamblea Nº 18 de fecha 26/04/2002 y Acta de Directorio Nº 71 de fecha 02/05/2002.
Presidente – José Cacchione

Certificación emitida por: Sara Rodoy de Imar. Nº Registro: 982. Nº Matrícula: 2350. Fecha: 13/2/07. Nº Acta: 073. Libro Nº: 40.
e. 27/02/2007 Nº 57.821 v. 05/03/2007

"E"

EDITORIAL PAIDOS SAICYF

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, en primera convocatoria, para el día 19 de marzo de 2007 a las 09:00 horas en la sede social, sita en Defensa 599, 1º piso, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 31.12.06;
2º) Consideración y destino de los resultados;
3º) Aprobación de la gestión del Directorio;
4º) Retribución al Directorio;
5º) Fijar el número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos;
6º) Consideración de la reforma del art. 4º del estatuto social.
7º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

María Celina Cabarrou de Gottheil, Presidente, designada por Acta de Asamblea Nº 61 del 11/05/06.

Certificación emitida por: María Cecilia Zucchino. Nº Registro: 289. Nº Matrícula: 2445. Fecha: 23/2/2007. Nº Acta: 15. Libro Nº: 98.
e. 27/02/2007 Nº 57.915 v. 05/03/2007

EVES S.A.

CONVOCATORIA

Citase a Asamblea General ExtraOrdinaria de Accionistas de EVES Sociedad Anónima, para el día 23 de Marzo de 2007, a las 17 horas, en la sede social, calle Tucumán 702 – Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la gestión realizada por el Director saliente de la Sociedad, Sr. Héctor Osvaldo Hernández.
3º) Consideración de las decisiones tomadas por el Directorio en su reunión del 16 de febrero de 2007.
El Presidente

NOTA: se recuerda a los señores accionistas los requerimientos del artículo 238 de la Ley 19.550.

Firmado por Manuel Roel - Presidente Según Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 4 de octubre de 2006 y Acta de Directorio de fecha 4 de octubre de 2006.
Presidente – Manuel Roel

Certificación emitida por: Enrique Maschwitz (h.). Nº Registro: 359. Nº Matrícula: 3731. Fecha: 21/2/07. Nº Acta: 060. Libro Nº: 244.
e. 27/02/2007 Nº 57.814 v. 05/03/2007

"S"

SIDECO AMERICANA SA

CONVOCATORIA

El Directorio por unanimidad, resuelve convocar a Asamblea General Extraordinaria para el día 20 de marzo de 2007, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en su sede social sita en Carlos María Della Paolera 299, piso 27, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y aprobación de la enajenación de: 11.000.000 de acciones preferidas y 92.523.724 acciones ordinarias de IECSA S.A. 3.173.277 acciones de CREAURBAN S.A y 11.530.403 de PROFINGAS S.A; de titularidad de la Sociedad, por un precio no inferior al emergente de los libros de la Sociedad.
3º) Delegación en el Señor Presidente de las facultades y autorizaciones necesarias para que la negocie en nombre de la Sociedad los términos y condiciones vinculados con la venta de las participaciones y suscriba toda la documentación necesaria para perfeccionar la venta

NOTA: "Conforme a lo dispuesto por el artículo 238, segundo párrafo de la Ley Nº 19.550, los Señores Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán remitir comunicaciones de asistencia a Sideco Americana S.A. en su sede social sita en Carlos María Della Paolera 299, piso 27, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de Lunes a Viernes en el horario de 9.00 a 18.00 horas, con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea".

El que suscribe, lo hace como Presidente según Acta de Asamblea de fecha 14 de abril de 2005 y Acta Directorio de la misma fecha.
Presidente – Edgardo Próspero Royard

Certificación emitida por: Antonio J. Cinque. Nº Registro: 1061. Nº Matrícula: 4863. Fecha: 21/2/07. Nº Acta: 80. Libro Nº: 8.
e. 27/02/2007 Nº 5264 v. 05/03/2007

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

Maximiliano Stegmann, abogado T 68 F 594 CPACF, con oficina en San Martín 683, 1º "37", Cap. Fed., avisa que: Pablo Martín PALLADINO, domiciliado en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1578, 10º "B", Cap. Fed., el 9/2/07 transfiere a CAMPUS TRAVEL SRL, domiciliado en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1578, 10º "B" Cap. Fed., el Fondo de comercio de Agencia de Turismo que gira en plaza bajo la denominación "CAMPUS TRAVEL EVyT", legajo 12.116, sito en Aime Paine 1665 UF 805, Cap. Fed. Oposiciones de Ley: Trel. Gral. Juan Domingo Perón 1578, 10º "B" Cap. Fed.
e. 27/02/2007 Nº 82.981 v. 05/03/2007

GUILLERMO O. SANCHEZ SARAVIA, Corredor, Libro: 75 Folio: 269 Nº: 394, con oficinas en Tucumán Nº 1484, Piso 2 E C.A.B.A.. AVISA: AMBROSIO ESCUREDO JARES y ELISEO ESCUREDO JARES con domicilio en la calle Rincón Nº 226 P. 2º E C.A.B.A. VENDE a NOR.SUD S.A. con domicilio en la calle CORTINA Nº 1143 C.A.B.A. el negocio de HOTEL, sito en la calle SAAVEDRA Nº 529 C.A.B.A., libre de deuda, gravamen y personal. Reclamos de ley en n/oficinas.
e. 27/02/2007 Nº 56.241 v. 05/03/2007

Carlos Del Rio, dom.: Tucumán 540, Piso 9º, Oficina A, Capital Federal Escribano, comunica que "SERVITER S.A." con domicilio legal en Paraguay 1676, Ciudad de Buenos Aires, Transfiere a "YPF S.A.", con domicilio en Pte. Roque Saenz Peña 777, Cap. Fed.; el fondo de comercio de la estación de servicios ubicada en Av. Antártida Argentina y calle Nº 10, Capital Federal, con los rubros TALLER DE REPAR. DE AUTOMOVILES EXCLE. CHAPA, PINTURA Y ELECTRIFIC. DE MOTORES (503109); COM. MIN. DE ACCESORIOS PARA AUTOMORORES (603305); ESTACION DE SERVICIO — COMBUSTIBLES LIQUIDOS (604061); ESTACION DE SERVICIO — GAS NATURAL COMPRIMIDO (604062); TIENDA/MINIMERCADO. Reclamos de ley 11.867 en Tucumán 540, Piso 9º, Oficina A, Cap. Fed."
e. 27/02/2007 Nº 57.923 v. 05/03/2007

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"B"

BAMARU S.A.

Bamaru S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal el 02 de marzo de 1984, bajo Nº 2707, Lº 99, T. A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, con sede social en Avenida Leandro N. Alem 1134, Piso 14º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por tres días que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria —Unánime— Nº 24 de la Sociedad, celebrada el 06 de noviembre de 2006, se decidió dejar sin efecto el carácter de Aportes Irrevocables por $64.456,89, transformándolo en una Deuda que la Sociedad mantendrá hacia uno de sus accionistas. Dichos Aportes Irrevocables fueron recibidos en varias partidas durante el año 1997 por un importe de $ 29.346,75. Tales aportes fueron ajustados por inflación en la suma de $ 35.110,14 el 30.06.2003. Valuación del Activo, Pasivo y Patrimonio Neto a la fecha de aceptación: Año 1997: Activo $ 172.852,07; Pasivo $ 81.357,59 y Patrimonio Neto $ 91.494,48; y Año 2003: Activo $ 310.103,40; Pasivo $ 184.439,27 y Patrimonio Neto $ 125.664,13. La valuación del Activo, Pasivo y Patrimonio Neto del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2006 anterior a la restitución, era de $ 244.718,80; $ 48.593,54; y $ 196.125,26, respectivamente. Las oposiciones de ley deben efectuarse en Avenida Leandro N. Alem 1134, piso 14º, ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado Esteban Nicolás Dold, por Acta de Asamblea del 06.11.06.
Abogado – Esteban Nicolás Dold

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/2/07. Tomo: 82. Folio: 88.
e. 27/02/2007 Nº 82.958 v. 01/03/2007

BAPRO MANDATOS Y NEGOCIOS S.A.

Por actas del Asamblea del 29/12/06 y directorio del 10/01/07, se aceptaron las renuncias de los Directores Titulares: Luis Maria Ponce De Leon, Gaston Leonardo Rossi y Mario Pablo Giacobbe y se designa Presidente a Paula Zabalegui, Director Suplente: Gaston Leonardo Rossi, quienes fijan domicilio especial en Carlos Pellegrini 91, piso 8, Cap. Fed. Autorizada por Esc. Pub. del 7/2/07, N. 153, F. 456.
Abogada – Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/2/07. Tomo: 27. Folio: 918.
e. 27/02/2007 Nº 82.947 v. 27/02/2007

BUENOS AIRES COLONIAL S.A.

Se hace saber que por Acta Nº 18 de reunión de Directorio del 14/02/2007, trasladó su sede social a Sánchez de Bustamante Nº 2.173, Piso 12, Dpto. "A", Cap. Fed.- Guillermo Luis MASUTTI.- Presidente.- Acta Nº 12 y Acta Nº 13, ambas del 17/10/2006.

Certificación emitida por: María Marta L. Herrera. Nº Registro: 272. Nº Matrícula: 4789. Fecha: 26/2/07. Nº Acta: 174. Libro Nº: 1.
e. 27/02/2007 Nº 83.187 v. 27/02/2007

"C"

CAMPOGA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 4 de Octubre de 2006 se procedió a nombrar los miembros del directorio: Presidente: Pierre Magne, Vicepresidente: Carlos Masondo, y a Enrique Perez Troncoso como Directore Titular - Adrián Vogel, autorizado por Acta de Asamblea 35 de fecha 4/10/2006. Domicilio Especial Hipólito Yrigoyen 1628, Piso 12º.

Certificación emitida por: Nicolás Aguirre. Nº Registro: 255. Nº Matrícula: 4854. Fecha: 21/2/07. Nº Acta: 152. Libro Nº: 15.
e. 27/02/2007 Nº 5227 v. 27/02/2007

CENTRAL PUERTO SA

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 26/05/06 y por reunión de Directorio del 31/05/06 que distribuyó los cargos, se designó Presidente al Sr. Jérome Ferrier, Vicepresidente al Sr. Horacio Turri, Directores Titulares por la Clase "A" a los Sres. Francois Faures, Pierre Ranger, y Alejandro Allende por la Clase "B" a los Sres. Marcos Marcelo Mindlin, Uriel Federico O'Farrell y Diego Martín Salaverri, Directores Suplentes por la Clase "A" a los Sres. José A. Martínez de Hoz (h), Alexis Dodin, Nicolás Poulteney, Marisa Basualdo, José Luis Fourcade y Brian Henderson y como Directores Suplentes por la Clase "B" a los Sres. Gustavo Mariani y Rafael Salaberren Dupont. Por Asamblea Especial de Accionistas Clase "A" de fecha 29/09/06 se aceptaron la renuncias de Francois Faures como Director Titular y Marisa Basualdo como Directora Suplente y se designó a Alain Petitjean como Director Titular y María Gabriela Roselló como Directora Suplente. Por Asamblea Especial de Accionistas Clase "A" de fecha 14/11/06 se aceptaron las renuncias de los Directores Jerome Ferrier, Horacio Turri, Alain Petitjean, Pierre Ranger, Alejandro Allende, José A. Martínez de Hoz (h), Alexis Dodin Nicolás Poulteney, María Gabriela Roselló y José Luis Fourcade y se resolvió designar a los Sres. Guillermo P. Reca, Carlos J. Miguens, Gonzalo Tanoira, Horacio Turri y Alejandro Allende como Directores. Titulares y a los Sres. José Luis M. Caputo, Gonzalo Pérés Moore, Floreal Horacio Crespo, Ricardo U. Siri y Enrique Bruchou como Directores Suplentes. Por reunión de Directorio del 20/11/06 se designaron a Guillermo P. Reca como Presidente y Carlos J. Miguens como Vicepresidente. Por Asamblea Especial de Accionistas Clase "B" de fecha 30/01/07 se aprobaron las renuncias de los Directores Marcos Marcelo Mindlin, Diego Martín Salaverri, Uriel Federico O'Farrell, Brian Henderson, Gustavo Mariani, Rafael Salaberren Dupont y se designaron como Directores Titulares a los Sres. Miguel Enrique Crotto, Gonzalo Pérés Moore y José Luis Caputo y como Directores Suplentes a los Sres. Diego Miguens, Fernando Pardo y Nicolás Caputo. La totalidad de los miembros del Directorio vigente constituyeron domicilio especial en Av. Tomas Edison 2151, C.A.B.A., Ciudad de Buenos Aires. Diego H. Cavanagh, abogado, autorizado en el acta de Asamblea Especial de. Accionistas Clase "B" del 30/01/07.
Abogado – Diego H. Cavanagh

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/2/07. Tomo: 69. Folio: 161.
e. 27/02/2007 Nº 5262 v. 27/02/2007

CENTRO DE INVESTIGACIONES ONCOHEMATOLOGICAS S.A.

Por acta de asamblea del 17-1-2007 aprobó designación con mandato por tres ejercicios de:

Presidente del Directorio: Alba Graciela Zambianchi, DNI 14101417, argentina, nacida el 15/1/1960, casada en primeras nupcias con Daniel Domingo Forne, con domicilio real y constituido en Complejo Soldati, Piso 2, Departamento "i", Ciudad de Buenos Aires; y como Director Suplente: Claudio Fernando Dadamia, DNI 16689314, Divorciado, Comerciante, domicilio real y constituido en Pueyrredon 510 piso 3, departamento "A". Se aprobó gestión y renuncia del Directorio saliente: Jorge Luis Pertile (Presidente), y María Loreto Gómez Morales (Director Suplente). Dra. Nadia Sánchez, Abogada, autorizada por Acta de Asamblea del 17-1-2007.

Abogada – Nadia Sánchez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/2/07. Tomo: 90. Folio: 302.

e. 27/02/2007 Nº 82.933 v. 27/02/2007

CER-CO SA

En asamblea del 26/4/2005 por renuncia de Jorge Farber y Benjamín Alberto Bystrowicz fueron electos Presidente Jorge Alberto Slatapolsky, domicilio real O'Higgins 1826 Cap Fed, domicilio especial Bernardo de Irigoyen 722 Cap Fed Vice-Presidente Adriana Elena Coca, con domicilio real en O'Higgins 1970 Cap Fed y especial en Bernardo de Irigoyen 722 Cap Fed Directora titular: Rosa Kosman, domicilio real en Serrano 505 Cap Fed, domicilio especial Bernardo de Irigoyen 722 Cap Fed Director Suplente: Tatiana Sofia Slataposky, con domicilio real y especial en O'Higgins 1826 Cap. Fed. En reunión de directorio de fecha 11/8/2006 traslado su sede social a la calle Bernardo de Irigoyen 722, Cap Fed. Suscribe el presente Jorge Alberto Slatapolsky en su carácter de presidente electo en la Asamblea celebrada el 26/4/2005.

Jorge A. Slatapolsky

Certificación emitida por: Martín Rodríguez Giesso. Nº Registro: 1557. Nº Matrícula: 4433. Fecha: 07/11/06. Nº Acta: 126 . Libro Nº: 10.

e. 27/02/2007 Nº 82.925 v. 27/02/2007

CLIRO S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 46 y Acta de Directorio, del 11 de Diciembre de 2006, CLIRO S.A. designó Directores Titulares hasta la Asamblea General Ordinaria que trate el Balance al 31 de Julio del 2007, distribuyendo los cargos de la siguiente manera: Presidente: José Paludi. Vicepresidente: Edith Willa. Director Titular: Atilio Jorge Tropeano. Director Suplente: Roberto Laniela; todos con domicilio especial en la calle Av. Álvarez Thomas 198 4º Piso "Q", Cap. Fed. Eduardo H. Lagarde. Abogado. Autorizado por acta de Asamblea Nº 6 de fecha 11 de Diciembre de 2006.

Abogado – Eduardo H. Lagarde

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/2/07. Tomo: 08. Folio: 592.

e. 27/02/2007 Nº 82.962 v. 27/02/2007

COMPAÑIAS ASOCIADAS PETROLERAS S.A.

Por Acta de Asamblea y de Directorio del 11/09/06, el Directorio de la Sociedad quedó conformado de la siguiente forma: Presidente: Alejandro Enrique Götz, Vicepresidente: Pablo Alfredo Götz, Directores Titulares Miguel Fernando Götz, Herbert Limmer, Rafael Andrés Götz, Sergio Raballo, Claudia Biasotti y Hugo Cabral; Sebastián Götz como Director Suplente; la Comisión Fiscalizadora de la sociedad quedó conformada de la siguiente manera: Síndicos Titulares: Norberto Feoli, Edgardo Giudicessi y Mario Árraga Penido; Síndicos Suplentes: Claudia Marina Valongo, Andrea Mariana Casas y Claudia Angélica Briones. Los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora constituyen domicilio legal en Avenida Córdoba 948/950, piso 5º departamento "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. A los fines de la presente publicación, Enrique Estévez Marín, Tomo 93, Folio 14 ha sido autorizado por Acta de Directorio del día 22 de febrero de 2007.

Abogado/Autorizado – Enrique Estévez Marín

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/2/2007. Tomo: 93. Folio: 14.

e. 27/02/2007 Nº 83.161 v. 27/02/2007

"D"

DALKA ARGENTINA S.A.

Informa que por Acta de Directorio de fecha 11 de octubre de 2006, resolvió trasladar el domicilio legal de la sociedad a Avenida Leandro N. Alem 592, piso 6º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Eduardo J. Esteban, autorizado en acta de Directorio de fecha 11 de octubre de 2006.

Abogado – Eduardo J. Esteban

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/2/07. Tomo: 46. Folio: 944.

e. 27/02/2007 Nº 82.950 v. 27/02/2007

DELGADO S+F SA

Comunica que por Acta de Directorio de fecha 27.01.2007 resolvió fijar la sede social en la calle Cuba 1940, 8º piso, oficina 803 de la ciudad de Buenos Aires. Presidente. Designado por acta constitutiva de la sociedad de fecha 10.11.2004, elevada a Escritura Pública número 1126, pasada por ante el escribano Alejandro Bartomeu.

Presidente – Eduardo Daniel Frank

Certificación emitida por: Romina V. Navas. Nº Registro: 1986. Nº Matrícula: 4757. Fecha: 22/2/2007. Nº Acta: 199. Libro Nº: 34.

e. 27/02/2007 Nº 20.833 v. 27/02/2007

DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO MEDICO S.A.

Por acta de asamblea del 2-2-2007 aprobó designación con mandato por tres ejercicios de: Presidente del Directorio, Claudio Fernando DADAMIA, DNI 16689314, argentino, soltero, comerciante, domicilio real Alberdi 4436, Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, y domicilio constituido en Belgrano 748 Oficina 3, Ciudad de Buenos Aires; y como Director Suplente: Silvia Angélica LEYTON, DNI 22980545, argentina, divorciada, comerciante, con domicilio real en Caferata 5064, Caseros, Provincia de Buenos Aires, y constituido en Belgrano 748 Oficina 3, Ciudad de Buenos Aires. Se aprobó gestión y renuncia del Presidente del Directorio saliente: Ofelia Zulema GOMEZ, DNI 10990.042, y de la Directora Suplente saliente: Débora Zulema BUENAFE, DNI 23.833.525. Dra. Nadia Sánchez, Abogada, autorizada por Acta de Asamblea del-2-2-2007.

Abogada – Nadia Sánchez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/2/07. Tomo: 90. Folio: 302.

e. 27/02/2007 Nº 82.934 v. 27/02/2007

"E"

ELECTRO DESAROLLOS S.R.L.

Por instrumento privado del 5/10/06 se mudó la sede social a Av. General Paz 10192 Cap. Fed. Andrea Graciela HERRERO autorizada en instrumento privado del 5/10/06 de cesión de cuotas y cambio de sede social.

Certificación emitida por: Mario G. Szmuch. Nº Registro: 145. Nº Matrícula: 4786. Fecha: 22/2/07. Nº Acta: 114. Libro Nº: 6.

e. 27/02/2007 Nº 57.793 v. 27/02/2007

EMDE S.A.

Por resolución de la Asamblea General Ordinaria del 29 de diciembre de 2006 se designó nuevo Directorio: Presidente: María Inés Salvat y Director Suplente Miguel Francisco Salvat, quienes constituyen domicilio especial en Avenida Leandro N. Alem 639, piso 7 departamento K, Ciudad de Buenos Aires. Presidente María Inés Salvat, designada Acta de Asamblea G. O. Nº 10 del 29/12/2006. Buenos Aires, 09 de febrero de 2007.

Certificación emitida por: Silvia Impellizzeri. Nº Registro: 1702. Nº Matrícula: 4339. Fecha: 09/02/07. Nº Acta: 194. Libro Nº: 75.

e. 27/02/2007 Nº 3470 v. 27/02/2007

ESTANCIA DON LUIS S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y de Directorio del 2/5/06 se designó el nuevo Directorio y se aceptaron los cargos: Presidente: Roberto Luis Costa; Directores Titulares: Patricio Costa Shaw y Agustín Costa Shaw; y Directora Suplente: Patricia Shaw; todos con domicilio especial en la calle Viamonte número 675, Piso 9, Oficina "E", CABA. Autorizado: Roberto Luis Costa, Presidente según Acta de Asamblea General Ordinaria y de Directorio del 2/5/06.

Certificación emitida por: Natalia Kent. Nº Registro: 1180. Nº Matrícula: 4812. Fecha: 14/2/07. Nº Acta: 141. Libro Nº: 6.

e. 27/02/2007 Nº 56.199 v. 27/02/2007

ESTANCIA DON LUIS S.A.

Por Acta de Directorio del 20/11/06 se resolvió trasladar la sede social de la calle Viamonte número 675, Piso 9, Oficina "E", CABA a la calle Carlos Pellegrini número 739, Piso 4 "frente", CABA. Autorizada: Escribana Natalia Kent, Matricula 4812, Registro 1180 Cap. Fed, Adscripta, según Acta de Directorio del 20/11/06.

Escribana – Natalia Kent

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/02/07. Número: 070220083643/B. Matrícula Profesional Nº: 4812.

e. 27/02/2007 Nº 56.197 v. 27/02/2007

EVES S.A.

Renuncia de un (1) Director Titular. Designación de su reemplazante. Se hace saber que con fecha 16 de febrero de 2007, el Directorio aceptó la renuncia presentada por el Director Titular y Vicepresidente Sr. Héctor Osvaldo Hernández, efectiva a partir del 19 de febrero de 2007. Asimismo y hasta la celebración de la próxima Asamblea General Ordinaria, se designó Director Titular y Vicepresidente al Sr. Walter Manuel Hernández y como Director Suplente 3º al Sr. Manuel Rodríguez, fijando ambos domicilio especial en Tucumán 702 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Como consecuencia de estos cambios, el Directorio quedó integrado a partir del 19 de Febrero de 2007 de la siguiente forma: Presidente: Manuel Roel. Vicepresidente: Walter Manuel Hernández. Director Titular: Carlos Alberto Pérez. Directores Suplentes: Marcelino Suarez, María Elena Grassi y Manuel Rodríguez.

El Presidente

Firmado por Manuel Roel - Presidente Según Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 4 de Octubre de 2006 y Acta de Directorio de fecha 4 de octubre de 2006.

Presidente – Manuel Roel

Certificación emitida por: Enrique Maschwitz (h.). Nº Registro: 359. Nº Matrícula: 3731. Fecha: 22/2/07. Nº Acta: 071. Libro Nº: 244.

e. 27/02/2007 Nº 57.815 v. 27/02/2007

"F"

FC PARTNERS SA

Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria celebrada en fecha 14/02/2007, María Laura Buga, ha cesado en su cargo, quedando designada Graciela Luján Leone como Presidente del Directorio Unipersonal y Rodolfo Federico como Director suplente, quienes constituyeron domicilio especial en Lavalle 1675, Piso 8º, oficina 12, C.A.B.A. Por Acta de directorio de fecha 9/02/2007 se trasladó la Sede Social a Lavalle 1675, Piso 8º, oficina 12, C.A.B.A. Fdo. Nicanor Moreno Crotto autorizado por Acta de Directorio de fecha 9/02/2007 y 14/02/2007.-

Abogado – Nicanor Moreno Crotto

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/2/07. Tomo: 74. Folio: 552.

e. 27/02/2007 Nº 83.179 v. 27/02/2007

"G"

G.M. SERVICARGO S.R.L.

Por un día: Por Acta de Reunión de Socios Nro. 28 del 14/12/2006, se resolvió trasladar el domicilio legal y especial a la calle Ladines nros. 3.308 de Capital Federal; unicos socios gerentes Gustavo Angel MACIAS y Marta N. MARCOVECCHIO, 100% Capital Social. Autorizada por I. Privado del 15/02/07.

Escribana - Mabel D. Merlo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/2/07. Número: 070221086559/4. Matrícula Profesional Nº: 2338.

e. 27/02/2007 Nº 57.788 v. 27/02/2007

GIRABAND S.A.

Nº correlativo en I.G.J. 204.501. A los efectos del derecho de oposición de los acreedores sociales, GIRA BAND S.A. con domicilio legal en Av. Cabildo 3518 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por tres días que la Asamblea General Extraordinaria de fecha 06/12/2006, resolvió devolver a los accionistas aportantes, la parte no capitalizada de sus "aportes irrevocables a cuenta de futuras emisiones de acciones".

• GIRABAND S.A. fue inscripta en el Registro Público de Comercio el 01/10/75 bajo el Nº 2501 del Libro 82 en el Tomo A

• Fecha de realización y montos de los aportes: se recibieron el 18/12/2002 $ 400.000,0000, de los cuales se resolvió capitalizar $ 13.559,4488 y devolver a los accionistas aportantes el remanente de $ 386.440,5512

• Fecha de la asamblea que aprobó su no capitalización: 06/12/2006

• Valuación del activo al 30/06/2002: $ 542.069,25

• Valuación del pasivo social al 30/06/2002: $ 499.249,56

• Monto del patrimonio neto al 30/06/2002: $ 42.819,69

• VALORES POSTERIORES AL APORTE IRREVOCABLE

• Valuación del activo al 30/06/2003: $ 634.761,20

• Valuación del pasivo social al 30/06/2003: $ 88.055,95

• Monto del patrimonio neto al 30/06/2003: $ 546.705,25 (incluyendo los aportes irrevocables recibidos por $ 400.000,00)

Este edicto es firmado por el señor Héctor Eduardo Ramseyer, designado director titular de GIRABAND S.A. por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 06/11/2006 y elegido como Presidente del directorio, por la reunión del directorio celebrada en la misma fecha.

El Presidente

Certificación emitida por: Ana María Spinelli. Nº Registro: 368. Nº Matrícula: 4288. Fecha: 14/2/07. Nº Acta: 27. Libro Nº: 82.

e. 27/02/2007 Nº 20.793 v. 01/03/2007

GISPE PROMOTIONS S.A.

AUMENTO DE CAPITAL

Se hace saber que por acta de Asamblea Ordinaria de fecha 07/11/06, la sociedad resolvió efectuar aumento de capital social hasta su quíntuplo ascendiendo el mismo a la suma de Pesos quinientos mil. Se realiza la presente publicación de conformidad a lo dispuesto por el art. 10 de la ley 19.550. Presidenta designada en estatuto social suscripto el 21/09/05. Escritura Nº 179, Folio 468, Registro Notarial 1641, inscripta en la IGJ el 18/10/05, Nº 12483 de SA.-

Alejandra Paula Kohrn

Certificación emitida por: Tomás Pampliega. Nº Registro: 553. Nº Matrícula: 4815. Fecha: 13/2/07. Nº Acta: 152. Libro Nº: 06.

e. 27/02/2007 Nº 82.929 v. 27/02/2007

GOUMON S.A.

Por Acta de Asamblea General Extraoardinaria nº 4 del 28/06/06 se considero: a) La renuncia del Sr. Miguel Simón Martínez al cargo de presidente del directorio, se acepta por unanimidad y se agradece los servicios prestados. b) La jerarquización de los cargos del nuevo directorio. Se propone el siguiente: Presidente: Luciano Miguel Simón y Director Suplente: Mariana Andrea Simón, aceptándose por unanimidad. Y por Acta de Directorio nº 15 del 30/06/06, se procede a la aceptación de la jerarquización de los cargos del nuevo directorio, siendo aprobado por unanimidad y quedando constituido como sigue: Presidente: Luciano Miguel Simón, argentino, nacido el 13/04/83, soltero, comerciante, con DNI 30.378.386, con domicilio real y especial en la calle Luis María Drago 1425, Tortuguitas, Pcia. Bs. As. Director Suplente: Mariana Andrea Simon, argentina, nacida el 18/01/72, casada, comerciante, con DNI 22.236.910, con domicilio real y especial en la calle Asamblea 5010, Tortuguitas, Pcia. Bs. As. La Sra. Alicia Candelise con DNI 2.940.744 actua como autorizada por acta de asamblea gral. Extraordinaria nº 4 de la sociedad Goumon S.A. de fecha 28/06/06.

Certificación emitida por: Iris Luisa Chimenti. Nº Registro: 329. Nº Matrícula: 2283. Fecha: 21/2/07. Nº Acta: 058. Libro Nº: 223.

e. 27/02/2007 Nº 57.794 v. 27/02/2007

GPS FOOD S.A.

Por acta de asamblea unanime del 19 de enero de 2006, se designo por unanimidad Director Suplente a Jorge Aldo Staino, quien constituyó domicilio especial en Tte. Gral. Juan D.Perón 1111,piso 8,of.801,CABA.- En la asamblea no se trato la renuncia del presidente anterior. Beatriz Susana ROELLA Escribana autorizada por Escritura del 5/12/06, Fº 335, Reg 1365. DNI 10.795.315.

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/02/2007. Número: 070221087449/C. Matrícula Profesional Nº: 3553.

e. 27/02/2007 Nº 56.210 v. 27/02/2007

GRAINCO PAMPA S.A.

Por resolución de la Asamblea Ordinaria de Accionistas, celebrada el 27 de diciembre de 2006, el Directorio y la Sindicatura han quedado constituidos de la siguiente forma: Presidente Sr. Domingo Nicolás Duhaulde L.E. 7.359.568 – Domicilio especial Sarmiento 1043, Int. Alvear, Provincia de La Pampa -Vicepresidente Sr. Leonardo Ariel Beccaceci, D.N.I. 17.820.144 - Directores Titulares: Sres. Mariano Bonadeo, D.N.I 16.493.257 y Ricardo Yofre, D.N.I. 22.431.462; los cuales fijan sus domicilios especiales en Avda. Paseo Colón 505 4º piso de la Capital Federal. Directores Suplentes: Sres. Eduardo Emilio Azcárate, LE.7.367.134, con domicilio especial en Sarmiento Nº 995, Int. Alvear, Provincia de La Pampa y Arturo Roca, D.N.I. Nº 23.469.173, con domicilio especial en Avda. Paseo Colón 505 4º piso, Capital Federal. Los señores Directores ejercerán sus cargos por el término de dos Ejercicios. Síndico Titular: Sr. Adolfo Lázara L.E. 7.961.124 y Síndico Suplente: Sr. Santos Oscar Sarnari, D.N.I. Nº 11.222.276, domicilio especial de ambos es: Avda. Roque Saenz Peña 615, 8º piso, Capital Federal. Firma el Vicepresidente, señor Leonardo Ariel Beccaceci cuyo cargo surge del Acta de la Asamblea Ordinaria celebrada el 27 de diciembre de 2006.

Vicepresidente - Leonardo A. Beccaceci

Certificación emitida por: Sebastián Caballero. Nº Registro: 749. Nº Matrícula: 4343. Fecha: 15/02/2007. Nº Acta: 749.

e. 27/02/2007 Nº 57.779 v. 27/02/2007

"H"

HONEYWELL S.A.I.C.

RPC: 6.11.1967, Nº 3293, Lº 63, TºA de Est. Nac. Comunica que según Asamblea del 31.5.2005 y Asamblea del 27.4.2006 se designó a David Oskandy como Director Suplente, quien no aceptó el cargo. Ricardo Vicente Seeber, en carácter de autorizado según Asambleas del 31.5.2005 y 27.4.2006.

Abogado - Ricardo V. Seeber

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/02/2007. Tomo: 13. Folio: 902.

e. 27/02/2007 Nº 5256 v. 27/02/2007

HONEYWELL S.A.I.C.

RPC: 6.11.1967, Nº 3293, Lº 63, Tº A de Est. Nac. A los efectos del derecho de oposición de los acreedores sociales, se comunica que según Asamblea del 13.12.2005, resolvió reducir el capital en $ 65.243.587.-, y la reformar del artículo 4º del Estatuto: capital social: $ 15.710.332.- Activo $ 32.229.734; Pasivo $ 16.458.764; Patrimonio Neto antes de la reducción $ 26.319.970 y posterior $ 15.770.970. Oposiciones de ley en la sede social, Cerrito 740, piso 14º, ciudad de Buenos Aires de lunes a viernes de 9 a 18 hs. Ricardo Vicente Seeber, en carácter de autorizado, según Asamblea del 13.12.2005.

Abogado - Ricardo V. Seeber

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/02/2007. Tomo: 13. Folio: 902.

e. 27/02/2007 Nº 5255 v. 01/03/2007

"I"

INDUSTRIAS FORESTALES S.A.

Ante la renuncia presentada por el Director Alejandro PEREZ RODRIGUEZ se designa en su reemplazo a Matías Jorge DOMEYKO CASSEL. 2) por Acta Directorio 21.07.06. se aprueba el siguiente DIRECTORIO: PRESIDENTE: José Tomás GUZMÁN DUMAS; VICEPRESIDENTE: Juan Ernesto CAMBIASO; TITULARES: Roberto Angelini ROSSI; Carlos Alberto CROXATTO SILVA y Matías Jorge DOMEYXO CASSEL, todos con domicilio especial en Belgrano 687 piso 8 oficina 33 CABA. Escribano Jorge Eduardo SOLDANO DEHEZA autorizado en Esc. Púb. 548/29.12.06.

Escribano – J. E. Soldano Deheza

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/02/2007. Número: 070221086813/3. Matrícula Profesional Nº: 2046.

e. 27/02/2007 Nº 5.213 v. 27/02/2007

"J"

JUNIN T.V. S.A.

Se hace saber que por Acta de Asamblea de fecha 5 de junio de 2006 y Acta de Directorio de fecha 18 de julio de 2006 se designaron Directores Suplentes: Diego Gabriel Avila, Juan Cruz Avila, José Luis Manzano, Neil Arthur Bleasdale y Diego Javier Zaffore. El Sr. Diego Javier Zaffore constituye domicilio especial en Juncal 4431, piso 4º, Ciudad de Buenos Aires. Los Sres. Diego Gabriel Avila, Juan Cruz Avila, Neil Arthur Bleasdale y Diego Javier Zaffore constituyen domicilio especial en Paseo Colón 505, piso 2º, Ciudad de Buenos Aires. Quien suscribe lo hace en su carácter de autorizado mediante Acta de de Asamblea de fecha 5/06/2006, transcripta en el Libro de Actas Nro. 1, rubricado con fecha 19.12.1988, bajo el Nº B34005.

Abogado – Juan Matías McCormick

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/2/2007. Tomo: 65. Folio: 608.

e. 27/02/2007 Nº 83.165 v. 27/02/2007

"L"

LAFUR S.A.

Escritura 15/2/07, ante Esc. Valdéz, fº 226, Registro 1500, se da cumplimiento al Artículo 60 Ley 19550 por Acta Asamblea General Ordinaria del 29/9/06: Presidente: Ernesto Mario Furlone, argentino, contador público, casado primeras nupcias Elva Liliana Massi, nacido 12/5/53, DNI 10137659, Cuit 20101376592, Directora Suplente: Elva Liliana Massi, argentina, nacida 2/3/55, casada primeras nupcias Ernesto Mario Furlone, DNI 11576850, Cuit 27115768501, ambos domicilio real y especial Lavalle 715 Piso 2 Dpto. B CABA, Directorio Anterior: Ex-Presidente: Omar Héctor Lavella y Aquiles Antonio Furlone; Ex-Vicepresidente: Omar Héctor Lavella y Edda Da Ros y Ex-Directora Suplente: Edda Da Ros, argentina, nacida 6/5/52, casada primeras nupcias Aquiles Antonio Furlone, DNI 10504102, comerciante, domicilio real y especial José León Suárez 4906 CABA. Apoderado Walter Andrés Rojas, según Escritura Nº 80 del 15/2/07.

Apoderado – Walter Andrés Rojas

Certificación emitida por: Ana María Valdéz. Nº Registro: 1500. Nº Matrícula: 3697. Fecha: 21/02/2007. Nº Acta: 154. Libro Nº: 056.

e. 27/02/2007 Nº 57.804 v. 27/02/2007

LATINA SOLUCIONES SA

Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 14/09/06 que me autoriza a publicar se reeligieron por 3 ejercicios. Presidente: Fanny Susana Vera, D.N.I. 17.753.322 quien fija domicilio especial en Viamonte 1835, Capital Federal y Director Suplente: Oscar Alfredo Lo Campo, D.N.I. 11.684.084 quien fija domicilio especial en Nicasio Oroño 3856, Wilde, Provincia de Buenos Aires.

Abogado – Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/2/2007. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 27/02/2007 Nº 83.116 v. 27/02/2007

LITOMEGA S.R.L.

Por Esc. 90 del 12/2/07 Fº 265 Registro 1879, C.A.B.A.: 1. Juan José Nani renunció a su cargo de gerente; 2. Se designó gerente a Carlos Germán Lopez, con domicilio especial en Buenos Aires 935, Gualeguaychú, Provincia de Entre Ríos. Raquel María Luján Scandroli, autorizada por Esc. 90 del 12/2/07 Fº 265 Registro 1879, C.A.B.A.

Certificación emitida por: Ricardo A. G. Doldán Aristizábal. Nº Registro: 1879. Nº Matrícula: 4563. Fecha: 21/02/2007. Nº Acta: 181. Libro Nº: 68.

e. 27/02/2007 Nº 5230 v. 27/02/2007

"M"

MACOVIAL S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 4 de Octubre de 2006 se procedió a nombrar los miembros del Directorio: Presidente: Pierre Magne, Vicepresidente Carlos Masondo, y Enrique Perez Troncoso como Director Titular. Adrián Vogel, autorizado por Acta de Asamblea Nº 41 de fecha 4/10/2006. Hipólito Yrigoyen 1628, Piso 12º. Domicilio Especial en Cap. Fed.

Certificación emitida por: Nicolás Aguirre. Nº Registro: 255. Nº Matrícula: 4854. Fecha: 21/02/2007. Nº Acta: 149. Libro Nº: 15.

e. 27/02/2007 Nº 5222 v. 27/02/2007

MASTER PLAST SA

Hace saber: 1.- Que por Asamblea unánime de Accionistas de fecha 06/10/06 de designación de autoridades y acta de Directorio del 09/10/06 de distribución y aceptación de cargos, el directorio de la sociedad ha quedado compuesto de la siguiente manera: Director Titular y Presidente del Directorio: Oscar Emilio González y Director Titular: Pablo Oscar Viggiano. Los directores constituyen domicilio especial en la Av. Santa Fe 1643, piso 2º, CABA.

Presidente – Oscar Emilio González

Certificación emitida por: Carina De Benedictis. Nº Registro: 1912. Nº Matrícula: 4593. Fecha: 26/2/07. Nº Acta: 150. Libro Nº: 13.

e. 27/02/2007 Nº 83.176 v. 27/02/2007

MEJORAS S.A.

Complemento del aviso publicado por 3 días del 29/12/2006 al 03/01/2007. Factura 0058-00019844. Por Asamblea General Extraordinaria del 30 de Octubre de 2006 se aprobó la reducción de Capital de Mejoras S.A.- Nº correlativo I.G.J.: 1.671.305, con sede social en Av. Pueyrredón 2371 Piso 13, Ciudad Autónoma de Bs. As. A fin de subsanar la omisión de lo establecido por el inc. 3 del art. 101 Res. IGJ Nº 7/05, se informa: Importe de la reducción: $ 1.493.149.-. Activo, Pasivo y Pat. Neto antes de la reducción: $ 2.278.005,55; $ 39.128,33 y $ 2.238.877,22 respectivamente. Activo, Pasivo y Pat. Neto posteriores a la reducción: $ 784.856,55; $ 39.128,33 y $ 745.728,22 respectivamente. La publicación se realiza a los efectos del derecho de oposición de los acreedores sociales. Ramiro José Frias Silva - Apoderado por escritura 43 del 21 de febrero de 2001 pasada al folio 128 del Registro Notarial 1643 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Juan José Guillot. Nº Registro: 18. Fecha: 08/02/2007. Nº Acta: 203. Libro Nº: 28.

e. 27/02/2007 Nº 57.819 v. 01/03/2007

MERCADO PLAZA SA

Por Asamblea Extraordinaria Unánime del 26/1/2007, se ratificaron las designaciones de directores resueltas en Asambleas de fechas 17-10-2003 y 27-10-2006, quedando el Directorio integrado de la siguiente manera: Presidente: Albano Atilio Erviti y Director Suplente: Marisol Erviti. Ambos Directores constituyen domicilio especial en la calle Cerrito 136 Piso 5 Departamento "D", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Mariana Cecilia Morelli. Abogada/Autorizada por Acta de Asamblea Extraordinaria del 26/1/2007.

Abogada – Mariana C. Morelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/2/2007. Tomo: 65. Folio: 109.

e. 27/02/2007 Nº 83.154 v. 27/02/2007

"N"

NOVOBRA SA

Por Asamblea General Ordinaria del 2 de Enero de 2007 se procedió a nombrar los miembros del Directorio: Presidente: Pierre Magne, Director Delegado Enrique Perez Troncoso: Directores Titulares Alberto Gargiulo, Jorge Blanco y Guillermo Grimm. Adrián Vogel, autorizado por Acta de Asamblea Nº 35 de fecha 2/1/2007. Domicilio especial Hipólito Yrigoyen 1628, Piso 12º Cap. Fed.

Certificación emitida por: Nicolás Aguirre. Nº Registro: 255. Nº Matrícula: 4854. Fecha: 21/02/2007. Nº Acta: 150. Libro Nº: 15.

e. 27/02/2007 Nº 5228 v. 27/02/2007

NUEVAS FRONTERAS

Inscripta en IGJ bajo el Nº 7182 del Libro 105, Tomo A de Sociedades Anónimas con fecha 12 de Octubre de 1988 con sede social en Moreno 809 piso 2º CABA, hace saber que la Asamblea General Ordinaria Extraordinaria y Unánime de Accionistas de fecha 25 de agosto de 2006 resolvió: Aumentar el capital social de la suma de $ 48.125.215.- a la suma de $ 92.004.467.-; y posteriormente resolvió la reducción de capital por la suma de $ 17.000.000 reduciendo en consecuencia el capital social de la suma de $ 92.004.467.- a la de $ 75.004.467.- mediante una reducción de capital social proporcional a cada clase de acciones; quedando el artículo cuarto redactado de la siguiente manera: "ARTICULO CUARTO. Capital Social: El capital social se fija en la suma de pesos SETENTA Y CINCO MILLONES CUATRO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE ($ 75.004.467), representado por 75.004.467 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal un peso ($ 1) cada una y con derecho a un (1) voto por acción divididas en Clase A representativas del 76,3375% o sea 57.256.511 acciones, Clase B representativas del 18,3763% es decir 13.783.037, y Clase C representativas del 5,2862% es decir 3.964.919. Toda emisión de acciones se llevará a cabo manteniendo la proporción antes fijada. El capital social puede ser aumentado hasta el quíntuplo por la Asamblea, conforme lo dispuesto en el artículo 188 de la ley 79.550, pudiendo aquella delegar en el Directorio las decisiones vinculadas a la época de emisión, forma y condiciones de pago". El pasivo anterior a la reducción de capital era de $ 165.869 y dicho saldo no se modifica con la reducción de capital. El patrimonio neto antes de la reducción ascendía a $ 94.989.828 y luego de la reducción el mismo quedó valuado a $ 76.091.321 según el balance especial por reducción al 30/06/05. El activo de la sociedad es de $ 103.671.552 antes y luego de la reducción de capital social. Firmado: Lucila Huidobro, autorizada por acta de Asamblea General ordinaria extraordinaria y unánime de fecha 25 de agosto de 2006.

Abogada - Lucila Huidobro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/2/07. Tomo: 67. Folio: 930.

e. 26/02/2007 Nº 57.838 v. 28/02/2007

"O"

OHANNES S.A.C.I.F.I.A.

Por Asamblea del 18/12/06 cesaron cargos de Presidente: Ohannes Djivelekian, y Director suplente: Zaida Carrizo; se nombró Presidente: Daniel Osvaldo Djivelekian y Director suplente: Patricia Eleonora Nelson; ambos fijaron domicilio especial en Montevideo 955, piso 3º, departamento A, C.A.B.A.; y se cambió la sede a Montevideo 955, piso 3º, departamento "A", C.A.B.A. Apoderado por Asamblea del 18/12/06.

Abogado - Lorenzo Vallerga

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/02/2007. Tomo: 51. Folio: . Libro Nº: 114.

e. 27/02/2007 Nº 82.943 v. 27/02/2007

OPTOVISION S.A.

Aprobó trasladar sede social a Tuyutí 6676 CABA. José Mangone autorizado en Acto Privado Reunión Directorio del 26.09.06.

Certificación emitida por: Jorge Alberto Lanzani. Nº Registro: 391. Nº Matrícula: 3990. Fecha: 01/02/2007. Nº Acta: 200. Libro Nº: 166.

e. 27/02/2007 Nº 5216 v. 27/02/2007

"P"

PATAGONIA INVERSORA S.A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION Y BANCO PATAGONIA S.A.

Comunican que la Comisión Nacional de Valores por Resolución 15.522 de fecha 30 de noviembre de 2006 ha resuelto: 1) Registrar a Patagonia Inversora S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión como Sociedad Gerente, y a Banco Patagonia S.A. como Sociedad Depositaria del fondo común de inversión "LOMBARD CAPITAL FCI", y 2) Aprobar el texto del Reglamento de Gestión. Copia del citado Reglamento de Gestión se encuentra a disposición del público en la sede social de la Sociedad Depositaria, Tte. Gral. J. D. Perón 500, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firmantes: Guillermo Fabio Pedró, Presidente de Patagonia Inversora S.A. SGFCI, (autorizado por Estatuto Social, Acta de AGO y Directorio, ambas de fecha 26/03/04) y Emilio Carlos Gonzalez Moreno apoderado de Banco Patagonia S.A. (conforme Escritura del 28/01/05)

Presidente - Guillermo F. Pedró.
Apoderado - Emilio C. González Moreno.

Certificación emitida por: Emilio Merovich. Nº Registro: 1521. Nº Matrícula: 4372. Fecha: 22/02/2007. Nº Acta: 114. Libro Nº: 44.

e. 27/02/2007 Nº 20.807 v. 28/02/2007

PINAR SA

Por Asamblea Ordinaria del 30-9-06 se designó PRESIDENTE a Ronaldo Santiago Cairns, DIRECTORA TITULAR a Silvia Irene Arata y DIRECTORA SUPLENTE a María Victoria Cairns; todos con domicilio especial en Lezica 4395, Cap.Fed.- Autorizada por Acto Privado del 21-2-07.-

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/02/2007. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 27/02/2007 Nº 82.930 v. 27/02/2007

PREVIENDA S.R.L.

Complemento del aviso publicado por 3 días del 29/12/2006 al 03/01/2007. Factura 0058-00019846. Por Reunión de socios unánime del 31 de Octubre de 2006 se aprobó la reducción de Capital de Previenda S.R.L.- Nº correlativo I.G.J.: 1.641.798, con sede social en Jorge Newbery 3572, Ciudad Autónoma de Bs. As. A fin de subsanar la omisión de lo establecido por el inc. 3 del art. 101 Res. IGJ Nº 7/05, se informa: Importe de la reducción: $ 947.624,55.-. Activo, Pasivo y Pat. Neto antes de la reducción: $ 1.312.307,44; $ 11.282,68 y $ 1.301.024,76 respectivamente. Activo, Pasivo y Pat. Neto posteriores a la reducción: $ 364.682,89; $ 11.282,68 y $ 353.400,21 respectivamente. La publicación se realiza a los efectos del derecho de oposición de los acreedores sociales. Ramiro José Frias Silva - Apoderado por escritura 47 del 21 de febrero de 2001 pasada al folio 142 del Registro Notarial 1643 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Juan José Guillot. Nº Registro: 18. Fecha: 08/02/2007. Nº Acta: 202. Libro Nº: 28.

e. 27/02/2007 Nº 57.818 v. 01/03/2007

PREVIENDO SA

Complemento del aviso publicado por 3 días del 04 al 06/10/06. Factura 0058-00051101. Por Asamblea General Extraordinaria del 01 de Agosto de 2006 se aprobó la reducción de Capital de Previendo S.A.- Nº correlativo I.G.J.: 1.676.205, con sede social en Gral. Urquiza 2129 Ciudad Autónoma de Bs. As. A fin de subsanar la vista formulada por la I.G.J., se informa: Importe de la reducción: $ 945.593,10. Activo, Pasivo y Pat. Neto antes de la reducción: $ 1.604.647,12; $ 6.411,16 y $ 1.598.235,96 respectivamente. Activo, Pasivo y Pat. Neto posteriores a la reducción: $ 659.054,02; $ 6.411,16 y $ 652.642,86 respectivamente. La publicación se realiza a los efectos del derecho de oposición de los acreedores sociales. Ramiro José Frias Silva -Apoderado por escritura 46 del 21 de febrero de 2001 pasada al folio 135 del Registro Notarial 1643 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Juan José Guillot. Nº Registro: 18. Fecha: 08/02/2007. Nº Acta: 201. Libro Nº: 28.

e. 27/02/2007 Nº 57.817 v. 01/03/2007

PROZ.COM.ARGENTINA SRL

Hace saber que por escritura 494, 5/12/2006, folio 1380, Registro 2102, C.A.B.A., cambió su Domicilio legal a Av. Corrientes 542/544, Piso 1º, Oficina A, C.A.B.A. Asimismo se designó nuevo Gerente al señor Enrique Federico CAVALITTO, argentino, 14/10/1952, casado, ingeniero, DNI 10.690.025 y CUIL 20-10690025-7, quien constituye domicilio especial en la sede de la Sociedad antes mencionada. El autorizado Escribano Diego Alberto PAZ, mediante escritura 494, del 5/12/2006, al folio 1380, del Registro 2102 a su cargo.

Escribano – Diego A. Paz

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/12/2006. Número: 061215545630/E. Matrícula Profesional Nº: 4261.

e. 27/02/2007 Nº 5.251 v. 27/02/2007

PUCARA S.A.

Hace saber: Por Asamblea de Accionistas del 10 de Diciembre de 2006 se resolvió por unanimidad aumentar el capital social de la suma de $ 2,00.- a la suma de $ 1.300.000,00.-, capitalizando los aportes irrevocables, ajustes de capital, resultados no asignados, reserva facultativa, y préstamo reformando así el Art. Cuarto del Estatuto Social. Alfredo Nuñez, designado Director y Presidente por acta del 27 de Octubre de 2006.

Certificación emitida por: Matilde S. Muratti. Nº Registro: 295. Nº Matrícula: 2124. Fecha: 15/02/2007. Nº Acta: 096. Libro Nº: 42.

e. 27/02/2007 Nº 5219 v. 27/02/2007

PUMA ARGENTINA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 2 de Enero de 2007 se procedió a nombrar los miembros del Directorio: Presidente: Pierre Magne, Vicepresidente: Enrique Perez Troncoso; Directores Titulares Alberto Gargiulo, y Carlos Masondo - Adrián Vogel, autorizado por Acta de Asamblea 83 de fecha 2/01/2007. Domicilio especial Hipólito Yrigoyen 1628, Piso 12º Cap. Fed.

Certificación emitida por: Nicolás Aguirre. Nº Registro: 255. Nº Matrícula: 4854. Fecha: 21/02/2007. Nº Acta: 151. Libro Nº: 15.

e. 27/02/2007 Nº 5225 v. 27/02/2007

"R"

REINSURANCE.COM.AR L.L.C.

Se hace saber por un día que por Esc. Nº 12 del 09-01-2007, Resoluciones del 04-08-06 y Acta del 13-11-06 REINSURANCE.COM.AR. L.L.C. (LLC por siglas en inglés de Limited Llability Company) una sociedad de responsabilidad limitada, con sede domicilio y asiento principal de sus negocios en Espirito Santo Plaza 1395 Brickell Avenue, Suíte 823, Miami, Florida, Estados Unidos de América, registrada el 27-07-2006 por Acta Estatal de Creación L 06000074525, de conformidad con lo resuelto por RESOLUCION del 04-08-2006, se resolvió establecer una Sucursal en la República Argentina por el Art. 118 Ley 19.550, sin capital asignado con Cierre de Ejercicio el 31/12. Se designa Representante Legal y Apoderado a Guillermo José Pastore (argentino, casado, DNI Nº 12.890.878, Virrey del Pino 2300, Piso 14 C.A.B.A.). Se fija domicilio legal en Alicia Moreau de Justo 846 Piso 3º Oficina 301, C.A.B.A. y domicilio especial del representante. Socios: Guillermo José Pastore. 1110, Brickell Avenue, Suite 212. Miami, Florida 33131. Punto Sur Manager, Inc. 201. South. Biscaye. Blvd. Miami, Florida. El Autorizado lo hace según Esc. Nº 12 del 09-01-2007.

Escribana - Carolina Barbero

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/2/2007. Número: 070220084820/3. Matrícula Profesional Nº: 4692.

e. 27/02/2007 Nº 82.918 v. 27/02/2007

ROODSARI FLEISCH GMBH (SUCURSAL ARGENTINA)

Comunica que por Resolución del Directorio de la sociedad matriz, se resolvió el cierre de la sucursal en Argentina y la designación de Alejandro Albornoz del Azar como liquidador, con domicilio especial Suipacha 1111, Piso 8º, C.A.B.A. Flavia Ríos, abogada, autorizada por Resolución del Directorio que resuelve la liquidación de 09/2006.

Abogada – Flavia Rios

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/2/2007. Tomo: 81. Folio: 759.

e. 27/02/2007 Nº 56.176 v. 27/02/2007

"S"

SERVICIOS DESARROLLOS Y PROYECTOS S.A.

Nº IGJ 1.776.117. La Sociedad hace saber que por Acta de Directorio de fecha 21 de febrero de 2007 se resolvió el cambio de sede social a la calle Rodríguez Peña 694, piso 10º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Publíquese por un día. Firma: Ignacio Gómez Nolasco, Abogado, autorizado por Acta de Directorio del 21/2/2007.

Abogado - Ignacio Gomez Nolasco

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/2/2007. Tomo: 91. Folio: 645.

e. 27/02/2007 Nº 56.247 v. 27/02/2007

SIVAGAM SA

Expediente 251.254.- Por asamblea ordinaria unánime y reunión de directorio, ambas del 05/01/07, se designaron por dos años: Presidente: Néstor Jorge Fernández; Vicepresidente: Eduardo Guillermo Mella; y Director: Elsa Fernández de Mella; todos con domicilio especial en Aventida Vélez Sarsfield 1199, Capital Federal.- La autorización surge de la escritura 45, Fº 140, del 09/02/07, Registro 1842 de Capital Federal.- Escribana Virginia Ana Merello, Matrícula 3383.

Escribana - Virginia Ana Merello

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/2/2007. Número: 070222088477/E. Matrícula Profesional Nº: 3383.

e. 27/02/2007 Nº 82.951 v. 27/02/2007

"T"

T.I.S.E.A. S.A.

Por Acta de Directorio Nº 21 de 16 de enero de 2007, se resolvió efectuar el cambio de sede social designándose como tal Lima 131 8º piso Dto. C Ciudad Autónoma de Buenos Aires. En la misma acta se autoriza a la Contadora Claudia A. Golubok (CPCECABA T. 196 F. 213) para todas las presentaciones que correspondan.

Contadora - Susana A. M. de Coleman

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 22/2/2007. Número: 172386. Tomo: 0196. Folio: 213.

e. 27/02/2007 Nº 57.801 v. 27/02/2007

TELEFONICA DE ARGENTINA S.A.

Conforme lo establecido por el artículo 10º del Reglamento Nacional de Interconexión (RNI) aprobado por Decreto Nº 764/2000, TELEFONICA DE ARGENTINA S.A. informa que celebró con IMPSAT S.A. el Acta Ampliatoria y Modificatoria al Convenio Interconexión. La copia del Acta referida fue enviada a la Autoridad de Aplicación para su registración en los términos del RNI. Juan Manuel Haddad. Apoderado escritura 484, Fº 1443, Reg. 1058 Ciudad Autónoma de Buenos Aires 9/10/03.

Certificación emitida por: Juan José Merino. Nº Registro: 1058. Nº Matrícula: 4711. Fecha: 21/2/2007. Nº Acta: 010. Libro Nº: 38.

e. 27/02/2007 Nº 20.802 v. 27/02/2007

TRANELSA-TRANSMISION ELECTRICA S.A.

Se comunica a los Sres. Accionistas que en Asamblea Gral. Ordinaria del día 02/06/2006, se ha resuelto aumentar el capital social en la suma de pesos noventa mil ($ 90.000,00) o sea llevarlo a la suma de pesos ciento sesenta y dos mil ($ 162.000,00) Asimismo, que para la cobertura de dicho aumento, se emitirán acciones nominativas de valor nominal $ 1 c/u, con derecho a un voto por acción. Los Sres. Accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia a la suscripción (Art. 194 - LSC) dentro del plazo de los treinta días siguientes al de la última publicación. Deberán ser integradas en efectivo en un veinticinco por ciento y el resto en un plazo máximo de 2 años. Se comunica además, que se procederá en el mismo acto, a capitalizar los aumentos de capital social correspondientes a las actualizaciones contables, que figuran en el Balance dentro del Rubro "Actualización de Capital Social", y que ascienden a la suma de pesos setenta y siete mil setecientos ochenta y ocho con 50/100.- ($ 77.788,50), en un todo de acuerdo con las exigencias emanadas de la reglamentación vigente. Presidente. Ing. Luis M. Maifredini.- Acta de Directorio Nº 138 del 05/06/2006.

Presidente – Ing. Luis M. Maifredini

Certificación emitida por: Horacio E. Clariá. Nº Registro: 1147. Nº Matrícula: 2296. Fecha: 21/2/2007. Nº Acta: 178. Libro Nº: 69.

e. 27/02/2007 Nº 20.808 v. 01/03/2007

TRAVEL WEST S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 1 del 03-11-06 se aceptó la renuncia del Sr. Jorge Alejandro Albergoli a su cargo de Presidente y se designó al Directorio: Presidente: Silvia Beatriz Martin y Director Suplente: Daniel Omar Risetti. Los electos fijan domicilio especial en Ciudad de la Paz 1514 - CABA. La que suscribe lo hace en su carácter de Autorizada por Esc. Nº 16 del 15/02/07.

Abogada - Silvina Beatriz Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/2/2007. Tomo: 52. Folio: 676.

e. 27/02/2007 Nº 83.000 v. 27/02/2007

TYCO SERVICES S.A.

Por Acta de Asamblea de 28/01/05 se designó como director suplente al Sr. Carlos Javier Macri con domicilio especial en la calle cerrito 740, piso 16º de la ciudad de Buenos Aires. Gustavo Martín Alegre, autorizado según Acta de Directorio de fecha fecha 12/04/05.

Abogado - Gustavo M. Alegre

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/2/2007. Tomo: 77. Folio: 128.

e. 27/02/2007 Nº 82.999 v. 27/02/2007

"U"

UNIFUND SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION SA

Rectifica y complementa publicación de días 21, 22, y 26 de Diciembre de 2006. Factura Nº 0076-00079002. Donde dice "desde la suma de pesos sesenta y cinco mil ($65.000)" debió decir "desde la suma de pesos ciento setenta mil ($ 170.000)". Se omitieron los siguientes datos: Antes de reducción: Activo: $ 395.334,08; Pasivo $ 210.236,78; Patrimonio neto $ 185.097,30. Después de reducción: Activo: $ 395.334,08; Pasivo $ 360.236,78; Patrimonio neto $ 35.097,30. Gonzalo H. Vidal, autorizado por Asamblea de fecha 30/11/2006.

Abogado - Gonzalo H. Vidal

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/2/2007. Tomo: 70. Folio: 858.

e. 27/02/2007 Nº 82.948 v. 01/03/2007

"V"

VALCOTEK S.A.

A solicitud de la Inspección General de Justicia en el Trámite 753266 (Número Correlativo 1.769.025) se informa por el presente el desistimiento del mismo, de cuyo objeto diera cuenta el Edicto publicado en este Boletín Oficial el viernes 8 de Septiembre de 2006 (Recibo Número 49.745) en el que se daba cuenta de la renuncia a la Presidencia de Rafael María Mathé designando presidente al Sr. Antonio Mennitto junto con el traslado de la sede social a Alicia Moreau de Justo 1848, piso 2, unidad 35, Capital Federal.- Presidente según acta de Asamblea Extraordinaria del 31 de Julio de 2006. Inscripta en el R.P.C. de la Capital Federal el 24 Mayo de 2006, bajo el Nº 7774 del Libro 31 de Sociedades por Acciones.

Presidente – Antonio Mennitto

Certificación emitida por: Alicia Susana Napoli. Nº Registro: 786. Nº Matrícula: 4074. Fecha: 19/2/2007. Nº Acta: 065. Libro Nº: 24.

e. 27/02/2007 Nº 57.776 v. 27/02/2007

2.5. BALANCES

American Express Bank Ltd. S.A.

Estados Contables
al 31 de diciembre de 2006
presentados en forma comparativa

MEMORIA

A los Señores Accionistas de
AMERICAN EXPRESS BANK LTD.S.A.

En cumplimiento de las disposiciones legales en vigencia, el Directorio del Banco tiene el sumo agrado de someter a la consideración de la Asamblea de Accionistas la Memoria, el inventario, los estados de situación patrimonial, de resultados, de evolución del patrimonio neto y de origen y aplicación de fondos y sus notas 1 a 12 complementarias y anexos A, B, C, E, F, G, H, J, L y N por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2006 y 2005, y los anexos D, I y K por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006; como así también el informe de los Auditores Externos correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2006, comparativo con el ejercicio anterior, de fecha 16 de febrero de 2007.

En 2006, la economía argentina tuvo nuevamente un desempeño excelente. El PBI tuvo un crecimiento del 8,5%. De esta manera, la actividad económica lograría acumular una expansión del 40% durante los 4 años posteriores a la crisis. Como en años anteriores, el componente más dinámico de la demanda agregada fue la inversión bruta interna. Aunque la tendencia de los últimos años muestra una paulatina desaceleración en las tasas de crecimiento, el pasado año, la Inversión habría crecido levemente por debajo del 20%, y de esta forma podría superar la máxima participación en el PIB al ubicarse esta medida en 21,8%.

Asimismo, el crecimiento del Consumo privado se ubica en un 7,5% sostenido por la paulatina mejora en la confianza y en los aumentos de la masa salarial. Desde el punto de vista de los sectores de oferta, la Construcción continúo liderando el crecimiento y dentro de los sectores productores de bienes se destaca la performance alcanzada por la industria. En los sectores de Servicios se destacaron Transporte, almacenamiento y comunicaciones, debido al aumento en el transporte de mercaderías generadas por el mayor nivel de actividad y el aumento continuo en la telefonía celular.

En materia fiscal, el alza en la recaudación pudo sostener un superávit primario en el 2006 similar al del año anterior, superando los $ 23.000 millones lo cual representa 3,6 puntos del PBI. La recaudación tributaria aumentó durante el 2006 un 25,8%, representando 22,9 puntos del PBI. La mejora se explica por el crecimiento de la actividad económica y el empleo y la evolución positiva de los precios y los salarios.

La evolución de la inflación medida por el IPC mostró una desaceleración respecto a la observada en el año 2005. El incremento acumulado de los precios minoristas alcanzó un 9,8%, por debajo de los niveles del 12,3% del año anterior. Una parte importante de la reducción de la desaceleración de la inflación minorista se puede explicar a partir de la aplicación de controles de precios, continuidad del superávit fiscal, suba del salario nominal de manera compatible con la meta de inflación y con los indicadores de productividad y a medidas de contención a las exportaciones para presionar a la baja de precios en el mercado interno. Estas políticas ayudan a reducir las expectativas de inflación de corto plazo, pero aumentan la incertidumbre futura porque las distorsiones obligarán a sincerar el sistema de precios en algún momento.

La situación del sistema financiero continuó mejorando a lo largo del año. El año 2006 termina con una mejora en el nivel de actividad y en la solvencia patrimonial de las entidades financieras, fortaleciendo por ende, la estabilidad del sistema como un todo. Los ahorros que administran los bancos siguen aumentando y hacen posible que la asistencia crediticia al sector privado siga creciendo rápida y sostenidamente.

Este proceso tiene lugar en un marco de acceso al crédito bancario más fluido. A su vez, los plazos del mismo, en continuo alargamiento, como sus costos continúan mejorando. En síntesis, el año termina con un sistema bancario que aumenta sostenidamente el crédito y retorna a la normalidad en todos los planos.

Durante el ejercicio 2006, el Banco continuó con la línea de negocios relativa a prestación de servicios de cobranzas a los socios de la tarjeta "American Express", la comercialización de Cheques de Viajero (Travelers Cheques), la operatoria de cambios contra billetes en las monedas dólar y euro, como asimismo, continuó percibiendo los alquileres resultantes del contrato de locación celebrado con American Express Argentina S.A.

Con relación a la operatoria de Travelers Cheques, durante el ejercicio 2006 se registro una caída marginal en los volúmenes comercializados, principalmente por una disminución en los volúmenes de las ventas de un 10% con su consiguiente caída de las comisiones percibidas.

Al cierre del ejercicio se verificó una disminución significativa de los saldos de los depósitos en la cuenta corriente de American Express Argentina, por valor de $ 13.000.000, producto de las transferencias realizadas para el pago de los gastos de consumo de los Socios en el exterior, con su correlato en una disminución en la cuenta operativa de la Entidad en el Banco Central.

Durante el ejercicio continuó incrementándose el volumen operado en las transacciones de Préstamos Interfinancieros, que conjuntamente con el aumento de la tasa de interés interbancaria, generó un aumento en los ingresos financieros del Banco en un 90% respecto del ejercicio pasado.

En el mes de Diciembre de 2006, el fondo fiduciario que administra los bienes de la quiebra del ex banco Scotiabank Quilmes, realizó el pago definitivo por un crédito no cancelado en el año 2002 con nuestra Entidad, el cual alcanzó a $ 1.680.244,39, registrándose en Utilidades Diversas.

En lo que respecta a las perspectivas para el año 2007, el Banco continuará evaluando nuevas alternativas de negocios y prestaciones de servicios, entre ellas, la expansión de las operaciones de cambio. Se seguirán analizando estrategias y se evaluarán proyectos tendientes a lograr un mejor nivel de rentabilidad para lo cual se espera contemplar los objetivos adecuados para alcanzar un mayor volumen operativo.

El resultado del ejercicio 2006 arrojó una ganancia de $ 1.055.113,72, de los cuales se deberá constituir el 20% a reserva legal por $ 211.022,74, dejando el remanente de $ 844.090,98, proponiendo el aumento de la reserva facultativa, en los términos del artículo 70, 3° párrafo de la ley N° 19.550 y modificatoria 22.903. Tal decisión se fundamenta en la incertidumbre respecto del impacto de la evolución de la tasa de inflación y la fluctuación del tipo de cambio, respondiendo tal asignación a pautas de razonabilidad y prudente administración, dando cumplimiento a las disposiciones legales vigentes.

Los saldos que el Banco mantenía al 31 de diciembre de 2006, con su controlante y sus vinculadas, son los mencionados en la Nota 6 a los citados estados contables.

El Directorio debe convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para la aprobación de los estados contables por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006 comparativos con el ejercicio anterior.

El Directorio agradece a los funcionarios y personal del Banco por la colaboración brindada.

Saluda a los Señores Accionistas muy atentamente.

Buenos Aires, 16 de febrero de 2007.

EL DIRECTORIO

AMERICAN EXPRESS BANK LTD. S.A.			
Domicilio Legal Arenales 707 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires			
ACTIVIDAD PRINCIPAL: Banco Comercial			
FECHA DE CONSTITUCIÓN: 29/03/1988			
Datos de Inscripción en el Registro Público de Comercio	**Fecha**	**(1) Del instrumento constitutivo:** 07/06/1988 **(2) De la última modificación:** 12/08/1998 ; N°7453 Libro 2 - Tomo 21	
Fecha de vencimiento del contrato social: 16 de junio de 2087			
EJERCICIO ECONÓMICO N° 19			
Fecha de inicio: 01 de enero de 2006		Fecha de cierre: 31 de diciembre de 2006	
COMPOSICIÓN DEL CAPITAL (Anexo K)			
Cantidad y características de las acciones en circulación	**En miles de pesos**		
	Suscripto	**Integrado**	
273.576.162 acciones ordinarias VN $ 0,1 y de 1 voto cada una	27.358	27.358	

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006
COMPARATIVO CON EL CIERRE DEL EJERCICIO ANTERIOR

Cifras expresadas en miles de pesos

ACTIVO	31/12/2006	31/12/2005
A. Disponibilidades	**16.535**	**29.722**
Efectivo	4.590	4.497
Bancos y Corresponsales	11.945	25.225
B. Títulos Públicos y Privados (Anexo A)	**0**	**160**
Tenencias para Operaciones de Compra Venta o Intercambio	0	160
C. Préstamos	**19.016**	**16.011**
Al Sector Financiero (Anexos B, C y D)	19.016	16.011
D. Otros créditos por intermediación financiera	**203**	**196**
Banco Central de la República Argentina	133	93
Otros comprendidos en las Normas de Clasificación de Deudores (Anexos B, C y D)	70	104
Previsiones (Anexo J)	0	-1
F. Participaciones en otras sociedades (Anexo E)	**5**	**5**
Participaciones en otras sociedades no controladas sin cotización	5	5
G. Créditos Diversos	**220**	**246**
Otros - Nota 3.1.1.	220	247
Previsiones (Anexo J)	0	-1
H. Bienes de uso (Anexo F)	**2.544**	**2.495**
I. Bienes Diversos (Anexo F)	**13.852**	**14.312**
J. Bienes Intangibles (Anexo G)	**12**	**28**
Gastos de organización y desarrollo	12	28
K. Partidas Pendientes de Imputación	**72**	**72**
TOTAL DE ACTIVO	**52.459**	**63.247**

PASIVO	31/12/2006	31/12/2005
L. Depósitos (Anexos H e I)	21.493	34.419
Sector Privado no financiero y Residentes en el exterior	21.493	34.419
-Cuentas corrientes	21.016	16.272
-Caja de ahorro	477	18.147
M. Otras obligaciones por intermediación financiera	94	48
Otras (Anexo I) - Nota 3.1.2.	94	48
N. Obligaciones Diversas	1.252	580
Honorarios	4	4
Otras - Nota 3.1.3.	1.248	576
O. Previsiones (Anexo J)	86	0
Q. Partidas pendientes de imputación	277	0
TOTAL DE PASIVO	23.202	35.047
PATRIMONIO NETO (según estado respectivo)	29.257	28.200
TOTAL DE PASIVO MAS PATRIMONIO NETO	52.459	63.247

Las notas 1 a 12 y los Anexos A hasta L y N que se acompañan forman parte integrante de este estado.

CUENTAS DE ORDEN
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006
COMPARATIVO CON EL CIERRE DEL EJERCICIO ANTERIOR

Cifras expresadas en miles de pesos

CUENTAS DE ORDEN	31/12/2006	31/12/2005
Deudoras	14.824	10.137
Contingentes	1.061	61
Cuentas contingentes deudoras por contra	1.061	61
De control	13.763	10.076
Otras - Nota 3.2.1.	10.437	9.002
Cuentas de control deudoras por contra	3.326	1.074
Acreedoras	14.824	10.137
Contingentes	1.061	61
Créditos acordados (sdos. no utiliz.) comprendidos en las Normas de Clasific. de Deudores (Anexos B,C y D)	1.000	0
Otras garantías otorgadas (Anexos B, C y D)	61	61
De control	13.763	10.076
Valores por acreditar	3.561	1.074
Cuentas de control acreedoras por contra	10.202	9.002

Las notas 1 a 12 y los Anexos A hasta L y N que se acompañan forman parte integrante de este estado.

ESTADO DE RESULTADOS
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO TERMINADO EL 31/12/2006
COMPARATIVO CON EL CIERRE DEL EJERCICIO ANTERIOR

Cifras expresadas en miles de pesos

ESTADO DE RESULTADOS	31/12/2006	31/12/2005
A. Ingresos Financieros	1.907	1.316
Intereses por disponibilidades	63	22
Intereses por préstamos al sector financiero	852	457
Resultado neto de títulos públicos y privados	4	0
Otros - Nota 3.3.1.	988	837
B. Egresos Financieros	-31	-145
Resultado neto de títulos públicos y privados	0	-127
Otros - Nota 3.3.2.	-31	-18
Margen bruto de intermediación	1.876	1.171
D. Ingresos por servicios	1.520	1.605
Vinculados con operaciones activas	13	0
Vinculados con operaciones pasivas	1.039	1.074
Otras comisiones	467	530
Otros	1	1
E. Egresos por servicios	-27	-25
Comisiones	-27	-25
G. Gastos de Administración	-3.469	-3.238
Gastos en personal	-1.542	-1.636
Honorarios a directores y síndicos	-54	-54
Otros honorarios	-229	-222
Impuestos	-357	-284
Otros gastos operativos	-961	-686
Otros	-326	-356
Resultado neto por intermediación financiera	-100	-487
I. Utilidades diversas	2.688	693
Créditos recuperados y previsiones desafectadas (Nota 11)	1.680	0
Otras - Nota 3.3.3.	1.008	684
Ajustes por Cláusula C.E.R.	0	9
J. Pérdidas diversas	-655	-462
Intereses punitorios y cargos a favor del B.C.R.A.	-2	-1
Cargo por incobrabilidad de créditos diversos y otras previsiones	-86	0
Otras - Nota 3.3.4.	-567	-461
Resultado neto antes del impuesto a las ganancias	1.933	-256
L. Impuesto a las ganancias (Nota 9)	-876	-110
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO - GANANCIA / PÉRDIDA	1.057	-366

Las notas 1 a 12 y los Anexos A hasta L y N que se acompañan forman parte integrante de este estado.

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO TERMINADO EL 31/12/2006
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR
Cifras expresadas en miles de pesos

Movimientos	Capital Social	Aportes no Capitalizados: Primas de Emisión de Accs	Aportes no Capitalizados: Ap Irrev P/futuros Aum de Cap	Ajustes al Patrimonio	Res. de Utilidades: Legal	Res. de Utilidades: Otras	Diferencia de Valuación no realizada	Resultados no asignados	TOTAL 31/12/2006	TOTAL 31/12/2005
1. SALDOS AL COMIENZO DEL EJERCICIO	27.358	0	0	0	354	854	0	-366	28.200	28.566
2. Absorción de pérdidas acumuladas aprobadas por la Asamblea de Accionistas del 17/05/2006	0	0	0	0	0	-366	0	366	0	0
3. RESULTADO NETO DEL EJERCICIO - GANANCIA / -PÉRDIDA	0	0	0	0	0	0	0	1.057	1.057	-366
4. SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	**27.358**	**0**	**0**	**0**	**354**	**488**	**0**	**1.057**	**29.257**	**28.200**

Las notas 1 a 12 y los Anexos A hasta L y N que se acompañan forman parte integrante de este estado.

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE FONDOS
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO TERMINADO EL 31/12/2006
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR
Cifras expresadas en miles de pesos

	31/12/2006	31/12/2005
Variación de fondos		
Disponibilidades al inicio del ejercicio	29.722	11.213
Disminución de los fondos	-13.187	18.509
Disponibilidades al cierre del ejercicio	16.535	29.722
Causas de variación de los fondos en moneda homogénea		
Ingresos financieros cobrados	1.902	1.309
Ingresos por servicios cobrados	1.545	1.600
Menos:		
Egresos financieros pagados	-31	-18
Egresos por servicios pagados	-27	-25
Gastos de administración pagados	-3.359	-3.082
Fondos originados en las operaciones ordinarias	30	-216
Otras causas de origen de fondos		
- Aumento neto de depósitos	0	25.605
- Aumento neto de otras obligaciones por intermediación financiera	46	0
- Aumento neto de otros pasivos	276	0
- Disminución neta de títulos públicos y privados	160	0
- Disminución neta de otros créditos por intermediación financiera	0	134
- Otros orígenes de fondos	2.688	691
Total de orígenes de fondos	3.170	26.430
Otras causas de aplicación de fondos		
- Disminución neta de depósitos	12.926	0
- Disminución neta de otras obligaciones por intermediación financiera	0	32
- Aumento neto de préstamos	3.000	7.000
- Aumento neto de otros créditos por intermediación financiera	31	0
- Aumento neto de otros activos	137	185
- Otras aplicaciones de fondos	293	488
Total de aplicaciones de fondos	16.387	7.705
Disminución de los fondos	-13.187	18.509

Las notas 1 a 12 y los Anexos A hasta L y N que se acompañan forman parte integrante de este estado.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2006 Y 2005

NOTA 1 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES

Los presentes estados contables, que surgen de los libros de contabilidad de la Entidad, se exponen de acuerdo con las normas de exposición dispuestas por el Banco Central de la República Argentina y con los lineamientos de las Resoluciones Técnicas pertinentes de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, considerando las disposiciones y criterios más abajo señalados.

1.1. Estimaciones Contables

La preparación de estados contables a una fecha determinada requiere que la gerencia de la Entidad realice estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados y los activos y pasivos contingentes revelados a dicha fecha, como así también los ingresos y egresos registrados en el ejercicio. La gerencia de la Entidad realiza estimaciones para poder calcular a un momento dado, por ejemplo, la previsión por riesgo de incobrabilidad, las depreciaciones, el valor recuperable de los activos, el cargo por impuesto a las ganancias y las provisiones para contingencias. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados contables.

1.2. Información comparativa:

De acuerdo con lo requerido por las normas del B.C.R.A. vigentes, los estados contables al 31 de diciembre de 2006 se presentan en forma comparativa con el ejercicio anterior.

1.3. Reexpresión a moneda constante:

Las normas contables profesionales establecen que los estados contables deben expresarse en moneda homogénea. En un contexto de estabilidad monetaria, la moneda nominal es utilizada como moneda homogénea y, en un contexto de inflación o deflación, los estados contables deben expresarse en moneda de poder adquisitivo de la fecha a la cual corresponden dando reconocimiento contable a las variaciones en el índice de precios internos al por mayor (I.P.I.M.) publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos, de acuerdo con el método de reexpresión establecido en la Resolución Técnica (R.T.) N° 6 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.).

Los estados contables adjuntos reconocen las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda hasta el 28 de febrero de 2003 de acuerdo con lo requerido por el Decreto N° 664/2003 del Poder Ejecutivo Nacional, la Comunicación “A” 3921 del B.C.R.A. y la Resolución General N° 4/2003 de la Inspección General de Justicia. Las normas contables profesionales establecen que la discontinuación en la aplicación el método de reexpresión establecido en la R.T. N° 6 debió efectuarse a partir del 1° de octubre de 2003. Los efectos de no haber reconocido las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda no fueron significativos.

1.4. Principales criterios de valuación y exposición:

Los presentes estados contables han sido preparados de acuerdo con las normas contables establecidas por el B.C.R.A.

Activos y Pasivos en Moneda Extranfera: Al 31 de diciembre de 2006 y 2005, los activos y pasivos nominados en dólares estadounidenses fueron valuados al tipo de cambio de referencia del B.C.R.A., vigente para el dólar estadounidense al cierre de las operaciones del último día hábil de cada ejercicio. En el caso de tratarse de monedas extranjeras distintas del dólar estadounidense, se convirtieron a esta moneda utilizando los tipos de cambio de pase comunicados por la mesa de operaciones del B.C.R.A.

Las diferencias de cambio fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

En el Anexo L se expone la posición activa y pasiva de la Entidad al 31 de diciembre de 2006 y 2005, convertida a pesos, de acuerdo con lo mencionado precedentemente.

Títulos Públicos: Al 31 de diciembre de 2005, registraba la tenencia de Bonos de la República Argentina Par 2038 y los valores negociables vinculados al PBI en pesos, recibidos como consecuencia de la operación de canje llevada a cabo por el Gobierno Nacional durante el ejercicio 2005, valuados a su valor de cotización a dicha fecha.

Devengamiento de Intereses: Los intereses correspondientes a aquellas operaciones cuyo plazo de vencimiento no supera los 92 días han sido devengados por el método lineal, mientras que los correspondientes a operaciones con plazos superiores, se han devengado siguiendo el método exponencial.

Participaciones en Otras Sociedades: Se trata de una acción del Mercado Abierto Electrónico S.A. que fue valuada a su valor de costo.

Bienes de uso y diversos: Se valuaron a su costo de adquisición reexpresado de acuerdo con el criterio descripto en la nota 1.3, menos las correspondientes depreciaciones acumuladas calculadas proporcionalmente a los meses de vida útil estimados.

Bienes intangibles: Se valuaron a su costo de adquisición reexpresado de acuerdo con el criterio descripto en la nota 1.3, menos las correspondientes depreciaciones acumuladas calculadas proporcionalmente a los meses de vida útil estimados.

Previsión Por Riesgo de Incobrabilidad: al 31 de diciembre de 2006 y 2005 se constituyó sobre la base del riesgo de incobrabilidad estimado de la asistencia crediticia de la Entidad, el cual resulta de la evaluación del grado de cumplimiento de los deudores y de las garantías que respaldan las respectivas operaciones, de acuerdo con las disposiciones de la Comunicación “A” 2950 y complementarias del B.C.R.A.

Cuentas del Patrimonio Neto: Se encuentran reexpresadas de acuerdo con el criterio descripto en la nota 1.3 excepto los rubros “Capital Social” y “Aportes no capitalizados”, los cuales se han mantenido por su valor de origen. El ajuste derivado de su reexpresión se incluye dentro de “Ajustes al Patrimonio – Ajuste de Capital”.

Cuentas del estado de resultados:

Incluyen los resultados devengados al cierre de cada ejercicio, con independencia de que se haya efectivizado su cobro o pago.

NOTA 2 - DIFERENCIAS ENTRE LAS NORMAS DEL B.C.R.A. Y LAS NORMAS CONTABLES PROFESIONALES VIGENTES EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES, REPÚBLICA ARGENTINA

En el marco del convenio de declaración de voluntades celebrado el 8 de julio de 2004 por la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas (“FACPCE”) y el Consejo profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el cual manifiesta que las partes consideran importante el tratamiento de la unificación de las normas técnicas, este último Consejo emitió con fecha 10 de agosto de 2005 la Resolución CD 93/05, a través de la cual se adoptaron las normas contables aprobadas por la FACPCE incluyendo los cambios incorporados a las mismas hasta el 1° de abril de 2005.

La adopción de las mencionadas normas entró en vigencia para los estados contables anuales o períodos intermedios correspondientes a ejercicios iniciados a partir del 1° de enero de 2006.

A la fecha de emisión de los presentes estados Contables, el BCRA se encuentra analizando el alcance y oportunidad de adopción de las mencionadas normas. La Entidad ha preparado los presentes estados contables utilizando los criterios de valuación, reexpresión y exposición establecidos por el Banco Central de la República Argentina los que difieren, en ciertos aspectos, de las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Las principales diferencias entre las normas del BCRA y las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires se detallan a continuación:

Normas de valuación

La Entidad determina el impuesto a las ganancias aplicando la alícuota vigente sobre la utilidad impositiva estimada, sin considerar el efecto de las diferencias temporarias entre el resultado contable e impositivo. De acuerdo con las normas contables profesionales, el reconocimiento del impuesto a las ganancias debe efectuarse por el método del impuesto diferido. Sin embargo, conforme al análisis efectuado por la Entidad, las diferencias temporarias entre el resultado contable e impositivo no generan un impacto significativo sobre los estados contables de la Entidad al 31 de diciembre de 2006 y 2005.

Aspectos de exposición

La Entidad no ha expuesto un Estado de flujo de efectivo con apertura de actividades operativas, de inversión y de financiación y exposición de los intereses, dividendos e impuestos por lo efectivamente cobrado o pagado.

NOTA 3 - DETALLE DEL CONCEPTO “OTROS/AS” DENTRO DE DETERMINADOS RUBROS DE LOS ESTADOS CONTABLES

Se detallan seguidamente las partidas de los conceptos nominados como “Otros/as”, cuyo importe supera el 20% del total de su rubro correspondiente:

	31/12/2006	31/12/2005
3.1. ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL		
3.1.1. Créditos Diversos (Otros)	**220**	**247**
Pagos efectuados por adelantado	83	76
Depósitos en garantía	15	15
Anticipos al personal	2	11
Anticipos de Impuestos	89	145
Deudores varios	31	-
3.1.2. Otras Obligaciones por Intermediación Financiera (Otras)	**94**	**48**
Otras retenciones y percepciones	94	37
Retenciones y percepciones actualizables de impuestos	-	6
Corresponsalía nuestra cuenta	-	5
3.1.3. Obligaciones Diversas (Otras)	**1.248**	**576**
Acreedores varios	167	233
Remuneraciones y cargas sociales a pagar	161	199
Impuestos a pagar	896	134
Retenciones a pagar	1	8
Impuesto al valor agregado – débito fiscal	23	2
3.2. CUENTAS DE ORDEN		
3.2.1. De control deudoras (Otras)	**10.437**	**9.002**
Valores en custodia	10.080	8.548
Valores pendientes de cobro	33	74
Valores al cobro	-	266
Valores por debitar	324	114
3.3. ESTADO DE RESULTADOS		
3.3.1. Ingresos Financieros (Otros)	**988**	**837**
Diferencias de cotización	988	837
3.3.2. Egresos Financieros (Otros)	**31**	**18**
Aporte al fondo de garantía de los depósitos	31	18
3.3.3. Utilidades Diversas (Otras)	**1.008**	**684**
Alquileres ganados	950	600
Ajustes e intereses por créditos diversos	9	-
Otras	49	84
3.3.4. Pérdidas Diversas (Otras)	**567**	**461**
Depreciación de bienes diversos	441	441
Otras - por operaciones en pesos	126	20

NOTA 4 – DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES

Conforme a las regulaciones establecidas por el B.C.R.A., corresponde asignar a Reserva Legal el 20% de las utilidades del ejercicio netas de los eventuales ajustes de ejercicios anteriores, en caso de corresponder.

Con fecha 2 de junio de 2004, el B.C.R.A. a través de su Comunicación "A" 4152 dejó sin efecto la restricción a la distribución de utilidades difundida oportunamente. No obstante, para la distribución de utilidades, las Entidades Financieras deberán contar con autorización previa de la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias, y con cumplimiento a una serie de requerimientos entre los que se destacan tener utilidades luego de deducir los siguientes conceptos: la diferencia entre el valor contable y el valor de mercado del sector público, las diferencias de cambio residuales por amparos activados, los ajustes del BCRA y la auditoría externa aún no contabilizados por la misma.

Asimismo, según lo establecido por B.C.R.A en su Comunicación "A" 4589, en la medida que luego de los ajustes efectuados, las entidades mantengan resultados positivos, será requisito para poder distribuir utilidades que cumpla la relación técnica de capitales mínimos deduciendo de la misma los conceptos anteriormente citados, el importe de ganancia mínima presunta computable en el capital regulatorio, el monto de las utilidades que se aspira distribuir y, finalmente, las franquicias existentes en materia de exigencia de capitales mínimos en función de la tenencia de activos del sector público y por riesgo de tasa de interés.

NOTA 5 - OPERACIONES CON SOCIEDADES RELACIONADAS

Los saldos que la Entidad mantenía al 31 de diciembre de 2006 y 2005 con su controlante y sus vinculadas son los que siguen:

	31/12/2006	31/12/2005
Estado de situación patrimonial		
American Express Bank Ltd. NY (Controlante)		
- Disponibilidades	1.327	1.269
American Express Bank Ltd. Frankfurt (vinculada)		
- Disponibilidades	214	415
American Express TRS Co. Inc (vinculada)		
- Otros Créditos por Intermediación Financiera	-	42
American Express Argentina S.A. (vinculada)		
- Otros Créditos por Intermediación Financiera	48	62
- Depósitos	21.493	34.419
Estado de resultados	31/12/2006	31/12/2005
American Express TRS Co. Inc (vinculada)		
- Ingresos por Servicios	467	530
American Express Argentina S.A. (vinculada)		
- Ingresos por Servicios	1.039	1.074
- Utilidades Diversas	950	600
Cuentas de Orden	31/12/2006	31/12/2005
American Express TRS Co. Inc		
Valores en custodia	9.575	8.139
American Express Argentina S.A.		
Responsabilidades eventuales	61	61

NOTA 6 - SEGURO DE GARANTÍA DE LOS DEPÓSITOS

Mediante la Ley N° 24.485 y el Decreto N° 540/95, se dispuso la creación del Sistema de Seguro de Garantía de los Depósitos, al cual se le asignaron las características de ser limitado, obligatorio y oneroso, con el objeto de cubrir los riesgos de depósitos bancarios, en forma subsidiaria y complementaria al sistema de privilegios y protección de depósitos establecido por la Ley de Entidades Financieras.

La misma dispuso la constitución de la sociedad SEDESA con el objeto exclusivo de administrar el Fondo de Garantía de los Depósitos, cuyos accionistas, de conformidad con las modificaciones introducidas por el Decreto N° 1292/96 serán el B.C.R.A., con una acción como mínimo y los fiduciarios del contrato de fideicomiso constituido por las entidades financieras en la proporción que para cada una determine el B.C.R.A. en función de sus aportes al Fondo de Garantía de los Depósitos. En agosto de 1995 se constituyó dicha Sociedad.

Estarán alcanzados los depósitos en pesos y en moneda extranjera constituidos en las entidades participantes bajo la forma de cuenta corriente, caja de ahorros, plazo fijo u otras modalidades que determine el B.C.R.A., que reúnan los requisitos establecidos en el Decreto N° 540/95 y los demás que disponga la Autoridad de Aplicación.

No están alcanzados: a) los depósitos de entidades financieras en otros intermediarios, incluidos los certificados de plazo fijo adquiridos por negociación secundaria; b) los depósitos efectuados por personas vinculadas, directa o indirectamente, a la entidad según las pautas establecidas o que establezca en el futuro el B.C.R.A.; c) los depósitos a plazo fijo de títulos valores, aceptaciones o garantías; d) los depósitos constituidos con posterioridad al 1° de julio de 1995, sobre los cuales se hubiere pactado una tasa de interés superior en dos puntos porcentuales anuales a la tasa de interés pasiva para plazos equivalentes del B.C.R.A. correspondiente al día anterior al de la imposición. El B.C.R.A. podrá modificar la tasa de referencia establecida en este inciso; y e) los demás depósitos que para el futuro excluya la Autoridad de Aplicación.

Al 31 de diciembre de 2006 y 2005, la Sociedad ha efectuado aportes al mencionado fondo de garantía de los depósitos por miles de pesos 31 y miles de pesos 18, respectivamente, los que han sido registrados en el rubro "Egresos financieros – Otros - Aportes al Fondo de Garantía de los Depósitos".

NOTA 7 - EMISIÓN DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES

Al 31 de diciembre de 2006, la Entidad no ha emitido obligaciones negociables, obligaciones subordinadas ni ningún otro título de deuda. Con fecha 1° de mayo de 2002, a través de la Comunicación "A" 3498 el B.C.R.A. derogó el régimen obligatorio de emisión y colocación de obligaciones negociables por parte de las entidades financieras.

NOTA 8 - APORTE A LA OBRA SOCIAL BANCARIA ARGENTINA

Con fecha 4 de noviembre de 1997 la Corte Suprema de Justicia de la Nación rechazó el recurso extraordinario interpuesto por el Estado Nacional al fallo dictado por la Sala I de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal que declaró la ilegalidad del Decreto N° 263/1996 que disponía la eliminación de la contribución establecida por el inc. f) del art. 17 de la Ley N° 19.322. En razón de lo expuesto, la Obra Social Bancaria Argentina (O.S.B.A.), que continúa la actividad del Instituto de Servicios Sociales Bancarios (I.S.S.B.) pero no su personalidad jurídica, entiende tener derecho a exigir el ingreso de tal contribución.

Posteriormente, por el Decreto N° 336/1998 del 26 de marzo de 1998, se aclaró que la transformación del I.S.S.B. en una Obra Social regida por la Ley N° 23.660, importó a partir de su entrada en vigencia, la supresión total del primero y la creación de un nuevo ente que no es su continuador.

Con fecha 4 de septiembre de 1998, la O.S.B.A. efectuó una determinación de oficio de una deuda de miles de pesos 7 cuyo pago reclama a la entidad en concepto de contribución establecida en el inc. f) del art. 17 de la Ley N° 19.322, concordante con el art. 16, penúltimo y último párrafo de la Ley N° 23.660, por el período comprendido entre el 1 de julio de 1997 y el 31 de diciembre del mismo año.

A posteriori, con fecha 3 de marzo de 1998 se recibió una nueva determinación de oficio de una deuda de miles de pesos 3 por el mismo concepto indicado en el párrafo anterior, por el período comprendido entre el 1 de enero de 1998 y el 30 de marzo del mismo año.

Con fecha 16 de julio de 1998 la O.S.B.A. intimó a la Entidad a pagar el monto determinado de oficio con fecha 4 de septiembre, bajo apercibimiento de librar certificado de deuda a fin de proceder al inicio de acciones legales. El 3 de agosto de 1998 la Entidad rechazó los términos de la misma por improcedentes, falsos y maliciosos.

El importe acumulado involucrado en la exigencia de la O.S.B.A. asciende aproximadamente a miles de pesos 172.

A la fecha de emisión de los presentes estados contables existen dos precedentes de sumo interés para la discusión mantenida con la O.S.B.A., los que se mencionan a continuación:

— Fallo de fecha 16 de diciembre de 1998 dictado por la Cámara Federal de La Plata, a través de su Sala III, el cual resuelve, entre otras cuestiones, que la "Obra Social Bancaria constituye una persona jurídica distinta del disuelto Instituto de Servicios Sociales Bancarios".

— Resolución N° 9/1999 dictada por el Director de Legal y Técnica de los Recursos de la Seguridad Social, perteneciente a la AFIP-DGI, por medio de la cual se deja sin efecto una demanda determinada con fundamento en la contribución especial del art. 17 inc. f) de la Ley N° 19.322 de creación del Instituto de Servicios Sociales Bancarios.

El Directorio del Banco entiende que los eventuales efectos de la resolución de este caso se encuentran contemplados en los presentes estados contables.

NOTA 9 - IMPUESTO A LAS GANANCIAS

La Entidad estima el impuesto a las ganancias aplicando la tasa vigente del 35% sobre la utilidad impositiva estimada del ejercicio, sin considerar el efecto de las diferencias temporarias entre el resultado contable y el impositivo.

El impuesto a la ganancia mínima presunta fue establecido en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1998 por la Ley N° 25.063 por el término de diez ejercicios anuales. Este impuesto es complementario del impuesto a las ganancias, dado que, mientras este último grava la utilidad impositiva del ejercicio, el impuesto a la ganancia mínima presunta constituye una imposición mínima que grava la renta potencial de ciertos activos productivos a la tasa del 1% de modo que la obligación fiscal de la Entidad coincidirá con el mayor de ambos impuestos. La mencionada ley prevé para el caso de entidades regidas por la ley de Entidades Financieras, que las mismas deberán considerar como base imponible del gravamen el 20% de sus activos netos gravados, previa deducción de aquellos definidos como no computables. Sin embargo, si el impuesto a la ganancia mínima presunta excede en un ejercicio fiscal al impuesto a las ganancias, dicho exceso podrá computarse como pago a cuenta de cualquier excedente del impuesto a las ganancias sobre el impuesto a la ganancia mínima presunta que pudiera producirse en cualquiera de los diez ejercicios siguientes.

Al 31 de diciembre de 2006 y 2005, los importes estimados en concepto de impuesto a las ganancias de miles de $ 876 y miles de $ 110, fueron superiores a aquéllos estimados en concepto de impuesto a la ganancia mínima presunta y fueron cargados al resultado de cada período en el rubro "Impuesto a las ganancias".

Adicionalmente, la Entidad mantiene activado al 31 de diciembre de 2006 y 2005, en el rubro "Créditos Diversos–Anticipos de impuestos", miles de $ 55 y miles de $ 133, respectivamente, correspondiente a anticipos por impuesto a las ganancias.

NOTA 10 - CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS POR LA LEY N° 25.738

American Express Bank Ltd. S.A. es una sociedad anónima constituida bajo las leyes de la República Argentina cuyos accionistas limitan su responsabilidad a la integración de las acciones suscriptas de acuerdo a la Ley N° 19.550. Por consiguiente, y en cumplimiento de la Ley N° 25.738, se informa que los accionistas mayoritarios y minoritarios de capital extranjero no responden, en exceso de la citada integración accionaria, por las obligaciones emergentes de las operaciones concertadas por American Express Bank Ltd. S.A.

NOTA 11 – RECUPERO DE CREDITOS SCOTIABANK QUILMES S.A.

Con fecha 20 de octubre de 2006 la Entidad formalizó la aceptación de la carta de oferta de adquisición de créditos verificados en el proceso de quiebra de Scotiabank Quilmes S.A. efectuada por The Bank of Nova Scotia por intermedio de la entidad financiera local Merchant Bankers Asociados S.A. La oferta consistió en un pago único a realizarse a más tardar el 1° de diciembre de 2006, bajo la condición de que, para que la misma se hiciera efectiva, debía ser aceptada por el 80% de los acreedores verificados. El 1° de diciembre de 2006 Merchant Bankers Asociados S.A., en su carácter de banco agente, depositó en la cuenta que la Entidad mantiene en el Banco Central de la República Argentina la suma de miles de $ 1.680.

El mencionado ingreso de fondos ha generado en los presentes estados contables el reconocimiento de un resultado positivo, el cual ha sido registrado en "Utilidades diversas - Créditos recuperados y previsiones desafectadas" por miles de $ 1.680.

NOTA 12 - PUBLICACIÓN DE ESTADOS CONTABLES

De acuerdo con lo previsto en la Comunicación "A" 760 y modificatorias, la previa intervención del B.C.R.A. no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables.

JOSE MARIA ZAS, Presidente. — HORACIO SEBASTIAN PENA MC GOUGH, Vicepresidente.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 16-02-2007

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L. (Socio). C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 17. — VIOLETA RAQUEL MARESCA, Contadora Pública U.B.A. C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Tomo 66, Folio 52.

Por Comisión Fiscalizadora, GABRIEL R. DE ALBALADEJO, Síndico, Contador Público U.B.A., C.P.C.E.C.A.B.A. T° 165 - F° 25.

Anexo A

DETALLE DE TITULOS PUBLICOS Y PRIVADOS
al 31/12/2006
COMPARATIVO CON EL CIERRE DEL EJERCICIO ANTERIOR
Cifras expresadas en miles de pesos

Denominación	Identificación	Tenencia			Posición	Opciones	Posición
		Valor de Mercado	Saldo s/libros 31/12/2006	Saldo s/libros 31/12/2005	Sin Opciones		Final
TOTAL DE TITULOS PUBLICOS Y PRIVADOS		0	0	160	0		0
Total de Títulos Públicos		0	0	160	0		0
Títulos Públicos con cotización		0	0	160	0		0
Tenencia para operaciones de compra-venta o intermediación		0	0	160	0		0
Tenencia para operaciones de compra-venta o intermediación		0	0	160	0		0
Del País: Bonos de la República Argentina PAR step up 2003-v2038 - Pesos PAVP	- Bonos de la Rep.Arg.PAR step up 2003-v2038 PAVP	0	0	160	0		0

Anexo B

CLASIFICACION DE LAS FINANCIACIONES POR SITUACION Y GARANTIAS RECIBIDAS
Al 31/12/2006
COMPARATIVO CON EL CIERRE DEL EJERCICIO ANTERIOR
Cifras expresadas en miles de pesos

Descripción	31/12/2006	31/12/2005
Sin garantías ni contragarantías preferidas	20.125	16.072
En situación normal	20.125	16.072
Cartera Comercial	**20.125**	**16.072**
Sin garantías ni contragarantías preferidas	22	104
Cumplimiento Normal	22	104
Cartera de Consumo y Vivienda	**22**	**104**
TOTAL GENERAL	**20.147**	**16.176**

Anexo C

CONCENTRACIÓN DE LAS FINANCIACIONES
Al 31/12/2006
COMPARATIVO CON EL CIERRE DEL EJERCICIO ANTERIOR
Cifras expresadas en miles de pesos

	FINANCIACIONES			
	31/12/2006		31/12/2005	
Número de Clientes	Saldo de Deuda	% sobre cartera total	Monto	% sobre cartera total
10 Mayores clientes	20.147	100	16.176	100
TOTAL	20.147	100	16.176	100

Anexo D

APERTURA POR PLAZOS DE LAS FINANCIACIONES
AL 31/12/2006

Cifras expresadas en miles de pesos

Concepto	Cartera Vencida	Plazos que restan para su vencimiento						
		1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	más de 24 meses	Total
Sector Privado no Financiero y Residentes en el Exterior	0	131	0	0	1.000	0	0	1.131
Sector Financiero	0	19.016	0	0	0	0	0	19.016
TOTAL	**0**	**19.147**	**0**	**0**	**1.000**	**0**	**0**	**20.147**

Anexo E

Detalle de Participaciones en Otras Sociedades
Al 31/12/2006
Comparativo con el Cierre del Ejercicio Anterior
Cifras expresadas en miles de pesos

Concepto		Acciones y/o Cuotas partes				Importe	Importe	Información sobre el emisor				
									Datos del último Estado Contable			
Identificacion	Denominación	Clase	Valor Nominal Unitario	Votos Por Acción	Cantidad	31/12/2006	31/12/2005	Actividad Principal	Fecha Cierre Ejercicio	Capital	Patrimonio Neto	Resultado del Ejercicio
	Total de Participaciones en otras sociedades		0	0	0	5	5			0	0	0
	En Entidades Financieras, actividades complementarias y autorizadas		0	0	0	5	5			0	0	0
	No controladas		0	0	0	5	5			0	0	0
	No controladas		0	0	0	5	5			0	0	0
MAE	Del País: Mercado Abierto Electrónico	ORDINARIAS	1200	1	1	5	5	830	31/12/2005	242	6186	949

Anexo F

Movimientos de Bienes de Uso y Bienes Diversos
Al 31/12/2006
Comparativo con el Cierre del Ejercicio Anterior
Cifras expresadas en miles de pesos

Concepto	Valor Residual al inicio del ejercicio	Incorporaciones	Transferencias	Bajas	Pérdidas por desvalorización	Depreciaciones del ejercicio		Valor Residual al cierre del 31/12/2006	Valor Residual al cierre del 31/12/2005
						Años de vida útil asignados	Importe		
TOTAL - BIENES DE USO	**2.495**	**23**	**211**	**0**	**0**		**185**	**2.544**	**2.495**
Inmuebles	1.574	0	0	0	0	40	50	1.524	1.574
Mobiliario e Instalaciones	754	0	211	0	0	10	78	887	754
Máquinas y equipos	167	23	0	0	0	5	57	133	167
TOTAL - BIENES DIVERSOS	**14.312**	**192**	**-211**	**0**	**0**		**441**	**13.852**	**14.312**
Obras en curso	196	15	-211	0	0	0	0	0	196
Anticipos por compra de bienes	178	177	0	0	0	0	0	355	178
Bienes dados en alquiler	13.938	0	0	0	0	40	441	13.497	13.938

Anexo G

DETALLES DE BIENES INTANGIBLES
Al 31/12/2006
COMPARATIVO CON EL CIERRE DEL EJERCICIO ANTERIOR
Cifras expresadas en miles de pesos

Concepto	Valor Residual al inicio del ejercicio	Incorporaciones	Transferencias	Bajas	Depreciaciones del ejercicio		Valor Residual al cierre del 31/12/2006	Valor Residual al cierre del 31/12/2005
					Años de vida útil asignados	Importe		
TOTAL	**28**	**0**	**0**	**2**		**14**	**12**	**28**
Gastos de Organización y Desarrollo	28	0	0	2	5	14	12	28

Anexo H

Concentración de los Depósitos
Al 31/12/2006
Comparativo con el Cierre del Ejercicio Anterior
Cifras expresadas en miles de pesos

Número de Clientes	31/12/2006		31/12/2005	
	Saldo de Deuda	% sobre cartera total	Saldo de Deuda	% sobre cartera total
10 Mayores clientes	21.493	100	34.419	100
TOTAL	**21.493**	**100**	**34.419**	**100**

Anexo I

APERTURA POR PLAZOS DE LOS DEPOSITOS, OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA Y OBLIGACIONES NEGOCIABLES SUBORDINADAS
AL 31/12/2006
Cifras expresadas en miles de pesos

Concepto	Plazos que restan para su vencimiento						
	1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	Más de 24 meses	Total
TOTAL	**21.587**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**21.587**
Depósitos	**21.493**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**21.493**
Total O.O.I.F.	**94**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**94**
Otros	94	0	0	0	0	0	94

Anexo J

MOVIMIENTOS DE PREVISIONES
AL 31/12/2006
COMPARATIVO CON EL CIERRE DEL EJERCICIO ANTERIOR
Cifras expresadas en miles de pesos

DETALLE	Saldos al comienzo del Ejercicio	Aumentos	Aclaración de Aumentos	Disminuciones		Resultado monetario generado por previsiones	Saldo al final del 31/12/2006	Saldo al final del 31/12/2005
				Desafectaciones	Aplicaciones			
TOTAL - REGULARIZADORAS DEL ACTIVO	2	10	000	12	0	0	0	2
Otros créditos por intermediación financiera - riesgo incobr. y desvaloriz	1	10	001	11	0	0	0	1
Créditos diversos - por riesgo de incobrabilidad	1	0	000	1	0	0	0	1
TOTAL - DEL PASIVO	0	86	000	0	0	0	86	0
Otras contingencias	0	86	001	0	0	0	86	0

Anexo K

COMPOSICION DEL CAPITAL SOCIAL
Al 31/12/2006
Cifras expresadas en miles de pesos

Acciones			Capital Social					
Clase	Cantidad	Votos por Accion	Emitido		Pendiente de emisión o distribución	Asignado	Integrado	No Integrado
			En circulacion	En cartera				
TOTAL	273.576.162	0	27.358	0	0	0	27.358	0
Ordinarias nominativas no endosables	273.576.162	1	27.358	0	0	0	27.358	0

Anexo L

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA
Al 31/12/2006
COMPARATIVO CON EL CIERRE DEL EJERCICIO ANTERIOR
Cifras expresadas en miles de pesos

Rubros	Casa Matriz y Sucursales en el país	Filiales en el Exterior	Total del 31/12/2006	Total del 31/12/2006 (Por Moneda)								Total del 31/12/2005
				Euro	Dolar	Marco	Libra	Franco Frances	Franco Suizo	Yen	Otras	
ACTIVO												
TOTAL	**5.321**	**0**	**5.321**	**1.321**	**4.000**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**22.452**
Disponibilidades	5.259	0	5.259	1.321	3.938	0	0	0	0	0	0	22.324
Otros créditos por intermediación financiera	62	0	62	0	62	0	0	0	0	0	0	57
Partidas pendientes de imputación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	71
PASIVO												
TOTAL	**482**	**0**	**482**	**0**	**482**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**18.147**
Depósitos	477	0	477	0	477	0	0	0	0	0	0	18.147
Partidas pendientes de imputación	5	0	5	0	5	0	0	0	0	0	0	0
CUENTAS DE ORDEN												
DEUDORAS (excepto ctas. deud. por contra)	**9.574**	**0**	**9.574**	**3.526**	**6.047**	**0**	**0**	**0**	**1**	**0**	**0**	**8.139**
De control - Valores en custodia	9.574	0	9.574	3.526	6.047	0	0	0	1	0	0	8.139
ACREEDORAS (excepto ctas. acreed. por contra)	**272**	**0**	**272**	**0**	**272**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**61**
Contingentes - Otras garantías otorgadas	61	0	61	0	61	0	0	0	0	0	0	61
De control - Valores por acreditar	211	0	211	0	211	0	0	0	0	0	0	0

Anexo N

ASISTENCIA A VINCULADOS
Al 31/12/2006
COMPARATIVO CON EL CIERRE DEL EJERCICIO ANTERIOR
Cifras expresadas en miles de pesos

CONCEPTO	SITUACION								TOTAL	
	NORMAL	RIESGO POTENCIAL CUMPL. INAD.	CON PROBLEMAS / CUMPLIM. DEF.		CON ALTO RIESGO DE INSOLV. / DE DIF RECU		IRRECU-PERABLE	IRRECUP. POR DISP. TECNICA	31/12/2006	31/12/2005
			NO VENCIDA	VENCIDA	NO VENCIDA	VENCIDA				
TOTAL	**1.130**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**1.130**	**164**
2. Otros créditos por intermediación financiera	**69**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**69**	**103**
4. Responsabilidades eventuales	**1.061**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**1.061**	**61**

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO TERMINADO EL 31/12/2006
Cifras expresadas en miles de pesos

RESULTADOS NO ASIGNADOS (*)	**1.055**
-A Reserva Legal (20 % s/ 1055)	211
Subtotal 1	**844**
Subtotal 2	**844**
SALDO DISTRIBUIBLE	**844**
RESULTADOS DISTRIBUIDOS	**844**
A Reservas Facultativas	844

(*) Ver Nota 4

JOSE MARIA ZAS, Presidente. — HORACIO SEBASTIAN PEÑA MC GOUGH, Vicepresidente.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 16-2-2007.

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L. (Socio). C.P.C.E.C.A.B.A., T° 1 - F° 17. — VIOLETA RAQUEL MARESCA, Contadora Pública (UBA) C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Tomo 66 - Folio 52.

Por Comisión Fiscalizadora, GABRIEL R. DE ALBALADEJO, Síndico, Contador Público U.B.A. C.P.C.E.C.A.B.A., T° 165 - F° 025.

INFORME DE LOS AUDITORES

A los señores Presidente y Directores de
American Express Bank Ltd. S.A.
CUIT: 30-62621935-3
Arenales 707
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

1. Hemos efectuado un examen de auditoría del estado de situación patrimonial de American Express Bank Ltd. S.A. al 31 de diciembre de 2006 y 2005, de los correspondientes estados de resultados, de origen y aplicación de fondos y de evolución del patrimonio neto por los ejercicios terminados en esas fechas y de las notas 1 a 12 y anexos A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L y N que los complementan. La preparación y emisión de los mencionados estados contables es responsabilidad de la Entidad. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables, en base a la auditoría que efectuamos.

2. Nuestros exámenes fueron practicados de acuerdo con normas de auditoría vigentes en la República Argentina y con lo requerido por las "Normas Mínimas sobre Auditorías Externas" emitidas por el Banco Central de la República Argentina. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de obtener un razonable grado de seguridad de que los estados contables estén exentos de errores significativos y formarnos una opinión acerca de la razonabilidad de la información relevante que contienen los estados contables. Una auditoría comprende el examen, en base a pruebas selectivas, de evidencias que respaldan los importes y las informaciones expuestas en los estados contables. Una auditoría también comprende una evaluación de las normas contables aplicadas y de las estimaciones significativas hechas por la Entidad, así como una evaluación de la presentación general de los estados contables. Consideramos que las auditorías efectuadas constituyen una base razonable para fundamentar nuestra opinión.

3. Tal como se menciona en Nota 1., la Entidad ha preparado los presentes estados contables aplicando los criterios de valuación y exposición dispuestos por las normas del Banco Central de la República Argentina. Sin embargo, tal como se menciona en Nota 2, los mencionados criterios de valuación para ciertos activos y pasivos y las normas de presentación de estados contables establecidas por dicho Banco Central difieren, sin generar un impacto significativo sobre los estados contables adjuntos, de las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

4. En nuestra opinión, los estados contables de American Express Bank Ltd. S.A. reflejan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, su situación patrimonial al 31 de diciembre de 2006 y 2005 y los resultados de sus operaciones, las variaciones en su patrimonio neto y el origen y aplicación de fondos por los ejercicios terminados en esas fechas, de acuerdo con las normas contables del Banco Central de la República Argentina y las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires,

5. En cumplimiento de disposiciones vigentes, informamos que:

a) los estados contables de American Express Bank Ltd. S.A. se encuentran asentados en el libro Inventarios y Balances" y cumplen con lo dispuesto en la ley de Sociedades Comerciales;

b) los estados contables de American Express Bank Ltd. S.A. surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales, en lo que es materia de nuestra competencia, de confomiidad con normas legales vigentes y las normas reglamentarias del Banco Central de la República Argentina;

c) al 31 de diciembre de 2006 las deudas devengadas en concepto de aportes y contribuciones con destino al Régimen Nacional de Seguridad Social que surgen de los registros contables, ascienden a $ 20.261,36, no existiendo a dicha fecha deuda exigible.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 16 de febrero de 2007.

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L. (Socio). C.P.C.E.C.A.B.A., T° 1 - F° 17. — VIOLETA RAQUEL MARESCA, Contadora Pública (UBA) C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Tomo 66 - Folio 52.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. — Buenos Aires, 20/2/2007 01 O T. 79 Legalización N° 401703.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las Leyes 466 (Art. 2 Incs. D y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 16/2/2007 en BALANCE de fecha 31/12/2006 perteneciente a AMERICAN EXPRESS BANK LTD S.A., 30-62621935-3 para ser presentada ante …, que se corresponde con la que el Dr. MARESCA VIOLETA RAQUEL, 27-10077296-0 tiene registrada en la matrícula CP T° 0066 F° 052 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma y que signa en carácter de socio de: PRICE WATERHOUSE & CO. Soc. T° 1 F° 17. — Dra. MARIA CRISTINA PERICHON, Contadora Pública (U.B.A.), Secretaria de Legalizaciones.

INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

A los Señores Accionistas de
AMERICAN EXPRESS BANK LTD. S.A.
Arenales 707
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

1. De acuerdo con lo dispuesto por el artículo N° 294 de la Ley N° 19.550 y por las normas del Banco Central de la República Argentina (B.C.R.A.), hemos examinado el estado de situación patrimonial de AMERICAN EXPRESS BANK LTD. S.A. al **31 de diciembre de 2006** y de los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de origen y aplicación de fondos por el ejercicio terminado en esa fecha. Los documentos revisados son responsabilidad del Directorio de la Entidad en ejercicio de sus funciones exclusivas.

2. Nuestro trabajo se basó en la auditoría de los documentos arriba indicados, efectuada por la firma Price Waterhouse & CO. S.R.L. de acuerdo con las normas de la Resolución Técnica N° 7 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas aplicables a la auditoría de estados contables correspondientes a ejercicios anuales y con las "Normas mínimas sobre auditorías externas" emitidas por el B.C.R.A. y se circunscribió a verificar la razonabilidad de la información significativa de los documentos revisados, su congruencia con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales. No hemos efectuado ningún control de gestión y, por lo tanto, no hemos evaluado los criterios y decisiones empresarias de administración, financiación y comercialización, dado que estas cuestiones son de responsabilidad exclusiva del Directorio.

3. Tal como se menciona en Nota 1., los estados contables al **31 de diciembre de 2006** han sido preparados por la Entidad aplicando criterios de valuación y exposición de acuerdo con las normas contables establecidas por el B.C.R.A.. Tales normas difieren, respecto de ciertos activos y pasivos, de las aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en ciertos aspectos de valuación y exposición que se describen en la Nota 2. a los estados contables adjuntos. El efecto sobre dichos estados de los diferentes criterios de valuación no representa un impacto significativo.

4. En nuestra opinión, basados en nuestro examen, y en el informe de fecha **16 de febrero de 2007** que emitió la contadora Violeta Raquel Maresca (socia de la firma Price Waterhouse & CO. S.R.L.), los estados contables mencionados en el 1er párrafo, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de **AMERICAN EXPRESS BANK LTD. S.A.** al **31 de diciembre de 2006** y los resultados de sus operaciones y los orígenes y aplicaciones de fondos por el ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las normas del B.C.R.A. y con las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina.

5. Informamos además, en cumplimiento de disposiciones legales vigentes y en ejercicio del control de legalidad que nos compete:

— que el inventario se encuentra asentado en el libro Inventario y Balances,

— que hemos revisado la memoria del Directorio, sobre la cual no tenemos nada que observar en materia de nuestra competencia,

— que hemos aplicado durante el ejercicio los restantes procedimientos descriptos en el artículo N° 294 de la Ley N° 19.550 que consideramos necesarios de acuerdo con las circunstancias, no teniendo que formular observaciones al respecto.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 16 de febrero de 2007.

Por Comisión Fiscalizadora, Dr. GABRIEL DE ALBALADEJO, Síndico, Contador Público U.B.A. C.P.C.E.C.A.B.A., T° 165 - F° 025.

e. 27/02/2007 N° 20.784 v. 27/02/2007

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 76

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 76, Secretaría única, sito en Lavalle 1212, piso 5to, de la Ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza por dos (2) días a Luciana Benitez y Daniel Héctor Bacca a los fines previstos por el art. 317, inciso a) del Código Civil y a brindar las explicaciones que se le requerirán. Publíquese por dos días. PARA SER PUBLICADO EN EL BOLETÍN OFICIAL.
Buenos Aires, 20 de febrero de 2007.
Nélida Mabel de Pirro, secretaria.
e. 27/02/2007 Nº 56.208 v. 28/02/2007

Nº 104

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil Nº 104, Secretaría única a mi cargo en autos "Quaini, Marta Noemí c/Vidal, Juan Alberto s/Preparación de la vía ejecutiva" expte. 54547/04 intima de pago a JUAN ALBERTO VIDAL, DNI 4.925.901 por la suma de $ 4500 con más $ 4500 que se presupuesta provisoriamente para responder al pago de intereses y costas haciéndosele saber que en caso de no pagar dispone de cinco días para oponer excepciones y constituir domicilio legal bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquense edictos por un (1) día en el Boletín Oficial y en diario La Nación.
Buenos Aires, 5 de febrero de 2007.
Gustavo Luis Gaibrois, secretario interino.
e. 27/02/2007 Nº 56.191 v. 27/02/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 2 Secretaría Nº 3 sito en calle Diag. R. S Peña 1211 3º Piso de Capital Federal (Comercial), cita por cinco días a LENCINA, Miguel Angel D.N.I. 10.642.110 para que comparezca en autos a estar a derecho y constituya domicilio en, en los autos: "BANCO DEL SOL S.A. C/LENCINA, Miguel Angel s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. El presente debe publíquese por dos día en el diario BOLETIN OFICIAL.
Buenos Aires, 12 de febrero de 2007.
Paula E. Lage, secretaria.
e. 27/02/2007 Nº 5263 v. 28/02/2007

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL Nº 2 A CARGO DEL DR. JUAN ROBERTO GARIBOTTO, SECRETARÍA Nº 3, A MI CARGO, CON ASIENTO EN AV. ROQUE SÁENZ PEÑA 1211, PISO 3º DE CAPITAL FEDERAL HACE SABER QUE EN AUTOS "DALY Y CIA. S.A.C.I. SU QUIEBRA (EXPTE. 67123)" SE HA PRESENTADO EL PROYECTO DE DISTRIBUCION, EN EL QUE SERA APROBADO DE NO FORMULARSE OBSERVACIONES DENTRO DE DIEZ DIAS. PUBLIQUESE POR DOS DIAS.
Buenos Aires, 28 de diciembre de 2006.
Paula E. Lage, secretaria.
e. 27/02/2007 Nº 538.607 v. 28/02/2007

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 2 Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, cita y emplaza a BABAZIAN, ALICIA L.C. Nº 4.236.046 en los autos caratulados "BABAZIAN, Alicia s/Pedido de Quiebra por COOPERATIVA CONCRED DE CREDITO Y VIVIENDA LIMITADA" por el término de 5 días a los efectos de que esté a derecho en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de disponer se tenga por constituído el domicilio en los Estrados del Juzgado.- Publíquese 2 días en el BOLETIN OFICIAL.
Buenos Aires, 15 de febrero de 2007.
Martín Terrero, secretario.
e. 27/02/2007 Nº 83.002 v. 28/02/2007

Nº 3

El Juzgado de 1º Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6 de Capital Federal, sito en Callao Nº 635, piso 6, en autos caratulados: "BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. C/VILLALBA PEDRO VIRGILIO S/Ejecutivo", cita a VILLALBA PEDRO VIRGILIO con DNI Nº 16.112.478 para que en el término de cinco días comparezcan a hacer valer sus derechos en el presente juicio, bajo apercibimiento de nombrar un Defensor de Pobres y Ausentes para que los represente. (Art. 145 CPCC). El presente debe publicarse por UN día en el BOLETIN OFICIAL y en LA RAZON, 15 de noviembre de 2006. Publíquese por UN día en el BOLETIN OFICIAL y en LA RAZON, 15 de noviembre de 2006.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 27/02/2007 Nº 56.224 v. 27/02/2007

Nº 6

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo de la Dra. Marta Cirulli, Secretaria Nº 11, a mi cargo, sito en Diagonal Pte. Roque Saenz Peña 1211, piso 2, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por un día que con fecha 19 de diciembre de 2006, en los autos caratulados: "ARIGITAL S.A. S/QUIEBRA" (Expte. 40426), se ha dispuesto la publicación de edictos a los efectos de hacerles saber a los Sres Acreedores y/o interesados que se ha presentado el tercer Proyecto de Distribución Complementario de Fondos. PARA PUBLICAR EN EL BOLETÍN OFICIAL.
Buenos Aires, 16 de febrero de 2007.
Horacio Piatti, secretario.
e. 27/02/2007 Nº 538.620 v. 05/03/2007

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría Nº 19, a cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B, Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 12.02.07 se ha decretado la quiebra de RODRIGUEZ SERGIO DAMIAN (DNI 21.836.011) en la cual ha sido designado síndico el contador CESAR STOCK con domicilio constituido en AV CORRIENTES 4149, PB "C" Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus creditos hasta el día 19.04.07 (L.C: 32) en el horario de 12 a 18 hs. Se deja constancia que de autos no resulta el nro. de C.U.I.T de la fallida. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 04.06.07, y el general el día 15.08.07 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217,1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (art. 234 a 238 de la ley 24.522). Intimese al fallido a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al sindico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 inc. 7 de la ley 24.522 (conforme art. 86). Prohíbase a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los ars. 41 y 133 del CPCCN.
Buenos Aires, 20 de febrero de 2007.
María José Gigy Traynor, secretaria.
e. 27/02/2007 Nº 538.606 v. 05/03/2007

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 del Dr. Gerardo Santicchia Secretaria Nº 37, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica en los autos "FIRST MEDICAL S.A. S/CONCURSO PREVENTIVO" CUIT Nº 33-61290536-9, por cinco días, que se procedió a la apertura del Concurso de First Medical S.A. con domicilio en Venezuela 1552 1º A, resultando desinsaculado sindico el Dr. Menéndez Carlos Alberto, con domicilio en Ventura Bosch 7098 1º P. A Capital Federal. Los acreedores deberán peticionar su verificación ante el Síndico hasta el 25 de abril de 2007. Art. 35 y 39 Ley 24522 días 8 de Junio y 7 de Agosto de 2007. Audiencia Informativa 6 de Diciembre de 2007 a las 10 hs. Sala Audiencia Tribunal. Dra. Maria Fernanda Mazzoni. Secretaria.
Buenos Aires, 21 de febrero de 2007.
e. 27/02/2007 Nº 56.184 v. 05/03/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 38, a cargo de la Dra. Adriana Patricia Cirulli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por CINCO días, que con fecha 27 de diciembre de 2006 se decretó la quiebra de KANGKOO S.R.L., CUIT: 30-70801780-5, con domicilio en AV. BELGRANO 687, 8VO. PISO, OFICINA 33, Capital Federal en los autos caratulados KANGKOO S.R.L. PEDIDO DE QUIEBRA POR CALDERON JUAN VICTOR, Expte. Nº 48759 en la cual se designó síndico al Contador AGUSTIN CUELI GOMEZ con domicilio en la calle AV. CORRIENTES 915, 4TO. PISO C, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26/03/2007. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 11/05/2007 y 26/06/2007 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc.. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Gerardo D. Santicchia. Juez.
Buenos Aires, 20 de febrero dé 2007.
Adriana P. Cirulli, secretaria.
e. 27/02/2007 Nº 538.507 v. 05/03/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 38, a cargo de la Dra. Adriana Patricia Cirulli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por CINCO días, que con fecha 27 de diciembre de 2006 se decretó la quiebra de GALLUZZI ALBERTO EDUARDO, DNI: 10533616, con domicilio en LAUTARO 1347, Capital Federal en los autos caratulados GALLUZZI ALBERTO EDUARDO PEDIDO DE QUIEBRA POR PAGGI PERLA IRIS Y OTRO, Expte. Nº 48667, en la cual se designó síndico al Contador GIANNAZZO JUAN ANGEL con domicilio en la calle IUFRE 21, 3ER. PISO B, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23/03/2007. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 10/05/2007 y 25/06/2007 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc.. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Gerardo D. Santicchia. Juez.
Buenos Aires, 20 de febrero de 2007.
Adriana P. Cirulli, secretaria.
e. 27/02/2007 Nº 538.508 v. 05/03/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 38, a cargo de la Dra. Adriana Patricia Cirulli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por CINCO días, que con fecha 28 de diciembre de 2006 se decretó la quiebra de PUNTO TRADING S.A., CUIT: 30-70700093-3, con domicilio en ONOFRE BETBEDER 1252, Capital Federal en los autos caratulados PUNTO TRADING S.A. PEDIDO DE QUIEBRA POR CASTILLO HORACIO WALTER, Expte. Nº 46481 en la cual se designó síndico al Contador FISZMAN GUSTAVO ARIEL con domicilio en la calle AVDA. SANTA FE 5086, 1ER. PISO E, CASILLERO MIRCO 1398, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30/03/2007. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 17/05/2007 y 02/07/2007 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Gerardo D. Santicchia. Juez.
Buenos Aires, 21 de febrero de 2007.
Adriana P. Cirulli, secretaria.
e. 27/02/2007 Nº 538.506 v. 05/03/2007

Nº 20

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde. Juez, Secretaría Nº 40, a mi cargo, en los autos caratulados: "ABADI ROBERTO MAURICIO S/QUIEBRA", hace saber que con fecha 7/2/2007 se decretó la quiebra de "ABADI ROBERTO MAURICIO" DNI Nº 11.122.540 - y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 30/04/2007 por ante el síndico DAVICCO, SILVIA NORA, con domicilio constituido en la calle ROQUE SAENZ PEÑA 651 4º "67", en los términos del art. 32 de la ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 13/06/2007 y 10/08/2007 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimandose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo.
Buenos Aires, 21 de febrero de 2007.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 27/02/2007 Nº 538.617 v. 05/03/2007

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde. Juez, Secretaría Nº 40, a mi cargo, en los autos caratulados: "SARRAFIAN JUAN S/QUIEBRA", hace saber que con fecha 27/12/2006 se decretó la quiebra de "SARRAFIAN JUAN" DNI Nº 13.465.453 - y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 27/04/2007 por ante el síndico DAVICCO, SILVIA NORA, con domicilio constituido en la calle ROQUE SAENZ PEÑA 651 4º 67, en los términos del art. 32 de la ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 12/06/2007 y 09/08/2007 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pa-

gos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimandose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo.

Buenos Aires, 21 de febrero de 2007.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 27/02/2007 Nº 538.608 v. 05/03/2007

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde., Secretaría Nº 40, a mi cargo, en los autos caratulados: "DIANA INTERNACIONAL SA S/QUIEBRA", hace saber que con fecha 27/12/2006 se decretó la quiebra de "DIANA INTERNACIONAL SA" —CUIT 30-70742965-4— y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 7/05/2007 por ante el síndico MARLETTA, LAURA, con domicilio constituido en la calle SAN JOSE DE CALASANZ 530 7º A, en los términos del art. 32 de la ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 20/06/2007 y 16/08/2007 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimandose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo.

Buenos Aires, 20 de febrero de 2007.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 27/02/2007 Nº 538.619 v. 05/03/2007

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3º (C.A.B.A.), comunica por dos días en autos "TINTORERIA INDUSTRIAL MULCO SUR S.A. S/QUIEBRA" que se presentó informe final y proyecto de distribución de fondos en los términos del art. 218 LCQ, el que de no merecer observación será aprobado dentro del plazo de diez días, habiéndose también regulado honorarios.

Buenos Aires, 12 de febrero de 2007.
Pablo Caro, secretario.
e. 27/02/2007 Nº 82.913 v. 28/02/2007

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en M. T. de Alvear 1840 P.B., Cap. Fed., hace saber que con fecha 28/12/06 se declaró cumplido el acuerdo en los términos del art. 59 de la Ley 24522 del concurso preventivo de CLEMENTE RUBEN BRAVO (CUIT 20-08461307-0), Publíquese por un día.

Buenos Aires, 21 de febrero de 2007.
Rafael F. Bruno, secretario.
e. 27/02/2007 Nº 56.284 v. 27/02/2007

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 24 a cargo de la Dra Matilde Ballerini, Secretaria nro 47, a mi cargo, sito en M T de Alvear 1840 – PB Cap Fed comunica que en autos "RUSSO, OSCAR RUBEN s/quiebra" expte 32363, he sido presentado proyecto de distribución de fondos y regulacion de honorarios, pudiendo observarlo dentro de los 10 días siguientes a la última publicación edictual. Publíquense por 2 días.

Buenos Aires, 9 de febrero de 2007.
Santiago Medina, secretario.
e. 27/02/2007 Nº 538.626 v. 28/02/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 24 a cargo de la Dra Matilde Ballerini; Secretaria 48 a cargo del Dr Julio Passaron, sito en Marcelo T de Alvear 1840 - planta baja comunica por 2 días que en los autos "SINNO BARTOLOME s/quiebra s/incidente de SUBASTA de Inmueble en Manco Capac —La Reja— Moreno. Expte 41574 en lo que se ha resuelto: DISPONER EL LLAMADO DE MEJORA DE OFERTA ya presentada de $ 9.000 (nueve mil) respecto del 50% del inmueble sito en Jacobo Watt 1365/67 entre las calles Cabrera y Paunero "Barrio Cortejarena" Partido de Moreno —Prov de Buenos Aires, lotes 39 y 40 de la mandana 14— 2) PRESENTACION: Las ofertas podrán ser presentadas en Secretaría hasta las 8,30 hs del 2 de marzo de 2007 PRECIO: sólo serán consideradas aquellas que, por lo menos, superen en un 5% la oferta primigenia. No serán admitidas las ofertas presentadas con posterioridad al día y hora indicados; 3) REQUISITOS: i). Deberá contener nombre del oferente, documento de identidad, clave de identificación tributaria, denunciar domicilio real y constituir domicilio legal en jurisdicción del Tribunal, y que quien se presente como mandatario deberá acompañar el instrumento en el cual conste el otorgamiento del respectivo poder. No se admitirán ofertas de quienes invoquen la calidad de comisionista o gestores de negocios de terceros. ii) El precio deberá ser consignado en PESOS, en letra y en números iii) En concepto de garantia deberá depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires (Sucursal Tribunales), a la orden del Juzgado y en estos autos, la suma de $ 900 (equivalente al monto oportunamente abonado por tal concepto por el ofertante original); y acompañar en el sobre la constancia emitida por la entidad bancaria. iv) Se autoriza un mejoramiento exclusivamente entre las dos ofertas que resulten más altas y aquella que diera motivo al presente llamado. A tales fines, estos oferentes deberán dentro de la medio hora siguiente al acto, formular una nueva oferta por escrito y en sobre cerrado, para lo cual deberán concurrir munidos de otro sobre. Con la salvedad efectuada, no se dispondrá cuarto intermedio vii) Hágase saber que la sola presentación de la oferta implicará el expreso conocimiento y aceptación por parte de los oferentes de las condiciones que aquí se indican y de la totalidad de las constancias del expediente; que las providencias que se dictaren quedaran notificadas ministerio Ley (art 133 CPCCN) y que la totalidad de las resoluciones a dictarse con motivo del presente llamado serán irrecurribles y su conocimiento de carácter obligatorio para todos los participantes sin que pueda alegarse su desconocimiento. viii) la suma ofertada no será considerada comprensiva de la alicuota del IVA sobre el bien la que —en su caso de corresponder— quedará a exclusiva cargo del adquirente ix) se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión de los derechos de la compra y que quien resulte adquirente deberá tomar posesión del 50% inmueble dentro de los 30 días de la providencia que así lo declare, bajo apercibimiento de aplícarsele una multa de $ 20 a favor de la quiebra por cada día de retardo; y realizar su inscripción dentro de los 60 días computados del mismo momento, bajo apercibimiento de realizar dicho tramite en forma extrajudicial y a su exclusivo cargo x) APERTURA DE SOBRES: La apertura de sobres se efectuará el día 2 de marzo de 2007 a las 11,00 hs; en la Sala de Audiencias del Tribunal con asistencia del Secretario, Síndico y demas concurrentes, labrándose acta que deberá contener el nombre de cada uno de los oferentes y el monto de las ofertas xi) PLAZOS: salvo disposicion en contrario, los plazos establecidos en la presente se entienden referidos a días habiles judiciales; xii) INTEGRACION DEL SALDO: POSTOR REMISO: quien resulte adjudicatario deberá depositar el precio oportunamente ofertado en su integridad, mediante deposito en pesos en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires (Sucursal Tribunales), a la orden de este Tribunal y en la cuenta de autos, dentro del quinto día habil de la notificación miniesterio ley del auto de adjudicación. El incumplimiento de lo establecido en el párrado precedente hará pasible al adjudicatario de ser declarado postor remiso e implicará la caducidad de la adjudicación, quedando las sumas abonadas a favor de la quiebra. Asimismo el Tribunal se reserva la posibilidad de llamar a ratificar las ofertas que hubieran quedado colocadas en orden sucesivo o, en su caso, proceder a un nuevo llamado. viii) DEVOLUCION: las garantías de las ofertas ya presentadas en autos serán devueltas oportunamente por oficio prenumerado a librarse por Secretaría.

Buenos Aires, 19 de febrero de 2007.
Julio F. Passarón, secretario.
e. 27/02/2007 Nº 538.621 v. 28/02/2007

Nº 26

EDICTO. El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "Plast SAICI y F S/QUIEBRA (antes concurso preventivo)" —exp. Nº 051143— con fecha 13 de febrero de 2007, se decretó la quiebra de: Plast SAICI y F.

Buenos Aires, 13 de febrero de 2007.
Pablo D. Frick, secretario.
e. 27/02/2007 Nº 538.622 v. 05/03/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 2

DRA. DIANA DELEST, JUEZ SUBROGANTI EN LO CORRECCIONAL, interinamente a cargo del JUZGADO NACIONAL Nº 2 de CAPITAL FEDERAL, SECRETARIA Nº 59 del DR. MIGUEL ANGEL SABINO, sito en LAVALLE 1638 piso 5to. Capital Federal, en la Causa Nº 83.123 seguida por el delito de "daño" (art. 183 del Código Penal) CITA Y EMPLAZA A CRISTIAN DAMIAN CHAMORRO — argentino, soltero, nacido en Avellaneda el dia 31-05-1986, hijo de Graciela Pilar Chamorro— de quien se desconocen más datos, por el término de CINCO DIAS a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del C.P.P.N. El decreto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 9 de Febrero de 2007. …emplácese al imputado… por el término de cinco días…, librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. Fdo: Diana Delest, Juez en lo Correccional. Ante mí: Ricardo Daniel Bomparola, Secretario.

Diana Delest, jueza subrogante.
Ricardo D. Bomparola, secretario.
e. 27/02/2007 Nº 538.629 v. 05/03/2007

DRA. DIANA DELEST, JUEZ SUBROGANTE EN LO CORRECCIONAL, interinamente a cargo del JUZGADO NACIONAL Nº 2 de CAPITAL FEDERAL, SECRETARIA Nº 59 del DR. MIGUEL ANGEL SABINO, sito en Lavalle 1638 piso 5to. Capital Federal, en la Causa Nº 76.813 seguida por los delitos de "amenazas y daño" (art. 149 bis y 183 del Código Penal) CITA Y EMPLAZA A LUIS CORSINI, de quien se desconocen más datos, por el término de CINCO DIAS a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del C.P.P.N. El decreto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 9 de Febrero de 2007. …emplácese al imputado… por el término de cinco días… librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial.- Fdo: Diana Delest, Juez en lo Correccional. Ante mí: Ricardo Daniel Bomparola, Secretario.

Diana Delest, jueza subrogante.
Ricardo D. Bomparola, secretario.
e. 27/02/2007 Nº 538.633 v. 05/03/2007

Nº 4

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 4, en la causa Nº 64660 del registro de la Secretaría Nº 67, cita a DAMIÁN OSCAR SOSA a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N,) para lo que se fija la audiencia del día 23 de marzo de 2007 a las 10:00 hs., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura en caso de incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 08 de febrero de 2007.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 27/02/2007 Nº 538.523 v. 05/03/2007

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa Nro 64450 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho a ANGEL RUIZ SALAZAR bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 02 febrero de 2007.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 27/02/2007 Nº 538.530 v. 05/03/2007

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 64.063 del registro de la Secretaría Nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a los efectos de estar a derecho a MARCELA BEATRIZ GÓMEZ bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 2006.
Francisco Carlos Ponte, Juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 27/02/2007 Nº 538.526 v. 05/03/2007

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 63613 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a ANDRÉS ALEJANDRO MEDINA bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2006.
Francisco Carlos Ponte, Juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 27/02/2007 Nº 538.524 v. 05/03/2007

Dr. FRANCISCO CARLOS PONTE, juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional nro. 4 de esta capital, sito en Juncal 941, piso 1º, CITA Y EMPLAZA por este medio y en el plazo de CINCO DIAS a contar desde la fecha de su última publicación, a ELSA MERCEDES MARTI a fin que comparezca a estar a derecho en la causa nro. 63.252 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 149 bis del Código Penal, por ante la Secretaría nro. 67 a cargo del Dr. Julio Augusto Pedroso en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarársela rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. PUBLIQUESE POR CINCO DIAS.

Buenos Aires, 26 de diciembre de 2006.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 27/02/2007 Nº 538.528 v. 05/03/2007

Dr. FRANCISCO CARLOS PONTE, juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional nro. 4 de esta capital, sito en Juncal 941, piso 1º, CITA Y EMPLAZA por este medio y en el plazo de CINCO DIAS a contar desde la fecha de su última publicación, a ESTER NOEMI BOTTANI —D.N.I. nro. 5.252.874— a fin que comparezca a estar a derecho en la causa nro. 62.588 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 149 bis del Código Penal, por ante la Secretaría nro. 67 a cargo del Dr. Julio Augusto Pedroso en la que debe comparecer a estar a derecho, a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declarárla rebelde y ordenar su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. PUBLIQUESE POR CINCO DIAS.

Buenos Aires, 5 de febrero 2007.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 27/02/2007 Nº 538.533 v. 05/03/2007

Dr. FRANCISCO CARLOS PONTE, juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional nro. 4 de esta capital, sito en Juncal 941, piso 1º, CITA Y EMPLAZA por este medio y en el plazo de CINCO DIAS a contar desde la fecha de su última publicación, a JULIAN AGUSTIN LENCINA a fin que comparezca a estar a derecho en la causa nro. 62.157 que se le sigue por los delitos previstos y reprimidos por los arts. 89 y 149 bis del Código Penal, por ante la Secretaría nro. 67 a cargo del Dr. Julio Augusto Pedroso en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. PUBLIQUESE POR CINCO DIAS.

Buenos Aires, 12 de febrero de 2007.
Francisco Carlos Ponte, juez.
e. 27/02/2007 Nº 538.534 v. 05/03/2007

Dr. FRANCISCO CARLOS PONTE, juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional nro.4 de esta capital, sito en Juncal 941, piso 1º, CITA Y EMPLAZA por este medio y en el plazo de CINCO DIAS a contar desde la fecha de su última publicación, a ROSANA JUDITH PISAN a fin que comparezca a estar a derecho en la causa nro. 61.787 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 181 del Código Penal, por ante la Secretaría nro. 67 a cargo del Dr. Julio Augusto Pe-

droso en la que debe comparecer a estar a derecho, a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de dedarárla rebelde y ordenar su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. PUBLIQUESE POR CINCO DIAS.

Buenos Aires, 5 de febrero de 2007.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 27/02/2007 Nº 538.520 v. 05/03/2007

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa Nro 61030 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a ADRIÁN ABEL RODRÍGUEZ bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 5 de febrero de 2007.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 27/02/2007 Nº 538.527 v. 05/03/2007

Dr. FRANCISCO CARLOS PONTE, juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional nro. 4 de esta capital, sito en Juncal 941, piso 1º, CITA Y EMPLAZA por este medio y en el plazo de CINCO DIAS a contar desde la fecha de su última publicación, a ALEJANDRO CANTALAPIEDRA y ALVAREZ —D.N.I. nro. 92.809.464— a fin que comparezca a estar a derecho en la causa nro. 60.608 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 94 del Código Penal, por ante la Secretaría nro. 67 a cargo del Dr. Julio Augusto Pedroso en la que debe comparecer a estar a derecho, a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declarárla rebelde y ordenar su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. PUBLIQUESE POR CINCO DIAS.

Buenos Aires, 12 de febrero de 2007.
Francisco Carlos Ponte, Juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 27/02/2007 Nº 538.532 v. 05/03/2007

Dr. FRANCISCO CARLOS PONTE, juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional nro. 4 de esta capital, sito en Juncal 941, piso 1º, CITA Y EMPLAZA por este medio y en el plazo de CINCO DIAS a contar desde la fecha de su última publicación, a JORGE TABARES a fín que comparezca a estar a derecho en la causa nro. 60.338 que se le sigue por los delitos previstos y reprimidos por los arts. 162 y 181 del Código Penal, por ante la Secretaría nro. 67 a cargo del Dr. Julio Augusto Pedroso en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. PUBLIQUESE POR CINCO DIAS.

Buenos Aires, 5 de febrero de 2006.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 27/02/2007 Nº 538.531 v. 05/03/2007

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 64.549 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a los efectos de recibirle declaración indagatoria a LUIS GUILLERMO URIBE RODRÍGUEZ bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 16 de febrero de 2007.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 27/02/2007 Nº 538.535 v. 05/03/2007

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 56.603 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a los efectos de recibirle declaración indagatoria a DANIEL ALBERTO VÁZQUEZ bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 9 de febrero de 2007.
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 27/02/2007 Nº 538.522 v. 05/03/2007

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 56.603 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a los efectos de recibirle declaración indagatoria a ANA NOEMÍ MURCIA bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 9 de febrero de 2007.
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 27/02/2007 Nº 538.521 v. 05/03/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 6

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 11, del Dr. Miguel Ambrosio, cita y emplaza a Alberto Sebastián Sanabria Acevedo para que comparezca ante este tribunal a efectos de recibirle declaración indagatoria en los términos del artículo 294 del CPPN, en la causa Nº 9528/06 que se le sigue por el delito de falsificación de documento público, dentro de los tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 13 de febrero de 2007.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e. 27/02/2007 Nº 538.631 v. 05/03/2007

Nº 10

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10 a cargo del Dr. Julián Ercolini, Secretaría Nº 19, a cargo del Dr. Javier Helou con asiento en Comodoro Py 2002, 4to. Piso de esta Capital, notifica y emplaza a DANIEL ALBERTO AGUAYSOL los autos Nº 12.192/06 caratulados "Aguaysol, Daniel Alberto s/inf. Ley 23.737", a efectos que comparezca ante este Tribunal dentro de las 48:00 hs. hábiles, a contarse desde el último día de la publicación del presente, a los efectos de cumplimentar con la audiencia establecida en los términos del art. 353 bis, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenense su inmediata captura. Fdo. Julián Ercolini, Juez Federal. Ante mi: Javier Helou. Secretario Federal.

Buenos Aires, 14 de febrero de 2007.
e. 27/02/2007 Nº 538.628 v. 05/03/2007

EDICTO: "El Juzgado nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10 a cargo del Dr. Julián Ercolini, Secretaría Nº 20, a cargo Dr. Gustavo E. Cristofani, en la causa Nº 8.413/06 cita y emplaza a Sofía María Avalos del Aguila, peruana, indocumentada, con último domicilio conocido en la calle Aranguren 2864 de esa ciudad, a fin de que se presente ante este tribunal en el término de tres días, a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura en el caso de incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 14 de febrero de 2007.
Julian D. Ercolini, juez federal.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 27/02/2007 Nº 538.630 v. 05/03/2007

EDICTO: "El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10 a cargo del Dr. Julian D. Ercolini, Secretaria Nº 20 del Dr. Gustavo Enrique Cristofani, en la causa Nº 12.846/06, cita y emplaza al Sr. Diego Matías Galvan, de nacionalidad argentina, nacido el día 2 de septiembre de 1982, quien en el termino de cinco días a partir de la última publicación deberá comparecer ante éste Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, Secretaria Nº 20, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura.

Buenos Aires, 12 de febrero de 2007.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 27/02/2007 Nº 538.632 v. 05/03/2007

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO Nº 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nro. 53, Secretaría Unica, con asiento en Lavalle Nro. 1.268, Piso 1º, de Capital Federal, en los autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS DEL EDIFICIO AV. DEL LIBERTADOR 5290 C/CHANCALAY„ NOLBERTO RAMON S/SUCESION S/CONSIGNACIÓN" Expediente Nº 16950/05, cita y emplaza por el plazo de diez días a la" Sra. TOMASA SOCORRO CARO, cónyuge de don Nolberto Ramón Chancalay, causante de autos, (conforme artículo 145 del C.P.C.C.) a tomar intervención en autos bajo apercibimiento de nombrar defensor de ausentes.- Publíquese por un día.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 2006.
Silvia Rita García, secretaria.
e. 27/02/2007 Nº 56.178 v. 27/02/2007

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	U	MONICA ALEJANDRA BOBBIO	05/02/2007	Elba Victoria Villarreal	56149
2	U	MONICA ALEJANDRA BOBBIO	06/12/2006	NAPOLEON CORDOBA	82817
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	21/02/2007	MANUELA REINOSO	56122
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	13/02/2007	JOSE MIGLIAZZA	56106
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	20/02/2007	BECHARA ANTONIO	56146
6	U	SILVIA CANTARINI	06/12/2006	PEÑA, BEATRIZ LEONOR	56144
6	U	SILVIA CANTARINI	26/02/2007	Alfredo Luciano Misa	56173
14	U	HUGO D. ACUÑA	01/02/2007	Ramon Escorcielo	56162
14		HUGO D. ACUÑA	20/02/2007	LEA YIRSI	56139
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	14/02/2007	HUMBERTO GONZALEZ	56143
21	U	HORACIO RAUL LOLA	16/02/2007	ELIDA ESTER BAYO	82830
24		MAXIMILIANO J. ROMERO	14/02/2007	DE ROIA NELIDA	82816
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	28/12/2006	GUILLERMO ENRIQUE WEYLAND	56124
33	U	M. JOSE REMUÑAN DE ELIZALDE	15/02/2007	JUAN DOMINGO NADAL	82824
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	13/02/2007	HECTOR FRANCISCO DE PALMA	56117
34	U	SUSANA B. MARZIONI	16/02/2007	SALVADOR GRASSO	56110
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	07/02/2007	GIL ELISA JOAQUINA	82815
39		MARIA V. PEREIRA	15/02/2007	JUAN JOSE DANIEL BENCE	56119
42		MARIA GRACIELA QUINTANA	12/02/2007	María Luisa Sánchez Peña y Carlos Alberto Dasque	82878
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	28/12/2006	JIMENA SOLEDAD FERNANDEZ	3466
43		MARIA CRISTINA ESPINOSA	19/02/2007	Celia Irma Cammarota	56160
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	01/12/2006	Jorge Ferriero PASQUINI	56145
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	20/02/2007	Francisco José Ferreiro Barreiro	56126
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	05/02/2007	ANA DONCELLI y OSCAR JOSÉ VITULLO	82818
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	14/02/2007	José Zimmer	56129
54		JULIAN HERRERA	19/02/2007	TOMASA MARTIN	56172
58	U	M. ALEJANDRA MORALES	17/02/2007	ESTHER CARLOMAGNO	56155
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	13/02/2007	ESTHER PEDRAZZOLI	56115
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	15/02/2007	Félix Antonio Ponzo	56159
60		JAVIER SANTAMARIA	14/02/2007	Juan Ignacio Eguia	56108
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	20/02/2007	GARCIA JUAN EVARISTO	82903
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	13/02/2007	Montaña Angela Maria	56154
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	06/02/2007	Daniel Alfredo RODRIGUEZ FELDER	56163

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	20/12/2006	MOISES COHEN	56107
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	14/02/2007	FLORINDA SPIRITOSO	56125
63	U	JORGE E. BEADE	16/02/2007	ANABELA MARÍA DEL CARMEN COLOMBO	82832
64		JULIO F. RIOS BECKER	15/02/2007	HERACLIA EVANGELISTA MOREYRA	56130
64		JULIO F. RIOS BECKER	15/02/2007	ANACLETO FELIPE VILLAR	56131
66		CARMEN OLGA PEREZ	12/02/2007	LEILA BOOM	82831
68		GRACIELA ELENA CANDA	19/02/2007	Horacio Ricardo Ballatore	82856
69	U	JUAN M. BALCAZAR	14/02/2007	JOSÉ ANTONIO RUBIÑOS DÍAZ Y MARÍA DE LAS ANGUSTIAS REY GONZÁLEZ	57710
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	09/02/2007	VICENTE LORENZO DE PASCUALE	82829
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	20/02/2007	JUAN ARIEL ANTONIO CASTRO	81882
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	14/02/2007	MARIA NATIVIDAD LAHERA	57747
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	12/02/2007	MAGDALENA JULIA CARLOTA BUSTAMANTE	56112
71		CHRISTIAN R. PETTIS	28/12/2006	Aída Lea Zokenmacher	56157
73	U	ALBERTO UGARTE	09/02/2007	ENRIQUE DAJ	56152
78		GUILLERMINA ECHAGUE CULLEN	21/12/2006	AMADEO FELICI	82871
79		PAULA E. FERNANDEZ	05/02/2007	PABLO RODOLFO FAZZINA	56121
80		SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	06/06/2006	ZICCARELLI CARMEN	56153
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	13/02/2007	Mayo Alvarez Aurora	56118
90		GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	26/12/2006	Mafalda PIOVANO	56133
91	U	DOLORES MIGUENS	19/02/2007	OLGA ALCIRA PETRAGLIA	56109
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	21/02/2007	Oscar CELSI	56156
94	U	EDUARDO PARODY	19/02/2007	Alberto Valentín RODRIGUEZ	56140
94	U	EDUARDO PARODY	08/02/2007	VELAZQUEZ JUAN CARLOS	56148
96	U	SANDRA L. ESPOSITO	16/02/2007	BIBAS, JULIA GIMOL	56111
96	U	SANDRA L. ESPOSITO	16/02/2007	RUBEN OSCAR IGLESIAS HERMIDA	56147
97	U	MARIA VERONICA RAMIREZ	16/02/2007	MARIANA AVELLANEDA	56138
103		EDUARDO A. VILLANTE	15/02/2007	Jorge Anchorena PEZZO	56142
103		EDUARDO A. VILLANTE	15/02/2007	ADELINA SANTOS	56128
104	U	GUSTAVO LUIS GAIBROIS	21/02/2007	FLORENCIA MICHEL TORINO LOPEZ	56141
105	U	SANTIAGO STRASSERA	27/12/2006	POZZI MATILDE OFELIA	56158
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	09/02/2007	SASSANO ROQUE MIGUEL y CARLUCCI MARIA JOSEFA	56150
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	21/02/2007	MAENZA ANGEL	56137

e. 27/02/2007 Nº 780 v. 01/03/2007

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

EDICTO: Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, a cargo del Dr. Gustavo Caramelo, Secretaría Unica, interinamente a cargo de la suscripta, sito en Av. de los Inmigrantes 1950; 4º piso; de la Capital Federal, comunica por dos días en autos: "MONTERO, Fernando Alberto c/ Rodríguez, Víctor Miguel y otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nro. 45.470/97 (Reservado), que el martillero Lino C. Seivane rematará al contado y mejor postor, el día 6 de marzo de 2007, a las 10 horas en punto, en el salón de Pte. Perón 1233, de la Capital Federal, el inmueble designado como Lote 3 de la Manzana 36, con frente a la calle Amoroso Lezica, entre Blas Parera y Saladillo, de la Localidad de Ituzaingó, Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. Aires, matrícula: FR 45.558. Nomenclatura Catastral. Circ. II, Sec. E, Manz. 36 g, Parc. 3. Mutuo, a fs. 7/13. Título, a fs. 14/18, Sup. del terreno: 313,80 m2. Deudas: Rentas de Bs. Aires, fs. 318/323, $ 9.911,10 al 31/8/05. Municipalidad de Morón, fs. 314/315, $ 8.448,94 al 21/9/05. Informa la actora a fs. 326 que el inmueble no posee servicio de agua. De acuerdo a informe del martillero del 28/10/06, el inmueble de la calle Amoroso Lezica 3978, de la Localidad de Ituzaingó, Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As. consta de dos plantas. En planta baja, local de hormigón armado, con cortina metálica ciega y pisos de cemento alisado, utilizado como taller de costura. El mismo se encuentra ocupado por el Sr. Maximiliano Caballero, en calidad de inquilino, manifestando abonar un alquiler mensual de $ 250,00 con contrato vigente hasta el 31/7/06, no exhibiendo el mismo. Departamento de planta alta que consta de dos dormitorios con pisos de cerámicas; baño completo con pisos y paredes revestidos con cerámicas; cocina con una pared y pisos revestidos con cerámicas; un living-comedor con pisos cerámicos. Balcón corrido al frente. Este departamento se encuentra ocupado por la Sra. Lilian Cristina Blanco Centurión, en calidad de cuidadora. Departamento de planta baja al fondo. Consta de garage cubierto con lavadero incorporado; living-comedor con pisos de cerámicas, en forma de "L", con puerta ventana a jardín interior; baño completo totalmente revestido con cerámicas. Escalera caracol metálica por la que se accede a la planta alta, que consta de un dormitorio con placard; baño instalado; ambiente con pisos de cerámicas, con acceso a pequeña terraza con pisos cerámicos. Este departamento se encuentra ocupado hasta el 31/12/06 en calidad de cuidador por el Sr. Jerónimo Cecilio Vargas, juntamente con su esposa y tres hijos menores. En general el inmueble se encuentra en buenas condiciones aunque carente de mantenimiento. El mismo podrá ser visitado los días 3 y 5 de marzo de 2007, de 10 a 12 horas. Base. $ 104.000,00. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel Acordada 10/99: 0,25%. Quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Cód. Procesal. No se aceptarán posturas inferiores a $ 300,00. No se admitirá la visita al bien ni la permanencia en el acto de remate, de personas que se nieguen a identificarse. Queda prohibida la cesión del boleto de compraventa y la compra en comisión.

Buenos Aires, 9 de febrero de 2007.
Cecilia B. Kandus, secretaria interina.

e. 27/02/2007 Nº 57.828 v. 28/02/2007

Nº 15

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 15, Secretaría Única, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6º piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "NAVERS S.A. c/MINGUILLON Orlando Hector y otro s/Ejecución Hipotecaria (Expte. 117.679/01), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 6 de marzo de 2007 a las 10,45hs., en punto, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble bien sito en la calle Presidente Derqui Nº 1664 y 1672, del Pdo. de LanUs, Pcia. de Bs. As., edificado sobre los lotes de terreno s/título como Lotes de las letras "A" y "B" y con el nUmero SEIS-a de la Manzana F; Nom. Cat.: I, N, 60, 4a, Matrículas 51.020, 51.022 y 51.021, Superficies: 409,5 m2.; 379,50 m2, 747,36 mi. respectivamente. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos, el inmueble se encuentra en la calle Derqui Nº 1.664 y 1.672, entre los nros. 1.658 y 1.682, entre Av. San Martin y Cnel. Rojas, Pdo. de Lanus, Pcia. de Bs. As. y se trata de una amplia construcción de mampostería de ladrillos donde funciona un frigorífico de carnes de cerdo, con dos entradas para camiones en ambos costados, local de venta al pUblico con casilla de vigilancia y oficina de cobranzas (caja), 12 cámaras frigoríficas de diferentes tamaños, algunas fuera de uso, sala de elaboración, oficina de expedición, 2 habitaciones para depósito, baños y ascensor montacargas, en planta alta con entrada independiente desde la calle y acceso desde el interior del inmueble, se encuentra una amplia oficina de recepción, 3 despachos a la calle, oficina interna, baños y vestuarios, terraza y amplia cocina comedor para el personal, todo en buen estado general de conservación, ocupado por Cerbeef S.A., en calidad de propietaria segUn información de la persona presente en el acto de la diligencia. Base $ 800.000. Seña 30%, comisión 3%, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN) y sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: a Aguas Arg. la suma de $ 1.246,84 al 23.4.04 (fs. 440); a OSN sin deuda al 26.7.04 (fs. 481); a la Munic. de Lanus la suma de $ 2.812,60 al 10.7.06 (fs. 669), a la Direc. Pcial. de Rentas la suma de $ 98.631,20 al 30.6.06 (fs. 650); a AYSA la suma de $ 858,45 al 30.5.06 (641). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas, y contribuciones devengadas con antes de la torna de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas. No cabe una solución análoga para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. (Conf. C. Civ. fallo plenario "Serv. Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ejec. Hip. del 18/2/99). No procede la compra en comisión ni la cesión del boleto. No se admitirán posturas inferiores a $ 500. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Cap. Fed., bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C.Proc. El inmueble se exhibe los días 1 y 2 de marzo de 2.007 de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 21 de febrero de 2007.
Beatriz E. Scaravonati, secretaria.

e. 27/02/2007 Nº 57.829 v. 28/02/2007

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22 a/c de la Dra. Patricia Barbieri, secretaría Unica, sito en Talacahuano 550, iso 6º, Capital Federal, comunica por dos día, en los autos caratulados "AGOSTO JUAN CARLOS C/ ROSBOCH, ENRIQUE ANTONIO y otro s/Ejecución Hipotecaria (Expte Nº 35955/2003 que el martillero Emilio Lescano, rematará el día 9 de Marzo de 2007, hora 09,00, en punto, el bien ubicado en la calle Martín Rodríguez 833/35/37, U.F. 14, piso 2º entre Suárez y Brandsen, conjuntamente con la 1/6 parte indivisa de la unidad complementaria I de la planta azotea, matricula Nº 4-965/14, de este municipio, barrio "La boca", que consta de living-comedor, pasillo c/ placard, piso mosaico, cocina con muebles, baño completo, y dos dormitorios piso parquets (uno con placard); con balcón corrido. El departamento, en techo y paredes muestra parcialmente efectos de las lluvias. Vista dos cuadras del estado del Club "Boca Juniors" Ocupación: Lo hacen el demandado y su esposa, como propietarios, sin exhibición de títulos. Condiciones de venta: Seña: 30% -comisión: 3%- Base: $ 58.900 y el arancel (0,25) a que alude la acordada CSJN 24/00. Pagos al contado y al mejor postor. No se admitirá la compra en comisión. —Que para el caso de que el saldo de precio no sea integrado dentro de los 60 días corridos de practicada la subasta, el mismo; a partir del vencimiento de dicho plazo— devengará intereses y/o será pasible de adecuación por el mecanismo que resulte pertinente, todo ello a fin de asegurar la estabilidad de su poder adquisitivo. Deudas: Gobierno Ciudad de Bs. As. A.B.L. $ 3.244.69 al 30/09/05. Obras Sanitarias de la Nación sin deudas al 07/10/2005, Aguas Argentinas $ 4.887.41 al 3/10/05, Expensas: no hay administración. Sin deudas: Visitas: días 6 y 7 de marzo de 2007 de hora 10 a 12.

Buenos Aires, 22 de febrero de 2007.
María Eugenia Nelli, secretaria.

e. 27/02/2007 Nº 57.824 v. 28/02/2007

Nº 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29 a cargo de la Dra. Maria E. Giraudy, Secretaria Unica a cargo del suscripto, sito en Talcahuano 490 piso 4º de Cap. Fed. comunica por dos días en el Boletín Oficial y en La Razón que en autos "Dentury S.A. c/Fundición Lazzarini y Cia SRL s/Cobro de suma de dinero" (Expte. 107701/1999), el martillero Máximo Cuesta (Tel. 4957-4936) rematará el día 16 de marzo de 2007 a las 9,45hs. en el salon de ventas de la corporación de Rematadores de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 Cap. Fed. el inmueble sito en Caseros, Partido de Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle hoy Esteban Merlo 5624, Lote 21, Manzana 23, matrícula 15.619, Superficie total: 400m2. De acuerdo al acta de constatación el inmueble consta de un lote de 8ms. de frente por 50 de fondo en el que se encuentra un galpon con entrada por un porton de chapa, el edificio consta de aproximadamente 32ms. de largo por 8ms. de ancho con pisos de cemento, existe un entre piso de 22ms. de largo por 3,5ms. de ancho, donde hay vestuarios, baños y comedor sin terminar, y una oficina en la planta baja, encontrándose desocupado. Deudas: Municipalidad de 3 de febrero tasa por servicios generales (fs. 335) $ 19911,61 al 19/07/06; OSN (fs. 305) sin deuda al 12/06/06; A. Argentinas S.A. (fs. 209) $ 1.458,04 al 05/03/04. Base: $ 80.000. Seña: 30%; Comisión: 3%; Impuesto de sellos Pcia. de Bs. As.: 1%; Arancel acordada Nº 10/99 de la C.S.J.N.: 0,25%, todo al contado y al mejor postor. Se encuentra prohibida la compra en comision. El comprador deberá constituir

domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del CPCC. Conforme plenario "Servicios Eficientes SA c/Yabra, R.I. s/Ej. Hipotecaria" no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. El adquirente, dentro de los 5 días de aprobado el remate, deberá depositar en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden de S.S. y como perteneciente a los presentes autos el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C. Procesal. Exhibición: días 1, 2, 8 y 9 de marzo de 2007 de 10 a 14 hs.

Buenos Aires, 21 de febrero de 2006.

María M. Viano Carlomagno, secretaria.

e. 27/02/2007 Nº 56.227 v. 28/02/2007

Nº 31

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 31, a cargo Interinamente de la Dra. Gabriela A. Iturbide, Secretaría Única a mi cargo, sito en Uruguay 714, 5to Piso, de Capital Federal, comunica por 2 días en los autos caratulados "MARIÑO CARLOS ALBERTO C/ALVARIÑAS HECTOR JOSÉ Y OTRO S/EJECUCIÓN HIPOTECARIA. EXP. Nº 189.846/85, (RESERVADO)" que el Martillero Publico Ricardo Héctor Nole (te: 4953-1541/8724) REMATARA el Día 8 de Marzo de 2007 a las 12:30 horas en punto, en La OFICINA DE SUBASTAS JUDICIALES ubicada en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón Nº 1233 de esta Capital Federal. Exhibición: Se los dias 6 y 7 de Marzo de 2007 de 16:00 a 18:00 horas en punto. El terreno identificado (s/fs. 544 y 545vta.) con la Matricula: 1200 del Partido de Almirante Brown, Partida 003-009714-9, N.C: Cir: 1; Sec: G; Manzana: 290; Parcela: 35, que le corresponde calle Chayter Nº 429. (s/fs. 564vta.) El lote de terreno se trata de un lote de terreno desocupado en su interior, se encuentra abandonado un acoplado, que perteneció a un camión. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, AD- CORPUS. (s/fs. 544) BASE: $ 7.338,66 - SEÑA: 30%. COMISIÓN: 3% COSTO DEL SALÓN DE REMATE 0,25% (AC-N 10/99 y 24/00); SELLADO DE LEY. TODO EN EFECTIVO Y EN EL ACTO DEL REMATE. Se exigirá de quién o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del Código Procesal. Dentro de los cinco días de aprobado el remate el comprador deberá depositar el importe del saldo de precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos. Adeuda: O.S.N.: (S/fs. 485) SIN DEUDAS al 20/10/03; Ay.S.A. (fs. 656) $ 19,80 al 6/6/06; (S/fs. 689) Municipalidad de Almirante Brown $ 8.588,36 al 15/1/07; (S/fs. 698) Rentas: $ 1834,10 al 31/1/07; (s/fs. 709) Aguas Argentina $ 3.691,73 al 18/1/07 En caso de no existir remanente suficiente el adquirente deberá hacerse cargo de dichas deudas. El presente deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial y 2 días en el diario El Derecho.

Buenos Aires, 22 de febrero de 2007.

Marcela A. Penna, secretaria.

e. 27/02/2007 Nº 56.251 v. 28/02/2007

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 31, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714 Pº 5º de Capital, comunica por dos días en autos "BAINTER S.A. de ahorro para fines determinados c/IANNUZZI, Hugo y otra s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 97843/2000 (Rvdo), que el martillero Hugo A. Silva rematará el día Lunes 12 de Marzo de 2007 a las 11:15 horas en punto en el salón de la calle Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, el inmueble sito en la Calle Santiago del Estero 2068, U.F. Nº 2, Martínez, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires. Matrícula 30896/2 Nom. Cat.: Circ. IV; Secc. B; Mza. 28; Parc. 23; Subp. 2; polígono 00-02 superficie total: 141,24m2 y polígono 01-02 superficie total: 59,22m2 Superficie total de la U.F.: 201,16m2. SegUn acta de constatación de fs. 237 e informe del martillero del 24/10/06, el inmueble se encuentra sito en la calle Santiago del Estero s/Nº (falta chapa municipal) entre los nUmeros 2062 y 2076, está ocupado por la codemandada y su familia; tiene una entrada individual, cochera descubierta con piso de mosaico, y consta: en PLANTA BAJA de living comedor con piso tarugado, un toilette, una cocina con comedor diario, un lavadero con patio cubierto, jardín y parrilla; por una escalera de madera se accede a la PLANTA ALTA donde se encuentra un dormitorio en suite con vestidor y baño, pasillo distribuidor con un baño completo, dos dormitorios mas chicos que dan a la calle; por escalera se accede al play room con techo de madera y ventanas que dan al frente y al fondo; encontrándose el inmueble en buen estado de conservación. Deudas: OSN fs. 255 al 21/7/06 no registra deuda. Municip. de San Isidro fs. 257/261 al 7/8/06 $ 6.419,40 $ 532,30 Rentas fs. 263 al 30/6/06 + $ 13.836,60 AySA fs. 272 al 14/8/06 $ 86,94. Aguas Argentinas fs. 276/8 al 13/07/06 $ 7.378,14. Expensas: el bien sale libre de deudas por este concepto (fs. 157). BASE: $ 26.460 Seña: 30% Comisión: 3% Sellado de ley: 0,5% Arancel Acordada: 0,25%. Al mejor postor, en efectivo, en el acto del remate. No se admite la compra en comisión. El saldo de precio deberá ser depositado en el Bco. de la Nación Argentina Suc. Tribunales, a nombre de autos y a la orden del Juzgado dentro de los cinco días de aprobada la subasta, El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del CPCC. Visitas: días 8 y 9/03/07 de 10:30 a 12 horas.

Buenos Aires, 16 de febrero de 2007.

Marcela A. Penna, secretaria.

e. 27/02/2007 Nº 56.232 v. 28/02/2007

Nº 48

EDICTO: Juzgado Nacional de Primera INsatancia en lo Civil Nº 48 Secretaría Unica sito en Uruguay 714 P. 3º Capital Federal, hace saber por DOS días en autos: "MEDICINA INTEGRAL PRIVADA S.A. C/SOLAVA S.A. S/EJECUCION HIPOTECARIA", Expte. 109.641/93, que el Martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el 9 de Marzo de 2.007 a las 9,30 hs. EN PUNTO en Juan D. Perón 1233 de Capital Federal. Exhibición 7 y 8 de Marzo de 2.007 de 10,00 a 11,00 hs. Inmueble ubicado en Intendente Coronel A. Avalos entre Félix de Amador y Gob. Marcelino Ugarte, Partido de Vicente López, Provincia de Bs. As. Matrícula: 27643, antecedente dominial matrículas: 1024 y 1025 año 1985. Nomenclatura Catastral: Circ. II – Sec. A – Mza. 2 – Parc. 3A. Superficie: 566, 88M2. El comprador deberá abonar el 0,25% del precio de venta según Acordada 10/99 de la CSJN.; BASE: $ 390.000.- AL MEJOR POSTOR; SEÑA 30%; COMISION; 3%; DEUDAS: Fs. 1492 OSN el 16-2-06: Sin deuda: Fs. 1485 Municipalidad de V. López al 2-9-05 91.563,24; Aguas Argentinas al 2-9-05 Fs. 1466 Pda. 1580128 76.955,31; Fs. 1468 Pda. 2728814 $ 174.458,01; fs. 1595 Rentas al 31-10-06 $ 85.681. Según constatación el bien se encuentra ocupado por Carlos H. Gerez, Claudia M. Barone, 2 hijos mayores, 6 menores. El inmueble se encuentra en mal estado de conservación, posee en Subsuelo desocupado, en P. B. una vivienda precaria 1º P. 5 ambientes 2º P. 8 ambientes y 3º P. sala de máquinas, no posee ningUn tipo de bien mueble, ni cielorraso. "No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones –si las hubiere–, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto que se obtenga en la subasta no alcance para solventarlas. Plenario "Servicios Eficientes S.-A. c/Yabra, Roberto Isaac S/Ejec. Hip.-Ejecutivo". El adquirente no podrá comprar en comisión y deberá abonar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación o intimación alguna. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 41 cuerpo legal citado.

Buenos Aires, 26 de febrero de 2007.

Ruben Darío Orlandi, secretario.

e. 27/02/2007 Nº 83.170 v. 28/02/2007

Nº 61

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 61 a cargo de la Dra. Liliana Edith Abreut de Begher, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6º piso, de esta Capital Federal, comunica por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín, en los autos "CONS. PROP. COLOMBRES 31/33 c/HERMIDA ORDOÑEZ Cesar s/Ejecución de Expensas", Expte. Nº 8.618/02 (RESERVADO), que el martillero Julio Eduardo Abella, rematará el día 14 de Marzo de 2007 a las 10:30 horas en punto, en la Corporación de Rematadores sito en Tte. Gral. Perón 1233 de esta Capital Federal, el inmueble sito en la calle Colgmbres 31/33, éntre Av. Rivadavia y Don Bosco, Unidad Nº 29, Piso 7, Dpto. 29, de esta ciudad, Matrícula Nº 6-5821/29, Nomenclatura Catastral: Circ. 6, Sec. 36, Manz. 120, Parc. 43, bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, de acuerdo a título agregado a fs. 131/2/3/4/5 de autos. De la constatación efectuada a fs. 168, surge: al ingresar se constató que el inmueble se halla libre de ocupantes y se trata de un inmueble que consta de: hall de entrada, un living, dormitorio con placard, baño y cocina completos, balcón y lavadero con cerramiento de aluminio y vidrio. El estado de conservación es bueno, con falta de mantenimiento. Respecto a los bienes muebles solo se observan una mesa de madera tipo escritorio pequeño, una estantería de metal pintada de blanco de cinco estantes, una mesa de madera, una repisa pequeña de madera. El resto constituye gran cantidad de escombro. DEUDAS: ABL $ 1.462,39 al 11/09/06 a fs. 198, OSN sin deuda al 07/09/06 a fs. 194, Aguas Argentinas $ 2.087,21 al 06/10/06 a fs. 212/215, AySA $ 66,74 al 01/09/06 a fs. 191, Expensas: $ 5.297,61 más intereses por $ 3.611,76 (total $ 8.909,37) al 15/03/06 a fs. 156/7, siendo la Ultima de Febrero/2006 de $ 78,83. Venta. AD CORPUS en el estado en que se encuentra y exhibe los días 2-5-7-9-12 de Marzo de 2007, en el horario de 16 a 18 horas. BASE: $ 68.000,00 (PESOS sesenta y ocho mil) al contado y al mejor postor, SEÑA: 30%, COMISION: 3%, Acord. 10/99 CSJN 0,25%, todo en dinero efectivo al bajar el martillo en el acto de la subasta. El saldo líquido resultante deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina — Sucursal Tribunales— a nombre del suscripto y como perteneciente a los presentes obrados, en el plazo y apercibimiento previstos en el art. 564 del C.P.C.C.. Hágase saber a quién resulte comprador que, para el caso que no depositara el saldo de precio dentro del quinto día de realizado el remate, al mismo deberá aplicarse la tasa de interés pasiva promedio que publique el Banco Central de la RepUblica Argentina, desde el momento de la celebración del boleto y hasta el efectivo pago, aUn cuando la eventual demora no le fuera imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 del Cód. Procesal). Deberá constar en los edictos a publicarse, la vigencia del plenario de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil de fecha 18.02.99 "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto I. s/ejecución hipotecaria", el cual dispone: que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No obstante ello, no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes en el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCCN. Para mayores informes ver al martillero al teléfono 4687-9217.

Buenos Aires, 16 de febrero de 2007.

Juan Hugo Bustamante, secretario.

e. 27/02/2007 Nº 56.188 v. 28/02/2007

Nº 68

Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 68, a cargo de la Dra. Clementina Montoya, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. Graciela Elena Canda, Uruguay 714, 4º, Cap. Fed., comunica por dos días, en autos: "PALEY JORGE FERNANDO Y OTRO C/CEJAS LUIS ROBERTO Y OTRO S/EJECUCION HIPOTECARIA" EXP. Nº 17173/2000, que el martillero Isaac Joaquín rematará el 9 de marzo de 2007, a las 13 horas en punto, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., la unidad funcional Nº 1 del inmueble sito en el Ptdo. de Matanza, Pcia de Buenos Aires, paraje denominado Lomas del Mirador, con frente al Pasaje Bosch Nº 3169 entre las de Naón y Provincias Unidas, Lote 27 de la Manzana cinco A; Matrícula FR 17.487/1. Superficie cubierta 56,29m2, superficie descubierta 8,47m2, Superficie total 64,76m2.- Se trata de un departamento de hall, dos dormitorios, cocina incompleta, sin calefón, lavadero, azotea con un cuarto pequeño y parrila, todo con pisos de mosaico, en mal estado. DESOCUPADO. El inmueble registra las siguientes deudas: Fs. 261: OSN: Sin deuda. Fs. 253/4: Aguas Arg: al 18/2/05: $ 984,50. Fs. 246 y 250: Expensas: No existe consorcio. Fs. 220/23: Munic de la Matanza: a diciembre de 2004: $ 1.905,27.- Fs. 269; Rentas: al 31/3/05: $ 1.137. SegUn Plenario del Fuero en autos "Servicios Eficientes SA c/Yabra I. s/ej. Hipotecaria", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. CONDICIONES DE VENTA: Ad corpus. Al contado y mejor postor. BASE: $ 50.000. SEÑA: 30%. COMISION: 3% más IVA. ARANCEL OSJ: 0,25%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá integrarse mediante depósito en el Bco. de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, dentro del quinto día de aprobado el remate. No procederá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. EXHIBICION: 5 y 6 de marzo de 2007 de 13,30 a 15 horas. Más información: ver el expediente.

Buenos Aires, 19 de febrero de 2007.

Graciela Elena Canda, secretaria.

e. 27/02/2007 Nº 57.820 v. 28/02/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo de la Juez Subrogante Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaría Nº 2, a mi cargo, sito en la Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 5to. Piso de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días en autos "MOTOROMA S.A. c/RUOTOLO, Cristian Enrique y otros s/ejecutivo" - expte. nro. 80357 (DNI de los ejecutados: Cristian Enrique Ruotolo nro. 23.614.110, Luis Alberto Ruotolo nro. 8.267.627, María Magdalena Tundis nro. 10.919.518), que el martillero Juan Antonio Saráchaga (CUIT 20-07593398-4) rematará el miércoles 7 de marzo de 2007, a las 12:45 hs., en la Corporación de Rematadores (Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital), el inmueble sito en la calle Veinticinco de Mayo Nro. 21 (hoy 31), Unidad Funcional Nro. 3, localidad de Ciudadela, Pdo. de Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires. Nom. Cat.: Circ. VI, Secc. E; Manz. 82; Parce. 28a; Subparc. 3. Conforme constatación la unidad se encuentra identificada como Depto. 3, se trata de un departamento interno en primer piso, que consta de living comedor, cocina, baño, un dormitorio, y por escalera se accede a dos dormitorios, baño y pequeño patio. Se encuentra en regular a mal estado de conservación. Ocupado por el demandado, su padre y su hermano. CONDICIONES DE VENTA: "AD-CORPUS", al contado y al mejor postor. BASE: $ 36.600.-SEÑA: 30%. COMISION: 3%. SELLADO DE LEY: 1%. ACORDADA 10/99: 0,25%: Todo en dinero efectivo en el acto del remate. Respecto de las deudas que pudieren existir por impuestos, tasas, contribuciones y expensas se aplicará lo dispuesto en el plenario de la CNCiv., 18.02.99, "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto I.", publicado en L.L. 31.03.99, fallo 98.544, ello sin perjuicio del derecho a repetir que tendrá el comprador respecto del ejecutado en el supuesto de abonar las expensas reclamadas por el consorcio. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código. Los gastos, sellados y honorarios que demande la escrituración serán a cuenta exclusiva del comprador, sin reclamo alguno en el proceso. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos; de las resoluciones dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. DEUDAS: AA al 24/5/05 $ 4.579 (fs. 176/78) Impuesto Municipal al 31/5/05 $ 6.361,66 (fs. 189/93) Rentas al 31/8/05 $ 871,40 (fs. 217/21). EXHIBICION: 1 y 2 de marzo de 2007 de 12 a 14 hs.

Buenos Aires, 20 de febrero de 2007.

Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 27/02/2007 Nº 57.825 v. 28/02/2007

Nº 2

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, a mi cargo, con sede en Av. Pte. Roque S. Peña 1211, Piso 3º, Capital Federal, comunica por dos días en au-

tos caratulados: "SANTIAGO JULIAN LUSGARDO S/QUIEBRA", Expte. Nº 73.070, que el martillero Alfredo C. Bence, rematará el día 16 de marzo de 2007, a las 12:15 Hs. en punto, en la Corp. de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal, lo siguiente: la U.F. Nº 308, ubicada en el 6º piso del inmueble sito en Paraná 422/26/28/30/38, entre Av. Corrientes y Lavalle, Capital Federal. NOM. CAT.: Circ. 14, Secc. 5, Mzna. 23, Parc. 35 "i". Matrícula: FR 14-739/308. Sup. Total: 35,28 m2. Porcentuales: 0,501 (para expensas comunes) y 0,248 (con relación a la totalidad del inmueble). De la constatación que consta en autos, surge que el inmueble tiene entrada por el Nº 426 y la U.F. Nº 308 está ubicada en el 6º piso, interno y responde a la letra "J". Las características del inmueble son las siguientes: se ingresa a living (5,50x3) con una divisoria de vidrio y ventana a pulmón de manzana. A la izquierda del ingreso, kitchinette (2,50x1) y por pequeño pasillo, baño al fondo completo con bañera (1,50x2,50) y a la derecha un dormitorio (4x3) con placards. Todos los pisos son de parquet menos el baño. Estado de conservación: bueno, con detalles de pintura. El inmueble se encuentra ocupado por los Sres. Juan José Godoy (DNI Nº 93.661.317) y César Romanet (DNI Nº 92.904.341), quienes manifestaron ser co-inquilinos del inmueble, segUn contrato cuya copia fue entregada a la Sindicatura, desde el 15/07/02 al 14/07/04, renovado el 15/07/04 al 30/06/06. Se remata la nuda propiedad en atención a que existe un usufructo vitalicio sobre la propiedad a favor de la Sra. Fernanda Elena Bulcourf ó Fernanda Elena Bulcourf de Racana, D.N.I. Nº 2.968.899. CONDICIONES DE VENTA: Al contado, en efectivo y al mejor postor. BASE: $ 18.000.- SEÑA: 30%. COMISION: 3%. ARANCEL ACORDADA 10/99 C.S.J.N.: 0,25%. DEUDAS: AGUAS ARG. (fs. 567) al 27/10/04, $ 644,93; EXPENSAS al 16/02/07, sin deudas. En referencia a las deudas, las mismas se dividirán en tres períodos: las anteriores a la quiebra estarán sujetas a verificación, debiendo los organismos pertinentes recurrir por la vía y forma que corresponda; desde el decreto de quiebra y hasta la toma de posesión, estarán a cargo del concurso y; a partir de la toma de posesión quedarán a cargo del comprador. El comprador debe constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. COMITENTE: El comprador deberá denunciar dentro del tercer día el nombre de sus comitentes si los hubiera en escrito firmado por ambos. SALDO DE PRECIO: deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin emplazamiento previo en Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 580 y 584 del C.P.C.C.N. En caso de corresponder el IVA por la presente compraventa, no está incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador y retenido por el martillero, depositándolo en el expediente. En todos los casos en los que la aprobación de la subasta, por cualquier causa, se efectUe transcurridos más de 30 días corridos desde la celebración del remate, el comprador deberá abonar al contado el saldo de precio más los intereses, a partir de la fecha de la subasta y hasta el efectivo pago, que cobra el Banco de la Nación Argentina para operaciones ordinarias de descuento a 30 días (conf. Cam. Com. En Plen. 27/10/94 "S.A. La Razón S/Quiebra S/Inc. pago de los profesionales". DIAS EXHIBICION: 14 y 15 de marzo de 2007, en el horario de 15 a 17 Hs.

Buenos Aires, 21 de febrero de 2007.
Paula E. Lage, secretaria.
e. 27/02/2007 Nº 538.618 v. 28/02/2007

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría 4, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3º, Capital, comunica por dos días en autos "MALATO LUIS ALBERTO S/INCIDENTE DE SUBASTA DE BIEN INMUEBLE (LAVALLE 1763/65 PISO 5 UF 10)" Expte: 89170, que, el día 8 de MARZO de 2007 a las 08:45 hs. EN PUNTO en el Salón de Ventas de la calle Tte. Gral. Perón 1233, Capital, la martillera Delia Estela Rovatí de Brown, CUIT Nº 27-05892302-3, rematará el inmueble sito en Lavalle 1763/65 piso 5 UF 10 ent. Rodriguez Peña y Avda Callao, Capital Sup. 58,46 m2 porcentual 5,36 centesimos y el 5,71% indiviso de la UF 16 piso 8 sup. 59,05 m2 con un porcentual de 3,86 centesimos. Nomenclatura Catastral Circ: 14, Secc: 5 Manz. 6, Parc: 21 La UF 10 se trata de una oficina ubicada al frente del edificio, con piso alfombrado, compartimentada en distintas divisiones (cinco) de vidrio y madera, pequeña recepcion y baño. En buen estado de conservacion, y ocupada por el fallido. Y la parte indivisa de la UF 16 del 8ª piso se trata de la propiedad comun donde habita el portero. BASE: $ 90.000, al contado en dinero en efectivo y al mejor postor. Seña 30% Comision 3%, y 0,25% en concepto de arancel. El saldo de precio debera ser depositado dentro del quinto dia de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificacion ni intimacion bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. Asimismo el comprador debera indicar en autos dentro del tercer dia de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por nel art. 571 del mismo codigo. Deuda de expensas, fs. 30 al 30 de septiembre del 2004 $ 2.442,49 El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.- EXHIBICIÓN: los días 2 de marzo de 12 a 13 hs y 3 de marzo de 8 a 9 hs.

Buenos Aires, 22 de febrero de 2007.
Martín Terrero, secretario.
e. 27/02/2007 Nº 56.216 v. 28/02/2007

Nº 5

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Fernando M. Durao, Secretaría Nº 9, a mi cargo, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 8vo. de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por tres días en autos "BETTINO, Alejandro Francisco s/quiebra s/incidente de enajenación de bienes" - expte. nro. 52.102, que el martillero Juan Antonio Saráchaga rematará el jueves 15 de marzo de 2007, a las 13:00 hs. en la Corporación de Rematadores (Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital), el 50% indiviso del inmueble sito en la calle Quesada 2442/40 Piso 4to. Depto.7, Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 16; Secc. 41; Manz. 156; Parc. 3. Matrícula 16-20629/7. Sup. Total 75 m2 62 dm2. Conforme constatación el inmueble tiene entrada principal por el nro. 2448 de la calle Quesada. La unidad funcional, que se encuentra identificada como Depto. "A" del cuarto piso, conforma un semipiso que cuenta con living comedor, tres dormitorios, cocina, baño completo y toilette, con balcón que abarca el living comedor y un dormitorio. En buen estado de conservación. Ocupada por la ex-mujer del fallido y sus dos hijos. CONDICIONES DE VENTA: "AD-CORPUS", al contado y al mejor postor. BASE: $ 55.000.- SEÑA: 10%. COMISION: 3%. ACORDADA 10/99: 0,25%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. El comprador deberá integrar el saldo de precio aUn si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. En caso que no lo hiciere, y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina para sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables mensualmente. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Los impuestos, tasas y contribuciones —sean estos de carácter Nacional, Provincial o Municipal— posteriores a la toma de posesión son a cargo del adquirente, no así los anteriores. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta la hora 10.00 del día hábil inmediato anterior a la subasta, en los términos del Reglamento para la Justicia Nacional, art. 104.5, y se procederá a la apertura de los que se presenten, en audiencia pUblica fijada para la hora 12 del citado día. EXHIBICION: 9 y 14 de marzo de 2007, de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 20 de febrero de 2007.
Agustina Díaz Cordero, secretaria.
e. 27/02/2007 Nº 538.612 v. 01/03/2007

Nº 8

FRACCION DE CAMPO 113 HAS NAVARRO PCIA. DE BS. AS. El Juzgado Nacional de 1ra Instancia en lo Comercial Nº 8, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 PB., Cap. Fed. A cargo del Dr. Javier J. Consentino, Secretaria Nº 16 Dr. Leonardo J. Quintieri a mi cargo, comunica por dos días en los autos "Hydro Agri Argentina S.A C/Camacci, Aldo Roberto S/Ejecutivo" Exp. Nº 79371, que la martillera Nélida Irma Pereyra subastará al contado y al mejor postor el día 5 de Marzo a las 11.15 hs. en punto., en la Oficina de Subastas Judiciales, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, la fracción de campo ubicado en Villa Moll, partido de Navarro, Pcia de Buenos Aires, que se designa en el plano especial como parcela C y linda: al Nord-Este calle en medio con Maria E S de Oliva y Lorenza Pozzi., al S.E. con Facundo Santana., al Sud-Oeste con Rebeca Piñeiro de Fraga., hoy Killmurry Enrique y al Nord-Oeste con lote letra "B". Datos Catastrales: Circ VII, Parcela 1326 Partida Inmobiliaria Nº 005883. La Fracción de Campo a la fecha de la constatación (23/06/06) se accede por caminos de tierra, en buen estado, a una distancia aprox. a caminos de asfalto de 20km y tiene un total de 113 hectáreas. Poseen tendido eléctrico y alambrados perimetrales. Son tierras altas, no registran inundaciones y se presente apta para el cultivo de cereales. En la entrada del campo se construyo una vivienda de cuatro ambientes, que actUa como casco, es de mampostería y se encuentra en buen estado de conservación. Se visualiza también en este sector un galpón cubierto para herramientas y vehículos, todo de chapa contiguo a la casa. Se halla ocupada como vivienda en forma permanente por la Sra. Iparraguirre, Nora Noemí con DNI Nº 5.791.370, su esposo y tres hijos mayores de edad. El campo se encuentra alquilado para la explotación de cereales a un tercero, no exhibiendo el contrato de locacion correspondiente. BASE: U$S 200.000 Seña 30% Comisión 3%, Arancel 0.25% Acordada 10/99 de la C.S.J.N. y sellado de ley, todo en efectivo, en el acto del remate. Deudas: Municipal al. 26/7/05 $ 359,55 Fs. 213 ABSA al 12/7/05 fuera del radio servido por ABSA Fs. 208. El comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponde al asiento del juzgado., denunciar dentro del tercer día contado a partir de la fecha de realización de la subasta, el nombre del comitente en escrito firmado por ambos y dentro del quinto día a partir de la fecha de aprobada la subasta, depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, y en la cuenta de autos, el saldo de preció que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de ley (CPr. 580); haciéndole saber que en el caso de que por cualquier causa no depositare en autos el saldo de precio en el plazo indicado, aunque la demora no fuera imputable, se le aplicaran los intereses legales pertinentes. En cuanto a las deudas que recaigan sobre el inmueble, no estarán a cargo del adquirente. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512 (CCivil Plenario: "Servicios Eficientes S.A. C/Yabra, Roberto Isaac S/Ejecución Hipotecaria" 18/02/1999). Hágase saber al comprador que a los fines de efectuar la transferencia de dominio del inmueble a subastar podrá optar por la vía prevista expresamente por el art. 1185 del Cod. Civil, cuyo correlato procedimental regula el art. 587 del Cpr., y que posibilita alcanzar ese mimo efecto mediante escritura de protocolizacion de actuaciones que no es configurativa de una escritura traslativa de dominio, sino de un instrumento que reUne constancia fundamentales del procesos en el que se llevo a cabo la subasta (Disposición Técnico Registral Nº 10/73, del Registro de la Propiedad Inmueble de la Cap Fed., Palacio "Derecho Procesal Civil" T. VII, 656 El inmueble se exhibe los días 27 y 28 de Febrero de 10 hs. a 12 hs. Cualquier dato de interés, consultar Expte. o Tel. martillero: 45019058 móvil: 155497-1764.

Buenos Aires, 22 de febrero de 2007.
Leonardo J. Quintieri, secretario interino.
e. 27/02/2007 Nº 56.228 v. 28/02/2007

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría 18, sito en M.T. De Alvear 1840, 4º piso, Capital Federal, comunica por 2 días en el Juicio "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES c/RETAMAR, Luis Claudio s/Ejecutivo". Expte. Nº 63.111, que el martillero Hugo C. Taquini, rematará el día 13 de Marzo de 2007, a las 11,30 en punto, en la Corporación de Rematadores, sede de la oficina de Subastas Judiciales, sita en la calle Gral. Perón 1233, Capital Federal, el 100% del inmueble sito en Parque del Oeste, cuartel Quinto, Moreno Provincia de Buenos Aires, Matrícula 41.789. Nom. Cat. Circunscripción V, Sección D, Manzana 102 Parcela 3, propiedad del demandado Luis Claudio Retamar. Sobre el lote existe una vivienda de 2 ambientes, baño y cocina, de construcción precaria, sin terminar. Esta ubicado frente a la calle Bompland sin nUmero entre las calles Máximo Paz y Loeffler, completa la manzana la calle Pastor Obligado, del Barrio "Parque del Oeste", de la Localidad y Partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires. Barrio de características humildes, con calles de tierra, luz eléctrica y amplios sectores sin edificación. Se encuentra bajo el área de restricción del tendido de alta tensión y equidistante —seis cuadras— de las rutas 24 y 25. Ocupado por la Sra. María José NUñez, DNI Nº 29.316.482 junto con su marido Sr. Diego Luis Segura DNI Nº 35.965.819 y familia en carácter de adquirentes con boleto de compraventa, sin escriturar. Base de $ 3.400.- Seña 10%, en efectivo, el 0,25% de la Ac. 10/99 y el 3% de comisión y sellado de ley. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cod. Proc. No procede la compra en comisión haciéndose saber que la adjudicación y extensión del respectivo instrumento deberá recaer en la persona que efectivamente realice la mejor oferta. Debe: Rentas (fs. 184) 31/12/05 $ 636,30. Imp. Mun. (fs. 171) $ 1.502,72 al 19/01/06; Obras Part. (fs. 172) $ 77.- al 6/2/06. Visitar los días 8 y 9 de Marzo de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Demás circunstancias obrantes en autos.

Buenos Aires, 13 de febrero de 2007.
Francisco J. Troiani, secretario interino.
e. 27/02/2007 Nº 57.822 v. 28/02/2007

Nº 13

El Juzg. Nac. de Pra. Inst. de Comercio Nº 13 a cargo del Dra. Alejandra N. Tevez, Secretaría Nº 26 ami cargo, sito en Marcelo T. De Alvear 1840, Piso. 4to., de Cap. Fed., comunica por 2 días en autos: "SAMPIETRO JORGE c/TRAMA JUAN CARLOS s/EJECUTIVO", Exp. Nº 73670, que la Martillero Graciela C. Aldave, Matricula Nº 110 Fº 122 Lº 79, CUIT. Nº 27-12772404-6, Domicilio Lavalle 1326, Casillero 5535, de Cap. Fed., Cel. 155-455-4954, rematará el día 6/3/07 a las 9:30hs. en punto, en el salón de remates de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de Cap. Fed., dinero de contado, al mejor postor y con la BASE de $ 1.500,00: el 1/6 indiviso de UN inmueble sito en la calle General Pico 1340, localidad de Villa Madero, Partido de La Matanza, Pcia. de Bs. As., - (Nomenclatura catastral: Circ. III, Secc. C, Manz. 220, Parc. 9) - Partida: 39728 - Matricula: 2184/67 - Sup. total ad-corpus: 143,18mts.2 - El inmueble consta de 1 dormitorio, 1 cocina, 1 baño, living comedor, al frente una construcción de 1 cuarto, todo en regular estado de conservación y se encuentra ocupado por el Sr. Alejo Daniel Trama y flia. en calidad de propietario - Exhibe de 14 a 15hs. los días 2/3/07 y 5/3/07 - DEUDAS: Municip. fs. 346 al 14/7/05 $ 1.684,26 - A. Arg. fs. 368 al 15/9/05 $ 26,20 - Rentas: fs. 353/357 al 1/7/05 $ 621,60 - Seña 30% - Com. 3% - 0.25% del precio final obtenido y correspondiente al arancel de subasta segUn acordada Nº 10/99 (CSJN) - 1% Sellado de Ley - El comprador no será responsable por las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas, con anterioridad a la toma de posesión del bien - El saldo de precio debe ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del cpr. - El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se las tendrá por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del cód. proc.- Mayores datos consultar el expediente. PUBLIQUESE POR 2 DIAS EN EL BOLETIN OFICIAL.

En Buenos Aires a los 19 días del mes de febrero de 2007.
María Julia Morón, secretaria.
e. 27/02/2007 Nº 82.917 v. 28/02/2007

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría 28, comunica por 5 días en autos "Conticello María Alejandra s/quiebra s/inc de subasta" Expte. 087922 (CUIT de la fallida nro 27-12011726-8) que el martillero Antonio Julio Perrone (CUIT 20-04149705-0), TE. 4812-0912, rematará el día 15 de marzo de 2007 a las 12:00 hs en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, el 50% del inmueble sito en Baigorria 3183/99 esquina Cuenca UF 3 piso 1º 3 Capital Federal (con acceso por el 3187) que se compone de living-comedor grande que da a la calle con balcón sobre la

calle Cuenca, pasillo de distribución a dos dormitorios con dos baños (uno completo y otro con ducha) Si bien los dos dormitorios dan a un balcón sobre Baigorria, solamente uno de ellos cuenta con salida al balcón. El inmueble cuenta además con cocina comedor diario, una dependencia de servicio con un baño sin ducha y un patio interno. Posee pisos de parquet en el hall de entrada y living comedor y moquette en los dormitorios. Todo en buen estado. Con servicios individuales. Ocupado por la fallida y su hijo menor de edad. AL CONTADO Y MEJOR POSTOR. BASE $ 75.000, SEÑA 30% COMISIÓN 3%. ACORDADA 10/99 (CSJN) 0,25%. Se aceptan ofertas bajo sobre. Queda prohibida la compra en comisión y la cesion del boleto. Exhibición: 9, 12 y 13 de marzo de 2007 de 14 a 17 hs.

Buenos Aires, a los 13 días del mes de febrero de 2007.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 27/02/2007 Nº 538.610 v. 05/03/2007

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de la Juez Subrogante Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría Nº 28, a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, Piso 2do., de la Ciudad de Buenos Aires, comunica dos días en autos "TOBAL, Enrique s/quiebra s/incidente de subasta (muebles sitos en local negocio Scalabrini Ortiz 368 Cap.)" - expte. nro. 087923, que el martillero Juan Antonio Saráchaga rematará el jueves 8 de marzo de 2007, a las 11:00 hs., en la Corporación de Rematadores (Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital), los bienes muebles de la fallida, entre los que se destacan gran cantidad de prendas de vestir femeninas, máquinas de coser, percheros, mostradores, mesas de corte, plancha industrial, etc., conforme catálogo a disposición de los interesados en el domicilio del martillero (Juncal 1248, Cap., 4812-8424). CONDICIONES DE VENTA: "AD-CORPUS", al contado y al mejor postor. BASES: Conforme catálogo. IVA s/precio: 215. COMISION: 10%. Ac. 10/99 CSJN: 0,25%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. Serán admitidas ofertas bajo sobre —art. 104 inc. 6º del Reglamento del Fuero y reglamentación del art. 570 CPr.— las que deberán ser presentadas ante el Juzgado y Secretaría hasta dos días hábiles antes de la subasta en el horario de atención del Tribunal; los informes sobre el procedimiento a seguir podrán ser requeridos en Secretaría. EXHIBICION: 5 y 6 de marzo de 2007, de 11 a 13 hs. en el inmueble sito en Scalabrini Ortiz Nro. 368, Capital Federal, UF. Nro. 3, P.B. (local negocio).

Buenos Aires, 15 de febrero de 2007.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 27/02/2007 Nº 57.826 v. 28/02/2007

Nº 24

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial "24", secretaría Nº 47, sito en M.T. de Alvear 1840, P.B., comunica por dos días en el juicio "SHELL Cia. Arg. de Petroleo S.A. c/NOVELLA Fabio A. y otros s/ordinario" (Expte. Nº 28534), que el martillero Alberto Cesar Bieule rematará el día Martes 6 de MARZO de 2007 a las 12:00 hs., EN PUNTO, en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la Av. Gaspar Campos 3148 de San Miguel, Pcia. de Buenos Aires, Matrícula 364 (131), Nom. Cat. Circ. I, Sec. B, Mza. 177, Parc. 8H, ocupado por inquilina y consta de pequeño jardin al frente con rejas y portón de acceso al garage, living, comedor, dos dormitorios, dos baños, cocina y galería. Su estado de conservación es regular y su antigüedad de aprox. 40 años.- Edificado sobre un terreno que mide 10 m. de fte. por 30,97 cm. de fdo. Sup. 309,70 dem2.- BASE $ 80.000.- al contado y al mejor postor.- Seña 30%, comisión 3%, sellado de ley 5 por mil y 0,25% en concepto de Arancel Subasta Judicial, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. $ 341,33 al 23/03/04 (fs. 1190), por O.S.N. fuera de radio 27/02/04 (fs. 1142), por Imp. Inmob. $ 6.939,77.- al 02/03/04 (fs. 1.145). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación de intimación, bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 del C. P. y hacerse cargo de la totalidad de los impuestos, tasas y contribuciones adeudadas con relación al bien objeto de la subasta hasta la fecha de la entrega de la posesión.- Se aceptan ofertas bajo sobre en un todo de acuerdo al Regl. del Fuero.- Queda prohibida la compra en comisión, y la cesión del boleto.- Visitar los días 2 y 5 de MARZO de 2007 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 13 de febrero de 2007.
Santiago Medina, secretario.
e. 27/02/2007 Nº 57.827 v. 28/02/2007

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO Nº 67

EDICTO: El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia del Trabajo Nº 67, Secretaría Única, sito en Lavalle 1.268, 3º piso, Capital Federal, comunica por un día en los autos "KON, FABIANA LAURA C/ BEAUTIMAX S.A. S/DESPIDO" (Expte. Nº 20.729/04), que la martillera Mónica Ester Suárez, monotributista, CUIT 27-06521809-2, rematará el día 8 de marzo de 2.007 a las 10:00 hs. —en punto—, en Tte. Gral. Perón 1.233, Cap. Fed., los bienes que a continuación se detallan, AD-CORPUS, en el estado y condiciones en que se encuentran, en cuatro lotes, a saber: Lote 1: Un equipo para termólisis marca "Gentronics", modelo MC 160D, serial Nº 1903; Lote 2: Un equipo láser de depilación marca "Deka", modelo Smartepil LS, serie NºLVOA141; Lote 3: Un equipo para tratamiento de ultrasonido marca CEC, modelo US3, Nº14408514; Lote 4: Un equipo micro Dermo CD PEEL s/nº. SIN BASE. Venta al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Comisión 10%. Arancel 0,25% (Acord. 10/99 C.S.J.N.). El martillero se abstendrá de hacer entrega de los objetos subastados hasta la aprobación del remate por el Juzgado. Informes al teléfono 4813-8988 o vía Internet a www.estudioquinteros.com.ar. Exhibición: 5 y 7 de marzo de 2007 de 15,00 a 17,00 hs., en Hidalgo 18, Capital Federal. Publíquese edicto por un día en el "BOLETÍN OFICIAL".

Buenos Aires, 26 de diciembre de 2006.
Luis Torello, secretario.
e. 27/02/2007 Nº 538.614 v. 27/02/2007

4. Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDO: "FRENTE DE INTEGRACION DEMOCRATICA"

Distrito: Salta

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Salta, a cargo del Dr. Abel Cornejo, hace saber en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada "FRENTE DE INTEGRACIÓN DEMOCRÁTICA", se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de distrito, en los términos del art. 7º de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario: "FRENTE DE INTEGRACIÓN DEMOCRÁTICA", que adoptó en fecha 9 de noviembre de 2006 (Expte. Nº 43/06). En Salta a los 15 días del mes de noviembre del año 2006. Dr. Adolfo Aráoz Figueroa, Secretario Electoral.

Buenos Aires, 15 de febrero de 2007.

PABLO A. LAUTHIER, Secretario Electoral.
e. 27/02/2007 Nº 538.467 v. 01/03/2007

PARTIDO LIBRE EN MOVIMIENTO

Distrito San Luis

LEY Nº 25.600-ESTADO ANUAL AÑO 2005 I. — PARTIDO: PARTIDO LIBRE EN MOVIMIENTO — Distrito San Luis Distrito: SAN LUIS El Juzgado Federal con competencia electoral del distrito San Luis a cargo del Dr. Juan Esteban Maqueda, hace saber a la población que el estado anual del año 2.005 correspondiente a la agrupación política: PARTIDO LIBRE EN MOVIMIENTO — Distrito San Luis —artículo 50 de la ley 25.600—, se halla disponible para su consulta en el siguiente sitio de Internet: www.pjn.gov.ar ingresando en el rubro electoral a la página de la Secretaría Electoral Nacional del Distrito San Luis, en la sección partidos políticos.- En San Luis, a los 16 días del mes de Febrero del año 2.007.- Doctora Sonia Merry Randazzo, Secretaria Electoral Nacional.
e. 27/02/2007 Nº 538.466 v. 27/02/2007

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ACEROS ZAPLA SA

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de Aceros Zapla S.A., a Asamblea General Ordinaria y Especial de Clases a celebrarse en la sede social sita en Avda. Córdoba 1351 3º Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el 15 de marzo de 2007, a las 15:30 horas, en primera convocatoria, y si ésta fracasare, en segunda convocatoria, una hora después, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la asamblea.
2º) Informe sobre la convocatoria y celebración de la Asamblea fuera del término legal.
3º) Consideración de los documentos del art. 234, inciso 1º, de la ley 19.550 de Sociedades Comerciales, con relación al ejercicio económico concluido el 30 de junio de 2006.
4º) Destino del Resultado del Ejercicio concluido el 30 de junio de 2006.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración conforme al art. 261 de la ley 19.550 de Sociedades Comerciales por el ejercicio económico concluido el 30 de junio de 2006.
6º) Consideración de la gestión de la Sindicatura y su remuneración por el ejercicio económico concluido el 30 de junio de 2006.
7º) Directorio: Elección por Clases. Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los que corresponda.
8º) Sindicatura: Elección de los miembros que corresponda. El Directorio"

Sergio Tasselli - Presidente electo por Asamblea y reunión de Directorio del 07/07/2005.

Certificación emitida por: Mariano Diego Miro. Nº Registro: 1017. Nº Matrícula: 4772. Fecha: 20/2/2007. Nº Acta: 120. Libro Nº: 011.
e. 26/02/2007 Nº 57.730 v. 02/03/2007

AGRO LA VICTORIA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas de Agro La Victoria S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el próximo 12 de Marzo del año 2007 a las 12.00 horas en el domicilio de Av. Rivadavia 2358, 2do. Piso- Oficina "Izquierda"- Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentos Inciso 1* del Articulo 234 de la ley 19.550, referida al ejercicio social cerrado el 31 de Octubre de 2006.
2°) Fijación del numeró de directores y elección de los mismos.
3°) Distribución de utilidades.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente – Miguel Luis Dowling

Electo por acta de asamblea número 9 y designado presidente por acta de directorio número 35, ambas de fecha 27 de Marzo de 2006.

Certificación emitida por: Susana M. Petrelli. Nº Registro: 1028. Nº Matrícula: 2996. Fecha: 22/2/07. Nº Acta: 098. Libro Nº: 36.
e. 23/02/2007 N° 57.787 v. 01/03/2007

ANAIRE SA

CONVOCATORIA

N° Correlativo IGJ 162.322. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Anaire S.A. a celebrarse el día 13 de Marzo de 2007 a las 10:00 horas, y a las 11:00 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente en Hipolito Irigoyen 1180 4° Piso de esta Capital, no es la sede social, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 por el ejercicio económico finalizado el 31 de octubre de 2006.
3°) Distribución de Utilidades. Honorarios al Directorio.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
Buenos Aires, 05 de Febrero de 2007.

El mandato surge del Acta de Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio N° 111 ambas del 22 de Febrero de 2005 y Acta de Directorio N°120 del 9 de Febrero de 2007.

Vicepresidente en Ejercicio de la Presidencia - Manuel Rodríguez

Certificación emitida por: Eduardo H. Jorge. Nº Registro: 271. Nº Matrícula: 4342. Fecha: 13/02/2007. Nº Acta: 10. Libro Nº: 6.
e. 21/02/2007 N° 20.737 v. 27/02/2007

AUTOPISTAS DEL SOL S.A.

CONVOCATORIA
ACLARACION DEL PUNTO TERCERO DEL ORDEN DEL DIA CORRESPONDIENTE A LA CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL 19 DE MARZO DE 2007

Se aclara el punto tercero del Orden del Día correspondiente a la Asamblea General Ordinaria convocada para el 19 de marzo de 2007, a las 11:00 horas en la sede social, sita en la Avenida Leandro N. Alem 712, 10º piso, Ciudad de Buenos Aires en primera convocatoria, y en segunda convocatoria para el mismo día y lugar a las 12:00 horas, publicada los días 20 a 26 de febrero de 2007; el cual queda redactado conforme lo siguiente:

"III.- Consideración y destino de los resultados del ejercicio. Absorción de los resultados acumulados negativos con el saldo de la cuenta prima por reestructuración".

Presidente del Directorio según acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas Nº 24 de fecha 19 de julio de 2004 y acta de directorio Nº 287 de fecha 7 de abril de 2005, elevadas a escritura pública Nº 99 de fecha 9 de mayo de 2005 ante Escribano Alfredo López Zanelli Folio 338, Registro 402, inscripta en la Inspección General de Justicia el 22 de junio de 2005 bajo el número 7235 del Libro 28 de Sociedades por Acciones.
Presidente - Luis Ramón Freixas Pinto

Certificación emitida por: Alfredo D. López Zanelli. Nº Registro: 402. Nº Matrícula: 3441. Fecha: 21/02/2007. Nº Acta: 014. Libro Nº: 67.
e. 23/02/2007 Nº 57.781 v. 01/03/2007

"B"

BAIRES-LAB S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Directorio de BAIRES-LAB S. A. convoca a los accionistas a la asamblea extraordinaria a realizarse en la sede social de Av. Corrientes 5.535 planta baja "A" de la Ciudad de Buenos Aires, el día 12 de marzo de 2007 a las 18 hs. en su primer convocatoria y a las 19 hs. en la segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de 2 accionistas para suscribir el acta.
2°) Aumento de capital, modo de efectivizarlo, posibilidad de incorporación de nuevos socios.
Presidente – Edith Margarita Merea

La designación del directorio y presidente surge del estatuto por escritura del 4/11/05, folio 69, escribano Roberto A. Mignolo, Registro 1926, Ciudad de Buenos Aires, con aceptación expresa de los cargos. De los libros de Actas de Asamblea y Directorio no existe nueva designación de directorio.

Certificación emitida por: Andrea S. Rodríguez. Nº Registro: 2129. Nº Matrícula: 4444. Fecha: 16/2/2007. Nº Acta: 029. Libro Nº: 006.
e. 22/02/2007 N° 55.955 v. 28/02/2007

BODEGAS Y VIÑEDOS ORFILA S.A.

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 15 de marzo de 2007 a las 19 horas en el domicilio de la calle Bouchard 680, quinto piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea Ordinaria.
2°) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la Memoria, Informe del Síndico, Informe del Auditor, Estado Patrimonial, Notas, Anexos, Estado de Resultados y Estado de Evolución del Patrimonio Neto correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 31 de y diciembre de 2005.
4°) Consideración y destino del resultado del ejercicio.
5°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
6°) Remuneraciones a los señores Directores y Síndicos. Su determinación en exceso de lo establecido en el Art. 261 de la ley 19.550 y sus modificatorias.
7°) Elección de Síndico Titular y Suplente con mandato por un año.

Los señores accionistas deberán comunicar su intención de concurrir a la Asamblea en los términos del segundo parágrafo del artículo 238 de la ley 19.550 y sus modificatorias.
Buenos Aires, 15 de febrero de 2007.

Presidente electo por Acta de Asamblea de fecha 31 de mayo de 2004 y Acta de Directorio del mismo día.
Presidente – Juan José de Angelis

Certificación emitida por: Carlos Astoul Bonorino. Nº Registro: 1372. Nº Matrícula: 3195. Fecha: 16/2/2007 Nº Acta: 067. Libro Nº: 83.
e. 21/02/2007 N° 20.735 v. 27/02/2007

"C"

CAMALCA SA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para 13/03/07, a las 9, en Arregui 2852, Cap. Fed.

ORDEN DEL DIA:

1°) Documentos in. 1° art. 234 LSC, al 31-10-06;
2°) Distribución de Resultados, Retribución Directorio, Consideración art. 261 LSC;
3°) Gestión Directorio;
4°) Elección directores;
5°) Firma del acta.

En segunda convocatoria, a las 10. Depósito acciones, conforme art. 238 LSC. El Directorio.

Presidente - Jorge Daniel VESPOLI.- Según Acta de Asamblea del 13 de Febrero de 2006 de elección de autoridades.-

Certificación emitida por: Vivian Yanina Strega. Nº Registro: 1246. Nº Matrícula: 4697. Fecha: 22/2/2007. Nº Acta: 164. Libro Nº: 08.
e. 26/02/2007 N° 83.047 v. 02/03/2007

CAMUZZI GAS DEL SUR SA

2° CONVOCATORIA

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 01/12/1992 bajo el N° 11676 del L° 112 T° A de Sociedades Anónimas, convoca en segunda convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Camuzzi Gas del Sur S.A., para el día 9 de marzo de 2007 a las 17:00 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para la firma del acta,
2°) Consideración para la aprobación y consecuente suscripción del Acta Acuerdo con la UNIREN en el marco de la Renegociación del Contrato de Licencia de Distribución de Gas que se llevó a cabo de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 25.561; y
3°) Análisis de la conducta del síndico Luis Enrique Lucero en relación a la demanda iniciada contra la Sociedad que diera lugar a la suspensión judicial provisoria de la asamblea extraordinaria en segunda convocatoria de la Sociedad que debía llevarse a cabo el día 15.12.06. Resolución sobre el inicio de acciones de responsabilidad y remoción del cargo del síndico Lucero. En su caso, designación de un síndico titular en reemplazo del síndico Lucero.

NOTA 1: Los accionistas tendrán que cursar comunicación de asistencia hasta el 5 de marzo de 2007 en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 9 a 17 horas.

NOTA 2: La documentación a considerar se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 9 a 17 horas.

Carlos Alberto de la Vega, Vicepresidente, designado por Acta de Asamblea del 26 de mayo de 2006 y Acta de Directorio N° 224 del 14 de junio de 2006.
Vicepresidente - Carlos Alberto de la Vega

Certificación emitida por: Julio César Condomi Alcorta. Nº Registro: 1247. Nº Matrícula: 2574. Fecha: 23/2/07. Nº Acta: 058. Libro Nº: 96.
e. 26/02/2007 N° 57.840 v. 28/02/2007

CMM SA

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA EXTRAORDINARIA

"Convócase a los señores accionistas de CMM SA a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 16 de Marzo de 2007 en el domicilio sito en la calle Ayacucho 1360 Piso 8 Dta A Capital Federal a las 12 hs para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Reforma del Art 7 del estatuto
2°) Elección de dos accionistas para la firma del acta.
3°) Consideración de la Memoria y de los Estados Contables finalizados el 31/08/06

ANTONIO MOTTA Presidente designado por acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nro 41 del 16/08/2006
Presidente - Antonio Motta

Certificación emitida por: Jorge A. Ortega. Fecha: 19/2/2007.Registro N°: 1. Acta N°: 241. Libro N°: 62.
e. 23/02/2007 N° 57.682 v. 01/03/2007

COLINAS DEL TIEMPO SA

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de Colinas del Tiempo S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 15 de marzo de 2007 a las 9:30hs, y en segunda convocatoria el mismo día a las 10:30hs ambas en la sede social de la entidad sito en Posadas 1564 piso 2º oficina "I", de la Galeria Promenade de la Ciudad de Bs. As, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la convocatoria fuera de los términos legales.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2006.

3º) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2006.
4º) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio.
5º) Consideración de la renuncia al cargo de Vicepresidente de la sociedad, por parte de la Sra. Romer, Graciela Catz de Coatz.
6º) Designación de los nuevos miembros del Directorio.
7º) Consideración de los resultados arrojados durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2006.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Para asistir a la asamblea los señores accionistas deberán dar cumplimiento al articulo 238 de la ley 19.550, en la sede de la sociedad en la calle Posadas 1564 piso 2º oficina "I" de la Galeria Promenade, de Capital Federal.

Presidente Don Matias Goldenberg, electo por asamblea realizada el 13 de Diciembre del 2005.

Certificación emitida por: Diego M. Umaschi. Nº Registro: 1857. Nº Matrícula: 4529. Fecha: 21/2/2007. Nº Acta: 043. Libro Nº: 7.
e. 26/02/2007 Nº 82.901 v. 02/03/2007

COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA EN ALTA TENSION TRANSENER S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN ALTA TENSIÓN TRANSENER S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de marzo de 2007, a las 15:00 horas, en Moreno 809, 2° Subsuelo, Salón Verdi, Hotel Intercontinental, de la Ciudad de Buenos Aires (no es la sede social), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los Estados Contables, Estados Contables Consolidados y demás documentación prescripta por el Artículo 234, inciso 1° de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2006.
2°) Tratamiento del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2006.
3°) Consideración de los Bonos de Participación.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Consideración de las remuneraciones al directorio y a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2006.
6°) Designación de cinco Directores Titulares y Suplentes por las acciones clase "A", tres Directores Titulares y Suplentes por las acciones clase "B" y un Director Titular y Suplente por las acciones clase "C".
7°) Designación de dos Síndicos titulares y suplentes por las acciones clase "A" y un Síndico titular y suplente por las acciones "B" y "C" conjuntamente.
8°) Determinación de los honorarios del contador certificante correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006 y designación del contador que certificará los estados contables del ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2007.
9°) Presupuesto Anual para el Comité de Auditoría.
10) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. con domicilio en 25 de Mayo 362, Planta Baja, Capital Federal, horario de atención de lunes a viernes de 10 a 17 horas. Por lo tanto para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de realización de la Asamblea; es decir hasta el 14 de marzo de 2007 a las 17 hs. en Av. Paseo Colón 728, Piso 5°, Capital Federal, en el horario de 10 a 17 horas. EL DIRECTORIO.

Se deja constancia que el firmante de este aviso ha sido designado Síndico Titular conforme surge del acta de asamblea de fecha 26 de abril de 2006.
Síndico Titular - Héctor Pozo Gowland

Certificación emitida por: Luisa M. Zuloaga de Quintela. Nº Registro: 1812. Nº Matrícula: 3601. Fecha: 16/02/2007. Nº Acta: 159. Libro Nº: 44.
e. 21/02/2007 N° 82.589 v. 27/02/2007

COMPAÑIA HISPANO S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los accionistas de COMPAÑÍA HISPANO S.A. a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 12 de marzo de 2007, a las 16 horas, en primer convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la Avenida Corrientes 1296, piso octavo, oficina 83 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1°, de la ley 19.550 del ejercicio cerrado el 31 diciembre de 2006.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Andrés Pérez Rico. Presidente designado por Acta de Asamblea del 01/08/2006.

Certificación emitida por: Victoria S. Masri. Nº Registro: 1379. Nº Matrícula: 3744. Fecha: 19/2/2007. Nº Acta: 59. Libro Nº: 17.
e. 23/02/2007 N° 56.104 v. 01/03/2007

"E"

EDITORIAL COYUNTURA SA

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de EDITORIAL COYUNTURA S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse en el domicilio de calle Perú 263, piso 2, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 15 de marzo de 2.007, a las 15 horas, en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Razones de convocatoria fuera de término;
3º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, por el ejercicio económico cerrado el 31.12.2.005 y el ejercicio económico irregular cerrado el 31.07.06;
4º) Aprobación de la gestión del Directorio;
5º) Remuneración del Directorio en razón de lo prescripto por el Art. 261 de la Ley de Sociedades;
6º) Elección de Directores Titulares y Suplentes por un nuevo período Estatutario;
7º) Consideración de la venta del inmueble de calle Perú Nº 263, 2º piso, Capital Federal;
8º) Capitalización de cuenta "Ajuste de capital". Reforma del artículo Cuarto del Estatuto.

El que suscribe lo hace en carácter de Presidente del Directorio, según Acta de Asamblea de fecha 1º/11/2004, y de Directorio de fecha 1º/11/2004.

Certificación emitida por: Joaquín Esteban Urresti. Nº Registro: 501. Nº Matrícula: 4860. Fecha: 21/2/2007. Nº Acta: 100. Libro Nº: 26.
e. 26/02/2007 Nº 57.733 v. 02/03/2007

EMPRESA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA POR DISTRIBUCION TRONCAL DE LA PATAGONIA SA

CONVOCATORIA

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 25/02/1994 bajo el N° 1596 del L° 114 T° A de Sociedades Anónimas, convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Empresa de Transporte de Energía Eléctrica por Distribución Troncal de la Patagonia Sociedad Anónima (TRANSPA S.A.), para el día 15 de marzo de 2007 a las 15:00 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 270 Piso 4° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

PRIMERO. Designación de accionistas para la firmar del acta; y
SEGUNDO. Consideración para la reforma de los artículos 3°, 4° y 23° del Estatuto Social ad referéndum de la autorización por parte de la Autoridad de Aplicación.

NOTA 1: Los accionistas tendrán que cursar comunicación de asistencia, hasta el día 9 de marzo de 2007 a las 17:00 horas.

NOTA 2: La documentación a considerar se encuentra a disposición de los accionistas en Av. Alicia Moreau de Justo 270 Piso 4°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 9 a 17 horas.

Matías Bourdieu, Presidente, designado por Acta de Asamblea N° 18 de fecha 17/05/06 y Acta de Directorio N° 125 del 15/06/06.
Presidente - Matías Bourdieu

Certificación emitida por: Julio C. Condomi Alcorta. Nº Registro: 1247. Nº Matrícula: 2574. Fecha: 15/2/2007. Nº Acta: 044. Libro Nº: 96.
e. 23/02/2007 N° 57.668 v. 01/03/2007

ENDESA COSTANERA S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, EXTRAORDINARIA Y ESPECIAL DE CLASES A Y B

Rectificatorio del aviso de convocatoria a la asamblea general ordinaria, extraordinaria y especial de clases A y B a celebrarse el día 20 de marzo de 2007, publicado los días 8, 9, 12, 13 y 14 de febrero de 2007. Factura Nº: 0058-00057019. En la NOTA al pie del aviso **donde dice:** "hasta el 14 de febrero de 2007, inclusive" **debe decir:** "hasta el 14 de marzo de 2007, inclusive".
Vicepresidente en ejercicio de la presidencia – Máximo Bomchil

Designado por asamblea del 9 de marzo de 2006, pasada a fojas 43/47 del libro de actas de asambleas Nº 2 y acta de directorio de distribución de cargos Nº 6 del 9 de marzo de 2006, pasada a fojas 46/47 del libro de actas de directorio Nº 6.

Certificación emitida por: Alfredo Novaro Hueyo (h.). Nº Registro: 34. Nº Matrícula: 3093. Fecha: 19/2/2007. Nº Acta: 149. Libro Nº: 72.
e. 21/02/2007 Nº 56.045 v. 27/02/2007

ESTANCIA SAN FRANCISCO SAAC

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 14 de marzo de 2007, a las 9 hs en Las Heras 1960, Piso 1º oficina L, Capital Federal en primera convocatoria y a las 10 hs en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar documentación art. 234, ley 19.550 y sus modificaciones, por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2006.
2º) Tratamiento de los resultados del ejercicio y acumulados.
3º) Consideración de la gestión del sindico y Sres directores.
4º) Remuneración del Directorio, elección de directores, sindico titular y suplente.
5º) Designación de Accionistas para suscribir el acta.

Presidente - José Alberto P. Coelho; según acta de directorio del 2 de enero de 2006, del libro Acta de directorio número 2, rubricado el 27 de diciembre de 1989.
Presidente – José A. Coelho

Certificación emitida por: Alejandro N. Roca. Nº Registro: 585. Nº Matrícula: 2203. Fecha: 16/2/2007. Nº Acta: 063. Libro Nº: 29.
e. 26/02/2007 Nº 57.720 v. 02/03/2007

EUROAMERICA SA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 15 de Marzo de 2007 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en Av. L. N. Alem 356, Piso 13º, de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la Renuncia presentada por los Directores Titulares Marcos Romero Carranza, Adriana Valeika, Miguel Quezada, Boris Gersling y Jens Sondergaard a sus cargos, con efectos a partir del día 22 de Febrero de 2007, y del Sindico Juan Arturo Lees, a partir del día 15 de Marzo de 2007.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura por su actuación hasta la fecha de su renuncia.
4º) Determinación del número de Directores y Designación de Directores y Sindicos en reemplazo de los renunciantes.

Presidente: Marcos Romero Carranza. Designado por acta de asamblea de fecha 2 de Mayo de 2006 y acta de directorio de fecha 9 de Noviembre de 2006.

Certificación emitida por: Juan Manuel Sanclemente. Nº Registro: 1985. Nº Matrícula: 4819. Fecha: 20/2/2007. Nº Acta: 134. Libro Nº: 09.
e. 26/02/2007 Nº 57.727 v. 02/03/2007

"F"

FIDEICOMISO DE ACREEDORES DE BODEGAS Y VIÑEDOS ORFILA S.A.

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea de Beneficiarios para el 14 de marzo de 2007 a las 15 horas en primera convocatoria, y a las 16 horas en segunda convocatoria, en la calle Bouchard 680, quinto piso, y Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

I. Informe de la Fiduciaria.
II. Instrucciones de los señores Beneficiarios a la Fiduciaria sobre el sentido del voto del Fideicomiso en la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 15 de marzo de 2007 a las 19 horas en la sociedad BODEGAS Y VIÑEDOS ORFILA S.A., en la cual se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea Ordinaria.
2°) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la Memoria, Informe del Síndico, Informe del Auditor, Estado Patrimonial, Notas, Anexos, Estado de Resultados y Estado de Evolución del Patrimonio Neto correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2005.
4°) Consideración y destino del resultado del ejercicio.
5°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
6°) Remuneraciones a los señores Directores y Síndicos. Su determinación en exceso de lo establecido en el Art. 261 de la ley 19.550 y sus modificatorias.
7°) Elección de Síndico Titular y Suplente con mandato por un año.

Los señores Beneficiarios deberán comunicar su intención de concurrir a la Asamblea en los términos del segundo parágrafo del artículo 238 de la ley 19.550 y sus modificatorias, hasta el día 11 de marzo de 2007, en el horario de 14.00 a 17.00 horas, en el domicilio del Fideicomiso, calle Riobamba 921, cuarto piso departamento A, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. En caso de hacerse representar en la Asamblea los mandatarios deberán acreditar su personería para representar al Beneficiario; y en el caso de que el mandato se extienda en documento privado de acuerdo con lo prescripto en el segundo parágrafo del artículo 239 de la ley 19.550 la certificación de la/s firma/s deberá indicar expresamente que quien/es suscribe/n tiene/n facultades suficientes para obligar al Beneficiario.
Buenos Aires, 14 de febrero de 2007.

Fideicomiso aprobado por Asamblea del 15 de Noviembre de 2002 y Fiduciaria elegida por Acta de Directorio de fecha 15 de marzo de 2004. Fe-

cha de suscripción del Fideicomiso: 15 de Marzo de 2004.

Fiduciaria - Beatriz S. Roella

Certificación emitida por: María Carlota Herrera. Nº Registro: 1555. Nº Matrícula: 3864. Fecha: 14/2/2007. Nº Acta: 179. Libro Nº: 22.

e. 21/02/2007 N° 20.736 v. 27/02/2007

"H"

HERRAMIENTAS NEUMATICAS HERCULES SA

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 14 de marzo de 2007 a las 15 hs. En primera convocatoria y a las 16 hs. En segunda convocatoria en la sede social de Bonifacini 4242, Caseros para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación art. 234, inc, 1° de la Ley 19.550 por el Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2006;
2°) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura;
3°) Fijación del números de Directores y su elección por un ejercicio;
4°) Elección de Síndico Titular y Suplente;
5°) Distribución de las utilidades;
6°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Ernesto Crocco, Presidente electo por Acta de Asamblea N° 43 del 08/05/2006 y Acta de Directorio N° 131 del 09/05/2006.

Presidente - Ernesto Crocco

Certificación emitida por: José María Romanelli. Nº Registro: 1229. Nº Matrícula: 2342. Fecha: 16/2/2007. Nº Acta: 060. Libro Nº: 334.

e. 23/02/2007 N° 57.681 v. 01/03/2007

HOTELERA AMERICANA S.A.I.I.C. Y F.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas a asamblea general extraordinaria para el día 14 de marzo de 2007 a las 12 horas en Junín 359 CABA para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Ratificación del aumento de capital dispuesto por la asamblea general ordinaria del 10/01/2006.

Estela Maris López y Rivas. Vicepresidente. Designada por acta de asamblea n° 42 del 16/12/2004 EN EJERCICIO DE LA PRESIDENCIA.

Certificación emitida por: María de las Mercedes Nacarato. Nº Registro: 73. Nº Matrícula: 2995. Fecha: 19/2/2007. Nº Acta: 164. Libro Nº: 64.

e. 23/02/2007 N° 56.039 v. 01/03/2007

"I"

ICNA S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Directorio de ICNA S. A. convoca a los accionistas a la asamblea extraordinaria a realizarse en la sede social de Av. Corrientes 5.535 planta baja "A" de la Ciudad de Buenos Aires, el día 12 de marzo de 2007 a las 15 hs. en su primer convocatoria y a las 16 hs. en la segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de 2 accionistas para suscribir el acta;
2°) Aumento de capital, modo de efectivizarlo, posibilidad de incorporar nuevos socios;
3°) Venta del inmueble Av. Entre Rios 2039/41 de CABA.

Presidente - Juan Carlos Rapela

La designación del directorio y presidente surge del estatuto por escritura del 4/11/05, folio 78, escribano Roberto A. Mignolo, Registro 1926, Ciudad de Buenos Aires, con aceptación expresa de los cargos. De los libros de Actas de Asamblea y Directorio no existe nueva designación de directorio.

Certificación emitida por: Andrea S. Rodríguez. Nº Registro: 2120. Nº Matrícula: 4444. Fecha: 16/2/2007. Nº Acta: 030. Libro Nº: 006.

e. 22/02/2007 N° 55.953 v. 28/02/2007

INCOPP SA

CONVOCATORIA
A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

(N° correlativo I.G.J. 209805). Se convoca a los accionistas de INCOPP S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de marzo de 2007 a las 10 horas en la sede social de la calle Avenida Leandro N. Alem 1074 7° piso Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para firmar el acta.
2°) Aprobación de la documentación que prescribe el articulo 234, inciso 1 de la ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Economico cerrado el 31-10-2006.
3°) Aprobación de la gestión del directorio.
4°) Asignación de honorarios al Directorio en exceso a lo establecido por el art. 261 de la ley 19.550.
5°) Destino de los resultados no asignados.

Se recuerda a los accionistas y/o a sus apoderados que deberán depositar las acciones previo a la iniciación de la Asamblea.-

Eduardo Francisco Cortes. Presidente. Designado por acta de Asamblea del 22-02-2005.

Presidente - Eduardo Francisco Cortes

Certificación emitida por: Horacio O Manso. Nº Registro: 1132. Nº Matrícula: 2108. Fecha: 16/2/2007. Nº Acta: 079. Libro Nº: 89.

e. 21/02/2007 N° 57.572 v. 27/02/2007

ISE INVESTIGACIONES SEGURIDAD EMPRESARIA SA

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 13/03/2007 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria a celebrarse en Av. Córdoba 1352, Piso 8°, CABA, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Reforma del Estatuto Social en su artículo 8° respecto a la Garantía de 5) los directores y del artículo 9° por la prescindencia de la Sindicatura.
3°) Aceptación del pedido de licencia del señor Director Titular, René Marcial Lastra. Designación de un nuevo miembro del Directorio.
4°) Asignación de honorarios al directorio.
5°) Fijación de miembros del Directorio y designación de los mismos.

Presidente: Alfredo Blanco por Acta de Asamblea N° 23 del 31/07/06.

Presidente – Alfredo Blanco

Certificación emitida por: Juan C. Nardelli Mira. Nº Registro: 1525. Nº Matrícula: 3858. Fecha: 16/2/2007. Nº Acta: 105. Libro Nº: 23.

e. 23/02/2007 N° 57.699 v. 01/03/2007

"L"

LITORAL GAS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el próximo 12 de marzo de 2007, a las 11.00 hs., en Maipú 1300, Piso 11º, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006.
2º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006.
3º) Remuneraciones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Resultados del ejercicio. Ratificación de dividendos anticipados y aprobación del dividendo final del ejercicio.
5º) Elección de miembros titulares y suplentes del Directorio.
6º) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Designación de auditores externos.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la Asamblea convocada, en Maipú 1300, Piso 11, Ciudad de Buenos Aires de 10 a 18 hs. EL DIRECTORIO.

El firmante fue designado por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 23 del 10 de marzo de 2006, obrante de fojas 82 a 84 inclusive del Libro de Actas de Asambleas de la Sociedad Nº 1 y por reunión de Directorio de Distribución de Cargos Nº 115 de igual fecha, obrante a fojas 68 y 69 del Libro de Actas de Directorio de la Sociedad Nº 3 y asumió la presidencia por Acta de Directorio Nº 125 del 12 de febrero de 2007, obrante a fojas 81 a 92".

Director titular en ejercicio de la Presidencia - Conrado Bianchi

Certificación emitida por: Jorge A. Lanzani. Nº Registro: 391. Nº Matrícula: 3990. Fecha: 12/2/2007. Nº Acta: 037. Libro Nº: 167.

e. 21/02/2007 Nº 5242 v. 27/02/2007

LIVEL-AIKE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 16 de marzo de 2007 a las 15 horas, en la sede social Bauness 2170, 3º "C" de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de las razones por la cual se realiza la Asamblea fuera de término;
2º) Lectura y consideración de los documentos enumerados en el art. 234, inc. 1 de la ley 19550 y complementarias de sociedades comerciales correspondientes al ejercicio económico 8 finalizado el 30 de setiembre de 2006;
3º) Consideración del resultado del ejercicio y destino del mismo;
4º) Consideración de la gestión del directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 2006;
5º) Consideración de la gestión del síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 2006;
6º) Designación del contador certificante para el ejercicio 2006/2007;
7º) Designación del número y miembros del directorio hasta completar el mandato en curso, es decir hasta la aprobación del ejercicio a finalizar el 30 de setiembre de 2007;
8º) Designación de un accionista y un director para firmar el acta.

Elsa Esther Botto, presidente, designada según acta de directorio 24 del 22 de diciembre de 2006.

Presidente – Elsa Esther Botto

Certificación emitida por: Luis A. Beruti. Nº Registro: 63. Nº Matrícula: 1634. Fecha: 09/2/2007. Nº Acta: 006. Libro Nº: 19.

e. 26/02/2007 Nº 82.892 v. 02/03/2007

"M"

MAIRUF S.C.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a los Sres. socios y accionistas de la sociedad "Mairuf Sociedad en Comandita por Acciones", a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se llevará a cabo en la calle Viamonte 1636, primer piso 12 de la Ciudad de Buenos Aires el día, 12 de marzo de 2007, a las 16,00 horas en primera convocatoria y a las 17,00 horas en segunda convocatoria, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios o accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234 inciso 1° de la ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2006;
3°) Destino de los resultados.
4°) Aprobación de la gestión de los administradores.
5°) Remuneración de los administradores.

Se hace saber a los socios y accionistas que pretendan concurrir a la referida asamblea, que deberán cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550, comunicando en tiempo y forma su voluntad de asistir a la misma. Bernardo Elías Pilewski. Administrador designado por asamblea general ordinaria y extraordinaria del 21/08/06.

Certificación emitida por: Pilar Rodríguez Acquarone. Nº Registro: 1683. Nº Matrícula: 4316. Fecha: 20/2/2007. Nº Acta: 157. Libro Nº: 33.

e. 23/02/2007 N° 57.693 v. 01/03/2007

MICRO OMNIBUS TIGRE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 20 de Marzo de 2007, a las 15.00 horas en el local de la calle San Martin 969 - 1° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración de la documentación Artículo 234, Inciso 1°), Ley 19.550 y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2006;
3°) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia;
4°) Determinación del número y elección de directores titulares y suplentes por dos ejercicios;
5°) Elección del Consejo de Vigilancia por dos ejercicios;
6°) Retribución al Directorio (Artículo 261 Ley 19550);
7°) Consideración de la Reforma del Artículo Octavo del Estatuto Social. EL DIRECTORIO.

Ricardo Amilcar Cortadi Presidente y Roberto Fabio Ferreira Secretario, ambos designados por Acta de Asamblea N° 12 del 1 de Marzo de 2005 y Acta de Directorio N° 60 del 1 de Marzo de 2005.

Presidente – Ricardo Amilcar Cortadi
Secretario - Roberto Fabio Verreira

Certificación emitida por: Nelly O. López. Nº Registro: 24. Fecha: 08/02/2007. Nº Acta: 113. LIBRO N°: 9.

e. 22/02/2007 N° 57.630 v. 28/02/2007

"O"

OVOPROT INTERNATIONAL SA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 14 de Marzo de 2007 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la calle Cerrito 836, Piso 7º, de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el acta de la asamblea.
2º) La remoción como directora e inicio de acciones de responsabilidad, Art. 274 de la Ley de Sociedades Comerciales Nº 19.550, contra la directora Marina Martina Perea Amadeo.

Presidente: Carlos Alejandro Abreu. Designado por acta de asamblea de fecha 15 de Febrero de 2006 y acta de directorio de fecha 17 de Febrero de 2006.

Certificación emitida por: Juan Manuel Sanclemente. Nº Registro: 1985. Nº Matrícula: 4819. Fecha: 20/2/2007. Nº Acta: 133. Libro Nº: 09.

e. 26/02/2007 Nº 57.726 v. 02/03/2007

"P"

PARADOR NORTE SA

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de PARADOR NORTE S. A. con domicilio legal en la Calle Ayacucho 1452 4° Piso - Dpto. "D"- C.A.B.A. para el día 15 de Marzo de 2007, la cual se celebrará en Av. Callao 468 piso 3° oficina "5" -Ciudad Autónoma de Buenos Aires-, a las 15:00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria para las 16:00 horas, a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración y aprobación de los elementos del Art. 234 inc. 1) de la Ley de Sociedades, la Memoria del Directorio, el Informe del Síndico, el Inventario, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, demás Cuadros y Anexos, elementos todos correspondientes al ejercicio económico de la Sociedad cerrado al 31-10-2006;
3°) Destino de los Resultados;
4°) Consideración de la creación de una reserva especial para riesgos eventuales - monto;
5°) Destino de los fondos existentes en la cuenta "resultados no asignados";
6°) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio - Remuneración;
7°) Designación de Síndico Titular y Suplente - Remuneración;
8°) Consideración de la situación con Y.P.F. S.A - medidas a seguir. Se recuerda a los señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán depositar las acciones o sus certificados en la sede social sita en la calle Ayacucho 1452 piso 4° departamento "D" - C.AB.A. O cursar comunicación fehaciente de su asistencia, en ambos casos con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea, Presidente designado por Acta de Directorio de fecha 16 de marzo de 2005.

Presidente – Leonardo Ernesto Wartelski

Certificación emitida por: José Brardo. Nº Registro: 1682. Nº Matrícula: 4323. Fecha: 16/2/2007. Nº Acta: 104. Libro Nº: 13.

e. 21/02/2007 N° 82.606 v. 27/02/2007

PETROBRAS ENERGIA PARTICIPACIONES SA

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA

"Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria de Petrobras Energía Participaciones S.A., a celebrarse el día 30 de marzo de 2007, a las 15.00 horas, en la calle Bolívar 120, Hotel NH City, Salón Gaudí, Piso 4°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, no siendo el domicilio social, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria y Reseña Informativa, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Flujo Efectivo, Notas y Anexos Complementarios al Balance y la versión en idioma inglés de los documentos referenciados; el dictamen del Auditor, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Información Adicional requerida por el artículo 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio; y la Gestión de los Órganos de Administración y Fiscalización correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2006.
2°) Consideración del destino de las utilidades.
3°) Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes.
4°) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora titulares y suplentes.
5°) Consideración de las remuneraciones de Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Consideración de la retribución del Contador Público Nacional que auditó el balance general al 31 de diciembre de 2006 y designación del Contador Público Nacional para desempeñar las funciones de auditoría externa correspondiente al nuevo ejercicio.
7°) Consideración del presupuesto del Comité de Auditoría
8°) Designación de dos accionistas para firmar el acta."

NOTAS: 1) Se recuerda a los señores accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A., con domicilio en 25 de Mayo 362, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por lo tanto, para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a Asamblea, en la Sede Social, sita en Maipú 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta el día 26 de marzo de 2007, en el horario de 10.00 a 18.00 horas. La Sociedad entregará a los accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea. 2) Se recuerda a los señores accionistas que sean sociedades constituidas en el extranjero que, de acuerdo a lo establecido por la Resolución General N° 7/2005 de la Inspección General de Justicia, para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto en el artículo 123 de la ley 19.550. Asimismo, de conformidad con lo dispuesto por la Resolución 465/04 de la Comisión Nacional de Valores, al momento de la comunicación de asistencia y de la efectiva concurrencia deberá acreditarse respecto de los titulares de acciones y su representante, respectivamente: nombre, apellido y documento de identidad; o denominación social y datos de registro, según fuera el caso, y demás datos especificados por la mencionada norma.

Juan Carlos Cincotta, LE 4.432.309, quien actúa como síndico titular, miembro de la Comisión Fiscalizadora de Petrobras Energía Participaciones S.A., designado por la Asamblea Ordinaria de fecha 28 de abril de 2006.

Certificación emitida por: Matías Pablo Seoane. Nº Registro: 2089. Nº Matrícula: 4545. Fecha: 16/2/2007. Nº Acta: 160. Libro Nº: 58.

e. 23/02/2007 N° 57.675 v. 01/03/2007

PETROBRAS ENERGIA SA

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA

"Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria de Petrobras Energía S.A., a celebrarse el día 30 de marzo de 2007, a las 10.00 horas, en la calle Bolívar 120, Hotel NH City, Salón Gaudí, Piso 4°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, no siendo el domicilio social, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria y Reseña Informativa, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos Complementarios al Balance y la versión en idioma inglés de los documentos referenciados; el dictamen del Auditor, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Información Adicional requerida por el artículo 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio; y la Gestión de los Órganos de Administración y Fiscalización correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2006.
2°) Consideración del destino de las utilidades.
3°) Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes.
4°) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora titulares y suplentes.
5°) Consideración de las remuneraciones de Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Consideración de la retribución del Contador Público Nacional que auditó el balance general al 31 de diciembre de 2006 y designación del Contador Público Nacional para desempeñar las funciones de auditoría externa correspondiente al nuevo ejercicio.
7°) Consideración del presupuesto del Comité de Auditoría.
8°) Designación de dos accionistas para firmar el acta."

NOTAS: 1) Se recuerda a los señores accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A., con domicilio en 25 de Mayo 362, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por lo tanto, para asistir á la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a Asamblea, en la Sede Social, sita en Maipú 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta el día 26 de marzo de 2007, en el horario de 10.00 a 18.00 horas. La Sociedad entregará a los accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea. 2) Se recuerda a los señores accionistas que sean sociedades constituidas en el extranjero que, de acuerdo a lo establecido por la Resolución General N° 7/2005 de la Inspección General de Justicia, para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto en el artículo 123 de la ley 19.550. Asimismo, de conformidad con lo dispuesto por la Resolución 465/04 de la Comisión Nacional de Valores, al momento de la comunicación de asistencia y de la efectiva concurrencia deberá acreditarse respecto de los titulares de acciones y su representante, respectivamente: nombre, apellido y documento de identidad; o denominación social y datos de registro, según fuera el caso, y demás datos especificados por la mencionada norma.

Juan Carlos Cincotta, LE 4.432.309, quien actúa como síndico titular, miembro de la Comisión Fiscalizadora de Petrobras Energía S.A., designado por la Asamblea Ordinaria de fecha 28 de abril de 2006.

Certificación emitida por: Matías Pablo Seoane. Nº Registro: 2089. Nº Matrícula: 4545. Fecha: 16/2/2007. Nº Acta: 159. Libro Nº: 58.

e. 23/02/2007 N° 57.676 v. 01/03/2007

"R"

RED SPORT S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 15 de marzo de 2007 a las 9,00 horas, en Avenida Corrientes 1820 7° Piso Oficina "D", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos establecidos en el artículo 234 inc. 1 de la Ley 19550 correspondientes al Ejercicio Económico N° 8 finalizado el 30 de noviembre de 2006.
3°) Afectación de los resultados y la reserva especial.
4°) Designación del Directorio (Artículo 8 del Estatuto Social).

Presidente - Narciso Esquenazi
Vicepresidente - Mario Braccalenti

Narciso Esquenazi, Presidente y Mario Braccalenti, Vicepresidente, según Actas de Asamblea y Directorio del 23 de febrero de 2006.

Certificación emitida por: Eduardo Néstor Hirsch. Nº Registro: 1595. Nº Matrícula: 3379. Fecha: 22/2/07. Nº Acta: 043. Libro Nº: 18.

e. 23/02/2007 N° 3471 v. 01/03/2007

RK MOLDEADOS SA

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los accionistas de RK MOLDEADOS S..A. a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 12 de marzo de 2007 a las 11:00 horas en la sede social sita en Lavalle 1527 - 10° Piso, Departamento 41 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina. En caso de fracasar la primera convocatoria la asamblea se celebrará en segunda convocatoria el mismo día a las 12:00 horas en la sede social. El Orden del Día a considerar es el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Razones por las que la Asamblea se convoca fuera del plazo previsto en el art. 234 de la ley 19.550.
3°) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta por el art. 234 Inc. I de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico N° 13 finalizado el 30/9/06.
4°) Consideración de la gestión del Directorio.
5°) Tratamiento del Resultado del Ejercicio. Distribución de Utilidades.
6°) Constitución de Reservas.
7°) Consideración de la remuneración al Directorio.

De acuerdo al artículo 238 de la ley 19.550 los accionistas deberán dar los avisos correspondientes, con un plazo no menor de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en Lavalle 1527 - 10° Piso, Departamento 41 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, en el horario de 10:00 a 19:00 horas.

Ricardo Luis Lamberto Presidente del Directorio electo por AGE del 21/03/06.

Certificación emitida por: Amadeo Gras Goyena. Nº Registro: 512. Nº Matrícula: 2302. Fecha: 15/02/2007. Nº Acta: 19. Libro Nº: 84.

e. 22/02/2007 N° 57.632 v. 28/02/2007

ROTAMUND SRL

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de socios de Rotamund S.R.L. para el día 16 de marzo de 2007, a las 14 hs., en Diagonal Roque Sáenz Peña 846 piso 3° Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Motivo de la convocatoria fuera de término.
2°) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Anexos del Ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 2006.

3°) Tratamiento del resultado del Ejercicio.
4°) Designación de los Socios para firmar el Acta.
Buenos Aires, 14 de febrero de 2007.

Socio Gerente – Roberto Petti

El socio Gerente Roberto Petti se encuentra designado en los Estatutos de la Sociedad según escritura 525 de fecha 25 de agosto de 1997 inscripto en el Juzgado Nacional en lo Comercial de fecha 3 de septiembre de 1998 bajo el número 7083 del libro 109 tomo SRL.

Certificación emitida por: Fernando Raúl Mitjans. Nº Registro: 353. Nº Matrícula: 1108. Fecha: 14/2/2007. Nº Acta: 53. Libro Nº: 125.

e. 22/02/2007 N° 20.765 v. 28/02/2007

"S"

SANTISTA TÊXTIL ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

(Expediente IGJ Nº 904268). Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 15 de marzo de 2007 a las 12:00 horas y en segunda convocatoria para el día 15 de marzo de 2007 a las 13:00 horas en el domicilio social sito en la calle Maipú 757, Piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración del Balance General, Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2006.
3º) Consideración de la gestión y de la remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2006.
4º) Destino de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006.
5º) Elección de miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora y designación de autorizados para inscribir las autoridades electas ante la Inspección General de Justicia.
6º) Aumento del Capital Social dentro del quíntuplo por capitalización de resultados.

El Vicepresidente fue designado por Acta de Asamblea y de Directorio de fecha 08 de marzo de 2006.

Vicepresidente - Carlos Marcelo Arabolaza

NOTA : Para la admisión a la Asamblea los señores accionistas titulares deberán cursar la co-

municación de asistencia que dispone el art. 238 de la Ley 19.550 a nuestro domicilio social sito en Maipú 757, Piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta las 24:00 horas del día 10 de marzo de 2007.

Certificación emitida por: Alejandro N. Roca. Nº Registro: 585. Nº Matrícula: 2203. Fecha: 16/2/2007. Nº Acta: 062. Libro Nº: 29.

e. 26/02/2007 Nº 57.711 v. 02/03/2007

SENSIENT COLORS S.A.

CONVOCATORIA

(IGJ Correlativo No. 1.657.895). Convócase a los señores accionistas de Sensient Colors S.A. a Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el domicilio de Lavalle 1430, piso 5° "C", Ciudad de Buenos Aires, el día 14 de Marzo de 2007 a las 16 horas a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones de la convocatoria fuera del término del art. 234 de la Ley 19.550.
2°) Consideración de la documentación del inc. 1° del art. 234 de la ley 19.550 correspondiente a los ejercicios sociales cerrado el 31 de Diciembre de 2004 y el 31 de Diciembre de 2005, respectivamente.
3°) Destino de los resultados.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio durante los ejercicios en consideración.
5°) Aprobación de la gestión de los apoderados de la sociedad durante los ejercicios en consideración.
6°) Fijación del número de Directores y su elección, con mandato hasta la celebración de la Asamblea Ordinaria que considere el ejercicio social cerrado el 31 de Diciembre de 2006.
7°) Subscripción del acta de Asamblea.

Alejandro Rivera, Director único y Presidente designado por la Asamblea del 12.7.04.

Presidente – Alejandro Rivera

Certificación emitida por: Máximo Pamppliega Nº Registro: 553. Nº Matrícula: 4740. Fecha: 06/02/2007. Nº Acta: 190. Libro Nº: 05.

e. 22/02/2007 N° 5221 v. 28/02/2007

SODIGAS SUR SA

2° CONVOCATORIA

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 11/12/1992 bajo el N° 12119 del L° 112 T° A de Sociedades Anónimas, convoca en segunda convocatoria a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Sodigas Sur S.A., para el día 9 de marzo de 2007 a las 11:00 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para la firma del acta,
2°) Designación de representantes y otorgamiento de instrucciones de voto para la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Camuzzi Gas del Sur S.A. pedida por los accionistas integrantes de su Programa de Propiedad Participada y que por mandato del artículo 237 de la ley 19.550 deberá celebrarse en o antes del 9 de marzo de 2007, para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para la firma del acta,
2°) Consideración para la aprobación y consecuente suscripción del Acta Acuerdo con la UNIREN en el marco de la Renegociación del Contrato de Licencia de Distribución de Gas que se llevó a cabo de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 25.561; y
3°) Análisis de la conducta del síndico Luis Enrique Lucero en relación a la demanda iniciada contra la Sociedad que diera lugar a la suspensión judicial provisoria de la Asamblea Extraordinaria en segunda convocatoria de la Sociedad que debía llevarse a cabo el día 15.12.06. Resolución sobre el inicio de acciones de responsabilidad y remoción del cargo del síndico Lucero. En su caso, designación de un síndico titular en reemplazo del síndico Lucero.

NOTA 1: Los accionistas tendrán que cursar comunicación de asistencia hasta el 5 de marzo de 2007 en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 9 a 17 horas.

NOTA 2: La documentación a considerar se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 9 a 17 horas.

Carlos Alberto de la Vega, Presidente, designado por Acta de Asamblea del 26 de mayo de 2006 y Acta de Directorio N° 202 del 14 de junio de 2006.

Presidente – Carlos Alberto de la Vega

Certificación emitida por: Julio César Condomi Alcorta. Nº Registro: 1247. Nº Matrícula: 2574. Fecha: 23/2/07. Nº Acta: 059. Libro Nº: 96.

e. 26/02/2007 N° 57.839 v. 28/02/2007

STONEHEDGE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de STONEHEDGE SA a la Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo el día 14 de marzo de 2007, a las 15:30 hs. en primera convocatoria y a las 16:30 hs. en segunda convocatoria, en el local de la sede social sito en Av Leandro N Alem 928 Piso 7, Of 721 - Capital Federal - para dar tratamiento al siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los estados contables e inventario al 31 de Julio 6 de 2006 y de la memoria del Directorio por el ejercicio allí terminado.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y su retribución, eventualmente por encima de los límites prefijados en el artículo N° 261 de la Ley N° 19.550 y sus modificaciones por el ejercicio terminado el 31 de Julio de 2006.
4°) Tratamiento de los resultados al 31 de julio de 2006.
5°) Fijación del numero de directores para el ejercicio a cerrarse el 31 de Julio de 2008, elección de los mismos y sus cargos.

NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley N° 19.550, los accionistas deberán cursar comunicación a Avda. Leandro N. Alem N° 928, Piso 7°, Of. 721 de Capital Federal, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la celebración de la Asamblea. EL DIRECTORIO." Mariano Zavala, Presidente designado por el Acta de Directorio número 64 de fecha 14 de octubre de 2005.

Certificación emitida por: Amalia Beatriz Lopez De Felice. Nº Registro: 42. Nº Matrícula: 4721. Fecha: 20/2/07. Nº Acta: 043. Libro Nº: 08.

e. 23/02/2007 N° 57.783 v. 01/03/2007

"T"

TAMYR SA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Gral. Extraordinaria para el día 17 de marzo de 2007 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria a realizarse en Andonaegui 3260, Ciudad de Bs. As. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Confirmación del Directorio hasta la proxima Asamblea Gral. Ordinaria.
3°) Prescindencia de la Sindicatura, reforma art. 11° del Estatuto. El Directorio.

Presidente – Osvaldo B. Casais

Designado s/Acta de Asamblea Gral. Ordinaria N° 35 al folio 75 del Libro de Actas de Asambleas N° 1 rubricado.

Certificación emitida por: Analía Blumenfeld. Nº Registro: 1627. Nº Matrícula: 3567. Fecha: 16/2/2007. Nº Acta: 165. Libro Nº: 16.

e. 21/02/2007 N° 20.746 v. 27/02/2007

"W"

WAIPISKI S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 14 de marzo de 2007, a las 19 horas en Av. Corrientes 4284, piso 8° A, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Tratamiento de la documentación referida en el artículo 234 inciso 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 30 de septiembre de 2006. Consideración del destino de las utilidades y honorarios del Directorio.
3°) Consideración de la renuncia del Director y de su gestión. Designación de nuevo Directorio.

Presidente - Francisca Norma Echeveste

Designado por Acta de Asamblea número 2 del 27-1-2006.

Certificación emitida por: Carlos J. Fridman. Nº Registro: 870. Nº Matrícula: 4745. Fecha: 15/2/2007. Nº Acta: 070. Libro Nº: 7.

e. 21/02/2007 N° 55.947 v. 27/02/2007

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

El Dr. Amadeo Luis Grossi inscripto en el C.P.C.E.C.A.B.A. bajo el T° CIX F° 250 con domicilio en Alberti 28 2° piso D de Cap. Fed., aviso que la empresa Pan Namel Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria domiciliada en Zuviría 5377/81/85 y Fonrouge 2951 Cap. Fed., transfiere 50% del fondo de comercio destinado a fábrica de barnices y pinturas, sito en Zuviría 5377/81/85 y Fonrouge 2951, Cap. Fed. A Laring San Luis S.A domiciliada en San Martín 717 provincia de San Luis. Reclamos de Ley en Alberti 28 Piso 2° D Cap. Fed., y San Martín 717 provincia de San Luis.

e. 21/02/2007 N° 57.553 v. 27/02/2007

El Dr. Amadeo Luis Grossi inscripto en el C.P.C.E.C.A.B.A. bajo el T° CIX F° 250 con domicilio en Alberti 28 2° piso D de Cap. Fed. aviso que la empresa Pan Namel Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria domiciliada en Zuviría 5377/81/85 y Fonrouge 2951 Cap. Fed.; transfiere el 50% del fondo de comercio destinado a fábrica de barnices y pinturas, sito en Zuviría 5377/81/85 y Fonrouge 2951, Cap. Fed. a Laring S.A. con domicilio en Zuviría 5358 PB de Cap. Fed. Reclamos de Ley en Alberti 28 Piso 2° D Cap. Fed.

e. 21/02/2007 N° 57.552 v. 27/02/2007

RAM OPERACIONES INMOBILIARIAS SRL Representado por el Sr. Antonio Carella Martillero Público, mat. N° 11 F° 84, con oficina en Callao 420 3° C CABA avisa que el Sr. Carlos Padin domiciliado en calle Maturana N° 4788 C.A.B.A. Vende libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro, locutorio, sito en calle AV. CORRIENTES N° 2846 CABA a la Sra Cynthia Merino domiciliada en la calle Av Diaz Velez N° 4624 Piso 9° A, C.A.B.A. Reclamos de ley y domicilio de partes en mi oficina.

e. 22/02/2007 N° 56.021 v. 28/02/2007

Maximiliano E. Romanelli, escribano, Matricula 4892, con domicilio en Av. Rivadavia 9894 CABA, avisa que Maria Fernanda Gil de Garcia, DNI 16.939.897, con domicilio en Fabre 1140 CABA; Nicolas Gabriel Di Miro, DNI 29.503.618, y Natalia Jimena Di Miro, DNI 27.859.439, ambos con domicilio en Cachimayo 358 3º piso departamento A, C.A.B.A., avisan que transfieren fondo de comercio minorista de Productos Alimenticios en general, bebidas, masas bombones, sandwiches (s/elaboracion), y restaurante cantina ubicado en Av. Juan Bautista Alberdi 1224/6/8 planta baja, unidad funcional dos, C.A.B.A., a Pablo Daniel Mancuso DNI 27.940.540 y Lorena Elizabeth Romano Ledesma DNI 28.641.636, ambos con domicilio en Martiniano Leguizamon 430 C.A.B.A., sin personal de dependencia y libre de todo gravamen. Reclamos de Ley en Av. Juan B. Alberdi 1224/6/8 CABA, de 8 a 19 hs.

e. 21/02/2007 Nº 5155 v. 27/02/2007

Avelino Osvaldo Lamana L.E. Nº 4.544.648, domiciliado en Zuviría 532, Piso 2º, Dto. A, Capital Federal, Cód. Postal 1424, transfiere a la Sra. Piñero Ana María, D.N.I. Nº 4.080.567, domiciliada en Zuviría 532, Piso 2º, Dto. A, Capital Federal, Cód. Postal 1424 el fondo de comercio de su Salón de Belleza ubicado en Av. Juan Bautista Alberdi Nº 152 de esta Capital Federal. Exp. Nº 90-979/1998 Reclamos de Ley en Av. Juan Bautista Alberdi 152, Capital Federal.

e. 21/02/2007 Nº 57.564 v. 27/02/2007

Se comunica que la señora María Graciela Ashardjian, DNI 21.486.781, domiciliada en Av. Pueyrredón 1388, piso 1º, Capital Federal, transfiere el fondo de comercio sito en Av. Pueyrredón 1388, piso 1º, Capital Federal, bajo el rubro: (700070) Instituto de Enseñanza, Instituto Técnico, Academia, a la firma Anglia Educativa S.R.L., Representada por Mónica Gilda Cassataro domiciliada en Av. Callao 362, PB, Capital Federal. Reclamos de Ley en el local.

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 23/02/2007.

e. 26/02/2007 N° 57.671 v. 02/03/2007

OMAR HORACIO AGUERIA, con domicilio Ricardo Balbín 4965/67 Capital Federal avisa al comercio en general que TRANSFIERE el fondo de comercio del local: rubro instituto de remodelación, adelgazamiento, gimnasia correctiva y yoga con supervisión médica permanente sito en AV. RICARDO BALBÍN 4965 PLANTA BAJA de Capital Federal y solicitud de habilitación expte. 57.479/2003 del GCBA., DGHP. (SSRYF).); a ALDO HORACIO CUFRE, C.U.I.L. 20-13678512-6, con domicilio en Esquel 1475 2° C del Ptdo. de Quilmes, libre de deuda y/o gravámenes. Reclamos de ley en Av. Ricardo Balbín 4965 planta baja.

e. 26/02/2007 N° 57.722 v. 02/03/2007

Se avisa que Julio Cesar Graña domiciliado en Palpa 3.146 C.A. vende a Diego Ezequiel Mendez domiciliado en Espinosa 1.462 C.A.B.A. su fondo de comercio de elaboración de pastas alimenticias frescas sito en AV. SCALABRINI ORTIZ 2.244 C.A.B.A. Reclamos término de ley Av. San Martín 1.318 C.A.B.A domicilio de partes.

e. 26/02/2007 N° 57.718 v. 02/03/2007

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por la Martillera Publica Paola A. Quiiroles con oficinas en Maipú N° 859 5° B de Cap Fed avisa: Martinez H. Ramona domiciliada en Freyre 3712 Cap Fed transfieren fondo de comercio a Hernan M. Padron domicilio Dardo Rocha 3310 Rdios. De Escalada Bs As rubro Quiosco y Varios sito en CHARCAS 4103 Cap Fed reclamos de ley Ntras Of.

e. 26/02/2007 N° 57.746 v. 02/03/2007

CARLOS MANUEL GALNARES, DNI 4312462, DOMICILIADO EN LA CALLE CHARRÚA 3662, CAPITAL FED AVISA QUE TRANSFIERE A GUSTAVO CARLOS GALNARES, DNI 18530108, DOMICILIADO EN LA CALLE CULPINA 3584, CAPITAL FED EL FONDO DE COMERCIO DEL LOCAL UBICADO EN LA CALLE CHARRÚA 3664, CAPITAL FED QUE FUNCIONA EN CARÁCTER DE ELABORACIÓN DE MASAS, PASTELES, SANDWICHES Y PRODUCTOS SIMILARES (500200), ELABORACIÓN DE PRODUCTOS DE PANADERIA CON VENTA DIRECTA AL PÚBLICO (500502), COMERCIO MINORISTA, DESPACHO DE PAN Y PRODUCTOS AFINES (501020), DE MASAS, BOMBONES, SANDWICHES (SIN

ELABORACIÓN) (601030). RECLAMOS DE LEY EN CHARRÚA 3664, CAPITAL FED.

e. 23/02/2007 N° 57.674 v. 01/03/2007

Rio Inmobiliaria S.A. representada por Diego M. Rio, corredor, oficina Av. Rivadavia N° 6001, CABA. avisa: María Enriqueta Martínez, domicilio Condarco 3554, CABA, vende a Sebastián Martín Carreira y Vicente Horacio Moccio "en comisión" domicilio Sarmiento 3258, CABA, Garage Comercial sito ESTADOS UNIDOS 1777, CABA. Libre de personal, deuda y/o gravámen. Reclamos de Ley en mi Oficina.

e. 22/02/2007 N° 57.602 v. 28/02/2007

Walter Enrique Bruland, abogado, Tº 32, Fº 656, CPACF, con estudio en Gualeguaychú 3310, 7º, B, Capital Federal, informa que Gustavo Fabián Panzeri, domiciliado en Bahía Blanca 3281, Capital Federal, transfiere libre de gravamenes a Silvina Claudia Gugliota, domiciliada en Navarro 4557, piso 6º, Dto. 30, Capital Federal, el fondo de comercio dedicado a Comercio minorista de artículos de Optica y Fotografía, que funciona en Fernandez de Enciso 3939, P.B., Capital Federal.- Reclamos de Ley en mi estudio de 14 a 18 horas.

e. 21/02/2007 Nº 55.905 v. 27/02/2007

Se comunica por cinco días que el Sr. CHEN Gongfu con Dni n° 94.017.311, con domicilio en la Av. F. Lacroze n° 3265, C.A.B.A., transfiere al Sr. HAI Lin con DNI n° 94.051.461, con domicilio en la calle Sarachaga n° 4668, C.A.B.A., el fondo de comercio del rubro "AUTOSERVICIO", sito en HUMAHUACA n° 4752, C.A.B.A., libre de toda deuda, personal, embargo, inhibiciones y gravámenes. Reclamos de ley en Humahuaca n° 4752, C.A.B.A., dentro del término legal.

e. 22/02/2007 N° 57.638 v. 28/02/2007

Ramos Leonardo Fabián, DNI 24907275, Domiciliado en M R Del Valle 3669 CABA Transfiere a Falduti Rafael Angel, DNI 13741252 domiciliado en Cordero 5317 La Ferrere Pcia de Bs As, el fondo de comercio rubro Maxikiosco sito en LOPE DE VEGA 1388 CABA, libre de deudas y sin personal. Reclamos de ley en Lope de Vega 1388 CABA.

e. 22/02/2007 N° 57.606 v. 28/02/2007

El Contador Público Manuel Osvaldo FERREIRA, con domicilio en Echeverría 2741-1° " A", de Cap. Fed., comunica que Juan Carlos MONTINO, D.N.I. N° 4.586.751, C.U.I.T. N° 20-04586751-0, domiciliado en la calle Morón 4520 PB y Pisos 1° y 2°, de Cap. Fed., vende a INSTITUTO BELLAFAY S.R.L. (en formación), con domicilio legal en la calle Morón 4520 PB y PISOS 1° y 2°, de Cap. Fed., el Fondo de Comercio del Giriátrico sito en MORON 4520 PB y Pisos 1° y 2°, de Cap. Fed., libre de toda deuda y gravamen, con personal. Reclamos de ley en Echeverría 2741, 1° "A" de Cap. Fed.

e. 22/02/2007 N° 57.603 v. 28/02/2007

RAM OPERACIONES INMOBILIARIAS SRL Representado por el Sr. Antonio Carella Martillero Público, mat. N° 11 F° 84, con oficina en Callao 420 3° C C.A.B.A avisa que el Sr. Aníbal Rubén Bagnato y el Sr Gabriel Atilio Ayala, ambos con domicilio en la calle Av Gaona N° 3766 Piso N° 3 Dpto. A C.A.B.A Venden libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro, Bar, sito en calle PARAGUAY N° 901 CABA a el Sr Hoistacher Claudio Gustavo domiciliado en la calle Av Corrientes N° 1186 Piso 3° H Olivos Pcia. De Bs. As. Reclamos de ley y domicilio de partes en mi oficina.

e. 22/02/2007 N° 56.022 v. 28/02/2007

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto por la Martillera Publica Paola Quiiroles con oficinas en Maipú N° 859 5° B de Cap. Fed avisa que: las partes anulan la transferencia del fondo de comercio ubicado Sarmiento 850 Cap Fed aviso n° 50566 publicado del 26/09/06 al 02/10/06.

e. 26/02/2007 N° 57.745 v. 02/03/2007

A. Mithieux Mart. Públ. of. Lavalle 1312 1° A, CABA, avisa: ha quedado sin efecto la venta del Fondo de Comercio de bar sito en TUCUMAN 1345 CABA y anula edicto publicado Recibo N° 0069-00067959 fecha 07/11/2006 al 13/11/2006. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 22/02/2007 N° 56.018 v. 28/02/2007

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

AUTOTRANSPORTES 12 DE FEBRERO SA

A los fines previstos en el artículo 194 de la Ley de Sociedades Comerciales se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 28/08/2006 (Primera Reunión Unánime) y del 06/09/2006 (Segunda Reunión) se resolvió aprobar un aumento efectivo de Capital Social de $ 22.495. Se deja constancia que los accionistas Marta Elisa GIL y Norberto Rubén GIL en fecha 19/09/2006 ejercieron el derecho de receso previsto en el artículo 245 de la Ley de Sociedades Comerciales. Firmado Jorge Antonio González. Presidente designado por Actas de Asamblea número 29 y de Directorio número 174, ambas del 29/12/2006.

Certificación emitida por: Jorge Vast Salanouve (h). Nº Registro: 1433. Nº Matrícula: 3909. Fecha: 19/2/2007. Nº Acta: 177. Libro Nº: 114.

e. 23/02/2007 N° 5236 v. 27/02/2007

"F"

FAMIQ SA

Por reunión de Directorio del 10/01/2007 de FAMIQ S.A., domiciliada en Av. San Martín 4723, Capital Federal, inscripta en el R.P.C. el 26/10/1999 bajo el N° 15999 Libro 7 de Sociedades por Acciones, se resolvió la restitución de aportes irrevocables por $ 1.347.374. Activo y pasivo al 31/12/2005: $ 74.480.299,86 y $ 42.063.618,16 respectivamente. Juan Pablo Meluso, autorizado por reunión de Directorio del 10/01/2007.

Abogado - Juan Pablo Meluso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/02/2007. Tomo: 66. Folio: 736.

e. 26/02/2007 N° 82.898 v. 28/02/2007

FORESTAL AGUARA CUA S.A.

De acta de Asamblea de fecha 23/10/2006, surge que el Sr. López Vedoya no prestó conformidad para la capitalización de su aporte, razón por la cual se pone a su disposición en la sede social de la sociedad la suma de $ 230.620,79. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 14 de Febrero de 2007. Según surge del Acta de Directorio del 23/10/2006 que consta a Fojas 172 de este libro rubricado el 05/07/1988 bajo el número B 15673.

Presidente – José Montefiore

Certificación emitida por: Natalia Kent. Nº Registro: 1180. Nº Matrícula: 4812 . Fecha: 19/2/2007. Nº Acta: 155. Libro Nº: 6.

e. 23/02/2007 N° 5246 v. 27/02/2007

"I"

IMPRONTA SA

Se hace saber que Asamblea Extraordinaria de fecha 30.09.06 resolvió reducir el capital social de $ 494.967,43 a $ 75.000.- Activo antes de la reducción $ 484.732,08 y Pasivo $ 33.772,19.- Después de la reducción Activo $ 64.764,65 y Pasivo $ 33.772,19.- Sede social: Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 811, Piso 5°., Dpto. A, Capital Federal.- Jorge Marcelo Lockhart. Presidente electo por Directorio del 08/06/05.

Certificación emitida por: Jorge Félix Taquini. Nº Registro: 459. Nº Matrícula: 1607. Fecha: 19/02/2007. Nº Acta: 29. Libro Nº: 56.

e. 26/02/2007 N° 57.855 v. 28/02/2007

"N"

NUEVAS FRONTERAS S.A.

Inscripta en IGJ bajo el N° 7182 del Libro 105, Tomo A de Sociedades Anónimas con fecha 12 de Octubre de 1988 con sede social en Moreno 809 piso 2° CABA, hace saber que la Asamblea General Ordinaria Extraordinaria y Unánime de Accionistas de fecha 25 de agosto de 2006 resolvió: Aumentar el capital social de la suma de $ 48.125.215.- a la suma de $ 92.004.467.-; y posteriormente resolvió la reducción de capital por la suma de $ 17.000.000 reduciendo en consecuencia el capital social de la suma de $ 92.004.467.- a la de $ 75.004.467.- mediante una reducción de capital social proporcional a cada clase de acciones; quedando el artículo cuarto redactado de la siguiente manera: "ARTICULO CUARTO. Capital Social: El capital social se fija en la suma de pesos SETENTA Y CINCO MILLONES CUATRO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE ($ 75.004.467), representado por 75.004.467 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal un peso ($ 1) cada una y con derecho a un (1) voto por acción divididas en Clase A representativas del 76,3375% o sea 57.256.511 acciones, Clase B representativas del 18,3763% es decir 13.783.037, y Clase C representativas del 5,2862% es decir 3.964.919. Toda emisión de acciones se llevará a cabo manteniendo la proporción antes fijada. El capital social puede ser aumentado hasta el quíntuplo por la Asamblea, conforme lo dispuesto en el articulo 188 de la ley 79.550, pudiendo aquella delegar en el Directorio las decisiones vinculadas a la época de emisión, forma y condiciones de pago". El pasivo anterior a la reducción de capital era de $ 165.869 y dicho saldo no se modifica con la reducción de capital. El patrimonio neto antes de la reducción ascendía a $ 94.989,828 y luego de la reducción el mismo quedó valuado a $ 76.091.321 según el balance especial por reducción al 30/06/05. El activo de la sociedad es de $ 103.671.552 antes y luego de la reducción de capital social. Firmado: Lucila Huidobro, autorizada por acta de Asamblea General ordinaria extraordinaria y unánime de fecha 25 de agosto de 2006.

Abogada - Lucila Huidobro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/2/07. Tomo: 67. Folio: 930.

e. 26/02/2007 N° 57.838 v. 28/02/2007

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero público Raúl Francisco Ricciotti, con domicilio en Gutenberg 2664 Capital Federal - T.E. 4504/3718 comunica por tres días, por cuenta y orden del acreedor hipotecario y conforme lo disponen los Arts. 57 y cctes. de la Ley 24.441 que el día Lunes 5 de Marzo del 2007 a las 8 horas en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros Públicos calle Talcahuano N° 479 Capital Federal procederá a subastar ante Escribano Público - el inmueble sito en la calle Paul Groussac N° 5737 entre Cortina e Irigoyen de esta Capital Federal - Según constatación realizada por ante Escribano Público fs. 58/60 (Art 54 de la Ley 24.441) el inmueble se encuentra totalmente desocupado ostentando el acreedor la tenencia del inmueble que consta de Jardín al frente con Palmera - Garaje - Un, Patio interior - Pasillo interior - Edificación en el contrafrente destruida y en deplorable estado de conservación - Comedor - Arcada y Cocina —solamente con un termotanque— Living de 4,20 x 4,20 mts2 - Por escalera interior se accede al primer piso en donde existe un Dormitorio con balcón a la calle de 3,50 x 4,50 mts2 - Otro Dormitorio de 4 x 3,50 mts2 alfombrado - Terraza de 8 x 7 mts2 - Un cuarto para un Baño (en construcción abandonada) de 2,60 x 1,50 mts2 - Con excepción del pésimo contrafrente el inmueble presenta un regular estado de conservación La venta se realiza "ad-corpus" - Al contado y al mejor postor - Base: U$S 54.638 - Seña: 30% - Comisión: 3% más IVA sobre la misma - todo dólares en estadounidenses billete efectivo en el acto del remate y abonar el saldo de precio al acreedor hipotecario dentro del quinto día posterior a la subasta en dólares billete efectivo y en el lugar que le será indicado al suscribirse el boleto de compra venta bajo apercibimiento de lo establecido en el Art. 62 de la Ley 24.441 Superficie total: 210 metros 25 decímetros cuadrados Matrícula:15-63417 - Nomenclatura Catastral: Circ. 15 - Secc. 93 - Manz. 121 - Parcela 28 - Partida: 0290066 - Deudas atrasadas sujetas a reajustes: ABL: al 13/02/07 $ 10.451,78 - Aguas Argentinas: al 13/02/07 $ 191,89-OSN: al 23/06/05 sin deuda – Impuestos – título – valuación - certificado de dominio e inhibiciones en poder del escribano actuante. En caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones y de acuerdo al Plenario de la Excma. Cámara Nacional del Fuero de fecha 18/2/99 en autos "Servicios Eficientes c/ Yabra, Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotecaria" no corresponde al comprador hacerse cargo de las deudas devengadas antes de la toma de posesión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal - No se admitirá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos, debiendo formalizarse la protocolización de las actuaciones por ante el Escribano interviniente Roberto Rubén Lendner - Matrícula 4228 - Registro 1990 con Oficina en Riobamba 436 - Piso 2° "A" Capital Federal - Las presentes actuaciones tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 97 a cargo del Dr. Carlos Alberto Dominguez Secretaría Unica - Sito en Av. de Los Inmigrantes N° 1950 - Piso 5° Capital Federal, en autos caratulados "D'Alessandro, Silvio c/RIOS, Carlos Gabriel y otro s/Ejecución Especial" Ley 24.441 - (Expte. N° 105.144/02) Exhibición: 1 y 2 de Marzo del 2007 de 11 a 13 hs. El presente edicto se publicará por tres días en el "Boletín Oficial" - "Boletín de la Bolsa de Comercio" - y "La Prensa".

Buenos Aires, 21 de febrero del 2007.

Raúl Francisco Ricciotti, martillero judicial.

e. 26/02/2007 N° 57.761 v. 28/02/2007

De conformidad con lo dispuesta por el art. 57 y concordantes de la ley 24.441, el martillero Leonardo Chiappetti Cuit 23-04810755-9, calle Tucumán N° 893, piso 3° G, hace saber por tres días que el LUNES 05 DE MARZO DE 2007, A LAS 14.- HORAS EN PUNTO, en el Salón de Remates de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal, subastará el inmueble sito en DEL VISO, Partido de PILAR, Provincia de Buenos Aires, con frente a calle LA FONTAINE Nº 2402, entre las de Dr. Pirovano y Florida, el que consta de: Jardín al frente, porch, salón de estar con chimenea, bar, living con chimenea, comedor, garaje, baño, lavadero, toilette, pieza de enseres; en el Primer Piso se ubica un domitorio, escritorio, baño, otro dormitorio y el tercero en suitte; sobre este se ubica un entrepiso al que se accede por puerta trampa del cielorraso del pasillo de distribución del primer piso; detrás se ubica un amplio parque con añosa arboleda, patio, pileta de natación, quincho con parrilla, cocina, dos hornos, uno de barro, salón de juegos y detrás cancha de tenis. Todo en buen estado de conservación. Se encuentra ocupado por la Sra. Adriana Beatriz Achenapure con su hija, en caracter de propietaria, habiéndose ordenado en autos con fecha 01/12/06 el lanzamiento de la misma y/u ocupantes, medida pendiente de efectivización y que quedará a cargo del adquirente en subasta conforme lo dispuesto por el art. 63 de la Ley 24.441.- Según título esta edificado sobre el Lote 33, de la Manzana B 2, que mide: 27m50 de frente al S.E., por 91m52 de fondo, encerrando una superficie de 2.516,80 m2.- NOMENCLATURA CATASTRAL: Según Catastro y Estado Parcelario: Circuns. XI, Sec. II, Manz. IV, Parcela 28 y según Registro de la Propiedad: Circuns. III, Sec. II, Manz. IV, Parcela 28.- Partida N° 176.764.- Matrícula N° 97585 (84).- BASE U$S 111.252.36.- AL CONTADO Y MEJOR POSTOR.- El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña y el 3% de comisión mas Iva, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal y abonar el saldo de precio dentro de los diez días hábiles de realizada la subasta, sin necesidad de notificación previa y sin perjuicio del estado de autos, en el Estudio Cohen Imach y Ramos, calle Uruguay 667, piso 9°, Capital Federal (4371-2511 1.r.), en el horario de 12.- a 14,30 horas, en la persona del Dr. Hernán Pablo Ramos y/o quién designe a tales efectos. Integrado el saldo de precio el comprador deberá proceder conforme lo normado por el art. 63 de la Ley 24.441.- No procede la compra en comisión, debiendo estarse a las demas condiciones establecidas en el instrumento que se ejecuta y de práctica usual para éste tipo de ejecuciones especiales.- Se deja expresa constancia que el presente edicto es meramente informativo (cfr. art. 57 de la Ley 24.441, por lo que ello no exime a los interesados de la compulsa del expediente. Se adeuda: Imp. Municipales al 21/11/06 $ 5.835,79.- AYSA al 16/11/06 Fuera del radio servido.- Rentas como libre de deuda.- Visítese los días 1 y 2 de Marzo de 2007, de 10 a 12.- horas.- Autos "ZARLENGA Roberto y otros c/ACHENAPURE Adriana Beatriz, s/Ejecución Especial Ley 24.441", Expediente N° 76.223/2006, que tramita por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 59, a cargo del Dra. Daniel F. Fognini, Secretaría única, a cargo de la Dr. Cyntia R. Holzman, sito en Avda. De Los Inmigrantes 1950, piso 5°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Buenos Aires, 20 de febrero de 2007.

Leonardo Chiappetti, martillero.

e. 26/02/2007 N° 57.690 v. 28/02/2007

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El TRIBUNAL ORAL en lo CRIMINAL FEDERAL de JUJUY, por unanimidad,

RESUELVE: 1º) CONDENAR a Juan Vázquez Muruchi, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de 4 años y 3 meses de prisión y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225), por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y penado por el art. 5º inciso "C" de la Ley 23737, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme el art. 12 del Código Penal. Con Costas. Remitiéndolo al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la pena privativa de la libertad en una unidad carcelaria a su cargo.

2º) COMPUTO DE PENA: FIJAR como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 9 de enero de 2.009 y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

3º) ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

4º) DISPONER que la lectura de los fundamentos del presente fallo, se efectúe el día 6 de Marzo de 2.006 a hs. 12:00 en la sede de este tribunal (art. 400 del C. P.P. N.).

5º) MANDAR que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — HUGO MARCELO SAVIO, Juez de Cámara Subrogante. — CARLOS ROLANDO MASSACCESI, Juez de Cámara. — RENE VICENTE CASAS, Juez de Cámara. Ante mí: EFRAIN ASE, secretario.

e. 16/02/2007 Nº 537.741 v. 01/03/2007

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:

FALLA:

Primero: CONDENANDO a YENNY MORENO RUIZ, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISION, multa de PESOS: DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarla autora penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes —cocaína—, figura prevista y penada por el artículo 5º inciso "C" de la ley 23.737, con costas. Remitiendola al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la pena privativa de la libertad en una unidad carcelaria a su cargo.

Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 14 de Julio del año dos mil diez, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.

Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Cuarto: REMITIR copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Yenny Moreno Ruiz, para su correspondiente notificación en ese lugar.

Quinto: MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — RENE VICENTE CASAS. — CARLOS ROLANDO MASSACCESI. — HUGO MARCELO SAVIO. Ante mí: EFRAIN ASE, secretario.

e. 16/02/2007 Nº 537.742 v. 01/03/2007

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy,

FALLA:

1º).- CONDENANDO a Ademar COPA CABA, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS Y SEIS MESES DE PRISIÓN, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena. conforme art. 12 del Código Penal, inhabilitación especial para ejercer el comercio por el mismo tiempo de la condena, inhabilitación absoluta por el doble tiempo de la condena para desempeñarse como funcionario o empleado público, e inhabilitación especial perpetua para desempeñarse como miembro de las fuerzas de seguridad, funcionario o empleado aduanero o proveedor de a bordo de cualquier medio de transporte internacional y como apoderado de cualquiera de estos tres últimos y las costas del juicio, por encontrarlo autor responsable del delito de contrabando de importación de estupefacientes agravado por el presunto destino de comercialización, previsto y sancionado por el Art. 866, segundo párrafo, en función del Art. 863 y 864 inc. "d" de la Ley Nº 22.415, y su modificatoria, con más las inhabilitaciones establecidas por el Art. 876, incisos "e", por el tiempo que dure la condena, "f' y "h", sin perjuicio de las que correspondan en sede aduanera y las costas del juicio.

2º).- FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 01 de Agosto de 2010, y diez días para el pago de las costas del juicio.

3º).- ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la Autoridad Sanitaria Federal.

4º).- REMITIR a Ademar COPA CABA al Servicio Penitenciario Federal para que cumplan la pena privativa de la libertad en una Unidad Carcelaria a su cargo.

5º).- NOTIFICAR la Sentencia en el lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, adjuntando C.I. Boliviana. Nº 4.081.059 a nombre del causante, conforme art. 171 de la ley 24.660.

6º).- MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — HUGO MARCELO SAVIO, Presidente — CARLOS ROLANDO MASSACCESI, Vocal. — RENE VICENTE CASAS, Vocal. Ante mí: Efraín Ase, Secretario.

e. 22/02/2007 Nº 538.177 v. 07/03/2007

El TRIBUNAL ORAL en lo CRIMINAL FEDERAL de JUJUY, por unanimidad:

FALLA:

1º) CONDENAR a Victoria AVILA SANCHEZ, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de 4 años y 3 meses de prisión y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225), por encontrarla autora responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y penado por el art. 5º inciso "C" de la Ley 23737, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme el art. 12 del Código Penal. con Costas. Remitiéndolo al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la pena privativa de la libertad en una unidad carcelería a su cargo.-

2º) DECLARAR la responsabilidad penal de Wilder Mendieta Avila, de las demás calidades personales obrantes en autos, en calidad de autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y penado por el art. 5º inc. "C" de la ley 23.737 y eximirlo de la aplicación de una pena, conforme el art. 4º de la ley 22.278.

3º) COMPUTO DE PENA: FIJAR como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertada el día 1º de Marzo de 2.009 y diez días para el pago de la multa y costas del juicio.-

4º) ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.-

5º) DISPONER que la lectura de los fundamentos del presente fallo, se efectúe el día 08 de Noviembre de 2.006 a hs. 12.00 en la sede de este tribunal (art. 400 del C.P.P.N.).

6º) MANDAR que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — HUGO MARCELO SAVIO, Juez de Cámara de Subrogante. — CARLOS ROLANDO MASSACCESI, Juez de Cámara. — RENE VICENTE CASAS, Juez de Cámara. Ante mí: Efraín Ase, Secretario.

e. 22/02/2007 Nº 538.183 v. 07/03/2007

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY,

FALLA:

I. CONDENAR a ARTIDORIO GALARZA, de las calidades personales obrantes en autos , a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, art. 12 del código penal; por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefacientes —cocaína— art. 5 inc. "c", Ley 23.737. Con costas.

II. COMPUTO de PENA. Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el 02 de JUNIO de 2010; y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

III. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

IV. REMITIR a ARTIDORIO GALARZA al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo.

V. NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia y MANDAR que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones, oficios y notificaciones. — HUGO MARCELO SAVIO. — CARLOS ROLANDO MASSACCESI. — RENE VICENTE CASAS. Ante mí: Efraín Ase, Secretario.

e. 22/02/2007 Nº 538.184 v. 07/03/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14 sito en Talcahuano 550, Piso 6º de Capital Federal, cita a Angel Arias a fin de que en el término de sesenta días comparezca en los autos ARIAS ANGEL s/AUSENCIA POR DESAPARICION FORZADA a estar a derecho. El presente edicto se publicará por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de febrero de 2007.

Hugo D. Acuña, secretario.

e. 26/02/2007 Nº 538.384 v. 02/03/2007

N° 34

El Juzgado nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 34 Secretaría Unica en autos caratulados ORTEGA RICARDO PABLO C/PAMPIN CARMEN MARTINA S/EJECUTIVO, cita y emplaza por el plazo de diez días a los herederos de Carmen Martina Pampin a tomar intervención en los presentes actuados bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 16 de febrero de 2007.

Susana B. Marzioni, secretaria.

e. 26/02/2007 Nº 56.151 v. 27/02/2007

N° 73

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 73, Secretaría única de la Capital Federal, sito en calle Av. de los Inmigrantes 1950, PB, Capital Federal, de Capital Federal, cita a Graciela Adriana Boem para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos caratulados Reynoso Juan Antonio C/Boem Graciela S/Daños y Perjuicios, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente en juicio. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el diario El Derecho.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 2006.

Alberto Ugarte, secretario.

e. 26/02/2007 Nº 82.823 v. 27/02/2007

N° 102

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 102, a cargo de la Dra. Martha B. Gómez Alsina, Secretaría Unica, a cargo del suscripto, sito en Lavalle 1212 Piso 7° Ciudad Autónoma de Buenos Aires, notifica a Claudia Noemí Arjona (D.U. N° 33.661.266), que en los autos caratulados "ARJONA CARLA S/ PROTECCION DE PERSONA" (Expte. N° 614/2007), se ha declarado el estado de abandono y de pre-adoptabilidad de la menor CARLA ARJONA (nacida el 01/01/2007), con fecha 30 de enero de 2007.- Publíquese por tres días.

Buenos Aires, febrero 22 de 2007.

Secretario – Felix G. de Igarzabal

e. 26/02/2007 N° 56.318 v. 28/02/2007

N° 108

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 108, a cargo del Dr. Pablo M. Aguirre. (Juez Subrogante), Secretaría Unica a cargo del Dr. Daniel Ruben Tachella, cita a VIVIANA IRENE RINGACH a fin de que en el término de sesenta días comparezca a estar a derecho, en los autos caratulados: "RINGACH, VIVIANA IRENE S/AUSENCIA POR DESAPARICIÓN FORZADA", (Expte. Nº 106290/2006). Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, 9 de febrero de 2007.

Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 26/02/2007 Nº 57.748 v. 28/02/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo de la Dra. María Gabriela Vasallo – Jueza Subrogante, Secretaría Nº 1, a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 26 de diciembre de 2006 se dejo sin efecto la conversión de la quiebra en concurso, debiendo continuar la quiebra de ALVAREZ SERAFÍN ANTONIO, LE 4.435.206, con domicilio en la calle Dr. Juan Felipe de Aranguren 1127 de Capital Federal, CUIT 20-04435206-1, en autos caratulados: "ALVAREZ SERAFÍN ANTONIO su QUIEBRA (Expte. 88090)", siendo el síndico designado Contador Luis Pedro Pereyra con domicilio constituido en calle Av. Roque Sáenz Peña 651 4º "67", fijándose el día 11 de abril de 2007 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos, en la forma indicada en el art. 32 de la ley 24522. Se establecen los días 24 de mayo de 2007 y 6 de julio de 2007 a fin de que el síndico presente los informes relativos a la verificación y graduación de créditos y al estado general de los negocios (arts. 35 y 39 de la ley 24522) respectivamente. Se intima al fallido y a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles del quebrado a entregarlos al síndico, además de los libros y toda documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ley. Se prohíbe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de febrero de 2007.

Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 23/02/2007 Nº 538.369 v. 01/03/2007

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 2, a cargo del Dr. Martín Terrero, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 3º piso de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 15 de diciembre de 2006 en los autos caratulados "BLANCO DE MARMORA EVA JOSEFINA S/QUIEBRA", se resolvió decretar la quiebra de EVA JOSEFINA BLANCO DE MARMORA (C.U.I.T. Nº: 23-06295233-4), ordenándole a ésta y a los terceros que hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al fallido para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio, así como para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Fíjase hasta el día 29 de Marzo de 2007 para que los acreedores con causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes presente al síndico los títulos justificativos de sus créditos y títulos respectivos en la forma indicado en el Art. 32 y sgtes. de la Ley 24.522 y que cuentan hasta el día 18 de Abril de 2007, para proceder —si así lo estimaren— a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el síndico hasta el día 4 de Mayo de 2007 de 12 a 18 hs. en el domicilio de la sindicatura. Se fijan las fechas de 04 de Junio de 2007 y el 19 de Julio de 2007 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los Arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es la contadora SUSANA GRACIELA MARINO con domicilio en URUGUAY 560, 6º PISO, OFICINA 61. Publíquense por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (Art. 89 Inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 14 de febrero de 2007.

Martín Terrero, secretario.

e. 23/02/2007 Nº 538.345 v. 01/03/2007

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli,

Secretaría Nº 12 a cargo de la Dra. Cristina Dávila sito en Diagonal Roque Saénz Peña Nº 1211, piso 2º de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por 2 (dos) días que en los autos “SELT S.R.L. s/ Quiebra”, Expte. Nº 45.846, se ha presentado el Informe Final y Proyecto de Distribución de Fondos que prevé el art. 218 de la Ley 24.522 y se han regulado honorarios.

Dado, sellado y firmado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 21 de diciembre de 2006.
Cristina Dávila, secretaria.
e. 26/02/2007 Nº 538.413 v. 27/02/2007

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de “DARICO SA S/ QUIEBRA”. El síndico designado es Jorge O. Stanislavsky con domicilio en la calle Talcahuano 768, Piso 9º, de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 9 de abril de 2007; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 15 de febrero de 2007.
Guillermo Mario Pesaresi, secretario interino.
e. 23/02/2007 Nº 538.340 v. 01/03/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de “MT & M S.A. S/QUIEBRA INDIRECTA”. El síndico designado es Silvia Beatriz Giambone con domicilio en la calle Roque Saenz Peña 651 piso 4º oficina 67 de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes para el 16/04/07; la fecha hasta la que se podrán impugnar los mismos será el 30/04/07. El síndico deberá presentar el informe previsto por la L.C.: 35 el día 30/05/07 y el previsto por el art. 39 el día 05/07/07. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase a la fallida y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros de la fallida al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 16 de febrero de 2007.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 23/02/2007 N° 538.365 v. 01/03/2007

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría Nº 19, a cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B, Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 5 de febrero de 2007 se ha decretado la quiebra de ANTAKLE CARLOS ALBERTO S/QUIEBRA, en la cual ha sido designado síndico el contador HUGO OSCAR D'UBALDO con domicilio constituido en Tucumán 1577, piso 1º Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus creditos hasta el día 9/4/07 (L.C: 32) en el horario de 12 a 18 hs. Se deja constancia que de autos no resulta el nro. de C.U.I.T de la fallida. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 22/5/07, y el general el día 5/7/07 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217,1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (art. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese a la fallida a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al sindico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 inc. 7 de la ley 24.522 (conforme art.86). Prohíbase a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al falllido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los ars. 41 y 133 del CPCCN.

Buenos Aires, 15 de febrero de 2007.
María José Gigy Traynor, secretaria.
e. 21/02/2007 Nº 538.110 v. 27/02/2007

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 12, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martin, Secretaria 23, a cargo del Dr. Alberto F. Pérez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que en los autos: “GARBY S.R.L. S/Quiebra (SOLICITADA POR DORNEL CARLOS ANTONIO)” con fecha 2 de febrero de 2007 se ha declarado en estado de quiebra a GARBY S.R.L., (4081, Lº 107, Tº S.R.L. con fecha 10/06/97), que el Síndico designado es la contadora Norma Elida Fistzen, con domicilio en la calle Viamonte 14446, piso 6to. Cap. Fed., de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 27 de abril de 2007. Fijanse hasta los días 12 de junio de 2007 y 8 de agosto de 2007 el término para que la sindicatura presente los informes previstos por el art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. La fallida dentro de las 24 hs de notificada deberá hacer entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Sindico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En Buenos Aires, 8 de febrero de 2007.
Alberto Francisco Pérez, secretario.
e. 22/02/2007 Nº 538.192 v. 28/02/2007

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Rafael Cruz Martin, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Jorge Medici, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados “BIODET S.A. S/QUIEBRA”, expediente Nº 087164, con fecha 27 DE DICIEMBRE DE 2006 se ha declarado en estado de quiebra a BIODET S.A. CUIT 30-70804996-0, que el Síndico es el Sr. JUAN MANUEL VILA PERBEILS, con domicilio en la calle VIDAL 1670, 7 PISO Capital Federal, a quién los acreedores hasta el día 27 DE ABRIL DE 2007 deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos. El día 12 DE JUNIO DE 2007, el Síndico deberá presentar el informe individual previsto por el art. 35 de la LC. El día 9 DE AGOSTO DE 2007 el Síndico deberá presentar el informe general (art. 39 LC). Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que seran ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituídos en los estrados del juzgado. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en spoder.

Buenos Aires, 16 de febrero de 2007.
Jorge Médici, secretario.
e. 23/02/2007 Nº 538.331 v. 01/03/2007

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Rafael Cruz Martin, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Jorge Medici, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados “DINERSTEIN KROL LUIS S/QUIEBRA”, expediente Nº 065423, con fecha 19/09/2006 se ha declarado en estado de quiebra a DINERSTEIN KROL LUIS, DNI: 2.788.622, que la Síndico es la Dra. Lissarague Graciela Elena, con domicilio en la calle Juan D. Perón 1509, piso 2do “F”, Capital Federal, a quién los acreedores hasta el día 11 DE MAYO DE 2007 deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos. El día 26 DE JUNIO DE 2007, la Síndico deberá presentar el informe individual previsto por el art. 35 de la LC. El día 23 DE AGOSTO DE 2007 la Síndico deberá presentar el informe general (art. 39 LC). Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue a la síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que seran ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituídos en los estrados del juzgado. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder.

Buenos Aires, 19 de febrero de 2007.
Jorge Médici, secretario.
e. 23/02/2007 Nº 538.326 v. 01/03/2007

N° 13

El Juz Nac de 1º Inst Comercial 13, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, Secretaria 26, a mi cargo, sito en Marcelo T. De Alvear 1840, piso 4, Capital, comunica por 2 días en autos: “DATO PIERO S/QUIEBRA”, que se ha presentado proyecto de distribución de fondos, y se procedió a la regulación de honorarios.

Buenos Aires, 19 de febrero del 2007.
María Julia Morón de Jajan, secretaria.
e. 26/02/2007 Nº 538.396 v. 27/02/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, Secretaría Nº 26, a cargo de la Dra. María Julia Morón de Jaján, sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4º piso, de esta capital. comunica por CINCO días que con fecha 6 DE FEBRERO DE 2007, en los autos caratulados ARGEN TAXI S.R.L. S/ QUIEBRA, se resolvió decretar la quiebra de ARGEN TAXI S.R.L., CUIT Nº 30-69288333-7, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador SALVADOR LAMARCHINA, con domicilio en la calle ESMERALDA 847 PISO 7 DPTO A, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 03/04/2007. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC.).

Buenos Aires, 12 de febrero de 2007.
María Julia Morón de Jaján, secretaria.
e. 23/02/2007 Nº 538.343 v. 01/03/2007

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de la Dra. Susana M.I. Polotto, Secretaría Nº 27, a cargo del Dra. Karin Martín de Ferrario, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 14 de febrero de 2007, en los autos caratulados “BEST QUALITY S.A. S/Propia Quiebra”, se resolvió decretar la quiebra de BEST QUALITY S.A. (C.U.I.T. 30-70783478-8) haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 03/05/07 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 15/06/07 y el 13/08/07 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Rodolfo Fernando Daniel Torella con domicilio en Arcos 3726 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 16 de febrero de 2007.
Karín Martín de Ferrario, secretaria.
e. 23/02/2007 Nº 538.350 v. 01/03/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de la Dra. Susana Polotto, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2do. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber la apertura del concurso preventivo de “NIKMAZE S.A.” CUIT Nro. 30-70823021-5, con fecha 14 de Diciembre de 2006, designándose síndico al ESTUDIO PENNA Y STEINHAUS, con domicilio en la calle Defensa 649 piso 2º dpto. “E”, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación y los títulos representativos de sus créditos hasta el día 29 de Marzo de 2007; debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 16/05/2007 y 27/06/2007 respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 3 de Octubre del 2007 a las 10:00 hs. la que se celebrará con los acreedores que concurran. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 16 de febrero de 2007.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 22/02/2007 Nº 3455 v. 28/02/2007

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría nro. 29 a cargo de Ana Paula Ferrara sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de Medic Medicina Asistencial S.A. decretada con fecha 26/12/06. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Moises Gorelik, con domicilio en Lavalle 1675 piso 12 of. 9 y 10, hasta el día 23 de abril de 2007. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del juzgado. Se deja constancia que el Nº de Cuit del fallido es (30-70829666-6).

Buenos Aires, 13 de febrero de 2007.
Ana Paula Ferrara, secretaria.
e. 21/02/2007 Nº 538.036 v. 27/02/2007

N° 16

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial nro. 16, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, Secretaría nro. 32, a mi cargo, en los autos “ARGERICH MAYOL, Carlos Alberto José s/ Quiebra”, hace saber que con fecha 22 de noviembre de 2006, se ha decretado la quiebra de Carlos Alberto José Argerich Mayol, titular de la L.E. 4.244.683 (C.U.I.T. 20-04244683-2), con domicilio en la calle José Mármol 845, P.B, “1”, Capital Federal. Se intima a la fallida y a terceros para que entreguen al sindico los bienes del deudor que tengan en su poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intimase al deudor a que entregue al sindico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el termino de 24 hs. Intimase a la fallida para que cumpla los requisitos a los que se refiere el Art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Asimismo, informa que se ha designado síndico a Héctor Ricardo Calle, con domicilio en la calle Lavalle 1528, 7º piso, Capital Federal. Se hace saber que no corresponde fijar nuevo período informativo. Aclarase que en virtud de ello concurrirán a verificar solo los acreedores de causa o titulo posterior al concurso. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 19 de febrero de 2007.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 26/02/2007 Nº 538.412 v. 02/03/2007

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Fernando Saravia, secretaría Nº 33, a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3º de esta ciudad hace saber que se ha resuelto la apertura del concurso preventivo de DE LAS BARRERAS PEREZ, Ricardo (DNI 92.868.679). Se intima a los acreedores para que formulen sus pedidos de verificación hasta el día 13 de marzo de 2007, ante la Síndico Mabel A. N. Herrera, con domicilio en la calle Peña 694, 7º Piso "E", Tel. 4374-4469.

Buenos Aires, 12 de febrero de 2007.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 21/02/2007 Nº 3453 v. 27/02/2007

El Juzgado en lo comercial Nº 17, a cargo del Dr. Fernando Ignacio Saravia, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de ALABAMA TRADE S.A. (CUIT: 30-70445879-3) con fecha 11 de Diciembre de 2006. El síndico interviniente es la contadora Mabel Alba Herrera, con domicilio en la calle Rodriguez Peña 694, piso 7, Dto. E, Cap. Fed., Tel. 4374-4469, los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 12 de Abril de 2007.- Fíjanse los días 28 de Mayo y 10 de Julio de 2007, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente.- Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 13 días del mes de Febrero de 2007.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 22/02/2007 Nº 538.152 v. 28/02/2007

El Juzgado en lo comercial Nº 17, a cargo del Dr. Fernando Ignacio Saravia, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra del Sr. BRUDER GUSTAVO MARCELO (CUIT: 20-23102152-4) con fecha 28 de Diciembre de 2006. El síndico interviniente es el contador Jorge Hugo Basile, con domicilio en la calle J. E. Uriburu 782, piso 3, Dto. C, Cap. Fed., Tel. 02346-1551623, los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 20 de Marzo de 2007.- Fíjanse los días 7 de Mayo y 19 de Junio de 2007, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente.- Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 20 días del mes de Febrero de 2007.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 26/02/2007 Nº 538.388 v. 02/03/2007

El Juzgado en lo comercial Nº 17, a cargo del Dr. Fernando Ignacio Saravia, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra del Sr. OSCAR JOSE COPPA (DNI: 4.597.745) con fecha 20 de Diciembre de 2006. El síndico interviniente es la contadora MABER HERRERA con domicilio en la calle RODRIGUEZ PEÑA 694, piso 7, DTO. E, Cap. Fed., Tel. 4374-4469, los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 20 de Marzo de 2007.- Fíjanse los días 7 de Mayo y 19 de Junio de 2007, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente.- Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 9 días del mes de Febrero de 2007.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 22/02/2007 Nº 538.156 v. 28/02/2007

El Juzgado en lo comercial Nº 17, a cargo del Dr. Fernando Ignacio Saravia, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de Will Plast S.R.L. (CUIT: 30-68964230-2) con fecha 27 de Diciembre de 2006. El síndico interviniente es el contador Scaletta Rubén Angel, con domicilio en la calle Piedras 1077, piso 6, Dto. B, Cap. Fed., Tel. 4300-4364, los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 19 de Marzo de 2007.- Fíjanse los días 4 de Mayo y 18 de Junio de 2007, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente.- Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 19 días del mes de Febrero de 2007.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 26/02/2007 Nº 538.387 v. 02/03/2007

El Juzgado en lo comercial Nº 17, a cargo del Dr. Fernando Ignacio Saravia, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de CLAIM S.A. (CUIT: 30-69079171-0) con fecha 1 de Febrero de 2007. El síndico interviniente es el contador Donato Antonio Sarcuno, con domicilio en la calle Bdo. Irigoyen 330, Piso 2, Of. 36, Cap. Fed., Tel. 4343-6929, los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 9 de Abril de 2007.- Fíjanse los días 22 de Mayo y 4 de Julio de 2007, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente.- Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 16 días del mes de Febrero de 2007.
Sylvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 22/02/2007 Nº 538.153 v. 28/02/2007

N° 18

Por 5 días: Se hace saber que en autos: "Fana Quimica S.A. S/Acuerdo Preventivo Extrajudicial" Expte. Nº 052727 que tramita ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, Secretaria Nº 35 de la Dra. Maria Florencia Estevanera, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P. 3º, Capital Federal. Que con fecha 16/02/2007 se procedió a habilitar el trámite homologatorio del Acuerdo Preventivo Extrajudicial de "Fana Quimica S.A." CUIT Nº 30-50404098-0, con sede social en Uruguay 782, P. 6º, Capital Federal. En fecha 22/11/2006 ha presentado ante este Juzgado y Secretaria un pedido de homologación judicial en los términos del art. 69 y sigs. LCQ del acuerdo celebrado con sus acreedores. Oposiciones al mismo en el plazo de 10 días posteriores a la publicación en el mencionado Juzgado, haciendo saber que en el caso de no mediar esas oposiciones se homologará el acuerdo.

En Buenos Aires, 20 de febrero de 2007.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 26/02/2007 Nº 57.738 v. 02/03/2007

N° 20

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Eduardo E. Malde, Secretaría Nº 40, a mi cargo, en los autos caratulados: "SONDER GUSTAVO S/QUIEBRA", hace saber que con fecha 16/02/2007 se decretó la quiebra de "SONDER GUSTAVO" DNI Nº 14.199.764 - CUIT 20-14199764-6 y que los acreedores de fecha posterior a la presentación en concurso deberan verificar sus créditos en los términos del art. 202 L.C.Q. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 39 y 202 de la ley citada el día 15/06/2007. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimandose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo.

Buenos Aires, 16 de febrero de 2007.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 23/02/2007 Nº 538.367 v. 01/03/2007

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 21, a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaria Nro. 41 a cargo de la Dra. Andrea Rey, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 3º de Capital Federal, comunica que en los autos "VILLANES JONES S.R.L. S/QUILBRA" (Expte. 050.989), con fecha 13 de diciembre de 2006, se ha decretado la quiebra de VILLANES JONES S.R.L. CUIT 30-70811587-4. El Síndico designado en autos es el Cdor. Oscar Alberto Vertzman, con domicilio en Bartolomé Mitre 3120, piso 1º de Capital Federal. Se hace saber a los acreedores del fallido que deberán presentar al Sindico los títulos justificativos de sus créditos (art. 88 y 200 L.C.) dentro del plazo que vence el día 16 de abril de 2007. El Sindico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L.C., los días 30 de mayo de 2007 y 13 de julio de 2007, respectivamente. Se intima a la fallida Villanes Jones S.R.L. y a su Presidente de Directorio, para que entregue al Síndico los bienes de pertenecientes a la fallida y que tenga en su poder, satisfaga los requisitos dispuestos, en el art. 11 de la LC y en los incisos 2 a 4, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos, 1, 6 y 7 del art. 88 de la L.C. Asimismo, deberá entregar al Sindico, dentro de las 24 horas, la documentación respaldatoria de los libros que lleve, y así como también se prohíbe los pagos y la entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho. PUBLÍQUENSE POR CINCO DÍAS EN EL BOLETÍN OFICIAL.

Buenos Aires, 6 de febrero de 2007.
Andrea Rey, secretaria.
e. 23/02/2007 Nº 538.368 v. 01/03/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 21 del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaria 41, a mi cargo sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3º, Capital Federal, en los autos caratulados "ERBO S.A. S/QUIEBRA (ANTES CONCURSO PREVENTIVO) - EXPTE. 050198", hace saber por cinco días que con fecha 28 de diciembre de 2006 se ha decretado la quiebra de "ERBO S.A.", CUIT Nº 30-65580563-6, con domicilio en la calle Tucumán 1538 P.B. "C" de esta Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico Cdor. Francisco José Vazquez, con domicilio en la Av. Callao 215 Piso 5º "D", Capital Federal, las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes, con los alcances del art. 200 LCQ, dentro del plazo que vence el 26/04/07. El Síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 11/06/07 y 08/08/07 respectivamente. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán considerados ineficaces. Se intima al fallido para que dentro del plazo de veinticuatro horas entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad.

Buenos Aires, 14 de febrero de 2007.
Andrea Rey, secretaria.
e. 26/02/2007 Nº 538.409 v. 02/03/2007

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43 respecto a los autos "CARDOZO BARRETO BENICIO S/BROMIGUER NESTOR HUGO S/EJECUTIVO" EXPTE. 49744, cita a Bromiguer Néstor Hugo para que en el plazo de cinco días comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones, si las tuviere, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquense los edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial Fdo. Dra. Margarita R. Braga, Juez.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2006.
M. Gabriela Gutiérrez Cabello, secretaria.
e. 26/02/2007 Nº 56.174 v. 27/02/2007

EDICTO: JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL Nº 22 A CARGO DE LA DRA. MARGARITA R. BRAGA SECRETARIA Nº 43, A MI CARGO, SITO EN M. T. ALVEAR 1840 PISO 3º DE ESTA CAPITAL, COMUNICA POR CINCO DIAS QUE CON FECHA 04/12/2006 SE DECRETO LA QUIEBRA DE "CALDERAS MODERNAS SA" CUYO SINDICO ACTUANTE ES LA CONTADORA ALICIA MONICA GADARA quien constituyó domicilio en AV. ROQUE SAENZ PEÑA 651 PISO 4TO. OF. 67, ANTE QUIEN LOS ACREEDORES DEBERAN PRESENTAR LOS TITULOS JUSTIFICATIVOS DE SUS CREDITOS DENTRO DEL PLAZO QUE VENCE EN FECHA 09/03/2007. EL ART. 35 LC. VENCE EN FECHA 24/04/2007 Y EL ART. 39 DE LA MISMA LEY VENCE EN FECHA 08/06/2007. INTIMASE AL FALLIDO Y A LOS QUE TENGAN BIENES Y DOCUMENTOS DEL MISMO A PONERLOS A DISPOSICION DEL SINDICO DENTRO DE LOS CINCO DIAS. PROHIBESE HACER ENTREGA DE BIENES O PAGOS AL FALLIDO SO PENA DE CONSIDERARLOS INEFICACES. INTIMASE AL FALLIDO A CONSTITUIR DOMICILIO PROCESAL DENTRO DEL RADIO DEL JUZGADO DENTRO DE LAS 48 HS. BAJO APERCIBIMIENTO DE NOTIFICARSELES LAS SUCESIVAS RESOLUCIONES EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO.

Bueno Aires, 12 de diciembre de 2006.
M. Gabriela Gutiérrez Cabello, secretaria.
e. 23/02/2007 Nº 538.347 v. 01/03/2007

N° 25

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4º piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 9 DE FEBRERO DE 2007 se ha decretado la quiebra de ESCALADA ALBERTO JOSE Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación ante la síndico FERRANDINA, SILVIA AMANDA (TEL. 4371-0095), con domicilio en ASUNCIÓN 4642 de Capital Federal, hasta el día 10 DE ABRIL DE 2007. El funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 23 DE MAYO DE 2007 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 6 DE JULIO DE 2007 Asimismo se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art 86 de la ley 24.522. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días. Buenos Aires, Sonia A. Santiso, secretaria interina.
e. 22/02/2007 Nº 538.160 v. 28/02/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 2

EDICTO: DIANA DELEST, JUEZ SUBROGANTE EN LO CORRECCIONAL, SECRETARIA Nª 59 a cargo del Dr. MIGUEL A. SABINO, sito en Lavalle 1638 piso 5° de Capital en la causa nª 84.340 seguida por el delito de hurto tentado —arts. 42 y 162 CP— CITA Y EMPLAZA a CLAUDIO MARIA SÁNCHEZ — argentina, nacido el 22 de marzo de 1973 en Capital Federal, hijo de Hector Gregorio y de Rene Sofia Alvarez, carece de profesión y de domicilio, titular del D.N.I. nª 23.250.637- por el término de TRES DIAS a partir de la presente publicación para que comparezca ante este Tribunal a los fines que se le haran saber, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser DECLARADA REBELDE Y ORDENARSE SU CAPTURA. El auto que ordena el presente reza: //// nos Aires, 9 de febrero de 2007 …emplácese al imputado… por el término

de tres días… librándose a tal fin oficio al Boletin Oficial. Fdo. Dra. DIANA DELEST, Juez Subrogante; Dr. Miguel Angel Sabino, Secretario.

e. 22/02/2007 Nº 538.233 v. 28/02/2007

N° 3

EDICTO: VICTORIA ZORZI DE MORI, JUEZ NACIONAL EN LO CORRECCIONAL a cargo del JUZGADO Nº 3, Secretaría Nº 60 de la Dra. Patricia Piazzali, sito en Lavalle 1638, 1er piso de la Capital Federal, en la causa Nº 9004 seguida por los delitos de lesiones leves dolosas —previsto y reprimido por el art. 89 del Código Penal— CITA Y EMPLAZA a ROMINA AMITRANO, con último domicilio conocido sito en Brandsen 1032 de la Capital Federal, por el término de CINCO DIAS a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho ante el Tribunal (art. 150 del C.P.P.N.). El auto que ordena el presente dice: Buenos Aires, Junio 27 de 2006. … cítese a Romina Amitrano mediante edictos para que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día de notificada … (art. 150 C.P.P.N.) … Fdo.: Dra. Victoria Zorzi de Mori. Juez. Ante mí: Dra. Patricia Piazzali. Secretaria. Buenos Aires, Diciembre 20 de 2006. …estése al cumplimiento de las medidas cuya reiteración fuera oportunamente ordenada… Fdo.: Dra. Victoria Zorzi de Mori. Juez. Ante mí: Dra. Patricia Piazzali. Secretaria.

Buenos Aires, 1 de febrero de 2007.

e. 22/02/2007 Nº 538.174 v. 28/02/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 3

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 3, a cargo del Dr. Daniel E. Rafecas, Secretaría nro. 6, a mi cargo, cita y emplaza a Li Xuefeng, quien deberá comparecer por ante éste Tribunal a fin de recibirle declaración en los términos del art. 294 del Código Procesal Penal —indagatoria—, dentro del tercer día a partir de la última publicación del edicto ordenado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura y detención en causa nro. 14.640/05 que se le sigue por el delito previsto y penado por el art. 292 del C.P., bajo apercibimiento en caso contrario, de lo dispuesto por el art. 150 última parte del primer párrafo del Código Procesal Penal.

Secretaría nro. 6, 13 de febrero de 2007.

Adrián Rivera Solari, secretaria federal.

e. 22/02/2007 Nº 538.197 v. 28/02/2007

N° 5

Por la presente, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 5, a cargo del Dr. Norberto Oyarbide, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Pedro Diani, notifica a EULALIO BENITEZ MEZA —DNI Nº 92.916.851, paraguayo, nacido el día 12 de febrero de 1943 en Capiatá, República del Paraguay, hijo de Emeterio Benitez y de María Julia Meza—, que deberá comparecer ante este Tribunal dentro de las 48 hs. de la última publicación del presente edicto a fin de prestar declaración indagatoria en el marco de la causa Nº 11.046/00 caratulada "López Enciso, Gladys y otros s/inf. arts. 292 y 296 C.P.", bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de ser declarada rebelde y de ordenarse su inmediata captura.

Secretaría nro. 10, 16 de febrero de 2007.

Norberto M. Oyarbide, juez federal.

Pedro O. Diani, secretario.

e. 23/02/2007 Nº 538.358 v. 01/03/2007

N° 7

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Guillermo Montenegro, Secretaría Nº 13 a cargo del Dr. Matías Molinero, sito en la Avenida Comodoro Py Nº 2002, piso 4º de ésta Capital Federal, NOTIFICA por medio de presente, en el marco de los autos Nº 10.342/2006 caratulados "Hernández, Eduardo Omar y otros s/def. por admin. fraudulenta. Dcte.: Martínez Raymonda, Rafael Juan. Qte.: Oficina Anticorrupción", a los Sres. Pietro Bottini, Rolando Tímori y Luciano Di Paolo (de nacionalidad italiana), de su obligación de comparecer por ante éste Tribunal, al efecto de prestar declaración indagatoria en la causa de mención precedente, dentro de los treinta (30) días a contarse a partir del último día de publicación del presente; bajo apercibimiento en caso de así no hacerlo, de ser declarados rebeldes y ordenarse sus inmediatas capturas — art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación. Fdo. Guillermo Montenegro, Juez Federal. Ante mí. Matías Molinero, Secretario Federal".

Buenos Aires, 15 de febrero de 2007.

e. 23/02/2007 Nº 538.288 v. 01/03/2007

N° 9

EDICTO: El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 9, Dr. Octavio Aráoz de Lamadrid, Secretaría Nº 17, cita y emplaza en el término de cinco días a partir de la última publicación del presente Alcitoyee Rivera Zerna (boliviano, D.N.I. nro. 92.984.972, con último domicilio en Bouchardo 1980 Olivos Prov. de Buenos Aires), para que comparezca ante los estrados de este Tribunal dentro del quinto día a contar desde la última publicación del presente a efectos de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su inmediata captura. Hágasele saber al nombrado que podrá designar un abogado de su confianza y, que en caso de no hacerlo se le designará al Defensor Oficial en turno con el Tribunal. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 14 de febrero del 2007.

María Susana Spina, secretaria federal.

e. 22/02/2007 Nº 538.181 v. 28/02/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONÓMICO

N° 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaría Nº 6, en causa Nº 1909/04(1538), caratulada: "ALICKE Helena s/inf. art. 302 C.P.", a efectos de notificar a Helena Stefanie ALICKE (PASAPORTE ALEMÁN Nº 6006239534) y a Reiner JAKESCH (pasaporte alemán Nº 6005478493) el decreto de fecha 28/12/06, por el que se dispuso: "1º) Practíquese pericia caligráfica, con la intervención del Perito Caligráfico Oficial Juan José TORRENTE, tendiente a determinar si las grafías en números y letras, así como las firmas obrantes en el anverso del cartular Nº 501-32712753 del Banco "BankBoston" cta. cte. 0501/02112090/29 10/2004 perteneciente a "Silver Buenos Aires SRL", pertenecen al puño y letra de Marina Gladis SOSA (D.N.I. Nº 13.266.809). Autorízase al perito designado —Juan José TORRENTE— a consultar y cotejar el prontuario de la Policía Federal Argentina de Marina Gladis SOSA (D.N.I. Nº 13.266.809) y de toda otra documentación original, manuscrita por la nombrada que pudiera hallarse en los archivos e aquella fuerza de seguridad. Líbrese télex a la policía Federal, a fin de hacer saber la autorización. Otórgase a efectos de cumplir con la medida ordenada un plazo de 15 días. Notifíquese… FDO. RAFAEL CAPUTO. JUEZ NACIONAL SUBROGANTE. ANTE MI: MIRTHA LILIAN CAMPOS TULA. SECRETARIA".

Buenos Aires, 2 de febrero de 2007.

e. 23/02/2007 Nº 538.355 v. 27/02/2007

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaría Nº 6, en causa Nº 1736/05 (1630), caratulada: "GARCIA NIETO GERMAN PABLO s/inf ley 24.241" resuelve con fecha 28 de diciembre de 2006: "I) DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL en la presente causa Nº 1736/05 (arts. 59 inc. 3º, 62 inc. 2º, 63, 67 4º párrafo, 172 del C.P. y 135 de la ley 24.241) con relación a Germán Pablo GARCIA NIETO (D.N.I. Nº: 23.506.378, nacido el 11 de diciembre de 1973, hijo de Manuel German y de Nidia NIEVES). II) SOBRESEER TOTALMENTE POR EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL POR PRESCRIPCIÓN en la presente causa y respecto del imputado Germán Pablo GARCIA NIETO, con relación al hecho descripto por el considerando 1º de la presente (arts. 334, 335, 336 inc. 1º del C.P.P.N.). III) SIN COSTAS (arts. 530 y 531 del C.P.P.N.)". Fdo Rafael CAPUTO. Juez Subrogante. Ante mi: Mirtha Lilian CAMPOS TULA. Secretaría.

Buenos Aires, 13 de febrero de 2007.

e. 26/02/2007 Nº 538.464 v. 28/02/2007

N° 5

EDICTO: JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO Nº 5, Secretaría Nº 9, NOTIFICA, a Francisca GERMANO (C.I.P.F.A. Nº 5.571.365) que en la causa Nº 12.255, caratulada: "FRANCISCA GERMANO S/INF. LEY 24.241", con fecha 06/12/06, se Resolvió: DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL en relación al hecho descripto por el considerando 1º de la presente, respecto de Francisca GERMANO y en consecuencia SOBRESEER TOTALMENTE en estos actuados Nº 12.255 del registro de la Secretaría Nº 9 del Tribunal, respecto de la nombrada (Arts. 62 inc. 2º, 63 y ccdantes del Código Penal, Art. 135 de la ley 24.241 y Art. 336 inc. 1ro. del C.P.P.N.). Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 12 de febrero de 2007.

El Secretario.

e. 23/02/2007 Nº 538.361 v. 01/03/2007

N° 8

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 8, Secretaría Nro. 16 resolvió con fecha 19 de diciembre de 2006 DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL emergente de autos respecto del Sr. Arturo Roberto SALVADOR (DNI Nº 11.953.866), y SOBRESEER TOTALMENTE al nombrado, en la presente causa Nº 732/06, en razón de lo dispuesto precedentemente (art. 336 inc. 1ro. del C.P.P.). SIN COSTAS (art. 329 y ccdantes del CPP). Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, de febrero de 2007.

A continuación se transcribe el auto que ordena el presente: ///nos Aires, de febrero de 2007… En atención a lo informado precedentemente por la Comisaría S.I. 5ta. Beccar Distrito San Isidro y no habiéndose logrado notificar al Sr. Arturo Roberto SALVADOR de lo resuelto por este Juzgado con fecha 19/12/06, notifíqueselo de ello por edictos. (conf. fs. 110/111). A tal fin líbrese oficio al Boletín Oficial.- Fdo. Diego Zysman Quiros - Juez Subrogante – Ante mí: Verónica G. L. García. Secretaria

Buenos Aires, 9 de febrero de 2007.

e. 26/02/2007 Nº 538.420 v. 02/03/2007

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 8, Secretaría Nro.16 resolvió con fecha 7 de febrero de 2007 DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL emergente de autos respecto del Sr. Enrique Darío SHAFERSTEIN (DNI Nº 12.600.501), en orden a la conducta consistente en la evasión tributaria simple contemplada por el art. 1º de la ley 24.769, en orden al impuesto a las Ganancias y al Impuesto al Valor Agregado, correspondientes a los ejercicios anuales 1997 y 1999, respectivamente, por las sumas de $ 174.364,06 y $ 168.095,49, de la persona jurídica COMPACT COMPANY S.A. y en su condición de contador de la sociedad referida (art. 1º de la Ley 24.769 y 59 inc. 3º, 62 inc. 2º, 63 y 67 del C.P.), y SOBRESEER TOTALMENTE al nombrado, en la presente causa Nº 676/03 tramitada inicialmente ante el Juzgado Penal Tributario Nº 1, bajo el Nº 596/2004, en orden la los hechos investigados (art. 336 inc. 1ro. del C.P.P.). SIN COSTAS (art. 329 y ccdantes del CPP). Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, de febrero de 2007.

A continuación se transcribe el auto que ordena el presente: ///nos Aires, de febrero de 2007. AUTOS y VISTOS…CONSIDERANDO: … RESUELVOS: …Regístrese, notifíquese a la Fiscalía y a Enrique Darío SHAFERSTEIN por edictos de publicación por el término de ley … Fdo. Diego Zysman Quiros – Juez Subrogante -Ante mí: Verónica G. L. García. Secretaria.

Buenos Aires, 12 de febrero de 2007.

e. 26/02/2007 Nº 538.418 v. 02/03/2007

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 8, Secretaría Nro.16 resolvió con fecha 28 de diciembre de 2006 DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL emergente de autos respecto de Rafael J. DUCAY (DNI Nº 4.176.825, argentino, nacido el 27/07/36, hijo de Rafael y de Lidia María PAULINA), en orden a la presunta omisión de depósito de aportes de la Seguridad Social de los empleados a cargo de los responsables de la Unión Transitoria de Empresas integrada por EXTESA S.A. y por MIXCELL S.A., respecto a los períodos mayo a diciembre de 1991 y enero y febrero de 1992. (art. 9 de la ley 24.769 y arts. 59 inc. 3ero., 62 inc. 2do, 63, 67 del C.P. (modificado por ley 25.990), SOBRESEER al Sr. Rafael J. DUCAY (de las demás condiciones personales obrantes en autos) en la presente causa y en relación a lo dispuesto en el pto. I del presente resolutorio (art. 336 inc. 1ro. del C.P.P.N.) y SOBRESEER TOTALMENTE al Sr. Rafael J. DUCAY (de las demás condiciones personales obrantes en autos), en relación a la presunta omisión de depósito de aportes de los empleados a cargo de los responsables de la Unión de Empresas integrada por EXTESA S.A. y por MIXCELL S.A., respecto a los períodos marzo y abril de 1991 y marzo y abril de 1992, conforme lo preceptuado por el art. 336 inc. 3º del C.P.P.N., con la expresa consideración que el presente proceso no afecto el buen nombre y honor que hubiera gozado el nombrado (art. 9 de la ley 24.769 y art. 336 inc. 1ro. del C.P.P.N.), SIN COSTAS (art. 529 y ccdantes. del C.P.P.N.). Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, 06 de febrero de 2007.- A continuación se transcribe el auto que ordena el presente: ///nos Aires, 28 de diciembre de 2007. AUTOS Y VISTOS… CONSIDERANDO… RESUELVO:… Regístrese, notifíquese a la Fiscalía, al Sr. DUCAY mediante edictos al Boletín Oficial, y una vez firme la presente déjese sin efecto sin efecto la rebeldía y orden de captura que pesa sobre el nombrado.- Fdo. Diego Zysman Quiros – Juez Subrogante - Ante mí: Verónica G. L. García. Secretaria.

Buenos Aires, 06 de febrero de 2007.

e. 26/02/2007 Nº 538.436 v. 02/03/2007

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO - NRO. 1 SECRETARÍA UNICA -

Por expresa disposición de S.S., el Dr. Javier López Biscayart, titular de este Juzgado Nacional en lo Penal Tributario Nº 1 de Capital Federal, Secretaría única —sito en la calle Sarmiento 1118, 3er. piso de esta ciudad—, tengo el agrado de dirigirme a usted en el marco de la causa Nº 1017/05 (Int. 395), caratulada "YAN DE HUI s/evasión tributaria simple", con el objeto de que se sirva disponer la publicación por cinco días, en los términos del artículo 150 del Código Procesal Penal, de la siguiente resolución: "Buenos Aires, 20 de diciembre de 2006. Atento a lo informado por el Registro Nacional de las Personas a fs. 77, al resultado de la citación obrante a fs. 81, cítese a Yan de Hui (D.N.I. Nº 92.912.169) en los términos del artículo 150 del Código Procesal Penal para que comparezca ante esta sede en el término de cinco días hábiles a contar desde la última publicación a fin de recibirle declaración indagatoria (artículo 294 del Código Procesal Penal); bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de declararlo rebelde (arts. 288 y ss. C.P.P.). A tal fin líbrese oficio al Boletín Oficial". Fdo. Dr. Javier López Biscayart, Juez. Ante mi: Diego Fernando Arce, Secretario. Se deja constancia que el mismo es reiteratorio de su similar de de fecha 21 de diciembre todo vez que, conforme surge de la copia que se adjunta, en la publicación del edicto se omitió indicar la designación de este Juzgado. Buenos Aires, 16 de febrero de 2007.

Diego Fernando Arce, secretario.

e. 26/02/2007 Nº 538.415 v. 02/03/2007

JUZGADO FEDERAL - NRO. 1 SECRETARÍA DE SUPERINTENDENCIA SAN SALVADOR DE JUJUY-JUJUY

De acuerdo con lo dispuesto por el art. 23 del Decreto Ley Nº 6848/63, Ley Nº 16.478, se hace saber a los interesados que serán destruídos los expedientes judiciales de este Juzgado Federal de 1ra. Instancia Nº 1 de Jujuy, a cargo del Dr. Mariano Wenceslao Cardozo, Secretaría de Superintendencia a cargo de la Dra. María Alejandra Cataldi, correspondientes al período 1951-1956, en un total de 5.559 expedientes, comprendidos en al art. 17 de dicho Decreto Ley. Las partes interesadas en la conservación de alguno de ellos, podrán requerirlos por escrito ante la Secretaría de Superintendencia de este Juzgado, antes del vencimiento de los treinta (30) días de esta publicación, debiendo justificar en dicho acto el interés legítimo que les asiste. Poder Judicial de la Nación - Juzgado Federal de 1ra. Instancia Nº 1 de Jujuy - Archivo General.

San Salvador de Jujuy, 13 de febrero de 2007.

María A. Cataldi, secretaria.

e. 23/02/2007 Nº 538.377 v. 27/02/2007

JUZGADO FEDERAL - NRO. 3 SECRETARÍA NRO. 8 EN LO PENAL MAR DEL PLATA-BUENOS AIRES

El Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 3 de Mar del Plata a cargo en subrogancia legal del

Dr. Rodolfo Antonio Pradas, Secretaría de Actuación en causa Nº 3888 caratulada "AFIP-DGI S/ DCIA" del registro de la Secretaria Penal Nº 8, sito en calle Bolivar Nº 1052 de la ciudad de Mar del Plata, cita y emplaza a NESTOR OSVALDO SOSA DNI Nº 21652108 y a FIABIANA BEATRIZ ESCOBAR DNI Nº 18346184 a comparecer ante estos estrados, en el término de tres días hábiles, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN) en orden al delito previsto y reprimido por el art. 3 de la Ley 24.769 – Aprovechamiento indebido de subsidios.

Mar del Plata, 12 de febrero de 2007.
Pedro Federico G. Hooft, secretario federal.
e. 21/02/2007 Nº 538.119 v. 27/02/2007

JUZGADO FEDERAL DE 1A INSTANCIA - SECRETARÍA CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN CARLOS DE BARILOCHE-RIO NEGRO

EDICTO: El Juzgado Federal de Primera Instancia de San Carlos de Bariloche a cargo del Dr. Leónidas J. G. Moldes, Secretaría en lo Criminal y Correccional del suscripto, CITA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE CINCO DIAS desde la publicación del presente a Susana Patricia Mansanet, D.N.I. Nº 13.498.683, a comparecer ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria en la causa Nº 5924/06 caratulada "CAMPBELL, Guillermo Enrique s/Delito contra la administración pública" que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su captura.

S. C. de Bariloche, 9 de febrero de 2007.
Walter Lopez Da Silva, secretario federal.
e. 23/02/2007 N° 538.362 v. 01/03/2007

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL - NRO. 1 SECRETARÍA NRO. 1 SAN MARTÍN-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de San Martín, sito en Mitre 3527, San Martín, Pcia. de Buenos Aires, CITA a RICARDO OSCAR PUEYRREDON, D.N.I. 11.413.721, por el término de cinco días, para que comparezca a este tribunal dentro de quinto día de notificado, en día y hora hábiles; en la causa Nro. 4822 del registro de la Secretaría Nº 1, instruida en orden a los delitos previstos y reprimidos en los arts. 292 y 296 del C.P., a efectos de notificarlo de la existencia de las actuaciones, su condición de imputado, el derecho que tiene de designar defensor para su asistencia técnica en estas actuaciones y la facultad que les asiste de prestar declaración en los términos previstos en el art. 279 del C.P.P.N.; ello de conformidad con el decreto que en su parte pertinente se transcribe a continuación: ///Martín, 18 de enero 2007. … por aplicación de lo previsto en el art. 150 del C.P.P.N., cítese a Ricardo Oscar Pueyrredón mediante edictos a publicar en el Boletín Oficial por el término de cinco días, para que comparezca a este tribunal dentro de quinto día de notificado, en día y hora hábiles, a los efectos ordenados a fs. 34, 2do. párrafo. Notifíquese por cédula a la defensa oficial… Fdo: María Isabel Romano, Juez Federal Subrogante, Juez Federal. Ante mí: Bruna Schwarz, Secretaria".

Secretaría Nro. 1, 18 de enero de 2007.
e. 21/02/2007 Nº 538.041 v. 27/02/2007

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL - NRO. 1 SECRETARÍA NRO. 2 LOMAS DE ZAMORA-BUENOS AIRES

El Juzgado de primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos, a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría Nº 2, del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararla rebelde en caso de incomparecencia injustificada, a Dora Graciela ROBLEDO, nacida en Avellaneda, el 26/08/58, hija de Pedro y de Dora de la Cruz Castelarin, DNI Nº 12.705.735, con últimos domicilios conocidos en Manzana 14, Ed. 3, PB "C" de Don Orione y en La Querencia Nº 1253 de Burzaco, a comparecer ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del Código Procesal Penal de La Nación en orden al delito previsto y reprimido por el art. 293 del Código Penal, en la causa Nº 4.409, caratulada: "REGISTRO NACIONAL DE LA PROP. AUTOM. SECCIONAL ADROGUE A S/ AVER. FALS. DOCUMENTAL".

Lomas de Zamora, 8 de febrero de 2007.
Jorge Leonardo D'Amore, secretario federal.
e. 23/02/2007 Nº 538.290 v. 01/03/2007

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría Nº 2 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, a Xavier Esteban MURILLO SABAN (D.N.I. Nº 24.560.843), a comparecer ante este Tribunal, a los fines de proceder a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN), en la causa que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el artículo 282 del Código Penal, registrada bajo el Nº 5271.

Lomas de Zamora, 2 de febrero de 2007.
Jorge Leonardo D'Amore, secretario federal.
e. 21/02/2007 Nº 538.043 v. 27/02/2007

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría Nº 2 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, a Miguel Osvaldo ACOSTA (D.N.I. Nº 4.273.336), a comparecer ante este Tribunal, a los fines de proceder a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN), en la causa que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el artículo 282 del Código Penal, registrada bajo el Nº 5271.-

Lomas de Zamora, 2 de febrero de 2007.
Jorge Leonardo D'Amore, secretario federal.
e. 21/02/2007 Nº 538.044 v. 27/02/2007

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL - NRO. 2 SECRETARÍA NRO. 4 SAN MARTÍN-BUENOS AIRES

"Notifíquese por edictos durante 5 días a LEONARDO EZEQUIEL FERNANDEZ, DNI 26.342.868, en los términos del art. 150 del C.P.P.N., quien deberá comparecer a este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 2 de San Martín, en los autos HERNANDEZ, LEONARDO EZEQUIEL S/INF. LEY 23.737, dentro de los 5 días, a partir de la última publicación, a efectos de hacerle entrega de un oficio dirigido al Cuerpo Médico Forense de la Justicia Nacional, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde".

San Martín, 1 de febrero de 2007.
Felipe José Murella, secretario.
e. 21/02/2007 Nº 538.122 v. 27/02/2007

EDICTO: El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Felipe José Murella, en la causa Nro. 3643 caratulada "FERNANDEZ LORENA ISABEL SU DCIA. P/ PTA. INF. LEY 23737.", cita y emplaza por el término de cinco días —conf. art. 150 del C.P.P.N.— a Marcelo Adrián SOTELO, DNI 26.229.777, argentino, de quien se conoce como última residencia la sita en la calle Maipú Nº 342 de la localidad de José L. Suarez, Pcia. de Buenos Aires, para que comparezca ante este Tribunal, con el objeto de ponerlo en conocimiento de la formación del presente sumario y de los derechos que le asisten de acuerdo con los arts. 73 y 279 del CPPN, por el término de cinco días, y bajo apercibimiento de ordenar su paradero y comparendo compulsivo en caso de no concurrir a primera audiencia al llamamiento judicial.

San Martín, 5 de febrero de 2007.
Felipe José Murella, secretario.
e. 21/02/2007 Nº 538.072 v. 27/02/2007

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de la Ciudad de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nro. 6, a cargo del Dr. Martín Bava, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la mencionada localidad, en la causa nro. 4369, caratulada "CASELLI, EDUARDO DANIEL S/DCIA.", que cita y emplaza por el término de cinco (5) días a ANDRES AVELINO GOMEZ, L.E. 3.841.993, sin otro dato personal en autos, para que se presente dentro del quinto día a este Tribunal, a prestar declaración INDAGATORIA; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia, y ordenar su captura.

San Martín, 1 de febrero de 2007.
Felipe José Murella, secretario.
e. 21/02/2007 Nº 538.067 v. 27/02/2007

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de la Ciudad de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nro. 6, a cargo del Dr. Martín Bava, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la mencionada localidad, en la causa nro. 4340, caratulada "ROSSI, RAUL S/ DCIA.", que cita y emplaza por el término de cinco (5) días a RAUL EUGENIO PIERRONI, sin otro dato personal en autos, para que se presente dentro del quinto día a este Tribunal, a prestar declaración INDAGATORIA; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia, y ordenar su captura.

San Martín, 1 de febrero de 2007.
Felipe José Murella, secretario.
e. 21/02/2007 Nº 538.046 v. 27/02/2007

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL - NRO. 3 SECRETARÍA NRO. 6 EN LO PENAL DE MAR DEL PLATA-BUENOS AIRES

El Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 3 de Mar del Plata a cargo en subrogancia legal del Dr. Rodolfo Antonio Pradas, Secretaría de – Actuación en causa N° 4827 caratulada "FRANSPORTAR SRL S/INF. ART. 1 LEY 24.769" del registro de la Secretaria Penal Nº 8, sito en calle Bolivar Nº 1052 de la ciudad de Mar del Plata, cita y emplaza a BLAS RICARDO BONARDI, DNI Nº 11.958.561 a comparecer ante estos estrados, dentro del quinto día hábil de tal publicación, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN) en orden al delito previsto y reprimido por el art. 1 de la Ley 24.769.

Mar del Plata, 12 de febrero de 2007.
Pedro Federico G. Hooft, secretario federal.
e. 21/02/2007 Nº 538.114 v. 27/02/2007

FISCALÍA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL - SECRETARÍA UNICA SAN MARTÍN-BUENOS AIRES

EDICTO: La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa Nº 11.033 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a ARELLAN ZORRILLA LUIS ALBERTO para que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPPN), en la Causa que se le sigue por INF. ley 22.362, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días. Asimismo informo que se deberá remitir constancia de dicha publicación.

San Martín, 8 de febrero de 2007.
Mercedes Dellacasa, secretaria federal.
e. 21/02/2007 Nº 538.079 v. 27/02/2007

EDICTO: La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa Nº 10.901 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a Velazquez María del Carmen para que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPPN), en la Causa que se le sigue por INF. ley 22.362, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días. Asimismo informo que se deberá remitir constancia de dicha publicación.

San Martín, 2 de febrero de 2007.
Mercedes Dellacasa, secretaria federal.
e. 21/02/2007 Nº 538.106 v. 27/02/2007

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	CECILIA B. KANDUS	12/02/2007	MARIA JULIA CAUNEDO	57628
1	U	CECILIA B. KANDUS	16/02/2007	ABRAHAM GDALA ABRAMOWICZ	55969
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	06/02/2007	ANGEL DE JUANE; ROSA MAGDALENA CADEDDU Y ROBERTO ANGEL DE JUANE	56005
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	09/02/2007	RITA RAQUEL SARTORI	55965
6	U	SILVIA CANTARINI	14/02/2007	Guillermo Carlos Gonzalo FERNÁNDEZ FALCHI	56004
6	U	SILVIA CANTARINI	15/02/2007	VAZQUEZ MARIA ESTHER	55977
6		SILVIA CANTARINI	14/02/2007	Raúl José María BURGOS	55986
6		SILVIA CANTARINI	15/02/2007	MARIA TERESA VELAZQUEZ PEDROSO	55995
11	U	JAVIER A. SANTISO	16/08/2006	YOLANDA VALERIA CHAVEZ Y KARINA YOLANDA PALAZZO	55975
15	U	BEATRIZ SCARAVONATI	12/02/2007	JACOBO BARUJ	56007
15	U	BEATRIZ SCARAVONATI	14/02/2007	Josefina Palmira Galizi	55954
15	U	BEATRIZ SCARAVONATI	08/02/2007	Hector Ricardo Reich	82660
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	16/02/2007	ANGELA MAGDALENA REVELLI	55972

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
18		IRIS A. PINI DE FUSONI	27/12/2006	MABEL NELIDA GONCHAR	56017
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	11/06/2006	Otilia Eusebia Macchi	57635
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	12/02/2007	AURELIO CEÑERA ZAPICO, TERESA AMELIA OLIVA Y NORMA EDITH CEÑERA	55968
22	U	MARIA PAOLA IOVANNA	28/12/2006	LONGO JOSEFA	55982
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	18/12/2006	GILBERTO ENRIQUE CAROU	56003
30	U	MARIANO C. GIGLI	28/12/2006	CORDELIA TRABUCCO	55959
30	U	MARIANO C. GIGLI	28/12/2006	RINA TRABUCCO	55960
30	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	09/11/2006	LUNGHI HUMBERTO JOAQUIN	82679
31		MARCELA A. PENNA	07/11/2006	DIEGO FERNANDO BREY	55997
32	U	CAROLINA CIA BRAGA	13/02/2007	CARLOS VICENTE BARBIERO	55973
33	U	M. JOSE REMUÑAN DE ELIZALDE	16/02/2007	CARLOS ROBERTO LUCKHAUS	82663
34	U	SUSANA B. MARZIONI	09/02/2007	GUILLERMO EMILIO CHIOCHETTI	55961
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	01/02/2007	Sara Felisa Coria	56013
36		M. DEL CARMEN BOULLON	12/02/2007	CLORINDO DOMINGO GRAZIOSI	55996
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	19/02/2007	MALDONADO RAQUEL LIDIA	55964
41		MARIA C. CAEIRO	05/02/2007	SCHAPIRO GABRIELA TERESA	55987
42	U	MARIA GRACIELA QUINTANA	16/11/2006	OMAR HENRY NISEMBOM	55984
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	14/02/2007	José Raúl Bogado	55956
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	07/12/2006	LUIS JOSE JESUS FIGUEROA ALCORTA, LE 5.278.816	78858
58	U	M. ALEJANDRA MORALES	16/11/2006	MARIA PERELMUTER	56014
58	U	M. ALEJANDRA MORALES	13/02/2007	ARNALDO DOMINGO COLUSI	57610
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	13/02/2007	SAMUEL KAMIEN	55974
61		JUAN HUGO BUSTAMANTE	09/02/2007	ROBERTO MANCINI	82633
61		JUAN HUGO BUSTAMANTE	09/02/2007	ANA FETONTI	82634
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	14/02/2007	ADELINA MORSA	55988
67		MARTA ELENA FARIAS	19/02/2007	ABEL RICARDO FILLION	55980
68	U	GRACIELA ELENA CANDA	14/02/2007	ISOLINA NAYA DE MEDORO	57615
68	U	GRACIELA ELENA CANDA	06/02/2007	IRMA ELENA ZAVATTARO	57604
68		GRACIELA ELENA CANDA	13/02/2007	OLGA CARMEN SILVA	57609
69		JUAN M. BALCAZAR	12/02/2007	MARTHA OLGA HERNANDEZ	55981
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	19/12/2006	ANTONIO SCAGNETTI	82700
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	12/12/2006	NELIDA CATALINA SALIO	55985
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	21/12/2006	OSCAR MANUEL FERNANDEZ y MARIA RAQUEL FERNANDEZ	55957
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	28/12/2006	OLINDA FILOMENA MARINONI	55983
72	U	DANIEL H. RUSSO	09/02/2007	ENRIQUE CORDONE	55966
72	U	DANIEL H. RUSSO	05/02/2007	CARLOS EMILIO CANCINOS	55967
73		ALBERTO UGARTE	12/02/2007	ISOLINA PEREZ o ISOLINA PEREZ GARCIA o ISOLINA PEREZ DE PEREZ	55963
75		IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	15/02/2007	FRANCISCO LOPEZ	82707
75	U	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	09/02/2007	FERREIRO MANUEL	55992
75	U	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	07/02/2007	MANUELA DOLORES SUAREZ	56002
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	07/02/2007	Obe Arsenio Armada	56008
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	06/02/2007	MARÍA BERNARDINA LIZARRAGA	56019
91	U	DOLORES MIGUENS	28/12/2006	ROBERTO JUAN APARICIO	82657
94	U	EDUARDO PARODY	19/02/2007	ZULMA OFELIA MORGANTI	82701
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	28/12/2006	MARIO CARLOS LAGOS	55962
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	12/02/2007	ENRIQUE DANIEL OSA	55993
99		CECILIA E. A. CAMUS	16/02/2007	NICOLÁS CINGOLANI	82702
101		EDUARDO A. CARUSO	14/02/2007	RIVERO ELENA INES	57629
103		EDUARDO A. VILLANTE	09/02/2007	ROSA MALSAM	55989
105	U	SANTIAGO STRASSERA	24/11/2006	EDUARDO ESTEBAN SCHENONE	55978
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	19/02/2007	NELIDA ANTONA	82696
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	09/02/2007	RAQUEL ANTAR	82664
110	U	JUAN C. BENINCASA	09/02/2007	NELIDA ELENA PINTO	56012

e. 23/02/2007 Nº 778 v. 27/02/2007

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	CECILIA B. KANDUS	20/02/2007	MARIA ISABEL BAVASTRO	56067
2	U	MONICA ALEJANDRA BOBBIO	01/11/2006	ANGELA MURAD Y VICENTE RAFAEL DARAGO	56069
2	U	MONICA ALEJANDRA BOBBIO	26/12/2006	ARSENIO FORTUNATO CEROVAZ	56054
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	20/02/2007	ANGEL FAUSTO DI RISIO	57694
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	20/02/2007	MIRLA BERENSZTEJN	56092
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	19/02/2007	HERMANN JAMSCHON	56093
6	U	SILVIA CANTARINI	16/02/2007	NATALIO ROWNER	56024
11	U	JAVIER A. SANTISO	20/02/2007	NOEMI BLANCO	56060
11	U	JAVIER A. SANTISO	19/02/2007	Sandra Mónica Cimas	56023
11	U	JAVIER A. SANTISO	12/02/2007	REISFELD NOEMI GRACIELA	56056
11	U	JAVIER A. SANTISO	18/12/2006	ROBERTO JOSE NATINO	57686
15	U	BEATRIZ SCARAVONATI	13/02/2007	ALFREDO EDMUNDO FERNANDEZ	82794
17		RAQUEL ELENA RIZZO	06/02/2007	FELISA CAMIÑO	56057
21	U	HORACIO RAUL LOLA	17/02/2007	DOLORES ENCARNACIÓN MARTÍNEZ	56058
21	U	HORACIO RAUL LOLA	13/02/2007	NÉSTOR CRISTÓBAL ZUFRIATEGUI	56059
21	U	HORACIO RAUL LOLA	05/10/2006	ADOLFO JUAN FERNANDEZ	56073
21	U	HORACIO RAUL LOLA	14/02/2007	BLANCA ESTHER DESIA	56079
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	14/02/2007	ARTURO JUAN DOMINGO SALIBA	3462
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	02/02/2007	DI MODICA LUIS ANGEL	56048
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	14/02/2007	Manuela Catalina GURRIERI	56035
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	13/02/2007	Otilia DIAZ LOPEZ	56025
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	15/02/2007	EMILIO GARIP	82725
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	15/02/2007	SEVERINO ARIAS LOPEZ	56080
28		NICOLAS FERNANDEZ VITA	26/12/2006	SALABERRY OSCAR	56071
30	U	MARIANO C. GIGLI	13/02/2007	Ricardo Ruben Di Fini	56091
30		MARIANO C. GIGLI	27/12/2006	ANGELA MARGARITA CAPELLA	56049
30		MARIANO C. GIGLI	15/02/2007	HÉCTOR JOSÉ RUIZ MORENO	56087

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
31		MARCELA A. PENNA	08/02/2007	MONTECINIGHER EDMUNDO NESTOR	56028
31		MARCELA A. PENNA	30/10/2006	LIANA SIRNI	82710
32	U	CAROLINA CIA BRAGA	16/02/2007	MARIA CONDURSO	82791
36		M. DEL CARMEN BOULLON	19/02/2007	Rosa maría Lanza	56065
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	20/02/2007	CARLINO NOEMI ELVIRA CARMEN Y CARLINO ENRIQUE LORETO	57662
39	U	MARIA V. PEREIRA	15/11/2006	Pedro Víctor Molteni	56068
42		MARIA GRACIELA QUINTANA	16/02/2007	Borini, Elida Haydee	56027
42		MARIA GRACIELA QUINTANA	12/12/2006	Salinas Norma Isabel	82759
42	U	MARIA GRACIELA QUINTANA	20/02/2007	RAMÓN SEGUNDO VELAZQUEZ	82778
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	14/02/2007	Miguel Kaplan	56052
47	U	SILVIA R. REY	11/12/2006	RAQUEL ROMANO y THELMA CALLARI	56066
47	U	SILVIA R. REY	09/02/2007	María Josefa VIGLIONE	56088
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	12/02/2007	Humberto Francisco Zaina	82749
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	12/02/2007	ARIS NEMIS DEMATTE	56089
50	U	CHRISTIAN M. QUINTAVALLI	14/02/2007	ELENA GELBERGER	56096
50	U	CHRISTIAN M. QUINTAVALLI	09/02/2007	CHIAPPINI CARLOS	56063
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	16/02/2007	CAÑONES, María Inés; BECCARI, Fernasti y BECCARI Clara Rosa	56026
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	20/12/2006	MIGUEL ANGEL BARBAGALLO	56078
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	20/02/2007	DANIEL ARMANDO ZAFFARONI	57697
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	21/02/2007	RICARDO ROBERTO SODO	56099
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	16/02/2007	LUISA ASCENCIÓN PASCUAL	82745
57		CARLOS ROBERTO GARIBALDI	15/02/2007	María Antonia GERARDI	56084
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	09/02/2007	BEATRIZ OLGA GARCIA	82796
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	13/02/2007	MARIO ENRIQUE BERTOLETTI	56098
64	U	JULIO F. RIOS BECKER	15/02/2007	HORACIO ALFREDO CARDOSO y GUSTAVO HORACIO CARDOSO	56075
64	U	JULIO F. RIOS BECKER	14/02/2007	VAZQUEZ JUAN FRANCISCO	56038
65	U	EDUARDO A. CARUSO	13/02/2007	Marcela Matilde Civitillo	82779
67	U	MARTA ELENA FARIAS	28/11/2006	Graciano Horacio GADEA	56046
68	U	GRACIELA ELENA CANDA	08/11/2006	ROBERTO LUIS CASTAGNARO, DNI 10.479.721	82719
69	U	JUAN M. BALCAZAR	09/02/2007	Emilia AMADO	56064
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	07/02/2007	Amin Dagum	56072
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	27/12/2006	ALBERTO JACINTO ABBAS	56042
71		CHRISTIAN R. PETTIS	02/02/2007	ANGELA TELLADO	82709
71		CHRISTIAN R. PETTIS	30/11/2006	ADELINA LOSCRI	533593
71		CHRISTIAN R. PETTIS	07/02/2007	FAUSTO MARTIN	56086
72		DANIEL H. RUSSO	16/02/2007	MARIA GLADYS GERONIMO DE SOSA	82708
72		DANIEL H. RUSSO	24/11/2006	CARLOS MARÍA ANTEQUEDA e IRMA NELLY GRAMPA DE ANTEQUEDA	56085
72	U	DANIEL H. RUSSO	09/02/2007	MAZZONI OSCAR	56070
73	U	ALBERTO UGARTE	19/02/2007	SAMUEL JACOBO HERSZMAN	56029
78	U	GUILLERMINA ECHAGUE CULLEN	15/02/2007	OSVALDO JAIME RAMOS	56095
79		PAULA E. FERNANDEZ	13/11/2006	FERNANDEZ AMANDO	56053
89		JUAN PABLO IRIBARNE	14/02/2007	SAUL GRATZ	56062
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	15/02/2007	INES GONZALEZ	57666
94	U	EDUARDO PARODY	19/02/2007	Jaime WOLFENSON	56074
95	U	JUAN P. LORENZINI	15/02/2007	CLEMENTINA SINCOVICH	56034
95	U	JUAN P. LORENZINI	19/02/2007	Alfredo SANTAMARIA OLIVARES	56077
96		SANDRA L. ESPOSITO	09/02/2007	NELIDA ANGELA SPINELLI	82731
97		MARIA VERONICA RAMIREZ	16/02/2007	LAURA VIDAL	5232
99		CECILIA E. A. CAMUS	15/11/2006	CARLOS OSTROVSKY	56043
101	U	EDUARDO A. CARUSO	16/02/2007	DORA ESPERANZA ASNAGHI	82758
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	08/02/2007	JUANA CESAREO	56081
107	U	JAIME MENDEZ	15/02/2007	MAIDAN MARIA ELENA	56105
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	02/02/2007	JOSEFA LOPEZ CAMELO	56031
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	08/02/2007	SUSANA EMILIA PEREZ	56076
109		PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	20/02/2007	JOSE AGNONE	56036

e. 26/02/2007 Nº 779 v. 28/02/2007

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL - NRO. 63 SECRETARÍA UNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 63 Secretaría Única sito en Av. De los Inmigrantes 1950 - piso 4º de Capital Federal comunica por dos días en los autos caratulados "CONSORCIO CUZCO 40/50/52/54 Esquina ROFFO 7005/57 C/POZZO DOMINGA S/Sucesión S/Ejecución de Expensas" Expte. Nº 12264/01 (Reservado) que el martillero Alberto José Padrón (4701-5542) rematará el día 2 de marzo de 2007 a las 10 y 45hs. en punto en el Salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal un inmueble sito en la calle Cuzco 40/50/52/54 esq. Dr. Angel H. Roffo7005/07/09/11/13/15/17/21/25/29/33/37/41/43/47/51/5 3/55/57 piso 8vo. U.F. 211 Dpto. "H" de Capital Federal, Matrícula: 1-90209/211, Nomenclatura Catastral: Circ. 1, Sec. 95, Manz. 1, Par. 2C. Superficie total 51,50m2, Porcentual 0,393% Según constatación efectuada (fs. 444) el inmueble se encuentra ocupado por Nora Mabel Zeballos quien manifiesta hacerlo en calidad de concubina no presentando ninguna documentación. Se compone de living comedor, un dormitorio, baño completo, cocina, balcón corrido que comunica el living y el dormitorio, se encuentra en contrafrente y en buen estado de conservación. BASE: $ 45.000.-, SEÑA: 30%, COMISIÓN: 3%, ARANCEL DE SUBASTA 0,25%. Al contado y al mejor postor, todo a cargo del comprador, en dinero efectivo y en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta en la Suc. Tribunales del Banco de la Nación Argentina a la orden de autos, sin necesidad de otra notificación o intimación, bajo apercibimiento de lo previsto en el art. 580 del CPCCN. Adeuda: Aguas Argentinas $ 3857,37 al 25/01/06 (fs. 387), O.S.N (en liquidación) sin deuda al 01/02/06 (fs. 392), G.C.B.A. sin deuda al 23/03/06 (fs. 403). Expensas $ 29.717,63 en concepto de capital más intereses a marzo de 2006 última expensas Mar/06 $ 137 (fs. 407). Es de aplicación el Plenario de la Excma. Cámara del Fuero en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas" y que "no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Se exhibe los días 28 de febrero de 2007 y 1º de marzo de 2007 de 10 a 12hs.

Buenos Aires, 21 de febrero de 2007.
Jorge E. Beade, secretario.

e. 26/02/2007 Nº 57.734 v. 27/02/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

EDICTO.- El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaria Nº 3 de la Dra. Paula E. Lage, sito en Avda. Pte. Roque Saenz Peña Nº 1211, 3º piso de la Capital Federal, comunica por cinco días en autos "ZUBIARRAIN de TAVELLI, Sara Elena (CUIT 27-04084950-0) s/Quiebra s/Incidente de Subasta", Ete. 81.272, que el Martillero Carlos Miguel Bruno, (CUIT 20-08392455-2) rematará el 1 de Marzo de 2007, a las 12,30 horas en punto en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de esta Ciudad, el inmueble de la calle Madero Nº 1050 entre Leandro N. Alem e Hipólito Irigoyen del Pueblo y Partido de MAIPU, Pcia. de Bs. As., N.C.: C. I, S. B; M. 25b, P. 11-a, matriculas 1.610 y 1.611. Se trata de un chalet con techos de tejas y ladrillos a la vista, retiro de aprox. 10m de jardín arbolado al frente que consta de: hall de entrada, amplio living comedor con hogar, toilette de recepción, escritorio o estar con hogar, dormitorio principal en suite con vestidor, cocina con office, salida a pasillo lateral, habitación y baño de servicio. Planta alta: hall distribuidor a tres habitaciones (una con balcón al fondo) y baño completo. Por paso lateral, patio trasero y cochera doble con parilla, cuarto de caldera de calefacción central, y cabina de gas. Sup. 960m2 de terreno y 230m2 cubiertos. Regular estado de conservación. DESOCUPADO. BASE $ 140.000.- Condiciones de venta: ad-corpus, al contado y mejor postor, en el estado en que se encuentra y se exhibe. Seña: 30%, Arancel CSJN: 0,25%, Comisión 3%, Sellado de Ley. El comprador constituirá domicilio en Capital Federal, denunciara dentro del 3º dia del remate el nombre de su comitente en escrito firmado por ambos; y dentro del 5º día de aprobada la subasta —sin emplazamiento previo— depositara el saldo de precio en el Bco. Ciudad de Bs. As., Sucursal Tribunales, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso Conf. art. 584. Transcurridos mas de 30 días corridos desde el remate, el comprador deber abonar el saldo de precio con mas los intereses. Las deudas posteriores a la fecha de posesión, serán cargo del comprador. Exhibición: los días hábiles del 26 al 28 de Febrero de 10 a 12 y de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 2 de febrero de 2007.
Paula E. Lage, secretaria.

e. 22/02/2007 Nº 82.693 v. 28/02/2007

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 - Secretaría Nº 12 a mi cargo, con asiento Diag. R. S. Peña 1211 piso 2º de Capital Federal, comunica por DOS DÍAS en autos "PARRI S.A. s/quiebra" expte. 47301, que la martillera Rosa Alicia Ciuffarella, rematará el día 14 de Marzo de 2007 a las 12,45 horas en punto, en el salón de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal: 12 lotes de bienes muebles pertenecientes a la fallida detallados en loteo acompañado en autos entre los que se destacan: heladeras, mesas, sillas, mostradores, estanterías, equipo de frío, cocina, freidora, etc. etc., mayores datos en expte y catálogo.- CON BASES DIFERENCIADAS POR CADA LOTE CUYOS MONTOS PUEDEN SER CONSULTADOS EN EL EXPEDIENTE (FS. 662) QUE ASCIENDEN A LA.

SUMA TOTAL DE $ 5.250.- AL CONTADO Y MEJOR POSTOR I.V.A sobre precio de venta 10,5%.- Condiciones de venta: Seña: 30% - Comisión 10% - I.V.A. sobre comisión - Arancel Acordada 10/99 de la C.S.J.N. 0,25%. Los bienes serán entregado previo pago total del precio de venta, el cual deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aíres-Sucursal Tribunales a la órden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos, dentro del quinto día de realizada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, debiendo el comprador integrarlo aún cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art.580 del Cód. Proc.- Exhibición: el día 8 de marzo de 2007 de 13 a 14 horas en calle Intendente Grant Nº 620 de Morón - Pcia. de Buenos Aires.- No se acepta la compra en comisión ni la ulterior cesión del boleto.

Buenos Aires, 13 de febrero de 2007.
Cristina Dávila, secretaria.

e. 26/02/2007 Nº 538.463 v. 27/02/2007

N° 11

El Jdo. Nac. de 1º Inst. en lo Com. Nº 11, Sec. Nº 22, sito en Av. Callao 635 P: 5º, Cap. Fed., comunica por 5 días en autos “GARCIA ROBERTO AMILCAR, S/Quiebra Indirecta S/Incidente de Venta”, expte. Nº 81.400, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-13407112-6) el 6 de Marzo de 2007 a las 11:15 hs. EN PUNTO en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., rematará, según las condiciones de venta establecidas en autos que el comprador declarará conocer y admitir, el 100% del inmueble ubicado en la calle J. M. Estrada Nº 3731, Olivos, Partido de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires (NC: Circ. VI, Secc. D, Manz. 56, Parc. 17, MATRICULA 19971. Según informes de fs. 122, 176 vta y 191/2, el inmueble está OCUPADO. Se trata de una vivienda que cuenta con un pequeño jardín al frente y garag; en planta baja: living comedor, cocina, baño, lavadero, jardín con pileta y un baño al fondo; en la planta alta en un 1º nivel: 3 dormitorios, el principal con baño en suite, y otro baño sobre el pasillo de distribución; y en un 2º nivel hay un play room y un balcón terraza, en buen estado de conservación. La vivienda está construida sobre un terreno que mide 8,66 m. de frente por 34,52 m. de fondo contando con una superficie total del terreno de 298,94 m2. Se deja constancia que el inmueble se enajena en el estado en que se encuentra, y que habiéndoselo exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo. BASE: $ 370.000.- Seña: 30%. Comisión: 3% más I.V.A. Sellado de Ley: 1%. Arancel de subasta: 0,25%. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires —Suc. Tribunales— y a la orden del Tribunal dentro del plazo de 5 días de aprobado el remate sin necesidad de notificación al adquirente ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 Cód. Proc.). La posesión y el acto traslativo de dominio se cumplirá dentro de los 30 días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. El importe sobre la venta del bien que establece el art. 7 de la ley 23.905 no está incluído en el precio y se abonará, de corresponder, antes de inscribirse la transferencia. Estarán a cargo del adquirente, sólo las deudas por tasas, impuestos o contribuciones devengadas con posterioridad a la toma de posesión del inmueble. SE EXCLUYE LA POSIBILIDAD DE LA COMPRA EN COMISIÓN Y DE LA CESIÓN DEL BOLETO DE COMPRAVENTA. D.N.I. del fallido: 4.623.414. Exhibición: 27 y 28 de febrero de 2007 de 10 a 12 hs.-

En Buenos Aires, 8 de febrero de 2007.
Paula Marino, secretaria interina.

e. 22/02/2007 Nº 538.225 v. 28/02/2007

N° 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días en el Boletín Oficial, en los autos caratulados “CARDINAL CIA ARG. DE SEG. S.A. S/LIQUIDACIÓN” s/Inc. de ineficacia s/Inc. de Venta (Bernal, calle Lebensohn), expediente Nº 63655, que los martilleros Lucio López Serrey y César Martín Estevarena rematarán el 13 de marzo del 2007, a partir de las 9,45 hs, (en punto) los siguientes inmuebles en forma individual, uno a continuación del otro, ubicados en la localidad de Bernal, Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires. Ellos son: a) Local identificado como Unidad Funcional Nº Uno, con entrada independiente, ubicado en planta baja del inmueble de la calle Lebensohn Nº 129, entre las de Patricios y Reconquista. Nomenclatura Catastral: Circ. I; Sec.. J; Manz. 78; Parcela 20-b.Subparcela 1. Partida 219051. Porcentual 0,017. Matricula 42441 y 42442. Superficie: 52 mts 77dmts2; b) Local identificado como Unidad Funcional Número ocho, con entrada independiente, ubicado en planta baja del mueble de la calle Lebensohn Nº 127 entre las de Patricios y Reconquista. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Sec. J; Manz. 78; Parc 20b. Subparcela 8. Partida 236564.. Matricula 42441 y 42442. Superficie: 50 mts. 0,4dm2 y c) Local identificado como Unidad Funcional número Setenta y Cinco, con entrada independiente, ubicado en planta baja, del inmueble de la calle Levensohn Nº 121 mitre las de Patricios y Reconquista. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Sec. J; Manza. 78; Parc. 20-b. Subparcela 8. Partida Nº 230631. Matricula 42441 y 42442. Superficie: 48 mts. 28 dm2. Todos los inmuebles se encuentran desocupados y en buen estado, dan a la calle. Base de cada una de las tres unidades: $ 68.000. Al contado y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión 3%. IVA del 21% sobre dicha comisión. Arancel del 0,25%, establecido por Acordada 24/00 C.S.J.N.. Sellado Fiscal: 10 por mil. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de ley. Se podrán efectuar ofertas bajo sobre – Art. 104 Inc. 6 del Reglamento para el fuero-, y los informes sobre el procedimiento a seguir deberán ser requeridos en Sectaria El impuesto sobre la venta de los bienes inmuebles que establece el Art. 7 de la Ley 23905, será a cargo de los compradores, no estará incluido en el precio y será retenido por el Escribano que otorgue la escritura traslativa de dominio. Las deudas por impuestos, tasas, contribuciones y expensas comunes, serán asumidas por el adquirente desde la toma de posesión, debiendo las anteriores y hasta el decreto de quiebra ser verificadas. En tanto las devengadas entre la declaración de falencia y hasta la toma de posesión revestirán el carácter de gastos de conservación, en los términos del art. 240 LCQ. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, resolución que quedará notificada “ministerio legis” – art. 580 del Cod. Proc. bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 584 del mismo cuerpo legal. Para el caso de que el adquirente fuera quien eventualmente planteara la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad, deberá integrar el saldo de precio a las resultas de su planteo nulificatorio. No se admite la compra en comisión ni la cesión de derechos. El comprador al suscribir el boleto deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado, y declarará conocer el estado físico y jurídico de los bienes y se comprometerá, cualquiera sea el objeto de forma o fondo que se pudiere hacer a la venta, a ingresar el salde de precio en término. Los tres lotes se encuentran afectados por servidumbre real y gratuita de iluminación y ventilación. En concepto de expensas comunes, correspondió abonar, por cada uno de los tres inmuebles, por el mes de agosto de 2006 los siguientes importes: a) unidad funcional Nº 1 son $ 58,00; unidad funcional Nº 8 son $ 58,00 y unidad funcional Nº 75, son $ 58,00 ver fs. 346. Exhibición: DIAS 5 y 6 DE MARZO DE 2007 EN EL HORARIO DE 15 A 17 HS.

Buenos Aires, 13 de febrero de 2007.
Jorge L. Médici, secretario.

NOTA: Se deja constancia que los autos que se indican precedentemente en la foja que antecede, tramitan por ante el Juzgado Comercial N° 12, Secretaría N° 24. Buenos Aires 20 de febrero de 2007.

e. 22/02/2007 N° 57.643 v. 28/02/2007

N° 15

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Dra. Ana Paula Ferrara, sito en Avda. Callao 635, piso 3º, de esta ciudad, hace saber por dos días que en los autos “ESTABLECIMIENTO INDUSTRIAL SUIZO ARGENTINO S.A. S/QUIEBRA”, expediente Nº E2976318/1999, el martillero Cristian Esteban Pedruzzi, C.U.I.T. Nº 20-20891054-0, rematará el día 16 de marzo de 2007 a las 10:15 horas EN PUNTO, en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233, de la Ciudad de Bs. As., con base y al mejor postor el inmueble sito en la calle Diagonal 31 (ex Mendoza) Nº 2904, Villa Zagala, Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires, Lote 9, Manzana 64, Cuartel 2º. Superficie: 659 metros, 57 decímetros. BASE: $ 135.000 – Seña: 30% - Comisión: 3% más I.V.A. Al contado y en efectivo. Al precio abonado en subasta deberá adicionársele el 0,5% más en concepto de sellado de ley. Se hace constar que según acordada de la Corte Suprema de Justicia Nº 24/00, el que resulte adquirente, deberá abonar el 0,25% sobre el precio total del remate en el acto de suscribir el boleto de compraventa. El impuesto sobre la venta del bien inmueble (ley 23.905) en caso de corresponder, no estará incluido en el precio de venta en subasta y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio. No se admitirá la compra en comisión ni será tratada por el Tribunal la eventual sesión de los derechos emergentes del Boleto de Compraventa. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos, costas y multa (cpr: 580, 581 y 584). Será inoponible todo incidente promovido por el comprador, sin previo depósito del saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, a la orden del Juzgado. Serán admitidas ofertas bajo sobre (art. 212 de la L.C.Q. y art. 104 inc. 5 del Reglamento del Fuero) las que deberán ser presentadas por ante este Juzgado y Secretaría y hasta dos días hábiles antes de la subasta en la hora de atención del Tribunal. La apertura de los sobres tendrá lugar en la sede del Juzgado, el día hábil anterior a la subasta a las 12 hs. en audiencia pública a la que deberá comparecer el enajenador, los oferentes y el síndico. Visitar el día 14 de marzo de 2007 de 16 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se las tendrá por notificadas en las tendrá por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el Art. 133 del Código Procesal. Más Informes al Martillero Telefax: 4373-7800/4372-7117 de lunes a viernes de 17 a 19 hs., o en el expediente del juzgado.

Buenos Aires, 6 de febrero de 2007.
Ana Paula Ferrara, secretaria.

e. 26/02/2007 Nº 538.461 v. 27/02/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Diego Paz Saravia, sito en Av. Callao 635, piso 3º, Capital Federal comunica por dos días en los autos “CIRCULO DE INVERSORES SA DE AHORRO P/F c/PUGACH, Mauricio Daniel y OTROS s/EJECUCION. PRENDARIA” Expte. 16628/96-CUIT 20-10554855-9, que el enajenador María Dolores Aguirre, Av. Córdoba 1247;-9º “R”, Capital Federal, tel. 4816-4452-CUIT 27-04577585/8 rematará el día 02 de marzo de 2007 a las 10:30 hs. en punto en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal a visitar los días 27 y 28 de febrero de 2007 de 14 a 16 hs. el 100% del inmueble sito en Cuartel Quinto, del Partido de Pilar, Nom. Cat.: Circ. V; Secc. B; Fracc. II; Parc. 20; Matrícula 21.319; designación según título: diecisiete. De la constatación informa el Oficial de Justicia que por Ruta 25 (sentido Pilar-Moreno) pasando la entrada de Villa Astolfi-Manzone unos 800 m aprox. se encuentra una escuela y a su izquierda un camino por el que transitamos unos 1800 m aproximados y sobre el lado izquierdo constaté lote baldío sin ocupantes ni edificaciones con vegetación silvestre. Sup.: 2.786m2 91dm2. DEUDAS: Sudam. de Aguas: fuera del radio de servicio (fs. 267) al 03/01/05; Munic. y Rentas: $ 3.319,90.- (fs. 329) al 12/01/06. Al contado y al mejor postor con la base de $ 16.000.- El comprador abonará en dinero en efectivo el 30% de seña y el 3% de comisión e IVA sobre los mismos en caso de corresponder. Arancel (CSJN): 0,25%. Sellado de Ley. No se admitirá en el acto de subasta la compra en comisión; y no será considerada en autos la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del 5to. día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. La subasta comenzará en el horario adjudicado, sin la espera de la media hora. El comprador se hará cargo de los impuestos, tasas y contribuciones a partir de la toma de posesión.

Buenos Aires, 19 de febrero de 2007.
Diego Manuel Paz Saravia, secretario.

e. 26/02/2007 Nº 56.167 v. 27/02/2007

N° 19

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37 (Marcelo T. de Alvear 1840, pta. baja) hace saber por dos días, en autos “FILOSOFF, Bernardo y otros c/VULCANO, Humberto Policarpo, s/concurso especial” —Exp. 37429— que el día 8 de marzo de 2007, a las 10,45 hs. en punto, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Federal, y por intermedio del martillero D. Bernardo Osiroff (Cuit. 20-04066627-4), se procederá a la subasta del inmueble situado en esta ciudad, que según título de fs. 111/14, se ubica en zona Sud, con frente a calle Atuel 713 esquina Famatina 3202, 3208 y 310 —y según informe de fs. 132, hoy calle Atuel Nº 715 esquina Famatina 3212— y que mide: 22,31mts. al Este, s/calle Atuel 5mts. en su ochava al NE.; 17,05mts. en su fte. al Norte, s/calle Famatina 22,27mts. al Oeste y 17,05mts. al Sud. Nomenc. catastral: C. 2, Sec. 32, manzana 65, parcela L A, matrícula FR. 2-3826. Según constatación de fs. 61 e informe de fs. 132 y 245, se halla ocupado por una empresa “RECI TRANS S.A”, quien manifestó ser inquilino sin acreditarlo, por lo que a fs. 145 se dispuso el lanzamiento de la misma. BASE: $ 60.000. Seña 30%, arancel CSJN. 0,25%, comisión 3%. El saldo de precio, deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación previa y bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 589 CPCC. A fs. 128, se estableció que los impuestos, tasas y contribuciones del inmueble, serán a cargo del adquirente a partir de la toma de posesión. Exhibición: 5 y 6 de marzo de 2007, de 10 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio en esta ciudad. Venta sujeta a aprobación judicial. Boletín Oficial y “La Nación”.

Buenos Aires, 9 de febrero de 2007.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 26/02/2007 Nº 56.166 v. 27/02/2007

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaria Nº 45 a mi cargo, sito en la calle M. T de Alvear 1840 P.B. de Capital Federal comunica por cinco días en los autos “MORICHETTI CARLOS ROBERTO s/QUIEBRA S/CONCURSO ESPECIAL (Promovido por Banco Supervielle Societe Generale S.A.)” Expte. 051776, que el Martillero MARIO NOVILLO DIAZ rematará en Publica Subasta el día 7 de Marzo del 2007 a las 10:00 hs PUNTUALMENTE en la calle Tte. Gral. J.D. Perón 1233 Capital Federal, una propiedad en el estado en que se encuentra y exhibe ubicada en la calle Lugones 2548 entre Franklin D. Roosevelt y Monroe de Capital Federal NOM. CAT. Circ. 16 Secc. 53 Parc. 27 Manz. 50 Matricula FR1630204 Partida 0345398. La propiedad está ocupada por el fallido y flia. Se compone de hall que comunica a living comedor, comedor diario, cocina, baño completo, dormitorio con baño completo y balcón al jardín del fondo, patio terraza que da a jardín, garage para 4 autos, patio con parrilla que da al jardín, escalera que va al sótano, -donde hay una habitación de servicio con baño. Planta alta: Se accede por escalera que da a un hall, dormitorio con baño, el dormitorio principal con vestidor y baño completo. Otro dormitorio con balcón y baño completo, al frente hay un jardín, encontrándose en buen estado de conservación al momento de la constatación. Superficie “ad corpus” del terreno 8.66 x 43.30 mts. BASE $ 750.000. Seña 30%, Comisión 3%, Acordada 0.25%. Todo en efectivo en el acto del remate, al contado y al mejor postor. En caso de no haber postores el aludido bien saldrá nuevamente a la venta en el mismo acto con una base de $ 260.000.- Haciendole saber a tales reparticiones que, las eventuales acrehencias que poseen a su favor contra la fallida, y que sean anteriores a la declaracion de quiebra deberán presentarse a iniciar el correspondiente incidente de verificacion de Credito. En cuanto a las posteriores a tal fecha, deberan comparecer en el presente proceso acompañando la documentacion pertinente que acredite su acrehencia previa comprabacion de sus importes por parte del sindico y se pagarán inmediatamente una vez que se encuentre liquidado el bien, con respecto a las posteriores a la toma de posesión serán a cargo del comprador. Hagase saber que se aceptarán ofertas bajo sobre las que deberan se cumplir con los recaudos señalados por la ultima norma de la cual se hara constar en los edictos a publicarse (art. 570 Cod. Proc, 212 de LC y 104 del Reglamento del Fuero). Se recibiran ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del dia anterior a la subasta, las que deberan reunir los requisitos del articulo Nº 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Sr. Secretario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 hs. del mismo dia. Se hace saber a los oferentes que deberan consignar la caractula del expediente en la parte exterior del sobre y que las ofertas deben ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdiccion del juzgado y acompañar el importe correspondiente

a la seña fijada para la subasta, mas el destinado a comisión —discriminandolo— lo que se cumplira mediante deposito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc Tribunales o mediante un cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del tribunal con clausula "NO A LA ORDEN" o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. Se informa que para la presentacion de la oferta no se requiere patricinio letrado. El comprador deberá constituir domicilio legal en la jurisdiccion de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Articulo 41 y 133 Cod. Proc. Aplicable al caso por remición. El adquirente deberá depositar en autos el saldo de precio dentro del quinto dia de aprobado el remate, sin necesidad de notificacion o intimacion alguna, en caso de ser declarado postor remiso será responsable de la disminucion que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas (arts. 580 y 584 del Cód. Proc.) Será inoponible todo incidente promovido por el comprador, sin previo deposito del saldo de precios en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires a realizarse a plazo fijo por el termino de 30 días con renovacion automática y a la orden del juzgado. Del impuesto sobre la venta del inmueble, en caso de corresponder, se hara cargo el comprador, no estara incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio. El bien se exhibe los días 2 de marzo de 2007 de 14 a 17 hs y 3 de marzo de 10 a 13 hs.

Buenos Aires, 9 de febrero de 2007.
Rafael F. Bruno, secretario.

e. 22/02/2007 Nº 538.187 v. 28/02/2007

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaria Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P. baja, Capital Federal comunica por dos días, en autos LIDERCAR SA C/FRAGOLA, ALEJANDRO RUBEN S/EJECUTIVO (RESERVADO), Expte. Nº 49.998, que el martillero AUGUSTO BENCE PIERES, (Rodriguez Peña 375 8º "A", Capital (Tel.: 4784-9666/154-940-6410), rematará el día 8 de marzo de 2007, a las 10 hs, en punto, en el salón de ventas de la Oficina de Subastas Judiciales, sita en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, el 50% indiviso del inmueble sito en calle José Hernández 4707 y 4711 esq. Carlos Tejedor 2602/2604/2606/2610/2612/2616 de la localidad de MUNRO, Pcia. de Buenos Aires, Matrícula Nro. 24894/7, Nomenclatura Catastral: Circ. V, Sección E, Manzana 61, Parcela 5a), Subparcela 7 – Polígono 00-06, 01-04 – Se trata de la Unidad 7, con entrada individual por la calle Carlos Tejedor 2616 – Consta de dos plantas con las siguientes comodidades: Pta. Baja: living-comedor con cocina incorporada y en pta. alta dos dormitorios, baño completo y patiecito, tipo lavadero. El estado general es bueno y se encuentra ocupado por el sr. José Guillermo Dinardo y su sra. Silene Cecilia Zamora, quien manifestó ser propietario del bien mediante boleto de compraventa, que exhibió, fechado el 19.12.2000, figurando como vendedor, por poder, el sr. Vicente Guanieri. Base $ 13.976,33. AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR SEÑA 10%. COMISION 3%. Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25% - Efectivo. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo estatuído por los arts. 580 y 584 del CPCC Se registran los siguientes informes s/deudas: OSN (fs. 66) al 10.03.05 Sin deuda, Aguas Argentinas (fs. 70) al 18.03.05 $ 83,66, Imp. Inmobiliario (fs. 114/118) al 30.06.06 $ 2.506,20 y Municipales (fs. 120/21) al 27.07.06 $ 2.466,20 – No se aceptará la compra "en comisión", ni la cesión del boleto, debiendo el martillero suscribir éste con quien realmente formule la oferta como comprador. De conformidad con lo dispuesto por el art. 570 del Cpr. y 104/6 del Reglamento del Fuero (Acordada del 13/12/89, hácese saber que se aceptarán ofertas bajo sobre las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma. La recepción de las mismas serán hasta las 9.30 hs del día inmediatamente anterior al del remate, la apertura de los sobres se efectuará en audiencia pública a realizarse, a las 12,30 hs. de ese mismo día, en la Sala de Audiencias del Juzgado. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Exhibición los días 1º y 2 de marzo de 16 a 17,30 hs.

Buenos Aires, 6 de febrero de 2007.
Esteban Mariño, secretario.

e. 26/02/2007 Nº 57.762 v. 27/02/2007

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 48 a cargo del Dr. Julio F. Passaron, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal, comunica por 5 días en los autos caratulados "CALVETE, ADOLFO H. s/QUIEBRA" Expediente Nº 31.200, que el Martillero Juan Carlos Doyhenart rematará al contado y al mejor postor el día 8 de Marzo de 2007 a las 09:30 horas —en punto— en la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, los siguientes inmuebles: A) Inmueble sito en la Avda. Cerrito 1220, Unid. 16, Piso 4º, Segundo Cuerpo de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Cir. 20; Secc. 3; Manz. 5; Parc. 40a; Matrícula Nº 20.770-16. Superficie Total 132,80m²; Porc. 2,82 centésimos.- (fs. 661).- Conforme constatación realizada por el Martillero: se trata de un departamento que consta de 3 dormitorios, living-comedor, 2 baños, dependencia de servicio con baño auxiliar, cocina y lavadero. Se encuentra ocupado por el fallido y su esposa. El estado general es malo debido a la falta de mantenimiento.- Base: $ 260.000.- B) Lote de terreno ubicado en el Partido de Esteban Echeverría, Lote Nº 39, con frente a la calle Carlos Pellegrini. Nomenclatura Catastral: Cir. V; Secc. G; Manz. 16; Parc. 30; Matrícula Nº 105.562; Partida 17.830.- Superficie 312,50m².- (fs. 640).- Conforme constatación realizada por el Martillero: se trata de un terreno baldío, desocupado.- Base: $ 10.000.- Condiciones de venta: Seña 30%; Comisión 3% más I.V.A. sobre la misma, 0,25% sobre el precio de venta conf. Acordada 10/99, en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación previa y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (Art. 580 Cpr.).- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado al firmar el boleto de compraventa.- Serán admitidas ofertas bajo sobre, las que se recibirán en la Secretaria Actuaria hasta dos días antes de la fecha de la subasta, abriéndose los que se hubieran presentado, el día hábil anterior de la subasta a las 11:30 horas en presencia del martillero, del síndico y de los oferentes y público que quisiera concurrir.- Las entidades que sean acreedoras por deudas provenientes de tasas, impuestos y contribuciones deberán solicitar la verificación de sus acreencias por aquellas anteriores a la fecha del decreto de quiebra y solicitar el pago en autos de las correspondientes entre esa fecha y la posesión por parte del comprador en la subasta, quedando a cargo del mismo las devengadas a partir de la posesión. No procederá la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. Exhibición: Los días 1º y 2 de Marzo de 2007 de 10:00 a 11:00 horas para el inmueble ubicado en la Avda. Cerrito y el lote de terreno se exhibirá libremente. Para más información compulsar el expediente o al Martillero Tel. 4248-0476 o e-mail: jcdoyhenart@sion.com.

Buenos Aires, 19 de febrero de 2007.
Julio Federico Passarón, secretario.

e. 26/02/2007 Nº 538.462 v. 02/03/2007

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO: "CAUSA CIUDADANA"

Distrito Misiones

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Misiones a cargo Del Dr Jose Luis Cesals, Juez Federal Subrogante, con competencia Electoral hace saber en cumplimiento de los establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada CAUSA CIUDADANA, se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de distrito, en los términos del art. 7º de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario, sigla, emblema y/o símbolo, que adoptó en fecha 15/12/06. (Expte. Nº 41/07) En Posadas, Misiones a los 13 dias del mes de febrero del año dos mil siete. Dr. Eduardo José Bonetto. Secretario Electoral.

e. 22/02/2007 Nº 538.205 v. 28/02/2007

"PARTIDO SOCIALISTA AUTENTICO"

Distrito Provincia de Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población por este medio, que los Estados Contables del ejercicio económico irregular comprendido entre el 1º de marzo de 2003 y el 31 de diciembre de 2003 de la agrupación política: "PARTIDO SOCIALISTA AUTÉNTICO", se hallan disponibles, para ser consultado en el siguiente sitio de Internet: http://www.pjn.gov.ar/anterior/html/cne/buenosaires (*Partidos Políticos). Que asimismo los interesados podrán solicitar copias de los referidos Estados, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 Nº 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30, habiéndose fijado el plazo para la presentación de observaciones en el término de treinta y cinco (35) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto. Publíquese durante tres días.

La Plata, 15 de febrero de 2007.

Dr. LEANDRO LUIS LUPPI, Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 23/02/2007 Nº 538.357 v. 27/02/2007

"PARTIDO SOCIALISTA AUTENTICO"

Distrito Provincia de Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población por este medio, que los Estados Contables del ejercicio económico comprendido entre el 1º de enero de 2005 y el 31 de diciembre de 2005 de la agrupación política: "PARTIDO SOCIALISTA AUTÉNTICO ", se hallan disponibles, para ser consultado en el siguiente sitio de Internet: http:// www.pjn.gov.ar/anterior/html/cne/buenosaires (*Partidos Políticos). Que asimismo los interesados podrán solicitar copias de los referidos Estados, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 Nº 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30, habiéndose fijado el plazo para la presentación de observaciones en el término de treinta y cinco (35) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto. Publíquese durante tres días.

La Plata, 15 de febrero de 2007.

Dr. LEANDRO LUIS LUPPI, Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 23/02/2007 Nº 538.360 v. 27/02/2007

"PARTIDO SOCIALISTA AUTENTICO"

Distrito Provincia de Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población por este medio, que los Estados Contables del ejercicio económico comprendido entre el 1º de enero de 2004 y el 31 de diciembre de 2004 de la agrupación política: "PARTIDO SOCIALISTA AUTÉNTICO", se hallan disponibles, para ser consultado en el siguiente sitio de Internet: http:// www.pjn.gov.ar/anterior/html/cne/buenosaires (*Partidos Políticos). Que asimismo los interesados podrán solicitar copias de los referidos Estados, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 Nº 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30, habiéndose fijado el plazo para la presentación de observaciones en el término de treinta y cinco (35) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto. Publíquese durante tres días.

La Plata, 15 de febrero de 2007.

Dr. LEANDRO LUIS LUPPI, Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 23/02/2007 Nº 538.359 v. 27/02/2007

"PARTIDO PARA LA ACCION NUEVA"

Distrito Provincia de Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población, por este medio, que el Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña del "PARTIDO PARA LA ACCIÓN NUEVA", correspondiente a la elección de Senadores y Diputados Nacionales realizada en esta Provincia el día 23 de octubre de 2005, se halla disponible para ser consultado, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar/anterior/html/cne/buenosaires (*Partidos Políticos). Que asimismo los interesados podrán solicitar copias del referido informe, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 Nº 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado el plazo para la presentación de observaciones en el término de treinta y cinco (35) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto. Publíquese durante tres días.

La Plata, 15 de febrero de 2007.

Dr. LEANDRO LUIS LUPPI, Pro-Secretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 23/02/2007 Nº 538.349 v. 27/02/2007

PARTIDO INTRANSIGENTE

Distrito Provincia de Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población por este medio, que los Estados Contables del ejercicio económico comprendido entre el 1º de enero de 2004 y el 31 de diciembre de 2004 de la agrupación política: "PARTIDO INTRANSIGENTE", se hallan disponibles, para ser consultado en los siguientes sitios de Internet: http:// www.pjn.gov.ar/anterior/html/cne/ buenosaires (*Partidos Políticos) y www.pi.org.ar. Que asimismo los interesados podrán solicitar copias de los referidos Estados, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 Nº 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30, habiéndose fijado el plazo para la presentación de observaciones en el término de treinta y cinco (35) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto. Publíquese durante tres días.

La Plata, 15 de febrero de 2007.

Dr. LEANDRO LUIS LUPPI, Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 23/02/2007 Nº 538.352 v. 27/02/2007

PARTIDO "INTEGRACION Y MOVILIDAD SOCIAL"

Distrito Provincia de Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población por este medio, que los Estados Contables del ejercicio económico irregular comprendido entre el 23 de junio de 2005 y el 31 de diciembre de 2005 de la agrupación política: PARTIDO "INTEGRACIÓN Y MOVILIDAD SOCIAL", se hallan disponibles, para ser consultado en el siguiente sitio de Internet: http://www.pjn.gov.ar/anterior/html/cne/buenosaires (*Partidos Políticos). Que asimismo los interesados podrán solicitar copias de los referidos Estados, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 Nº 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30, habiéndose fijado el plazo para la presentación de observaciones en el término de treinta y cinco (35) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto. Publíquese durante tres días.

La Plata, 15 de febrero de 2007.

Dr. LEANDRO LUIS LUPPI, Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 23/02/2007 Nº 538.351 v. 27/02/2007

“PARTIDO DE LOS COMUNISTAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES”

Distrito Provincia de Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población por este medio, que los Estados Contables del ejercicio económico comprendido entre el 1º de enero de 2005 y el 31 de diciembre de 2005 de la agrupación política: “PARTIDO DE LOS COMUNISTAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES”, se hallan disponibles, para ser consultado en el siguiente sitio de Internet: http://www.pjn.gov.ar/anterior/h-tml/cne/buenosaires (*Partidos Políticos). Que asimismo los interesados podrán solicitar copias de los referidos Estados, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 Nº 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30, habiéndose fijado el plazo para la presentación de observaciones en el término de treinta y cinco (35) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto. Publíquese durante tres días.

La Plata, 15 de febrero de 2007.

Dr. LEANDRO LUIS LUPPI, Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 23/02/2007 Nº 538.356 v. 27/02/2007

PARTIDO “AFIRMACION PARA UNA REPUBLICA IGUALITARIA” – ARI

Distrito Provincia de Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población por este medio, que los Estados Contables del ejercicio económico comprendido entre el 1º de enero de 2003 y el 31 de diciembre de 2003 de la agrupación política: PARTIDO “AFIRMACIÓN PARA UNA REPÚBLICA IGUALITARIA” ARI, se hallan disponibles, para ser consultados en los siguientes sitios de Internet: http:// www.pjn.gov.ar/anterior/html/cne/buenosaires (*Partidos Políticos) y www.ari.org.ar. Que asimismo los interesados podrán solicitar copias de los referidos Estados, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 Nº 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30, habiéndose fijado el plazo para la presentación de observaciones en el término de treinta y cinco (35) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto. Publíquese durante tres días.

La Plata, 15 de febrero de 2007.

Dr. LEANDRO LUIS LUPPI, Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 23/02/2007 Nº 538.354 v. 27/02/2007

PARTIDO “ACCION POR LA REPUBLICA”

Distrito Provincia de Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población por este medio, que los Estados Contables del ejercicio económico comprendido entre el 1º de enero de 2005 y el 31 de diciembre de 2005 de la agrupación política: PARTIDO “ACCIÓN POR LA REPÚBLICA”, se hallan disponibles, para ser consultado en el siguiente sitio de Internet: http:// www.pjn.gov.ar/anterior/html/cne/buenosaires (*Partidos Políticos). Que asimismo los interesados podrán solicitar copias de los referidos Estados, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 Nº 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30, habiéndose fijado el plazo para la presentación de observaciones en el término de treinta y cinco (35) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto. Publíquese durante tres días.

La Plata, febrero 15 de 2007.

Dr. LEANDRO LUIS LUPPI, Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 23/02/2007 Nº 538.353 v. 27/02/2007